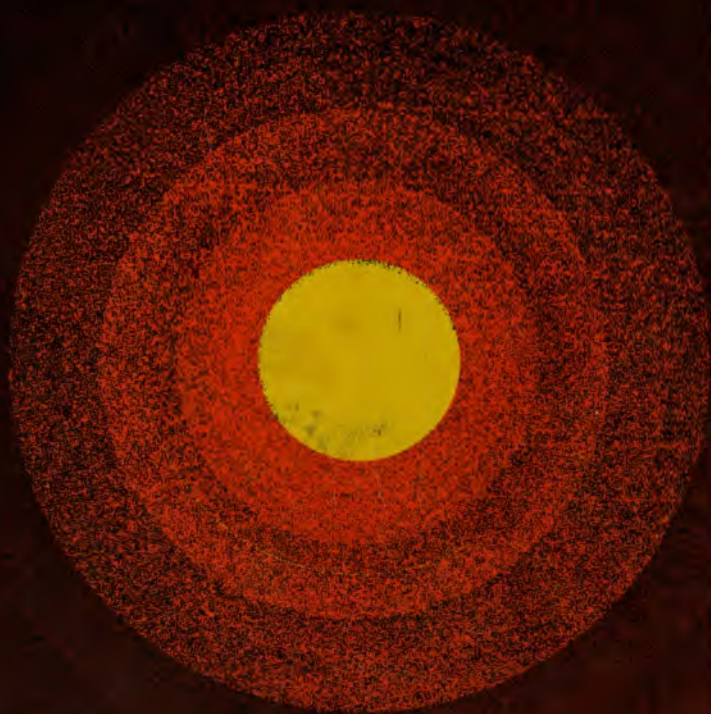
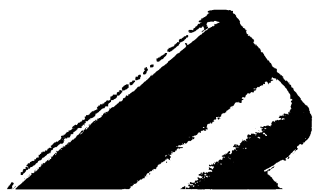


**José Emilio G. Araujo**



**LA INFORMACION  
COMO MATERIA PRIMA  
DEL DESARROLLO RURAL**



IICA  
PM-180

**IICA-CIDIA**

15 FEB 1979

**José Emilio G. Araujo**

Centro Latinoamericano de Documentación  
 Información Agrícola

21 FEB 1979

**IICA-CIDIA**

IICA  
 BIBLIOTECA VENEZUELA

15 FEB 1979

**RECIBIDO**

**LA INFORMACION  
 COMO MATERIA PRIMA  
 DEL DESARROLLO RURAL**



x }

**SERIE PUBLICACIONES MISCELANEAS No. 180**

# **LA INFORMACION COMO MATERIA PRIMA DEL DESARROLLO RURAL**



**DIRECCION GENERAL**  
**SAN JOSE, COSTA RICA**  
**1979**

---

La responsabilidad de los artículos preparados por el personal del IICA en relación con su trabajo profesional es exclusivamente de los autores. Reglamento de Política de Publicaciones, Orden Ejecutiva No. 52/73.

~~001167~~

**00000314**

**Editor: Isberto Montenegro Rojas**

# CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>Presentación</b> .....	<b>xi</b>
<b>Etapa Primera</b>	
<b>EL IICA EN LA DECADA DE 1970</b>	
<b>I</b>	
Palabras liminares .....	1
Crítica y Autocrítica .....	3
Crecimiento económico subordinado a la Dignidad, Libertad y Respeto del Hombre .....	7
El Planeamiento en el Sector Agropecuario .....	11
Planeamiento y Nuevo Modelo de Programa-Presupuesto .....	15
Solidaridad con la Política de Desarrollo del IICA .....	19
Qué hacer para Superar el Subdesarrollo Rural ....	21
Participación del Hombre en el Desarrollo y en la Planificación .....	23
Desarrollo "Nuevo Nombre de la Paz" .....	27
El Sùeldo Vital de la Familia Rural .....	29
Nuevo Aniversario de la Fundación del IICA .....	33
Hacia la Coordinación de Esfuerzos con la Secretaría General de la OEA .....	37
La Empresa Comunitaria como Instrumento de Reforma Agraria .....	41
El Mayor Rendimiento no es un fin en sí mismo ..	45
Algunos Conceptos sobre Desarrollo Institucional ...	49
Una lección Magistral del Doctor Carlos Lleras Restrepo .....	53
Reconocimiento de la "National 4-H Club Foundation of America Inc." .....	57
Las Instituciones y la crisis de su Adaptación .....	61
Humanismo y Humanitarismo .....	65
Valorización del hombre e Investigación Científica .....	69

## *Contenido*

---

	<b>Pág.</b>
Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria .....	73
Representación del IICA en todos los Países de América .....	77
El empleo en el Desarrollo .....	81
Concepto Humanista de la Planificación .....	85
Resistencias al cambio Social de la Epoca .....	87
Programación interna de la labor del Personal Técnico .....	91
Centro Tropical de Enseñanza e Investigación de Turrialba .....	95
Urgencia de las enmiendas a la Convención .....	101
Acción del IICA en el Area de la Educación .....	105
Observaciones sobre la Agricultura en Israel .....	109
Evaluación de Resultados y Autocapacitación .....	111

### **Etapa Segunda**

#### **CAMBIO, PENSAMIENTO Y ACCION**

Es bueno, pero podemos hacerlo mejor .....	117
Importancia de tener vinculado el personal con la Doctrina de la Institución .....	121
Planificación en Función del Desarrollo de la Doctrina del IICA .....	125
Diagnósticos para adaptar a los países los programas del IICA .....	129
Ayudar a crear y fortalecer los Sistemas Institucionales de los países .....	133
Qué tipo de Cooperación técnica debemos prestar al nivel de país .....	137
Esquema representativo de una pirámide de roles y funciones .....	141
Resultados en sistemas de Producción de Cultivos Alimenticios .....	145
Creación Universitaria I .....	149
La Universidad Necesaria II .....	153
Funcionamiento de la Estructura III .....	157
Variables que Intervienen en el Desarrollo Rural ...	161



## Contenido

	Pág.
En Haití se trabaja cantando . . . . .	165
El cultivo de la Soya . . . . .	169
Desarrollo de la Agroindustria . . . . .	175
La Cooperación de Países Extracontinentales . . . . .	179
Presencia del IICA en Canadá . . . . .	183
Currículos y Métodos de la Enseñanza Agrícola Superior . . . . .	187
Orientar los Estudios de Suelos hacia la Producción y Productividad de Alimentos. . . . .	191
Función que deban desempeñar los "Paquetes Tecnológicos" . . . . .	195

### Etapa Tercera

#### AFIRMACION DEL CARACTER EVOLUTIVO DEL IICA

Nuestro Boletín Trimestral "El IICA en América" . .	201
Políticas en el Area de la Información del IICA . . .	203
Reforma Agraria: un proceso técnico con Fundamento Político . . . . .	207
Reforma Agraria y Desarrollo Rural en el Istmo Centroamericano . . . . .	211
El Desarrollo Rural Humanista . . . . .	215
Debemos seguir peleando esta guerra contra el Subdesarrollo . . . . .	219
El Fondo Simón Bolívar y el Pensamiento del Presidente de Venezuela . . . . .	225
Creación del Programa de Información Agropecuaria de Centroamérica . . . . .	229
La Revista <b>Turrialba</b> en sus 25 años de vida . . . . .	235
Mayor Participación de los campesinos y de la población Rural Marginada. . . . .	239
De un Presupuesto de 3 millones a un Presupuesto de 7 millones de dólares . . . . .	243
Enunciado de los Fundamentos de un Nuevo Plan de cinco años . . . . .	249
El Terremoto de Guatemala del 4 de Febrero de 1976 . . . . .	257

## Contenido

---

	Pág.
Comer más y no necesariamente más vitaminas . . . .	263
Sentido en que hablamos de ideología y doctrina en el IICA . . . . .	267
Política del IICA en Materia de Becas . . . . .	271
Definición del Derecho a la Comunicación . . . . .	275
Balances y Equilibrio de los Sectores Público y Privado del Desarrollo Rural . . . . .	279
Planteamientos ante la Conferencia Regional Técnica sobre Desarrollo Rural . . . . .	285
El IICA tiene ya su Sede Central Propia . . . . .	289

### Etapa Cuarta

### UN MAYOR ENFASIS EN LA EJECUCION DEL PLAN GENERAL

Lazos de cooperación con las Instituciones Internacionales . . . . .	295
El IICA a los 35 años de su Existencia . . . . .	299
Acta Oficial del Consejo Permanente de la OEA sobre la Sede Central del IICA. . . . .	305
Significado de los Servicios que prestan las publicaciones del IICA . . . . .	309
El Plan Indicativo de Mediano Plazo . . . . .	313
Cómo Opera el Plan Indicativo de Mediano Plazo . .	317
Los programas para el desarrollo del Trópico Americano I . . . . .	323
Los programas para el desarrollo del Trópico Americano II . . . . .	327
Sistemas de producción agrícola en los Trópicos . .	331
Firma de Convenios de Cooperación Técnica con Universidades de los Estados Unidos. . . . .	335
Un Proceso Productivo Deshumanizante . . . . .	339
Año Interamericano de la Juventud Rural . . . . .	343
La VII Conferencia Interamericana de Agricultura . .	347

## PRESENTACION

*Esta publicación comprende una primera recopilación de los comentarios de índole editorial, seleccionados en función de su interés temático, utilidad y actualidad de cuantos —en algo más de un período de cinco años de actividades de información y comunicación— han sido transmitidos por el Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Doctor José Emilio G. Araujo, por medio del Boletín Interno de Personal de este organismo de cooperación técnica para el desarrollo agrícola y rural de los países de América Latina y el Caribe.*

*Se presentan en sus páginas conjuntamente, los temas diversos de importancia primordial sobre la acción de liderazgo que se ejerce desde la Sede Central del IICA, para coordinar, orientar y materializar la ejecución de las políticas y estrategias que impulsan la proyección hemisférica y humanista de los programas agropecuarios que lleva a cabo esta institución.*

*Como puede apreciarse fácilmente, simultáneamente con la diversidad temática de los comentarios que se reúnen en las siguientes páginas, se presentan también —más claramente aún— se hacen presentes a la vez, en su definida autenticidad, tanto la ideología o la doctrina filosófica que singulariza actualmente la actuación institucional del IICA, como la acción práctica inherente a las responsabilidades que le han sido asignadas a este organismo en el sector del desarrollo agrícola y rural de estos mismos países.*

*Cabe hacer la necesaria observación de que, al efectuar el trabajo de selección, revisión y organización editorial de los temas de los comentarios que se incorporan en esta publicación, tuvimos en mente más de un propósito, principalmente en relación, por ejemplo:*

*Con los objetivos específicos afines con la información pública del IICA.*

*La función de ésta con respecto a la responsabilidad de mantener informados adecuada y permanentemente a los países miembros del IICA sobre los sistemas y métodos de trabajo que éste emplea; sobre sus operaciones de cooperación técnica y financiera y en general, sobre toda su labor administrativa y técnica.*

*Y otros más que, por su naturaleza, podrían asimilarse a la acción instrumental que realizan en conjunto todos los entes orgánicos de la institución IICA en su acción hemisférica descentralizada.*

*Sin embargo, el primordial de estos propósitos, ha sido el que se refiere a la decisión concreta de reunir los comentarios editoriales señalados, en un solo cuerpo orgánico. Esto con el fin de hacer posible una mayor accesibilidad a la comprensión y asimilación del pensamiento expuesto al nivel de la Dirección General, sobre lo que podríamos llamar la teoría y la praxis actuales del IICA. O sea, fundamentalmente, qué es y qué busca la proyección del Desarrollo Rural Humanista como interpretación de la función y de la responsabilidad que en el proceso del desarrollo económico, social y cultural de los países de nuestro Continente Americano, desempeña este organismo de cooperación técnica internacional y básicamente de servicio público permanente.*

*Una observación más.*

*En mérito de la naturaleza y de los fines que persiguen las publicaciones oficiales del IICA, del tipo de ésta, cuando*

*efectuamos el trabajo de selección, revisión y organización editorial, del que se hace mención antes, nos permitimos sugerir al Doctor José Emilio G. Araujo el nombre que caracteriza a la presente, el cual le pareció aceptable. Nuestra sugerencia partió del razonamiento de que el título "La Información como Materia Prima del Desarrollo Rural", es bastante adecuado a la importancia que el IICA otorga, cada vez con mayor énfasis, a la función de la información —en toda su acepción— en el proceso conductor de todos sus programas.*

*Es bastante significativo asimismo, del uso que el Director Araujo hace de la información y de la comunicación sistemáticas, en el ejercicio regular de su misión de gobierno del timón del IICA.*

*Parece innecesario entrar en otra clase de consideraciones sobre la importancia de este nuevo libro, que sale del Programa de Información Pública de este organismo, porque su interés es evidente: por el valioso acopio de ideas y de realizaciones positivas que contiene, y por los fines que persigue, tanto en beneficio de la institución en sí, como del cumplimiento de sus objetivos básicos en función del fortalecimiento de las instituciones nacionales de desarrollo económico y social, a cuyo servicio se encuentra en funciones el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en su carácter de organismo especializado para el mejoramiento de la agricultura y del sector rural en general de los países de nuestro Continente Americano.*

El Editor



**Etapa Primera**  
**EL IICA EN**  
**LA DECADA DE 1970**





## **PALABRAS LIMINARES**

Hay ocasiones en que la función de prestar colaboración y cooperación técnica, no es bien entendida; y la palabra de quien se ha dedicado a este cometido, no da con el objetivo buscado: gran parte de su trabajo, si no todo, así corre el riesgo de perderse.

Sucede otras veces que algo queda de la persistencia de la prédica. . . Pero si no hay una decisión de promover la prosecución de ella, también se corre el riesgo de perderlo todo, o parte al menos, del esfuerzo realizado.

El objetivo que nos proponemos en un organismo como el nuestro, de servicio público, nos pone a un nivel de comprobar al caminar, que muchas veces se limita nuestro deseo de **ejecución** y nos vemos obligados a un proceso que está más próximo a una acción de **predicar**, de plantear las ideas y de aconsejar en cuanto a las soluciones de los problemas, que en fin de cuentas, no es un trabajo fácil de entender o de aceptar por nosotros mismos, los técnicos que hemos decidido dedicarnos a estas funciones de la cooperación técnica y de servicio a los fines del desarrollo rural.

Es importante entonces, que el técnico internacional tenga siempre presentes un gran propósito y un alto ideal de servir; y esté consciente de que las frustraciones y las limitaciones tienen que ser superadas por las decisiones y por la abnegada dedicación al trabajo.

Tal vez he estado pensando en estas cosas, cuando ha venido a mi mente el Evangelio del Sembrador, en el cual Mateo transmite la palabra del Señor y, usando una parábola, como lo hizo muchas veces El, ha puesto un ejemplo que está muy próximo a nuestra profesión y a nuestras funciones.

En uno de sus pasajes dice aquel Evangelio:

— El sembrador sale a sembrar. Unos granos caen cerca del camino; vienen las aves y se los comen. Otros granos caen entre piedras y, como hay poca tierra, brotan pronto; pero el sol los quema y por falta de raíces, se secan. Otros granos caen entre espinas, crecen las espinas y los ahogan. Otros, finalmente, caen en buena tierra y producen: uno el ciento; otro el sesenta y otro el treinta por uno.

Como se puede ver y juzgar, hay necesidad de saber escoger la tierra en donde hay que plantar; y aun cuando la semilla caiga en buena tierra, la producción puede tener grandes variaciones en sus resultados finales.

## **CRITICA Y AUTOCRITICA**

Han sido numerosos y muy valiosos los comentarios que he recibido en respuesta al Memorando DG/D-1804 de diciembre último, que dirigí a todos los compañeros del IICA con los fines que se explicaron en el mismo.

Traté de exponer en ese documento con toda sinceridad y lealtad algunas inquietudes que tiene el colega de ustedes que se encuentra actualmente en la Dirección General de este organismo.

Debo aclarar que no he tenido en mente a tal o cual persona en particular, como objetivo directo de mis razonamientos. Sólo he tenido el deseo de provocar, al mismo tiempo, una crítica y una autocrítica como base de valoración y apreciación para intensificar la comunicación y la concientización entre nosotros, los responsables de la acción del IICA en el campo del desarrollo agrícola y rural de los países de nuestro Continente.

Espero que ocurrirán algunos cambios en nuestra programación y que vengan luego todas las consecuencias que de ellos puedan derivarse, pues no es otro el deseo de los países miembros de nuestra organización, como se hizo evidente en la Reunión de Washington, en la cual se acogió el Plan General, que estamos poniendo en marcha.

En aquella Reunión uno de los miembros del Consejo Técnico Consultivo, CTC, insistió, por ejemplo, en la necesidad

de poner un mayor énfasis en la promoción de la investigación socioeconómica.

Puedo decir, a propósito, que estamos actuando ya de conformidad con este género de preocupaciones.

A continuación de este apunte me permito llevar a conocimiento de todos los compañeros del IICA un concepto tomado de las respuestas recibidas sobre el Memorando mencionado arriba; se trata de unas consideraciones originales del estimable compañero Eduardo Bello.

Dicen lo que sigue:

### **Desarrollo Institucional**

“En una forma más específica, me he preocupado de la necesidad de acrecentar nuestra propia percepción y entendimiento de los diversos problemas asociados con el **Desarrollo Institucional**. Este, según tengo entendido, es uno de los conceptos claves de la estrategia básica, tal como se desprende del Plan General.

Esta preocupación me ha llevado, incluso, a intentar algunas definiciones y a esbozar un esquema conceptual del Desarrollo Institucional, fundamentado en la teoría de Esman, que expuso en el informe que es ya de su conocimiento.

Si admitimos que el Programa es la Doctrina convertida en acción, debemos asegurarnos que el conjunto de las actividades del IICA reflejen con razonable aproximación el contenido de su doctrina. De ahí, que he encontrado muy legítima y necesaria tu preocupación, así también la de McDonald, de crear en el medio interno del IICA una mejor percepción de los compromisos de este organismo, de acuerdo con su nueva doctrina, y la necesidad de ajustar sus programas a ella.

No hay camino más seguro para el desastre que una incongruencia o una incompatibilidad entre lo que dice la situa-

ción que pretende hacer y lo que realmente es capaz de hacer. Es imperativo por tanto que existe una estrecha colaboración, a todos los niveles, con la Dirección General para que la acción del IICA guarde una adecuada concordancia con sus postulados doctrinarios.

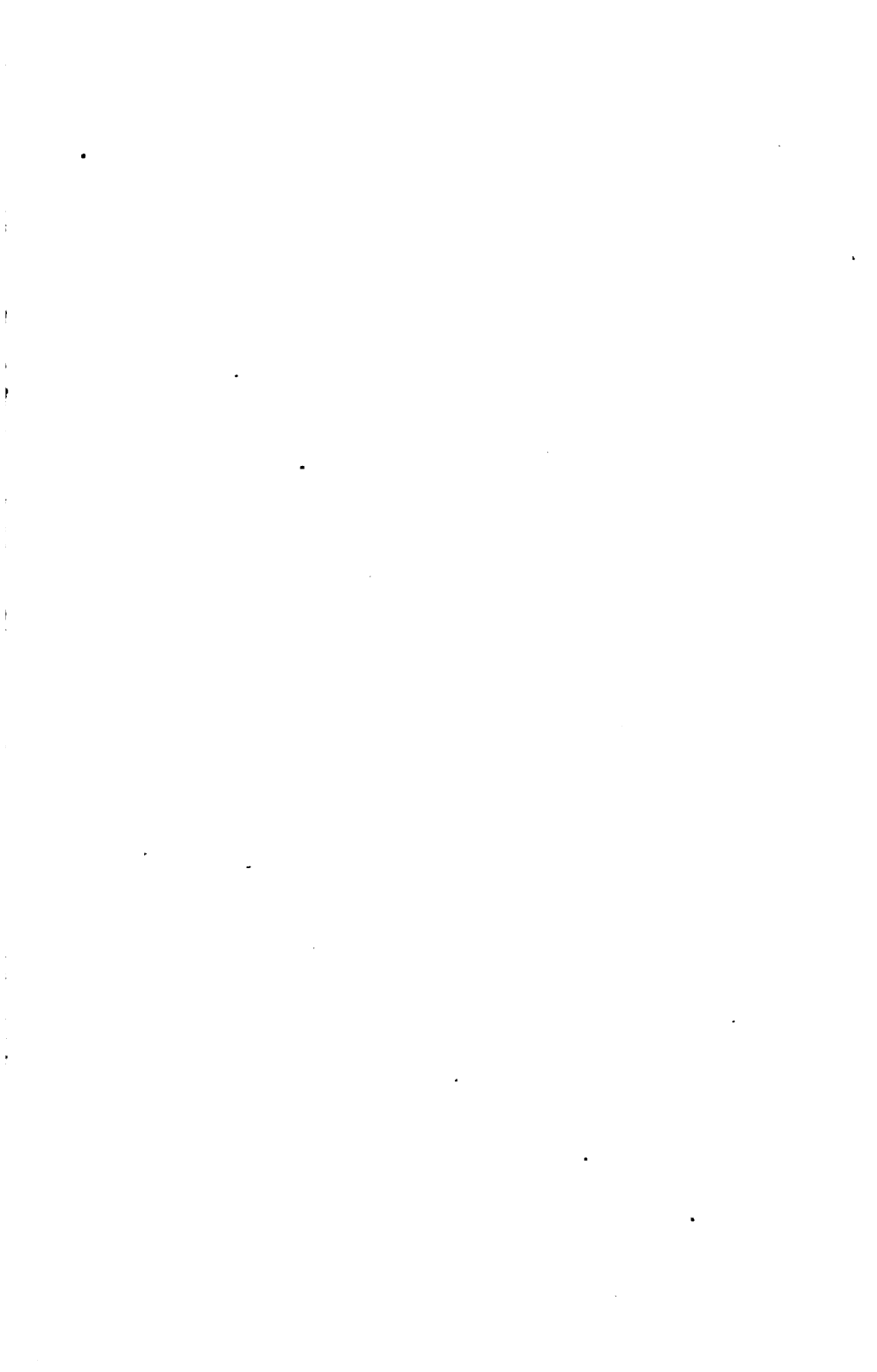
En lo que tiene que ver directamente con el Programa de Investigación Agrícola que está a mi cargo, nos hemos preocupado de que exista esa concordancia de doctrina y de acción; o sea, que haya compatibilidad con los enunciados del Plan General. Siguiendo esta orientación, hemos incorporado un nuevo Programa de Investigación Socioeconómica, con el fin de promover y fortalecer las investigaciones en este campo, cuya deficiencia es notoria, sobre todo, si se compara con las investigaciones en el campo físico-biológico.

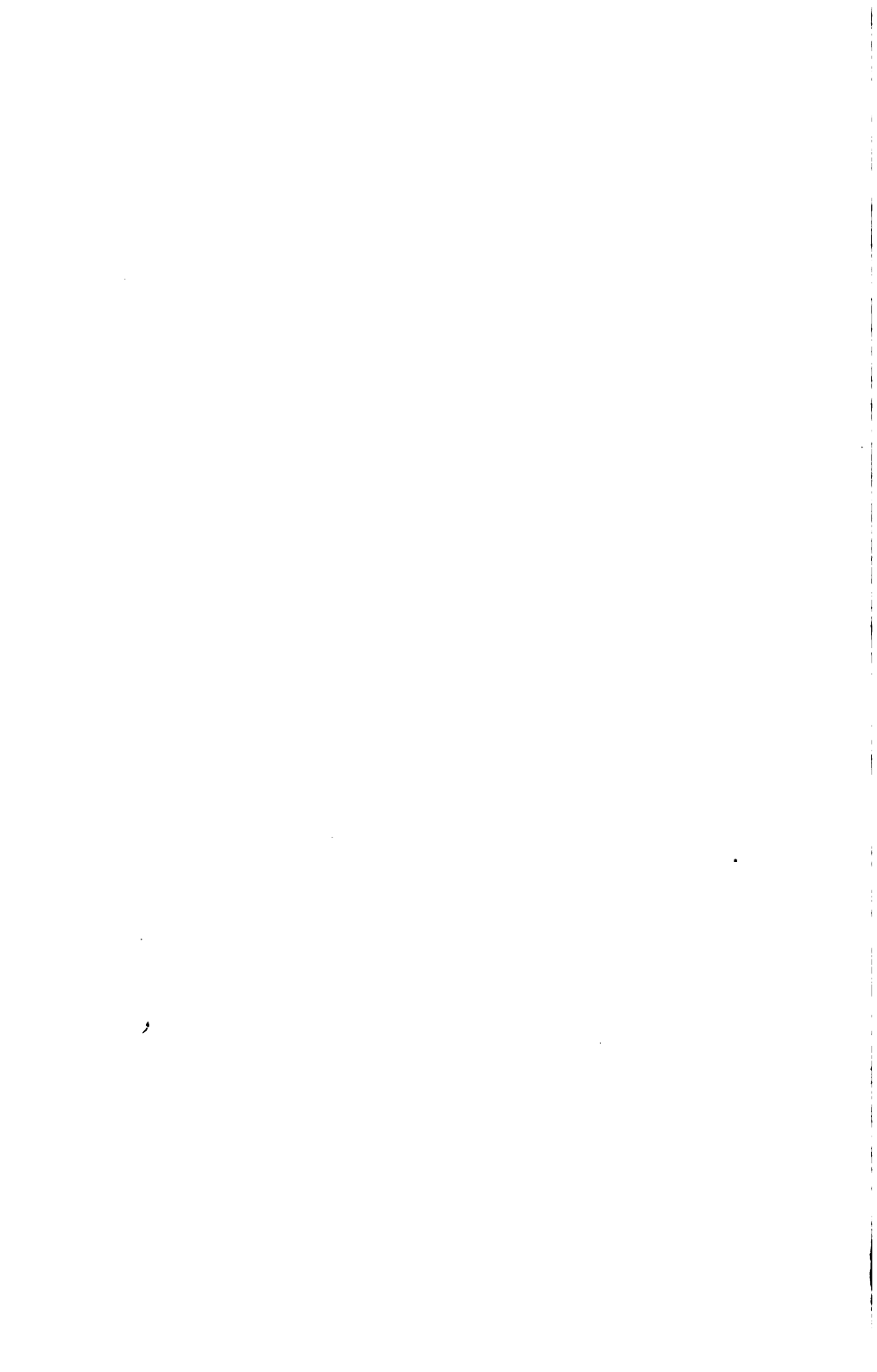
En la época en que nos encontramos en la Dirección del Centro de la Zona Templada, habíamos constatado ya el enorme "handicap" que significa para la aplicación y utilización de la tecnología derivada de las investigaciones físico-biológicas, la falta de conocimientos y de información sobre los factores sociales y económicos que condicionan la estructura y las posibilidades de modernizar las técnicas de producción.

De esta época data mi convicción de que la misión de dotar al agricultor de mejores instrumentos tecnológicos, no es exclusiva del extensionista. La preocupación debe partir de la Estación Experimental.

Creo que las instituciones de investigación que están aplicando actualmente un 5 por ciento de su trabajo a mejorar las plantas, investigar la fertilidad del suelo, o a mejorar la productividad de las pasturas y del ganado, deben preocuparse más en averiguar si esas investigaciones conducen al tipo de tecnología que reclaman las condiciones sociales y económicas en que se desenvuelve la producción agropecuaria de cada país o región. Necesariamente debe haber además, una preocupación por articular mejor el proceso de innovación tecnológica con los planes y las metas del desarrollo agrario de cada país.









## **CRECIMIENTO ECONOMICO SUBORDINADO A LA DIGNIDAD, LIBERTAD Y RESPETO DEL HOMBRE**

Participé en la última semana en el acto de inauguración y en el proceso de las actividades iniciales de la Reunión Técnica Interamericana sobre Educación y Desarrollo Rural, que se está desarrollando en México —25-30 de octubre— bajo la coordinación de Boris Yopo y el competente equipo de educación de la Zona Norte.

Creo que esta es una de las actividades de más alto sentido innovador que realiza el IICA; y a la vez, de las más interesantes actualmente del programa de este organismo. La preocupación principal que caracteriza su desarrollo reside en que los educadores lleguen a pensar con entera claridad en las relaciones que existen entre la educación agrícolá y el desarrollo rural en los países de nuestra América; y también de qué modo este importante instrumento puede y debe participar en la erradicación de las condiciones de atraso en que se encuentran nuestros países de la región en este campo.

Tuve oportunidad de pronunciar algunas palabras en aquel acto inicial de la Reunión, de las cuales considero conveniente transcribir a ustedes los puntos iniciales de las mismas que dicen:

### **Filosofía de la función de servicio**

— Con 29 años de experiencia en el sector agropecuario y consciente de los problemas fundamentales que gravitan en

éste, el IICA ha decidido tomar la Proyección Humanista como la filosofía de su actividad de servicio a los países de nuestro Hemisferio en la presente década de los años setenta.

La Proyección Humanista del IICA consiste en la operación de hacer énfasis en los aspectos humanos del desarrollo de la agricultura. Con excesiva frecuencia se ha mirado el desarrollo de los sectores de la economía, como un mero crecimiento del producto y de las ganancias, relegando al hombre a un segundo plano.

El IICA desea seguir impulsando ciertamente el aumento de la producción y la productividad de nuestra agricultura; pero, ante todo, desea que el hombre del campo sea tratado en este proceso con dignidad y que se le permita participar plena y equitativamente en los resultados de sus esfuerzos, en el desarrollo económico y social y en el progreso de la vida nacional.

En otras palabras, pensamos que el crecimiento económico es para el hombre y para todos los hombres; y que en su progresión, está subordinado a la dignidad, a la libertad y al respeto del hombre.

Consecuentes con esta filosofía, continuamos trabajando con mayor decisión en los aspectos técnicos y económicos de la producción y de la comercialización; pero, sin olvidar que estos aspectos no pueden ni deben ser otra cosa que medios para el mejoramiento de las condiciones en que vive el hombre, especialmente del campesino de escasos recursos y del consumidor de poca capacidad económica, a los que se les debe ayudar en la provisión de los productos alimenticios a precios asequibles, a fin de conseguir que esta distribución sea equitativa.

Debo señalar que nos preocupan los aspectos de la distribución. Nos estamos ocupando por ello del resultado del proceso productivo, a fin de conseguir que esta distribución sea equitativa, empezando por la distribución y ordenación de los factores de la producción y de precios, hasta llegar a los espec-

tos de la comercialización, porque si éstos no se regulan, pueden privar al agricultor del fruto de sus esfuerzos. Nos estamos ocupando también de mejorar las condiciones del trabajo en el campo, así como de las condiciones de vida en las zonas rurales.

Como organismo especializado para la agricultura del Sistema Interamericano, el IICA procura —a través de sus oficinas nacionales y centros de apoyo y dentro de la familia de países de América— ayudar a los gobiernos en los esfuerzos que éstos hacen para adoptar esta política de la Proyección Humanista.

Las ideas de la Proyección Humanista que hemos expuesto como la política que guía nuestras actividades, si bien han empezado a ser recibidas con aceptación por nuestros países, su puesta en práctica podría tal vez encontrar resistencias de parte de aquellos grupos de personas que tienen una visión parcial y hasta deshumanizada del desarrollo.

Ante hipótesis como ésta, pensamos que es de la educación de la que depende, más que de cualquier otro medio, la superación de esas posibles resistencias. Es cierto que algunas formas de presión pueden doblegar las voluntades. Pero no es menos cierto que el éxito verdadero de una concepción humanista, como la señalada, depende en definitiva de la convicción que deviene de un cambio de mentalidad.



## **EL PLANEAMIENTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO**

La Línea Siete de nuestro Plan General, ha dado énfasis especial al planeamiento del sector agropecuario. Varias actividades está realizando el IICA en este campo. Con respecto a esta línea, conviene destacar el entusiasmo con que su personal se ha dedicado a la tarea de participar en programas relacionados con el planeamiento. Esto, en consideración a la importancia que éste tiene para el desarrollo de los países miembros de nuestra organización.

Cabe destacar un dato importante, cuyo comentario no hice en su oportunidad; pero nunca es tarde para hacerlo, porque se trata de un hecho que tiene un carácter siempre actual. Me refiero al establecimiento del curso a nivel de posgrado sobre Planificación Agrícola del IICA-CIRA. Este curso se ha ofrecido como parte de las actividades de nuestra Escuela para Graduados.

Aparte de lo que se ha informado a través de las noticias incluidas al respecto en el Boletín Interno, quiero dar a conocer aspectos del discurso que en el acto de inauguración de aquella actividad pronunció el compañero Luis Ramiro Beltrán. Considero que sus ideas merecen que se medite en ellas. Estas, en síntesis, son las siguientes:

### **Interés en el Planeamiento**

Proyectar el avance de una nación, en vez de dejarlo librado al azar, es una práctica más bien novedosa en

América. Hasta hace muy poco tiempo —no más de una década quizás— los latinoamericanos parecíamos confiar nuestro progreso a alguna suerte de mágica ley de superación espontánea, por la cual nuestro mejoramiento tendría que producirse gradual, pero necesariamente. Al amparo de ese romántico entendido, lo único que cabía hacer era “dejar hacer y dejar pasar”. Por tanto, no era indispensable estudiar a fondo nuestros problemas ni proyectar el uso adecuado de nuestros recursos para resolverlos. De algún modo providencial, pero infalible, las gracias del orden y el progreso irían a tocar benévola-mente nuestros destinos. En consecuencia, pretender controlar las fuerzas determinantes del avance de los pueblos era ingenuo, si no además, antidemocrático. Por fortuna, ya no pensamos así los latinoamericanos. Al despuntar 1971, la noción del desarrollo entendida como el progreso dirigido de las naciones satura los discursos políticos, los documentos oficiales, la cátedra y los periódicos, y aún el simple diálogo cotidiano de muchos ciudadanos. Presionados por la irrupción de las masas en el escenario de la historia, atenazados por candentes problemas y apremiados por el ritmo del crecimiento de población más acelerado del mundo, hemos aprendido al fin que no podemos permitirnos más el riesgoso lujo del “laissez faire”. Albergada en esa nueva actitud —en esta distinta visión del deber y del derecho del Estado— la noción de planificar comienza a ganar ya universal aceptación. Estamos pues, cobrando conciencia de que el desarrollo es un beneficio que sólo se puede conquistar por previsión sistemática, por acción concertada y por evaluación constante.

Semejante transición es sin duda plausible. Pero . . . ¿qué clase de desarrollo es el que estamos empeñados ahora en impulsar? ¿Qué tipo de planificación estamos empleando en el afán de lograrlo?

Lamentablemente, en nuestro empeño por alcanzar niveles que se aproximen a los de las naciones más avanzadas del

mundo, hemos caído en el error de pretender copiar indiscriminadamente el modelo de desarrollo que ellas propugnan. Al mismo tiempo, hemos abrazado sin beneficio de inventario el sistema de planificación que muchas de ellas utilizan.

Aquel modelo de desarrollo es —independientemente del tipo de ideología que lo presida— un modelo eminentemente materialista. El objetivo central que él postula es el del crecimiento de la economía sobre las bases del aumento de la producción de bienes y servicios y del incremento de la productividad dentro de ella. El destino principal de tal esfuerzo es elevar la capacidad de consumo de la población a fin de que ésta disfrute de un mayor bienestar físico. El modelo pareciera dar por descontado que la justicia social, la participación política, el respeto a la dignidad de la persona humana y la conquista de la libertad para el pueblo, son todos productos —necesarios y automáticos— de la regulación económica y de la innovación tecnológica aplicadas al control de la naturaleza. O que, a cambio de contar con supermercados, refrigeradoras, automóviles y televisores, los seres humanos pueden muy bien vivir sin aquella justicia, sin aquella participación, sin aquella dignidad y sin aquella libertad.

Es indudable que ese modelo de desarrollo ha producido en varios países un grado de adelanto material sin precedentes en la historia de la humanidad. Y no sería válido afirmar que, sin ese tipo de progreso, podría darse el desarrollo de las naciones. Pero —¿será esa la meta central, la aspiración mayor de todas las sociedades? — ¿Habrá producido ese avance material un mejoramiento de las personas como tales? ¿Habrá atendido las necesidades no materiales de los seres humanos?





## **PLANEAMIENTO Y NUEVO MODELO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO**

La preeminencia que he querido dar en el orden de estas informaciones a lo sucedido en las reuniones del pasado mes de mayo en Lima, explica el motivo por el cual ahora no he hablado a ustedes de un modo específico, sobre las reuniones de planeamiento, que se efectuaron en el mes de junio último.

Recordarán que desde el tiempo del compañero Armando Samper, le estaba encomendada al Grupo de Planeamiento —en lo particular al compañero Efraím Morales— la tarea de “Bolar”, como se dice en mi país, un Sistema de Planificación que fuera lo suficientemente coordinado y eficiente para que nuestra institución pueda llegar a actuar como un todo y no a base de sectores aislados. Dado el hecho de que el propósito de nuestra administración ha sido el de dar continuidad a las buenas ideas sustentadas en el IICA, le prestamos a ésta todo nuestro apoyo. El proceso siguiente fue planteado en el Plan General y como este plan fue acogido por nuestra Junta Directiva, se puso en marcha mediante el nuevo modelo de Programa-Presupuesto.

### **Instrumentación del Sistema**

El mayor problema que teníamos, a nuestro modo de ver, era el de instrumentar el sistema a nivel de proyectos y de actividades, lo que debía hacerse conjuntamente con los encargados de efectuar las acciones. Fue por ello por lo que convocamos las reuniones del mes de junio, las cuales se llevaron a

cabo en las respectivas Sedes de las Direcciones Regionales, con la presencia de los Jefes de las Oficinas Nacionales y de los Asesores de Líneas de las Oficinas Regionales. Realizamos también un tipo similar de reunión en los tres Centros de nuestra organización.

Quisimos que en estas reuniones estuvieran presentes el Director de Planeamiento, el Jefe de la División de Programación Anual y el mismo Director General; así lo hicimos.

Con un programa muy ajustado en tiempo, pero gracias a que en su desarrollo tuvimos la valiosa colaboración de los Directores de Zonas y de Centros, así como de todos los compañeros (técnicos y auxiliares) que estuvieron involucrados en las reuniones, éstas se cumplieron satisfactoriamente. Fue un trabajo de autocalificación en el cual se asignaron tareas concretas al inicio de cada reunión.

Los resultados no fueron, sin embargo, una obra definitiva. Creemos que aún queda mucho que mejorar. Tuvimos ocasión de comprobarlo cuando analizamos los trabajos preparados y enviados por las Oficinas Regionales y de los Centros, los cuales, que terminaron de llegar a las oficinas de la Dirección General en la primera quincena de agosto. Cabe anotar aquí, que en los memorandos que enviamos a cada uno de los Directores, tratamos de dar las orientaciones necesarias en cuanto a lo que queremos llegar en el futuro, en este trabajo de planificación.

Tenemos la preocupación máxima de que el sistema pueda contribuir efectivamente al mejoramiento de la orientación de las operaciones del Instituto. Ha sido por ello precisamente, por lo que no queremos introducir cambios radicales que puedan disminuir la autoridad de los servicios prestados por el IICA a los países. Creemos que la implantación de ese sistema debe ser gradual, sin dejar —sin embargo— de observar sus características propias.

Es también una de nuestras mayores preocupaciones la de que la proyección hemisférica de la acción del IICA se

realice por países, tomando en consideración los requerimientos de cada uno de ellos. Esto constituyó precisamente uno de los mayores alcances de estas reuniones de planificación, pues se llegó en ellas al establecimiento de una serie de proyectos nacionales; y vamos en camino de tener ya pronto los propios presupuestos nacionales.

No queremos que puedan perderse los alcances multinacionales que tienen nuestras Oficinas Regionales. Es por esta razón que las mantendremos en las funciones de coordinación de la planificación y de supervisión de su ejecución. Los proyectos multinacionales deben servir para caracterizar el tipo de acción correspondiente al Director. Es posible que haya habido un número elevado de estos proyectos y que se haya dejado sin incluir un número también alto de actividades multinacionales. Esto, sin embargo, debe ser tema de estudio para el corriente año y para el próximo período de reuniones, en junio de 1972, en que trataremos de mejorar la aplicación del sistema.

Quiero referirme, finalmente, a un punto importante que se tocó en las indicadas reuniones: Es el relativo al hecho de tratar de caracterizar la función de una Oficina Nacional en un país en el cual tenga su sede una Oficina Regional. Estamos tratando de identificar proyectos para países dentro de una situación tal. Sin embargo, el punto tiene algunos aspectos que debemos mejorar sensiblemente, los cuales espero que podamos discutir en la Reunión de Directores del próximo mes de octubre.

Entre tanto, quiero reiterar mi agradecimiento a todos los compañeros que colaboraron en las reuniones de junio, mediante las cuales echamos el barco a navegar.



## **SOLIDARIDAD CON LA POLITICA DE DESARROLLO DEL IICA**

Al inaugurarse la Décima Reunión Anual de nuestra Junta Directiva, el Ministro de Agricultura del Perú, General de Brigada Enrique Valdez Angulo, quien presidió las sesiones que se celebraron en el magnífico salón del edificio de Certámenes y Congresos del nuevo Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Lima, pronunció unas palabras de apoyo, muy especial, para nuestra organización.

Me permito transcribir un fragmento de ellas, en cuyo contenido vale la pena que meditemos:

### **Modificaciones del contenido de los proyectos**

El quehacer revolucionario no implica necesariamente el aislamiento; por el contrario, obliga a la cooperación entre todos los pueblos. Cooperación ésta que no significa hegemonía de unos o sumisión de otros. Con este criterio, vemos auspiciosa la tarea del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, institución que en esta oportunidad reúne a los países de nuestro Hemisferio, mediante la presencia de sus representantes nacionales y de sus equipos de técnicos.

En su Programa-Presupuesto 1971-1972, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas plantea la modificación y contenido de sus proyectos y actividades (Mensaje del Director General, documento IICA/JD-740 del 20 de

febrero de 1971). Nosotros compartimos plenamente esta preocupación del Director General del Instituto, pues consideramos que para cumplir con las aspiraciones de los pueblos de América, con vista a superar la condición de subdesarrollo de casi la totalidad de nuestros países, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas debe centrar sus acciones en el conocimiento y alternativas que ofrecen los cambios estructurales, pues de ellos derivan las necesidades de orden tecnológico y por tanto, de incremento de la producción y la productividad.

No podríamos creer en un Instituto que se dedicara a la investigación con fines de avance tecnológico fuera del contexto de la realidad económica y social de nuestros países y que no considere suficientemente dicha realidad.

Es muy importante la preocupación por la extensión rural, pero esta actividad debe acompañar, cuando no preceder, el cambio de estructuras; de lo contrario, constituirá un elemento de fijación de condiciones de dominación y dependencia, o derivará en paliativo intrascendente.

## **QUE HACER PARA SUPERAR EL SUBDESARROLLO RURAL**

En la ceremonia de inauguración de la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura me correspondió pronunciar uno de los discursos oficiales de ese acto. Traté de expresar en él la preocupación de que, en la década pasada, no se hubiera iniciado en términos promedio un desarrollo agrícola a los niveles deseables y necesarios para el desarrollo integral de nuestros países y el avance del bienestar de nuestros pueblos.

Me manifesté, sin embargo, imbuido de optimismo con respecto a las posibilidades de un cambio de esa situación. Dije a este respecto, por ejemplo:

### **Suficiencia de Recursos**

Los datos que me he permitido dar son bastantes para describir la situación en su realidad. Ellos sin embargo, no pueden tomarse como un diagnóstico de un estado de cosas irreversible. Porque nuestra región cuenta con recursos potencialmente productivos en una escala de tal magnitud, que permite vislumbrar la posibilidad real de que ese estado de estancamiento del sector agropecuario sea superado.

En efecto, y a pesar de nuestro vertiginoso aumento poblacional, no tenemos inversamente a otras regiones del mundo, un problema de insuficiencia definitiva de recursos naturales. Sería suficiente con anotar que la superficie de tierra inmediatamente cultivable excede de los 500 millones de hectáreas.

Sin embargo, sólo un 30 por ciento de esa superficie se encuentra bajo cultivo actualmente. Grandes extensiones de tierra permanecen subutilizadas, deficientemente cultivadas o del todo no utilizadas.

Algo semejante puede decirse de los recursos voluminosos de agua con que cuenta la región.

Es, por otra parte, un hecho irrefutable, que aquella proporción de tierra que se halla bajo cultivo, está sometida, con raras excepciones, a una tecnología tan irracional y primitiva, que no permite desarrollar al máximo su productividad potencial. Pero aquí, la situación tampoco es inmodificable. Por el contrario, están ya en disponibilidad importantes innovaciones tecnológicas y éstas son de tal naturaleza, que permiten la previsión de aumentos extraordinarios de la capacidad de producción de la región.

Qué es lo que debemos hacer para aprovechar esas oportunidades de acabar con el subdesarrollo rural? La respuesta a esta interrogación envuelve, por supuesto, numerosos y complejos factores. Quisiera subrayar aquí, dije ante los señores ministros presentes en aquel acto, algunas de las estrategias que con fundamento en una experiencia de más de un cuarto de siglo, tenemos en el IICA, las cuales consideramos que son centrales para ese desarrollo necesario. Una de ellas es la desconcentración de la propiedad; otra es la modificación y el simultáneo fortalecimiento de las instituciones que sirven al agro; una tercera es la promoción de la participación campesina; y una cuarta, el empleo de una tecnología agrícola avanzada en busca de una elevada productividad.

Todo esto, aplicado en función de nuestra realidad social, económica y cultural en general.



## **PARTICIPACION DEL HOMBRE EN EL DESARROLLO Y EN LA PLANIFICACION**

La Línea de Acción 5 sobre Integración de nuestro Plan General, es un campo relativamente nuevo, cuyo establecimiento es el resultado de sugerencias que hizo a la Comisión Asesora y de Planeamiento, con plausible entusiasmo, el compañero Fernando Suárez de Castro, durante la Reunión de Directores efectuada en setiembre último.

Estamos tomando ya algunas acciones en este campo. En febrero del presente año se promovió un seminario de Jefes de Planificación del sector agropecuario de los países del Pacto Andino que resultó sumamente interesante. La realización de este seminario fue un acierto de la Zona Andina.

Quiero aprovechar la columna de hoy para transcribir un fragmento, que considero sumamente interesante, del discurso de inauguración del evento mencionado, que pronunció el compañero Suárez de Castro. Versa sobre la participación del hombre en el desarrollo y en la planificación.

En este enfoque humanista e integracionista, hay algo que nos preocupa hondamente. Me refiero a la aún insuficiente participación del campesino, del agricultor, del labriego, en estos procesos. Y debe preocuparnos, por varias razones. En primer término, porque es la porción más numerosa de nuestra población, ya que más del 50 por ciento de nuestros compatriotas vive de la agricultura.

En segundo lugar, porque es la porción menos productiva. Los esfuerzos de esta mayoría apenas alcanzan a producir cerca del 20 por ciento del producto bruto de la región. En términos más dramáticos, la productividad en el sector rural es tan baja, que el producto bruto generado por cada trabajador apenas equivale a una cuarta parte del proveniente de un obrero de la industria manufacturera.

En tercer lugar, porque es la porción más ignorante, más pobre y más abandonada de nuestra población. El ingreso per cápita del 80 por ciento de nuestros agricultores no llega a los 100 dólares anuales, cuando el promedio general para la región se acerca a los 350 dólares. Es decir, el ingreso promedio de esa inmensa masa campesina, es aún más bajo que el de la población marginal de las ciudades, que con tanta frecuencia se cita como paradigma de toda miseria.

Pero adicionalmente, es esta población mayoritaria ineficiente, ignorante, pobre y abandonada, la que produce la porción más valiosa de las exportaciones del área. Café, algodón, cacao, banano, frutas, azúcar, son algunos de los artículos con los que abastecemos los mercados mundiales y obtenemos divisas, indispensables para nuestra industrialización.

Y si esto no fuera suficiente para destacar la importancia del campesino, bastaría con agregar que la historia demuestra que el desarrollo de la agricultura es un prerrequisito para el desarrollo industrial, pues a través de aquél, entre otros factores, se libera fuerza de trabajo para que la industria la use y se cree capital de compra en la zona rural (o sea, mercado para las manufacturas industriales) y ahorro que luego puede movilizarse para financiar la industrialización.

Todas estas razones refuerzan la tesis de que los países deben redoblar sus esfuerzos para incorporar plenamente al campesino a los procesos de cambio y así precavernos

del peligro de terminar trabajando en la integración de "islas de modernidad" rodeadas por océanos de miseria.

Y no es que los países no hayan hecho nada en el camino de cancelar la marginalidad rural. Por el contrario, ha habido esfuerzos en ocasiones muy valientes, para romper el cerco de miserias e injusticias que mantienen separado al campesino del resto de la nación de la cual se pretende que forma parte.

Pero son tan graves los atrasos del sector rural, que habría que redoblar esos esfuerzos en todos los países, encauzándolos además dentro de firmes planes de desarrollo, respaldándolos con fuertes inversiones de dinero y sometiendo periódicamente sus progresos a un duro análisis para estar seguros de que el rumbo se mantiene.



## **DESARROLLO "NUEVO NOMBRE DE LA PAZ"**

La clase agronómica del mundo entero se ha llenado de legítimo orgullo con el reconocimiento que ha significado que al Doctor Norman E. Borlaug le haya sido otorgado el Premio Nobel de La Paz del año 1970. Es el reconocimiento significativo de que, siendo el desarrollo el nuevo nombre de la paz, para que éste tenga plena vigencia, la agricultura debe contribuir esencialmente a él.

El investigador científico silencioso y perseverante en su trabajo profundo, ha contribuido con su aporte oportuno a la solución de los problemas que pesan sobre el hombre de hoy. Por ello es que, tan pronto tuvimos noticia de la selección del nombre del Doctor Borlaug para el otorgamiento de este prestigiado galardón, nos apresuramos a enviarle nuestro saludo y el mensaje cordial de nuestra felicitación.

He recibido en estos días un mensaje suyo, cuyo contenido no quiero privarme del gusto de ponerlo en conocimiento de todos los compañeros del IICA, porque en el mismo evidencia este ilustre hombre de ciencia y buen amigo, una vez más, la nobleza y la sencillez de su personalidad. Me dice el Doctor Borlaug:

**Mensaje del Dr. Norman E. Borlaug**

Aún cuando fui acogido por el Comité del Premio Nobel para recibir el Premio de la Paz, considero que fue un

reconocimiento para todos los que han laborado en la agricultura. Los logros que nos llevaron a la revolución agrícola son el resultado de los esfuerzos colectivos de muchas generaciones, científicos agrícolas y educadores, funcionarios de gobierno y de millones de agricultores. Ha sido para mí un privilegio formar parte de un nuevo equipo del cual han sido ustedes colaboradores importantes.

Se ha logrado un avance significativo en la producción de alimentos en algunas de las naciones subdesarrolladas del mundo; sin embargo, queda mucho por hacer.

Esperamos que este honor tenga como resultado el de enfocar la atención del mundo hacia uno de los más grandes problemas: alimentos para los necesitados, estimulando un mayor apoyo para la solución de éste y otros problemas relacionados.

Deseo manifestar que ha sido una experiencia invaluable y de grandes satisfacciones para mí contar con amigos personales y excelentes compañeros de equipo como ustedes''.

## **EL SUELDO VITAL DE LA FAMILIA RURAL**

Hace días he tenido interés en transcribir algunas observaciones que tuve ocasión de hacer durante una visita al Plan Puebla, en una reunión de técnicos procedentes de varios países y en el curso del debate que siguió al recorrido que hicimos por el campo.

### **El Plan Puebla**

— El Plan Puebla es una actividad conjunta de investigación y extensión. Constituye una novedad para cuantos hemos vivido en nuestros países las inquietudes de que la investigación no llegue al campo. La actividad que aquí se ha desarrollado para aumentar la productividad, está caracterizada por la presencia precisamente de la investigación en el campo.

— En cuanto al Plan Puebla en sí, considero que debemos hacer un análisis sobre las posibilidades de que su resultado pueda ser aplicable en otras zonas de minifundio, en las que el hecho de aumentar normalmente la productividad resulta en un aumento de ingresos y en una mejora de las condiciones de vida. Pero nos queda siempre la preocupación de que no estaríamos solucionando el problema.

— El minifundio, por su misma definición, es aquella cantidad de tierra que es insuficiente para hacer posible la vida digna de la familia que la explota. Esto puede verse más claramente mediante la mención de datos apropiados. Por ejemplo,

si se toma el dato del salario mínimo de México, de US\$ 1,52 diarios, se tendrá un salario mensual deseable de US\$ 60.00, considerando el salario mínimo más un 30 por ciento de prestación social, que debe ser estimado para tener un sueldo vital. Esto daría un sueldo anual de US\$ 720.00 para una persona. Pero, como lo dijo muy bien un compañero al hacer su intervención, no estamos pensando en el sueldo de una persona; estamos pensando en el sueldo de una familia, y de una familia rural en particular. Una familia que trabaja en conjunto en la actividad rural. En la familia rural debe buscarse un ingreso de dos sueldos y medio vitales. Además del sueldo obtenido por el padre de familia, los sueldos de la madre y de los hijos. Esto daría una meta de US\$ 1,800 mensuales para la familia rural mexicana. Sin embargo, con el Plan Puebla, no veo las posibilidades de alcanzar esta meta. Obsérvese al respecto, que este ingreso en México no sería demasiado, ya que el ingreso per cápita se encuentra actualmente en la base de US\$ 600.00. Si esta cifra se multiplica por un promedio de 5 miembros de la familia, obtendremos US\$ 3,000.

Sin embargo, la realidad que encontramos en el Plan Puebla es la que permite ver la producción de maíz, de tres a cuatro toneladas por hectárea. Con un promedio de 2,5 hectáreas por familia, deja apenas una posibilidad de llegar a un ingreso de US\$ 400.00 libras por familia, considerando un precio de US\$ 80 por tonelada y vendiendo más o menos el 50 por ciento de la producción.

### **El bajo ingreso en América Latina**

— El problema del bajo ingreso en los medios rurales de América Latina es grave. Recuérdese que 70 millones de hombres y mujeres del medio rural latinoamericano tienen hoy día un ingreso que es inferior a US\$ 100,00 anuales. Esto constituye un grave problema social. Todas las mejoras que se van haciendo en el medio urbano despiertan en estas personas una serie de nuevas expectativas y aspiraciones, y también de insatisfacciones. Creo que el minifundio es uno de los problemas más complejos dentro de la transformación de la estructura



rural. Los hombres que pueden conducir la organización política de nuestros países, tienen que entender este problema. Es fácil, por ejemplo, hacer una reforma agraria que reparta latifundios, pues tiene la comprensión de ciertos grupos populares. Claro es que los dueños de los latifundios no la aceptarán; pero los demás sí, sobre todo, si la gran propiedad no está utilizada. Sin embargo, al hacer la repartición, puede llegarse hasta el minifundio, con todos los problemas que ello puede acarrear.

— Es necesario buscar, entonces, la unidad económica útil, para permitir que la familia pueda vivir dignamente. Debe lograrse la aspiración de que he hablado antes, a través de transformaciones estructurales racionales, que señalen en suma, formas comunitarias de tenencia.

— Quisiera hacer una última observación en este comentario, alrededor de las palabras del Dr. Eduardo Alvarez Luna, respecto a los efectos en Pakistán y en la India de la Revolución Verde, para citar aquí en conclusión, una frase de U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas. Al analizar los efectos de la Revolución Verde en Asia, el señor U Thant recordaba el estudio realizado por un funcionario de esta organización universal en Pakistán, el cual ha mostrado que apenas el 20 por ciento de los agricultores de esta región se había beneficiado de la mencionada Revolución Verde; o sea, que el 80 por ciento de los millones de gente, no habían recibido beneficio de ella, y no se han beneficiado, porque en la realidad, las condiciones estructurales exigen algunas otras medidas conjuntamente con las mejoras tecnológicas.

— Debemos tener muy firme la idea de que la revolución tecnológica necesita caminar paralelamente con la revolución social, para que puedan conseguirse realmente los objetivos que son buscados.

— En todo caso, quiero manifestar que el trabajo que se realiza en Puebla, es una experiencia magnífica. Merece el mayor reconocimiento el CIMMYT por haber soportado la responsabilidad de ella y son dignos igualmente de reconoci-

miento los miembros del grupo de técnicos mexicanos que están llevando adelante el programa con gran idealismo.

## **NUEVO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL IICA**

Estamos conmemorando en esta semana el 29 Aniversario de fundación de nuestro Instituto. Es motivo de satisfacción inmensa para quienes nos encontramos colaborando en la función de servicio a nuestros países de América, ver que este importante organismo entra en la tercera década de su existencia. Creo que podemos decir con orgullo, que nuestra institución ha tenido un papel innovador en el desarrollo del sector agrícola de América, particularmente, de la América que se encuentra situada al sur del Río Grande.

La primera Escuela para Graduados que llevó sus efectos multiplicadores a la asistencia de este tipo de enseñanza de un número elevado de los países; la investigación agrícola organizada en el área tropical; y las actuaciones en los campos de la economía agrícola, de la extensión y de la comunicación, han sido realmente los hitos promotores de un importante componente del desarrollo.

La posición audaz de tomar la delantera en el manejo de ciertos instrumentos del desarrollo rural, como la reforma agraria, el crédito, la asistencia técnica, la organización campesina, etc. son elementos catalizadores que tendrán que ser acreditados a nuestro Instituto en el análisis histórico que alguna vez se haga de él.

Hay que considerar, desde luego, que las actividades de una institución intergubernamental que ha tomado como es-

quema de apoyo de su trabajo un tipo especial de asistencia técnica que va al fortalecimiento institucional como un todo, más que el soporte directo de una actividad, dentro de un organismo nacional, es algo difícil y complejo.

El tipo de actuación del IICA exige una filosofía que tenga la aceptación de todos los países miembros, la cual conduce a un compromiso y a una coordinación interna de todos los hombres que participan en la consecución de los objetivos de la institución. Muchas veces podrá haber, en forma individual o exclusiva, faltas de entendimiento de las verdaderas finalidades de una organización como la nuestra; y los asuntos del IICA podrán encontrar a veces resistencias desalentadoras. Lo cual es, hasta cierto punto, normal, porque la estructura mental predominante no siempre es la que se adapta a la etapa de cambio que está viviendo el desarrollo en la década que se inicia.

Entre tanto, son muchas las satisfacciones que se experimentan por el reconocimiento y los requerimientos de participación que recibe nuestra institución continuamente, en forma creciente, de parte de los gobiernos de los países miembros, que son nuestros mandantes.

Existen dos características que conviene señalar con respecto al personal del IICA, las cuales hacen posible que tengamos cada vez una mayor participación en los servicios a los países y que nuestros compromisos puedan ser cumplidos con eficiencia. Me refiero a la Mística y a la Lealtad que son propias de nuestros funcionarios, en cualquier nivel de servicios y de ubicación en el Sistema Interamericano. Me place dejar aquí consignado un especial reconocimiento, en ocasión de este aniversario del IICA, para todos los que han dado muestras de estas dos características como funcionarios de un organismo de tanta responsabilidad como el nuestro.

En estos momentos estamos celebrando también nuestra XV Reunión de Directores, la cual ha asumido por vez primera la función de Consejo de Directores, tal como está previsto en el Plan General, ya integrado a la programación hemisférica y humanista.

Este equipo de compañeros, que tiene la función de "liderizar" y coordinar la acción de toda nuestra institución, tiene planteados algunos puntos de fundamental interés y de posibles repercusiones en el futuro de nuestra institución.

En momentos en que se celebra esta importante reunión, no puedo dejar de recordar a todos los compañeros que han contribuido a la construcción de lo que actualmente es el IICA. Como un homenaje a todos ellos, resumo en las dos expresiones siguientes, mi reconocimiento para Ralph H. Allee y Armando Samper, y les digo significativamente: "muito obligado" y gracias, compañeros.



## **HACIA LA COORDINACION DE ESFUERZOS CON LA SECRETARIA GENERAL DE LA OEA**

Uno de los hechos que tuvimos ocasión de observar durante la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura, reunida en Lima, fue que en los discursos pronunciados al final de la misma, particularmente en relación con la acción del IICA en los países de América, hubo un mayor énfasis de parte de los representantes de los países, que de parte de los compañeros de la Secretaría General de la OEA, con quienes compartimos la responsabilidad de la organización de aquel evento y con quienes participamos en su desarrollo.

Tuve oportunidad de comentar este hecho con el Secretario General de la organización, compañero Galo Plaza, cuando viajamos juntos inmediatamente después de la clausura de la Conferencia. El señor Plaza se dirigía a Honduras, con el propósito de estar presente en las ceremonias de transmisión del Poder en el gobierno de este país centroamericano.

De la conversación que tuvimos oportunidad de sostener al respecto, surgió la idea de efectuar una reunión en Washington, la cual sólo pudo llevarse a cabo en el mes de agosto, por la circunstancia de tener yo comprometido todo mi tiempo en las reuniones de planeamiento e implementación del Programa-Presupuesto 1971-72.

La reunión que se originó en aquella conversación, se realizó el 12 de agosto último. Considero que fue muy útil, desde el punto de vista de un mejor entendimiento entre la

Secretaría General de la OEA y nosotros. Participaron conmigo en ella varios de los compañeros de la Dirección General en San José y de la Subdirección de Coordinación, en Washington. De parte de la Secretaría General de la OEA estuvieron presentes el propio Secretario General, señor Galo Plaza, el Secretario Asistente, señor Walter Sedwitz y personal del Departamento Económico y Social y de la Oficina de Enlace con los organismos especializados (esta oficina está a cargo actualmente del compañero Salzman).

El Secretario General empezó su intervención haciendo algunos comentarios, cuyo contenido parecía poner en evidencia que habían llegado hasta él ciertos informes poco claros acerca de las actividades del IICA. Estos comentarios me dieron la oportunidad de anotar algunos puntos que requerían aclaración, en los cuales me permití hacer énfasis, en el sentido de que, de acuerdo con el Artículo 51 de la Carta Reformada de la OEA, todo conducía a la finalidad de coordinar esfuerzos en función del cumplimiento de los requerimientos de servicios que emanen en los países nuestros mandantes.

Creo que la realización de esta reunión fue una buena oportunidad para fomentar una corriente de mayor relación y comprensión entre sectores y personas que pertenecen a un mismo sistema; lo fue también para constituir un soporte más firme de la motivación de los trabajos de la Comisión conjunta de Coordinación, que se integró entre la Secretaría General de la OEA y nosotros.

Allí se confirmó la decisión de que los trabajos de esta Comisión (establecida con fundamento en la resolución adoptada por nuestra Junta Directiva en la reunión efectuada en noviembre de 1970) deben llegar a su término en noviembre del presente año. Se convino también que su trabajo debe tender a establecer una unidad de la acción de la Secretaría General y del IICA, en lo que estos organismos estén en capacidad de actuar conjuntamente.



No quiero decir con esto, que en la reunión indicada se llegara en todo a un entendimiento final. Puedo afirmar, sin embargo, que vamos por buen camino, con la decisión plena de mi parte y, estoy seguro que también con muy buena voluntad del compañero Galo Plaza, de llegar al establecimiento de un régimen de operación conjunta, podría decir conyugado, cuya evolución será obra, en su oportunidad, de la voluntad de los países miembros del Sistema Interamericano.

Dada la circunstancia de que estoy escribiendo esta nota al salir de Israel, donde acabo de cumplir una visita oficial que ha resultado interesantísima —de la cual en breve les hablaré— no puedo dejar de concluir mis palabras de hoy sin mencionar una voz, cuyo sentido aprendí aquí, que es todo un mensaje de confraternidad. Dejo a ustedes el saludo "Shalom" que quiere decir, de "paz".



## **LA EMPRESA COMUNITARIA COMO INSTRUMENTO DE REFORMA AGRARIA**

Una de las formas en que se manifiesta o se refleja la acción del IICA, por ejemplo, a través del importante centro de acción que es el IICA-CIRA, se hizo evidente a mi parecer en el planteamiento de la Empresa Comunitaria como instrumento esencial de reforma agraria.

Habíamos analizado formas comunales, como los asentamientos chilenos; las empresas campesinas de Venezuela; las diversas formas cooperativas y —en 1968 en una conferencia que tuve ocasión de pronunciar en Porto Alegre, Rio Grande do Sul— hice la presentación de lo que denominamos “una nueva sistemática reformista”, la Empresa Comunitaria.

Posteriormente fueron escritos varios artículos y comentarios sobre su conceptualización. En la revista “Desarrollo Rural en las Américas” pueden leerse artículos al respecto de Francisco Oliart, Marquez Vaz y algunos más.

Un alcance importante de esta materia puede encontrarse en la reciente propuesta de modificación de la Ley Agraria de Colombia (Ley 135 del 61), que acaba de ser enviada al Congreso de este país por el Poder Ejecutivo, la cual ha sido calificada por el periódico “El Siglo” —edición del 19 de agosto de 1971— como de “drásticas modificaciones”.

**Nuestra acción innovadora**

Transcribo a continuación algunos de los artículos propuestos en aquella modificación legal con el propósito que pueda apreciarse de qué manera se va reflejando nuestra acción innovadora. Por medio de estos artículos se presenta como modificación de la antigua ley, lo que dice:

Artículo 150. El inciso 1) del Artículo 50 de la Ley 135 de 1961, quedará así: Tanto en sus labores de colonización como en las que se lleven a cabo para parcelar propiedades, el Instituto abarcará la constitución de Unidades Agrícolas Familiares y preferentemente de **Empresas Comunitarias** o de cualquier sistema asociado de producción.

Más adelante, el proyecto propone incluir nuevos artículos a la ley 135, como los siguientes:

Artículo 122. El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria podrá adjudicar, preferentemente, las tierras que adquiera o los baldíos que administre a campesinos de estos recursos, en forma comunal. También adjudicarlos a **empresas comunitarias** constituidas con arreglo a esta ley. Tanto las adjudicaciones comunales como las que se hagan a empresas comunitarias, estarán sujetas a las prescripciones de los Artículos 51, 52, y 53 de la Ley 135 de 1961.

Artículo 123. **Empresa Comunitaria** es la forma asociativa de producción agropecuaria por la cual campesinos de escasos recursos estipulan aportar su trabajo, industria, servicios u otros efectos en común con la finalidad primordial de explotar uno o más predios rústicos; industrializar y comercializar sus productos para repartirse entre sí las ganancias o pérdidas que resultaren en forma proporcional a sus aportes.

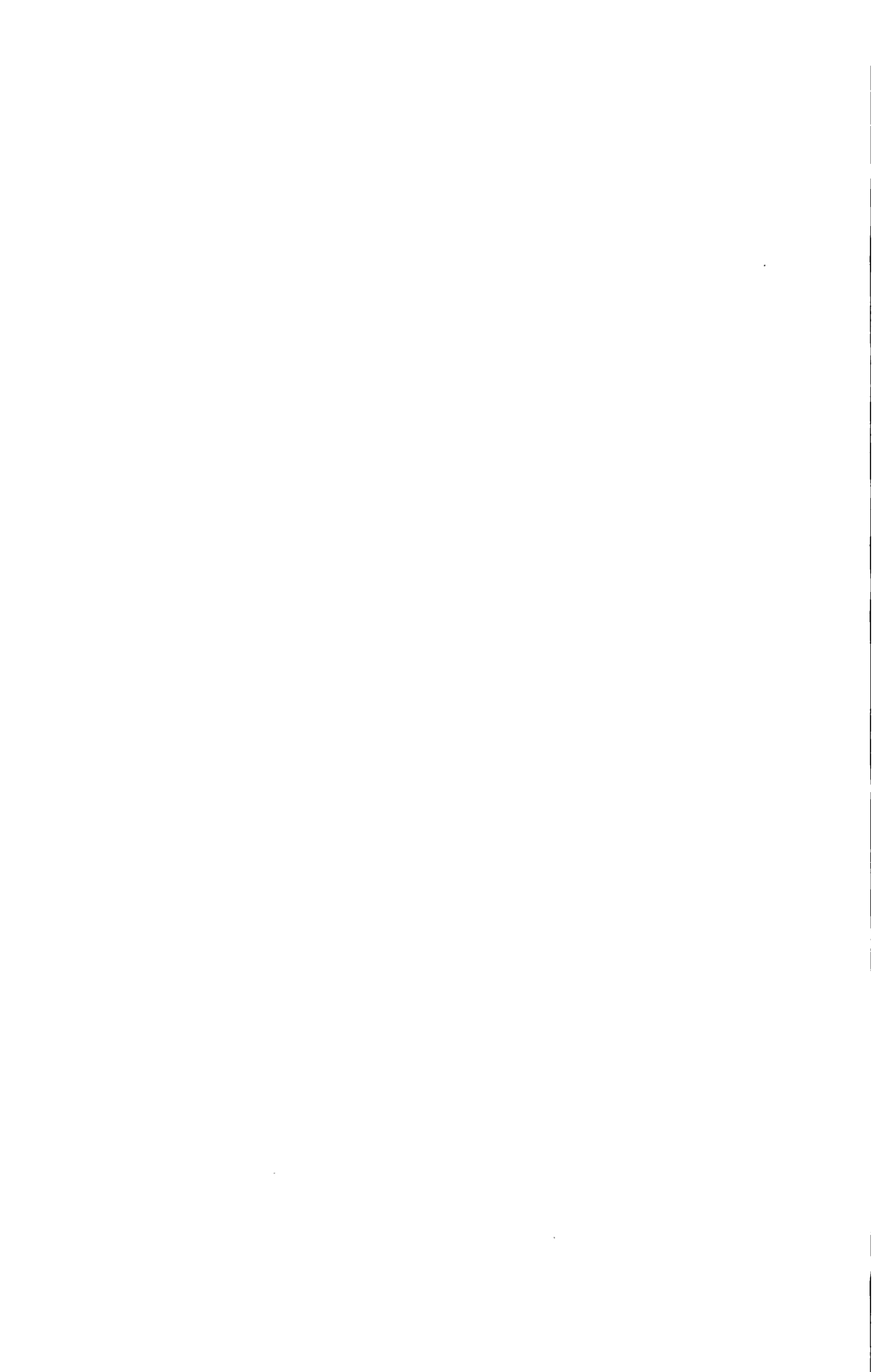
Artículo 124. Revístese al Presidente de la República de facultades extraordinarias para que antes del 20 de julio

de 1972 dicte el estatuto que reglamente el funcionamiento y régimen jurídico de las empresas comunitarias.

**Artículo 125.** La adjudicación de tierras en forma comunitaria se hará a beneficiarios de programas de Reforma Agraria. Quienes hubieren sido beneficiados con una adjudicación comunitaria deberán soportar a la empresa comunitaria la propiedad o el usufructo.

**Artículo 126.** Corresponde al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria la promoción, organización y fiscalización de las empresas comunitarias. El reconocimiento de personería jurídica de tales empresas se hará mediante resolución del Ministerio de Agricultura, previo el cumplimiento de los requisitos que para el efecto señale el reglamento.

Las Empresas Comunitarias gozarán de las exenciones y prerrogativas que en materia tributaria se reconocen a las sociedades cooperativas.



## **EL MAYOR RENDIMIENTO NO ES UN FIN EN SI MISMO**

En los últimos días de setiembre pasado estuve en México, especialmente invitado por el Dr. Wellhausen, Director del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), para asistir a la inauguración de los nuevos edificios de este centro, ubicados en los alrededores de Chapingo.

Se ha construido allí un gran centro de investigación y de capacitación agrícola avanzada con una inversión de tres millones y medio de dólares. Es aquella una entidad que sin duda alguna vendrá a dar una valiosa contribución al desarrollo agrícola de nuestros países, mediante trabajos de la mayor importancia como los que ya se están realizando.

La ceremonia de inauguración fue un acto solemne que tuvo la presencia de más de 800 personalidades del sector agrícola, procedentes de numerosos países. Con las autoridades nacionales y de la Fundación Rockefeller —a la cabeza el presidente de ésta, George Harrar (Medalla Agrícola Interamericana 1968), estuvieron en la mesa principal el Director General de la FAO, el Secretario General de la OEA y el suscrito Director General del IICA.

Me parece oportuno dar a conocer algunos aspectos del discurso que pronunció en aquel acto el compañero de la organización interamericana, Galo Plaza, que fue uno de los oradores oficiales de la ocasión. Lo saludé con especial aprecio al término del acto, por las palabras de vinculación con el desarrollo humanista que dijo ante tan selecta concurrencia.

### **Discurso del Secretario General de la OEA**

Por siglos —dijo el señor Galo Plaza— uno de los más serios interrogantes que ha preocupado a la humanidad ha sido, qué sucederá el día en que la población del mundo exceda su capacidad para alimentarse. De acuerdo con los lúgubres pronósticos, pronto se cumplirá el plazo inexorable. Felizmente lo que ha dado en llamarse la Revolución Verde ha servido para alejar, al menos temporalmente, el espectro del hambre.

Se han logrado extraordinarios progresos en la producción agrícola del mundo en desarrollo durante las últimas dos décadas. Jamás se habían registrado adelantos semejantes en tan corto período de tiempo.

**Dijo más adelante.**

Todavía queda mucho por hacer. De hecho, la Revolución Verde apenas ha principiado. Tanto en el trigo como en el maíz será preciso desarrollar nuevas variedades con amplia adaptación, alto rendimiento, resistentes a las vicisitudes del tiempo y a la acción de las enfermedades y los insectos. En el caso del maíz tenemos por delante la formidable tarea de convertir todo el grano de las regiones tropicales y subtropicales en variedades con alto contenido de lisina, es decir: con un valor alimenticio. También debemos mejorar las cualidades nutritivas del trigo. Hay muchos otros aspectos de la ciencia del cultivo que precisan de mayor investigación, tales como la manera de lograr el mejor aprovechamiento de los minerales existentes en el suelo y de las variaciones en la cantidad de luz solar disponible. El proceso continuo de investigación indudablemente abrirá las perspectivas de nuevos e inesperados caminos para el progreso agrícola.

**Pasó luego a considerar:**

Quizás la tarea más importante que debemos afrontar no tiene tanto que ver con el aumento de la producción,



sino más bien con la solución de los problemas sociales que el espectacular aumento de la producción ha traído consigo. Es obvio que el mayor rendimiento no constituye un fin en sí mismo. El objetivo es mejorar la calidad de la vida de los millones de seres humanos de la región que actualmente son víctimas de la injusticia social.

Como la experiencia mexicana lo ha demostrado, los agricultores que pueden aprovechar las nuevas variedades de semillas y las nuevas técnicas, aumentan sus ingresos apreciablemente, lo que les permite elevar el nivel de vida de sus familias y contribuir, a través del efecto multiplicador, a la vida económica de sus pueblos. Pero, qué pasa en cambio con los campesinos que carecen de los recursos económicos necesarios para obtener los equipos mecánicos, fertilizantes y riego que exigen los adelantos tecnológicos en los cultivos agrícolas? Obviamente quedan marginados de los beneficios de la Revolución Verde y, aún en muchos casos resultan perjudicados, porque la mecanización reduce cada vez más la demanda de mano de obra y contribuye a aumentar las ya alarmantes tasas de desempleo y subempleo en el sector rural. En ausencia de una eficaz política gubernamental para corregir los crecientes desequilibrios sociales, la Revolución Verde podría tornarse contraproducente.

No podemos negar el potencial efecto positivo de esta Revolución en la alimentación de nuestros pueblos, cuya tercera parte puede calificarse hoy en día desnutrida. Las nuevas variedades de maíz con alto contenido de proteínas son especialmente importantes porque hacen factible mejorar la alimentación —y por ende la salud de millones de americanos cuyo régimen tradicional se basa casi enteramente en este grano —sin que ellos tengan que cambiar sus costumbres alimenticias. Sería ilusorio, sin embargo, pensar que la Revolución Verde podrá elevar automáticamente los niveles de nutrición. Por una parte, habrá que lograr que los nuevos granos lleguen a las grandes masas

en cantidades suficientes para atender su demanda y, por otra, se deben ir eliminando los **desequilibrios sociales** para que, inclusive la gente necesitada pueda comprarlos.

En fin, es indispensable considerar el aumento de la producción sólo como parte de un programa integral de desarrollo rural, que responda a las legítimas aspiraciones de los campesinos de conseguir trabajo justamente remunerado y acceso a las facilidades de crédito, seguro, educación y servicios de salud.

El campesino americano de nuestros tiempos reclama justicia social, y las presiones para lograrla aumentarán forzosamente en la presente década. Corresponde no sólo al CIMMYT sino también a los gobiernos, a los organismos internacionales y al sector privado, redoblar sus esfuerzos para que la Revolución Verde contribuya a atender las justas demandas del sector rural, y para que los beneficios de la misma se extiendan a todos.

## **ALGUNOS CONCEPTOS SOBRE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Otra reunión de mucho interés realizada recientemente por el IICA, fue el Seminario sobre Desarrollo Institucional, organizado por la Zona Sur, que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, del 11 al 13 de octubre último.

El compañero Eduardo Ballo se había venido interesando, con relevante seriedad y edificantes propósitos, del tema relativo a la definición de los conceptos sobre el Desarrollo Institucional, especialmente desde que hizo su regreso de la reunión efectuada en Logan, Utah, Estados Unidos, en agosto de 1970 (Conferencia Regional sobre Desarrollo Institucional); y se había dedicado a trabajar en la preparación de un seminario interno en la Zona Sur, en el cual pudiera debatirse el tema en cuestión.

La organización eficiente de un programa al respecto permitió que en un período de apenas tres días, el equipo de la Zona Sur, con el concurso valioso de colegas de las Oficinas Nacionales de la misma Zona y de la Dirección General del IICA, pudiera analizar el asunto con la necesaria profundidad y seriedad.

Sobre el buen éxito alcanzado por el seminario, fue de especial significación la participación del J. Rigney, de la Universidad de North Carolina, que dirigió el grupo de técnicos norteamericanos en el trabajo de redacción de un Manual sobre Desarrollo Institucional, el cual hizo posible que, durante el seminario pudiéramos analizar su contenido.

La ponencia de Ridney fue de gran valor, especialmente por el hecho de que en ella estuvo acompañado por J. McDermott, de AID y de M. Blase, de la Universidad de Misouri, quienes participaron muy activamente en los debates.

Una amplia discusión sobre las variables institucionales que deben considerarse en el análisis, evaluación y diagnóstico de una institución dada, concluyó en que estas variables son:

- Liderazgo.
- Doctrina.
- Programas.
- Recursos.
- Estructura Interna.

Y sus relaciones con el medio ambiente en que se encuentra la organización.

Tengo la certidumbre de que el ejercicio que hicimos sobre el uso de estas variables fue muy útil para nosotros en el IICA; a la vez que lo fue para los compañeros de los Estados Unidos, quienes se encuentran actualmente en la fase de revisión de su Manual.

Los compañeros de la Zona Sur presentaron una serie de estudios de casos, aplicando el modelo citado, en los cuales fueron analizadas algunas instituciones de la Zona Sur, que el IICA ha ayudado a desarrollar.

Hemos hecho una petición al compañero Bello, en el sentido de que prepare una edición revisada del trabajo preparado por él sobre La Estanzuela, y que ella sea enviada a todos los compañeros de Zonas.

Quienes hayan tenido ocasión de conocer el folleto que el mismo Bello envió a nuestras Oficinas a fines de año, titula-

do "Algunos Conceptos sobre Desarrollo Institucional "podrán apreciar en la aplicación del mismo, al caso de La Estanzuela, cuánto hay efectivamente de interés en modelo considerado.

Estamos actualmente en negociaciones de entendimiento con la AID sobre las posibilidades de publicar en lengua española el Manual que, tal como lo he informado antes, está sometido en estos momentos a una revisión general. Una vez en posesión de este Manual, esperamos promover algunas reuniones, como la celebrada en la Zona Sur, en las otras Zonas y en otras de las Oficinas Nacionales.



## **UNA LECCION MAGISTRAL DEL DOCTOR CARLOS LLERAS RESTREPO**

Una de las ideas que últimamente había tenido en mente era la de asistir a una Conferencia de la FAO, para observar de qué modo funciona este tipo de reuniones en el caso de una organización que cubre un campo de acción de naturaleza semejante al de la nuestra; con la notable diferencia de que aquélla tiene en su seno a 126 países miembros.

Pienso que fue de un positivo interés para nosotros la oportunidad que tuve de apreciar el funcionamiento de la FAO en el sentido señalado; de analizar su presupuesto y de escuchar algunas de las interesantes exposiciones hechas por los jefes de las delegaciones participantes.

Fue sumamente ilustrativo, por ejemplo, el hecho de enterarme directamente de las informaciones llevadas por los países desarrollados sobre sus respectivas agriculturas; y también, de cómo ven esos países el desenvolvimiento del sector en el mundo de hoy; y de cuál es el papel de las instituciones internacionales como entidades participantes en el proceso de este desenvolvimiento.

Por otro lado, fue también muy interesante observar y conocer las características expuestas en las presentaciones hechas por los países atrasados, en particular de África y Asia; esto me permitió hacer algunos análisis de tipo realista y de comparación con las relativas a los países de nuestra América.

Me complace participarles que tuve asimismo satisfacciones muy especiales durante esta experiencia. Una de ellas fue cuando el Ministro Valdéz del Perú afirmó en la reunión las características "humanista" del gobierno de su país; otra, cuando el jefe de la delegación de Colombia, el amigo muy apreciado, ex-Ministro de Agricultura de su país y ex-Director General del IICA, Armando Samper, insistía en nombre de su gobierno en la necesidad de que la FAO trabaje en coordinación más intensa con los organismos regionales de América, particularmente con el IICA.

Se está sustentando actualmente una tesis muy interesante, que está tomando fuerza en la FAO, con el liderazgo de países de América, especialmente de Colombia (el representante permanente de este país en la FAO, el diplomático Bula Hoyos es una figura descollante y sumamente actuante e interesada en los problemas de la Organización; actualmente es el presidente del Comité de Programas). Es la tesis sobre el principio de la descentralización del gran núcleo que se encuentra en Roma. Más del 80 por ciento del presupuesto de FAO, que es superior a los 40 millones de dólares al año, se encuentra concentrado en los seis grandes edificios que la organización ocupa en aquella gran ciudad.

Traté de entender de qué modo funciona el Consejo (representación de 32 países) que cumple el papel de Junta Directiva en los intervalos de las conferencias. Creo a propósito, que es una idea que debemos analizar y quizás podría venir a ser una alternativa interesante que podemos estudiar en relación con la reforma de nuestra Convención.

Otro objetivo que tenía en relación con mi viaje a Roma, era el de asistir a la presentación que haría el Dr. Carlos Lleras Restrepo, de Colombia, quien presidió el Comité Especial sobre Reforma Agraria, establecido por la Conferencia de la FAO en 1969, cuyo informe fue conocido en esta reunión.

Constituyeron el Comité 7 destacadas personalidades mundiales del campo económico, social y político, designadas por la



misma FAO, por OIT y por el Secretario General de las Naciones Unidas. El informe es un documento magnífico por el fondo del mismo. Pero lo que más me impresionó fue el discurso de presentación de este trabajo, que pronunció el Dr. Lleras. Fue aquel un discurso en el que dio cabal demostración de su gran conocimiento y dominio total del tema, con el cual se anticipó a contestar las cuestiones que pudieran ser planteadas, o las que, tradicionalmente vienen haciendo los sectores que se resisten a la reforma agraria. El Dr. Lleras dictó en realidad una lección magistral, llena de convencimiento y propiedad, que dejó a todos los presentes positivamente motivados.

La posición del Dr. Lleras Restrepo es una de las más serias en la materia; pero al mismo tiempo, de las más avanzadas que he tenido oportunidad de conocer en el trato frecuente del tema. Es entusiasmante ver cómo un hombre de su nivel, pudo vivir y participar en un trabajo de estudio de carácter universal como el que fue realizado (sólo el Dr. Lleras visitó individualmente alrededor de 20 países) y presentar sus propias opiniones con tal dominio, participación e integración de los problemas de la reforma agraria.

Casi me atrevería a hacer la afirmación de que la posición del Dr. Lleras, por lo avanzada, ha dejado atrás a las de algunos de los "astronautas" de la reforma (ésta es la dominación que afectuosamente daba el apreciado amigo Dr. Víctor Giménez Landinez a algunos de los jóvenes idealistas y entusiastas que laboraban en el proceso).

En fin, fue una satisfacción muy grande la que tuve de escuchar la palabra de este eminente hombre de América. Después de haberle escuchado, aproveché la ocasión para solicitar su autorización a fin de publicar el texto de su discurso en nuestra revista especializada "Desarrollo Rural en las Américas", a lo cual accedió en el momento en que me acerqué a él para abrazarlo y felicitarlo por su importante contribución al desarrollo de nuestros pueblos.

En las sesiones de la última reunión de la FAO, estaba prevista la elección del Director General para un nuevo perío-

do administrativo. En ella resultó reelecto el compañero H. Boerma. Tuve oportunidad también de expresarle mi felicitación en una prolongada entrevista que tuve el agrado de sostener con él en su oficina; una entrevista en la cual le agradecí asimismo la colaboración y buen entendimiento que hemos tenido con la FAO en América Latina, a través de la intervención de nuestro apreciado amigo Juan Felipe Yriart.

## **RECONOCIMIENTO DE LA "NATIONAL 4-H CLUB FOUNDATION OF AMERICA INC."**

En mi última visita a Washington fui gratamente impresionado por las efusivas manifestaciones de amistad que me dispensaron los compañeros de la Fundación de Clubes 4-H de los Estados Unidos, quienes me comunicaron que la Junta Directiva de esta entidad había acordado expresar, por medio de una resolución de carácter especial, su reconocimiento al IICA por su participación en los programas de Juventudes Rurales del Hemisferio y por los servicios prestados a las organizaciones juveniles dentro de ellos.

En una ceremonia sencilla y altamente significativa, celebrada en la nueva sede del Centro de Juventudes Rurales que la Fundación Nacional construyó recientemente en la ciudad de Washington, el Director Ejecutivo de la misma, el apreciado amigo Grant A. Shrum, me hizo entrega de un testimonio de la resolución mencionada, en tanto que me transmitía su aprecio para nuestra labor y sus palabras de estímulo para la que estamos emprendiendo al iniciarse el trigésimo año de la fundación del IICA, así como de su satisfacción por estar asociados a nosotros en la ejecución de aquellos programas.

— Como usted bien sabe —me dijo el señor Shrum, aludiendo a nuestros vínculos institucionales— no es cosa corriente que una agencia intergubernamental y una institución privada trabajen en una forma asociada tan estrechamente en un esfuerzo común como en nuestro caso. Sin embargo, considero que éste es un ejemplo de la flexibilidad funcional del IICA y

de la Fundación 4-H identificados en un afán de servir a la juventud rural del Hemisferio Americano.

Me dijo también: "El donativo de la Fundación W.K. Kellogg agrega una nueva perspectiva a nuestra labor común, la cual estamos seguros que tendrá un impacto de incalculable valor dentro de los programas de la juventud rural de las Américas".

Y agregé luego, con profundo conocimiento de los problemas que necesariamente hay que encarar en este campo: "No obstante, con cada adelanto de nuestra labor, existe también una demanda más grande de recursos; siempre hay más necesidades que medios para satisfacerlas. Nosotros en la Fundación 4-H estamos tratando de aportar nuestros mejores esfuerzos en procura de la expansión de nuestros recursos a fin de poder llegar a proveer más adecuadamente un Servicio a la juventud. Dentro de este espíritu de cooperación, queremos fortalecer nuestros mejores deseos de hacer todo lo posible al iniciarse el nuevo año. Queremos formular asimismo la promesa de continuar ofreciendo nuestra cooperación".

Me place dar a conocer el texto de la resolución a que me he referido. Dice así:

"THE NATIONAL 4-H CLUB FOUNDATION-7100 Connecticut Avenue, Washington, D.C., 20015-  
POR CUANTO, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA) es la organización especializada dentro del sistema dedicada al desarrollo agrícola; y  
POR CUANTO, la "Proyección Hemisférica y Humanista" del IICA concede destacada importancia al papel de la juventud en su búsqueda para realizar sus necesidades y aspiraciones contributivas a su crecimiento personal y desarrollo nacional; y  
POR CUANTO, la National 4-H Club Foundation of America, Inc. ha estado asociada cooperativamente al IICA desde 1968 en la dirección del Programa Interamericano para la Juventud Rural, desarrollando programas

educativos informales pero efectivos para la juventud rural del hemisferio; y

**POR CUANTO**, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA está iniciando su trigésimo año de servicios a los Estados Miembros de las Américas:

**EN CONSECUENCIA:** nosotros, Directores de la National 4-H Club Foundation of America Inc., por este medio felicitamos al IICA por su labor tan sobresaliente como institución regional contribuyente al desarrollo agrícola de este Hemisferio, y extender mención especial por su interés en la juventud rural; y empeñamos también nuestros esfuerzos por una continua cooperación y apoyo, a través del desarrollo de recursos privados tendientes a proporcionar más oportunidades de educación informal a estos jóvenes rurales.



## **LAS INSTITUCIONES Y LA CRISIS DE SU ADAPTACION**

En el material producido por los técnicos del IICA que llega a mis manos, hay con frecuencia contribuciones sumamente interesantes, que en mi opinión deben llegar a conocimiento de todos los compañeros de la institución. Algunas veces yo mismo uso ese material para esta columna, con resultados invariablemente satisfactorios.

Hoy quiero transcribir a ustedes, de acuerdo con lo expresado, algunas consideraciones que me ha hecho el compañero Enrique Vigués. Son parte de la introducción a unos comentarios relativos a la creación y desarrollo de instituciones. Dicen así:

“Debido a una serie de circunstancias exclusivas de nuestra era, se están produciendo cambios en todas las esferas de la vida, de una forma mucho más rápida que antes y tal vez más profunda e irreversible.

**1. La explosión del conocimiento.** Más conocimiento técnico se ha desarrollado en los últimos diez años que en toda la historia de la humanidad. El 93 por ciento de todos los científicos que ha tenido la humanidad viven hoy día.

El gobierno federal de los Estados Unidos gastó 16 millones de dólares en investigación y actividades de desarrollo en 1965 y gastará 35 millones en 1980.

El lapso de tiempo entre un descubrimiento técnico y su uso comercial era de 30 años antes de la Primera Guerra Mundial; 16 años entre la Primera Guerra y la Segunda y sólo 9 años después de la Segunda.

**2. La explosión tecnológica.** Debido al incremento del conocimiento técnico y su sofisticación, se ha estimado que la mayor parte de los científicos son técnicamente obsoletos 10 años después de graduarse en la escuela técnica.

No sólo les falta lo último en su propia línea de especialización, sino que no están familiarizados con las 10 ó 15 ciencias tecnológicas nuevas que han surgido en ese período.

La vida útil de las máquinas y procesos técnicos ha disminuido enormemente.

**3. La explosión de las comunicaciones.** La distancia se ha acortado con los nuevos medios de transporte (avión, automóvil), con los medios audiovisuales (radio, televisión). Las cosas que ocurren en el mundo se saben instantáneamente y afectan todos los planes políticos.

**4. La explosión económica.** Nuestras vidas están tan ligadas a la economía no sólo nacional sino incluso internacional, que cualquier cambio en la economía mundial puede afectarnos.

El crecimiento económico parece una carrera que no puede detenerse, una disminución en el ritmo de crecimiento crea enormes problemas sociales (desempleo, por ejemplo) un ritmo alto de crecimiento crea tensiones por la dificultad de realizar ajustes rápidamente.

Los subproductos del desarrollo económico crean problemas que amenazan la misma supervivencia de la humanidad en este mundo (polución, desequilibrio ecológico, etc.)



**5. La explosión demográfica.** No sólo el número de habitantes del mundo crece vigorosamente sino también, y aún más, su concentración. En 1946 sólo había 42 ciudades en el mundo con población de un millón de habitantes. Hoy hay más de 90.

En 1930 había 40 habitantes por milla cuadrada de superficie de tierra. Hoy 63. En el año 2.000 se llegará a 142.

**6. La crisis de los valores.** La aceleración del cambio provoca una crisis en el individuo al ver tambalear lo que creía inconvencible y permanente y al verse incapaz de ajustarse a las nuevas condiciones y mantener las creencias y valores que eran su patrimonio.

Además, cada individuo ve el mundo desde un punto de vista más distante y dispar, aún entre los miembros de la familia; de aquí los abismos generacionales (padres-hijos; profesores-alumnos) abismos de clase o grupo: trabajadores-empleados; gobernantes-gobernados; clases sociales; ciudades-campo; agricultores-consumidores.

De esta crisis y por la presión e internalización de las ideas prevalentes se crean nuevas costumbres, carácter, genio, que ya no puede ignorarse en la relación con los individuos en grupo o por separado.

**7. La crisis institucional.** La humanidad ha tratado de resolver sus problemas uniéndose en sociedad y ha tratado de resolver los problemas de la vida en sociedad estableciendo instituciones públicas y privadas, todas las cuales, supuestamente, responden a necesidades y presentan una solución mejor a los problemas contemporáneos.

La organización coordina las diferentes actividades de varios individuos dentro de un plan de trabajo y de producción de bienes y servicios.

Una institución es un organismo que se concibe con características especiales de mayor fijación y permanencia.

La inmensa mayoría de las instituciones actuales no responde ya a las necesidades porque éstas cambiaron y la institución no cambia o no cambió suficientemente para adaptarse.

Para la institución de tipo comercial, esta falta de adaptación significa la muerte; las instituciones no comerciales y especialmente las sostenidas con fondos públicos pueden resistir mucho más y alargan su agonía durante años; pero causando graves perjuicios a la sociedad si la vida de ésta depende de ella.

Las instituciones gubernamentales acusan más fuertemente que las demás las crisis de inadaptación. Existe algo en ellas que les dificulta la dinámica de la adaptación.

## **HUMANISMO Y HUMANITARISMO**

Desde abril de 1970 en que lanzamos la idea de la Proyección Hemisférica y Humanista de la acción del IICA, con frecuencia hemos visto surgir ciertas reacciones con respecto a su naturaleza y carácter. Algunos compañeros, animados de un deseo de colaboración, me han hecho comentarios sumamente interesantes al respecto. No han faltado, de paso, ciertas alusiones que no me ha tocado más que festejar por su buen sentido del humor.

Esto me ha puesto a pensar en la necesidad de intentar algunos comentarios alrededor del tema, porque no he podido dejar de sentirme preocupado algunas veces de que no se haya llegado a comprender en su justa dimensión el contenido y objetivos del Plan General, aprobado por nuestra Junta Directiva.

Una de las confusiones que sobre este particular conviene aclarar, es la concerniente a la interpretación, en lo que a la función actual del IICA corresponde, de los conceptos de "Humanismo" y "Humanitarismo."

Las siguientes líneas tienen este propósito.

### **Perspectiva Filosófica**

El humanismo no es para nosotros una tesis. Es una perspectiva filosófica que pretende ubicar al hombre como el

protagonista creador de su propio destino. El IICA ha adquirido una "proyección humanista" en la medida en que ha tratado y está tratando de orientar el conjunto de sus acciones hacia el beneficio del hombre individual y corporativamente considerado. La pretensión del bien común para todos los hombres, alcanzable a través de la satisfacción de las aspiraciones de cada hombre, es el norte que orienta nuestro humanismo.

En un sentido de realizaciones positivas, la Proyección Humanista del IICA radica en lograr que las instituciones nacionales del sector agrario de los países miembros se fortalezcan lo suficiente para que sus programas alcancen a reflejar la idea de que los destinatarios últimos de las acciones técnicas no sean las cosas, sino las personas.

En otros términos, que la posición de la persona humana y de su dignidad intrínseca se ubiquen "finalísimamente" como el fin fundamental que se ha de satisfacer y al que están supeditadas —como medios— las acciones técnicas. Y que se establezca, en conclusión, un desarrollo humanista en todos estos países.

Humanitarismo es, por definición, la compasión de la desgracia ajena. Filosóficamente deriva de "Humanitarismo", cuya segunda acepción en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia, quiere decir: benigno, caritativo y benéfico.

Ser humanista podría significar o implicar el no ser humanista. Porque, en efecto, la compasión es una facultad que suelen ejercitar en América Latina los que tienen mucho. La caridad ha sido en la mayoría de los casos, un apéndice de las clases sociales dominantes. El humanitarismo implica paternalismo, y en cuanto a su segunda acepción señalada, además de la facultad de compadecer, es... el compadecimiento de la miseria ajena.

Una sociedad igualitaria puede admitir la presencia de humanistas humanitarios, es decir, de hombres solidarios en su

mutua compasión. Una sociedad estratificada y desigual extrapola los términos: ser humanista significa ser afirmativo en esencia; ser humanitarista significa ablandarse, despojarse, ser benigno, ser, en suma, conciliatorio.

En América Latina algunas veces la conciliación ha significado, por definición, la posibilidad de que las personas humanas no sean protagonistas de su destino, sino de que haya amplios contingentes de personas manipuladas por otras que, "humanitarísticamente" han hecho, además, una profesión de la compasión.

Quisiera ilustrar para ustedes el drama que hay entre las dos palabras que son el leit-motiv del presente comentario. Nada más apropiado para hacerlo, que la mención de una tira cómica que cierto día reciente apareció en los periódicos locales, la de "Mafalda", que me dio mucho en qué pensar.

Una amiguita dice a Mafalda:

— A mí también me lastima el alma ver gente pobre, créeme. . .

— Por eso, cuando seamos señoras, nos asociaremos a una fundación de ayuda al desvalido. . .

— Y organizaremos banquetes en los que habrá pollo y pavo y lechón. . . y todo eso. . . Así recaudaremos fondos. . .

— Para poder comprar a los pobres harina y sémola y fideos y esas porquerías que comen ellos. . .



## **VALORIZACION DEL HOMBRE E INVESTIGACION CIENTIFICA**

En mi viaje oficial último a países de nuestra América del Sur, tuve oportunidad de escuchar una interesante charla que ofreció en la Escuela Superior de Guerra del Brasil el Profesor Carlos Chagas, eminente científico de este país que ocupe actualmente la Dirección del Instituto de Biofísica de la Universidad Federal de Rio de Janeiro. Hesta hace algún tiempo, fue también el Delegado Permanente del Brasil en la UNESCO.

De su exposición me llamó especialmente la atención su punto de vista sobre la valorización del hombre y la investigación científica, una idea que en lo medular de ella quisiera llevar a ustedes unas breves impresiones; sobre todo, por su relación con los postulados filosóficos que le sirven de fundamento a la acción del IICA actualmente.

Para el Profesor Chagas, la etapa principal del proceso de desarrollo es la etapa de la valorización del hombre. Para él, sin embargo, esta valorización no debe ser entendida en términos de movilización de recursos humanos, según el modelo de la tónica económica, sino más bien en su sentido estrictamente humanista, sin el cual, no es posible construir realmente una civilización que tenga sus presupuestos basados en el desarrollo de la ciencia.

Según su enfoque, la movilización de recursos humanos tiende a contemplar apenas la hipótesis de la dinamización

cuantitativa de la fuerza del trabajo, con el agregado de un pulimento de calificación profesional. En tanto que la valorización del hombre tiene que cimentarse en una política que contemple la realización total de la personalidad humana como entidad cultural.

Existe por tanto en este enfoque una línea humanista que no excluye la educación científica, sino que antes bien, la admite, enriquecida por la visión general de la vida y de los problemas del destino humano.

Sin esta visión, cree el Profesor Chagas, el cientista propende a las limitaciones de su especialidad, lo cual quiere decir, que tiende a perder el sentido de la universalidad del saber.

Esto nos hace pensar en que, por paradójico que parezca, el desarrollo actual de la ciencia y de la tecnología, requiere una complementación filosófica, de modo que la investigación no se exponga a perder, incluso, su sentimiento de lo ético.

Afirmaba también el Profesor Chagas, que ha habido ciertos momentos en que se ha considerado que el simple aumento del Producto Nacional Bruto puede determinar automáticamente el mejoramiento de la calidad de la vida. Para él, sin embargo, esta es una tesis derogada hoy día en el mundo, porque el desarrollo implica efectivamente la valorización psico-cultural del hombre y, si así no fuese, se reduciría el desarrollo a la simple dimensión de la expansión cuantitativa de las fuerzas económicas, sin llegar a generar beneficios sociales.

Tras de caracterizar el papel prioritario que juega la educación, entendida en su "lato senso" con respecto a este concepto del desarrollo humanista, el Profesor Chagas plantea el principio de que la valorización es la clave para la descolonización tecnológica y concluye afirmando que, hoy día es tan grave aún el colonialismo tecnológico y científico, como lo han sido o lo son el económico y el político.



Como podrán juzgar los compañeros del IICA, los planteamientos contenidos en los trabajos a que me he referido antes, tienen muchos puntos de coincidencia con la posición que ha venido sustentando nuestra organización.



## **PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA**

El Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (PRACA), que opera bajo la administración de la Dirección Regional para la Zona Norte, es uno de los tipos de acción más interesantes de cuantos lleva a cabo el IICA en el campo del desarrollo agrícola y rural.

En 1966 el IICA promovió la Primera Reunión Interamericana de Ejecutivos de la Reforma Agraria. Esta se llevó a cabo como una colaboración de la Dirección Regional para la Zona Andina y del IICA-CIRA para los países de la región.

Hasta la fecha se han realizado tres reuniones de naturaleza similar; actualmente se está promoviendo la realización de una Cuarta Reunión, la cual se llevará a cabo en Panamá, del 15 al 20 del mes de mayo.

En aquella Primera Reunión, que en sus diferentes etapas se realizó en Lima y Bogotá, los Ejecutivos de la Reforma Agraria que participaron en ella recomendaron la conveniencia de que se promovieran en el futuro reuniones de naturaleza semejante, tanto al nivel regional como continental.

En 1967 la Dirección Regional para la Zona Norte promovió la Primera Reunión Regional. Esta se celebró en San Salvador, El Salvador. Tuvo entonces la satisfacción de asistir a ella en representación del IICA-CIRA.

No podré olvidar, a propósito de esta reunión, la activa participación que tuvo en ella el hoy desaparecido Coronel Oscar Osorio, quien fue Presidente de la República de El Salvador y quien en aquella Primera Reunión propuso que fuese organizado un programa de capacitación y estudios en beneficio de los campesinos del Istmo Centroamericano. De esta proposición nació el PRACA actual.

El compañero José Alberto Torres, en el desempeño de sus funciones de Director Regional, puso gran empeño en este programa, que desde entonces ha venido marchando con entera regularidad, bajo el liderazgo de este excelente compañero que es Leopoldo Sandoval.

Debo anotar aquí, que este programa es financiado especialmente por los países centroamericanos, a través de sus correspondientes organismos de Reforma Agraria. La regularidad con que estos países han actuado ha hecho posible, incluso, que se hayan venido efectuando reuniones anuales de los Ejecutivos del Istmo Centroamericano.

Evidentemente este programa ha sido una fuente muy valiosa de experiencias que han facilitado el análisis a mayor profundidad de nuestros trabajos en el campo de la reforma agraria.

El PRACA acaba de realizar en San José, Costa Rica, un Seminario sobre Planificación Regional de la Reforma Agraria, que alcanzó un éxito notable, ya que participaron técnicos de todos los países de la región y se contó con el apoyo muy amplio del Instituto Costarricense de Tierras y Colonización (ITCO).

En la ceremonia inaugural de este Seminario tuve oportunidad de pronunciar unas palabras, de las cuales quisiera subrayar los siguientes conceptos:

En primer lugar, todos los gobiernos de los países latinoamericanos que tienen en ejecución programas de Reforma

Agraria, han coincidido en que ésta es fundamentalmente el resultado de un proceso político; mas no de un proceso político tradicional, sino de un proceso que persigue modificar, a través de la Reforma Agraria, la estructura socio-económica de los países, de manera que al hombre no se le conciba, en sí mismo, como un ser "situado" —por accidente— dentro de un mecanismo político que a veces, este mismo hombre siente como si le hubiera caído del cielo y con respecto al cual, en la mayoría de las veces, tiende a mostrarse impotente.

La Reforma Agraria, tal como la están introduciendo muchos de los países latinoamericanos en su contexto político, es un proceso que busca la liberación social y no sólo el desarrollo. En un artículo escrito recientemente por el teólogo peruano, padre Gustavo Gutiérrez, muestra cómo el término desarrollo entendido desde el punto de vista del proceso político, no es suficiente para alcanzar la liberación del hombre de las amarras económico-sociales que coartan su libertad, frenan su participación, limitan sus aspiraciones y ahogan su actividad. De allí que al proceso descrito se le empieza a llamar liberación en vez de desarrollo.

En segundo lugar, los gobiernos latinoamericanos que realizan acciones de Reforma Agraria, coinciden también en que ésta es un proceso económico. Porque se trata de distribuir los factores de la producción y de regular el uso de éstos de modo y manera que el campo no sea en sí la génesis de la pobreza latinoamericana, sino el crisol donde se forje el progreso humano.

No es ésta la ocasión para extenderse en consideraciones sobre los problemas del empleo rural, del subempleo en la agricultura, del desempleo estacional, característicos de la agricultura de nuestros países. Hemos dicho ya que el subdesarrollo está caracterizado por el sub-uso de los recursos: mano de obra y tierra, lo que impide conformar una participación efectiva de la agricultura en el desarrollo integral de nuestros pueblos.

En tercer lugar, los países que realizan programas de Reforma Agraria consideran que éstos responden a un proceso social. Porque tratan de generar desde el polo rural de la sociedad, nuevos valores a través de los cuales el hombre puede incorporarse a la estructura social en términos generales, con la cabeza erguida, sin que pesen sobre él formas de socialización que vinculen sumisamente las relaciones de las clases altas con las clases sociales dominantes.

Y en cuarto lugar, los países latinoamericanos han llegado a comprender que la Reforma Agraria es un proceso técnico institucional para alcanzar los objetivos económicos, políticos y sociales que ella implica. Dentro de este proceso técnico institucional, parecen haberse encontrado satisfactoriamente dos excelentes herramientas: la regionalización de la Reforma Agraria y la adjudicación de la tierra reformada a través de formas asociativas de producción, o de grupos de campesinos organizados.

## **REPRESENTACION DEL IICA EN TODOS LOS PAISES DE AMERICA**

En marzo reciente cumplí una parte importante de mis funciones, la de firmar los Acuerdos Básicos con los gobiernos de Haití y de Honduras. Ello hizo posible la apertura de las Oficinas y Representaciones Oficiales nuestras en ambos países.

Uno de los objetivos que propugna la Proyección Hemisférica y Humanista es el de establecer representaciones del IICA en todos los países de América y concluir las negociaciones correspondientes a la firma de Acuerdos Básicos sobre prerrogativas e inmunidades con aquellos países en los cuales aún no los tenemos.

Actualmente sólo tenemos pendiente de establecimiento la Oficina de Nicaragua, la cual está prevista para que inicie actividades en el próximo mes de julio. En todos los demás países que son miembros de nuestra organización, estamos físicamente presentes mediante la participación de los compañeros que están actuando en los programas regionales.

En lo referente específicamente a los Acuerdos Básicos, puedo informar a ustedes, que concluyeron ya las negociaciones con Nicaragua, las que se encuentran a estas horas en poder de la Junta Directiva; están prácticamente definidas también las de El Salvador, que serán enviadas a la Junta Directiva en días próximos. De esta manera, nos quedan por concluir, dentro de la autorización que la Junta Directiva otorgó al Director

General para negociar Acuerdos Básicos de prerrogativas e inmunidades —que cubrió a todos los países que actualmente son miembros del IICA— solamente las negociaciones iniciadas hace algún tiempo con Paraguay. Esperamos que en fecha próxima, quedará concluido este Acuerdo, para considerar cerrada esta etapa de las actividades del Instituto.

Entre tanto, continúa abierta otra función correspondiente a la Proyección Hemisférica y Humanista. Hago referencia al ingreso de nuevos países de América en nuestra Organización. De estos países, son ya miembros de la OEA: Jamaica, Trinidad-Tobago y Barbados. El primero de estos países dio ya un primer paso de gobierno para ingresar al IICA, según el informe que nos ha comunicado su Embajada en Washington. Por otra parte, en mi viaje reciente al Caribe, tuve oportunidad de cambiar impresiones con elementos del Gobierno de Barbados (traté el asunto con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor M. Cameron Tudor y con funcionarios directivos del Ministerio de Agricultura) que tiene bajo examen la decisión de ingresar al IICA.

En Trinidad-Tobago, el Ministro de Agricultura, el apreciado amigo Leonel Robinson, quien habló al respecto, me comunicó que al momento estaba tomando las providencias necesarias para someter el asunto del ingreso de su país al IICA a la consideración del Gabinete de Gobierno, lo que haría lo antes posible.

Otro punto de mucha importancia como nueva contribución a la marcha de la Proyección Hemisférica y Humanista del IICA, que debo destacar especialmente, se refiere a la decisión del Gobierno de Canadá de ingresar a nuestra organización como miembro activo de la misma. A mediados del mes de febrero, recibí la carta definitiva del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Sharp, a este respecto. Ya nuestra Junta Directiva, por voto unánime, aprobó durante el mismo mes el ingreso de este país al IICA. La firma de la Convención de parte de su representante (su Embajador en Washington) que



debía de efectuarse el 1° de marzo, por algunos detalles de naturaleza formal, sufrió una ligera demora. Sobre este asunto estaré atento a comunicarles oportunamente algunos nuevos aspectos. Actualmente el asunto lo está manejando nuestra Subdirección General Adjunta para Asuntos de Coordinación Externa, en Washington.



## **EL EMPLEO EN EL DESARROLLO**

En la última reunión de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial, el presidente de esta institución, señor Robert McNamara pronunció un discurso sumamente interesante en el que se refirió en forma principal, a la nutrición, empleo, distribución del ingreso y al comercio internacional.

El tema del empleo es precisamente uno de los problemas que le viene preocupando al IICA desde hace algún tiempo. Recuerdo que en 1968 el apreciado compañero Víctor Giménez Landínez, en su calidad de Director del Proyecto 206 de nuestro programa, en un trabajo que presentó en una Mesa Redonda del BID, resumió la tesis a este respecto, con la afirmación de que "gobernar es crear empleos", la cual debería de suscribirse hoy día en una forma general.

En varias oportunidades, desde la época en que fui Director del IICA-CIRA, he llamado la atención acerca del problema de la gente que está llegando actualmente y llegará en el curso de la presente década a la edad adulta y buscará empleo.

Volviendo al tema, quiero aprovechar la oportunidad de hacer llegar a ustedes algunos planteamientos del señor McNamara sobre el problema del empleo. Creo que es importante para todos nosotros meditar sobre el mismo.

Algunos aspectos sobre el discurso mencionado, son los que aparecen seguidamente:

El descenso registrado en las tasas de mortalidad, que dio lugar a la explosión demográfica en los países en desarrollo, afectó en forma desproporcionada a los grupos de edades más jóvenes, por lo que el incremento más importante en la población tuvo lugar inicialmente entre los menores de 15 años. El ritmo de aumento de la fuerza laboral (es decir, las personas de más de 15 años) ha sido más lento; pero ahora está acelerándose. Entre 1950 y 1960 fue del 1,6 por ciento frente a una tasa de crecimiento demográfico del 2,3 por ciento, y en el período 1960 a 1970 los porcentajes correspondientes fueron del 1,9 por ciento aproximadamente y del 2,6 por ciento.

En todos los países en desarrollo la fuerza laboral crecerá aún más rápidamente en el descenso de 1970 que en el de 1960. Como promedio aumentará a razón del 2,3 por ciento; y si se toma en cuenta la previsión de que en el próximo decenio su tasa de incremento de la población será del 2,8 por ciento anual resulta evidente que el ritmo de aumento de la fuerza laboral inevitablemente se acelerará en todos los países en desarrollo durante los próximos dos o tres decenios. En América Latina esa tasa es ya superior al 3 por ciento.

Esas tasas de aumento tendrán enormes repercusiones para algunos de los principales países en desarrollo. Se calcula, por ejemplo, que en el curso de los próximos 10 años, la fuerza laboral de la India aumentará en más de 50 millones de personas, cifra equivalente a la fuerza laboral conjunta de la Gran Bretaña y la República Federal de Alemania.

Aunque la situación de subempleo es seria en los centros urbanos, desde un punto de vista numérico, es casi universalmente más grave en las zonas rurales, en las que, puesto que afecta a los sectores más pobres de las sociedades en desarrollo, sus consecuencias son todavía más trágicas. Por lo general este problema obedece a que fa-

milias numerosas comparten entre sí el poco trabajo que existe en minúsculas explotaciones agrícolas, o a que quienes carecen de tierras solo pueden encontrar trabajo estacional. Esto da lugar a que no se aprovechen enormes recursos que son potencialmente productivos. Se ha calculado que en 1960 el subempleo rural en América Latina afectará a una tercera parte de la fuerza laboral agrícola. Y es probable que la proporción haya aumentado desde entonces.

Pero mucha más importancia que el desaprovechamiento de recursos, tiene la miseria humana que conlleva el subempleo. El problema no sólo estriba en que las personas estén desocupadas durante una gran parte del año, sino también en que cuando pueden encontrar empleo, éste les proporciona ingresos muy reducidos. En Brasil, el ingreso medio del 20 por ciento más pobre de la población, en su mayoría de las zonas rurales, ascendía solamente a una sexta parte del promedio nacional en 1960. Según estudios realizados últimamente, en la actualidad entre el 40 y el 50 por ciento de la población de la India tiene ingresos inferiores al nivel nacional de pobreza, fijado tomando en cuenta las necesidades nutricionales básicas.

Esos estudios sugieren también que la situación, lejos de mejorar en los últimos años, en realidad ha empeorado.

El subempleo rural es una causa importante de la considerable brecha que existe entre los ingresos urbanos y rurales, que en muchos casos está ensanchándose. En la mayoría de los países en desarrollo, el ingreso medio de las zonas urbanas es mucho más elevado que en el de las zonas rurales. Por ejemplo, el ingreso medio de la zona metropolitana de Manila es casi cuatro veces mayor que el de las zonas rurales de Filipinas. Esa desigualdad se refleja en las estadísticas sobre la distribución del ingreso nacional, las que con frecuencia sugieren que es mayor

en los países en desarrollo que en los desarrollados. En la mayoría de estos últimos, la parte del ingreso correspondiente al 5 por ciento más rico de la población equivale a alrededor de dos tercios de la que percibe el 60 por ciento más pobre. Pero en muchos de los países en desarrollo, la parte del ingreso total del 5 por ciento más rico de la población es superior a la parte que llega a manos de todo el 60 por ciento más pobre; y en uno de los principales países latinoamericanos, es casi dos veces mayor.

## CONCEPTO HUMANISTA DE LA PLANIFICACION

Hemos hablado con frecuencia acerca del concepto humanista de la acción de nuestros programas. Lo hemos hecho también con respecto a la acción de este carácter, que quisiéramos ver desarrollada por los sistemas internacionales al nivel de los países de nuestra América.

Hoy quisiera llevar a ustedes algunas ideas fundamentales sobre el concepto humanista de la planificación y de los programas. Para ello, quisiera volver sobre un documento citado antes que contiene abundante sabiduría sobre esta materia, como se verá por lo que sigue a continuación:

“La sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serían suficientes para asegurar el éxito del desarrollo. No hay que arriesgarse a aumentar todavía más las riquezas de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres y añadiéndola a la servidumbre de los oprimidos. Los programas son necesarios para “añadir, estimular, coordinar, suplir, e integrar” la acción de los individuos y de los cuerpos intermedios. Toca a los poderes públicos escoger y ver el modo de imponer los objetivos que hay que proponerse, las metas que hay que fijar, los medios para llegar a ellos, estimulando al mismo tiempo todas las fuerzas, agrupadas en esta acción común. Pero ellas han de tener cuidado de asociar a esta empresa las iniciativas privadas y los cuerpos intermedios. Evitarán así el riesgo de una colec-

tivización integral o de una planificación arbitraria que, al negar la libertad, excluiría el ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana.

Porque todo programa concebido para aumentar la producción, al fin y al cabo no tiene otra razón de ser que el servicio de la persona. Si existe es para reducir las desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud, hacerle capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual. Decir desarrollo es, efectivamente preocuparse tanto por el progreso social como por el crecimiento económico. No basta aumentar la riqueza común para que sea repartida equitativamente. No basta promover la técnica para que la tierra sea humanamente más habitable. Los errores de los que han ido por delante deben advertir a los que están en vía de desarrollo de cuáles son los peligros que hay que evitar en este terreno. La tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos temibles que los del liberalismo. de ayer. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir. El hombre no es verdadero ente hombre, más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de su valor, se hace él mismo autor de su progreso, según la naturaleza que le ha sido dada por su Creador y de la cual asume libremente las posibilidades y las exigencias (Ver *Populorum Progressio*. Paulo VI, Items 33 y 34).

Aquí queda un buen material para nuestros compañeros de Planeamiento de la Dirección General y también para el de las Zonas y Oficinas Nacionales; y para nosotros, una serie de conceptos que podemos aplicar en todos nuestros correspondientes sectores de responsabilidad.



## **RESISTENCIAS AL CAMBIO SOCIAL DE LA EPOCA**

Con alguna frecuencia es preciso aceptar que hay personas que en la manifestación de sus opiniones o comentarios sobre las cosas del acontecer cotidiano, tratan de invocar argumentos que les permitan o les ayuden a posponer —aun cuando sólo sea por un breve tiempo más— las corrientes del cambio social y económico que se impone hoy día.

Peor aún es el caso, cuando esas personas, cayendo en generalizaciones —excesivamente generales, valga la paradoja— confunden las posiciones individuales de pensamiento con los conceptos teóricos o con las vinculaciones ideológicas.

Es posible advertir, por otra parte, una acentuada tendencia a olvidar o subestimar la preocupación que siente actualmente todo hombre verdaderamente inteligente, ante el fenómeno de la existencia y ante las condiciones que, por mil razones diversas, se muestran cada vez más proclives a su gravedad, especialmente en la década que estamos viviendo.

Revisando recientemente unos papeles y documentos de mi colección personal, me quedé detenido de pronto leyendo uno de ellos, un papel que he leído más de una vez y siempre me ha transmitido muchas enseñanzas.

Quisiera compartir con todos los compañeros un trazo de ese documento, sobre todo, para hacer énfasis sobre su contenido. Dice lo siguiente:

“Hay que darse prisa. Muchos hombres sufren y aumenta la distancia que separa el progreso de los unos del estancamiento y aún retroceso de los otros. Sin embargo, es necesario que la labor que hay que realizar, progresa armoniosamente, so pena de ver roto el equilibrio que es indispensable. Una reforma agraria improvisada puede frustrar su finalidad. Una industrialización brusca puede dislocar las estructuras, que todavía son necesarias, y engendrar miserias sociales, que serían un retroceso para la humanidad.

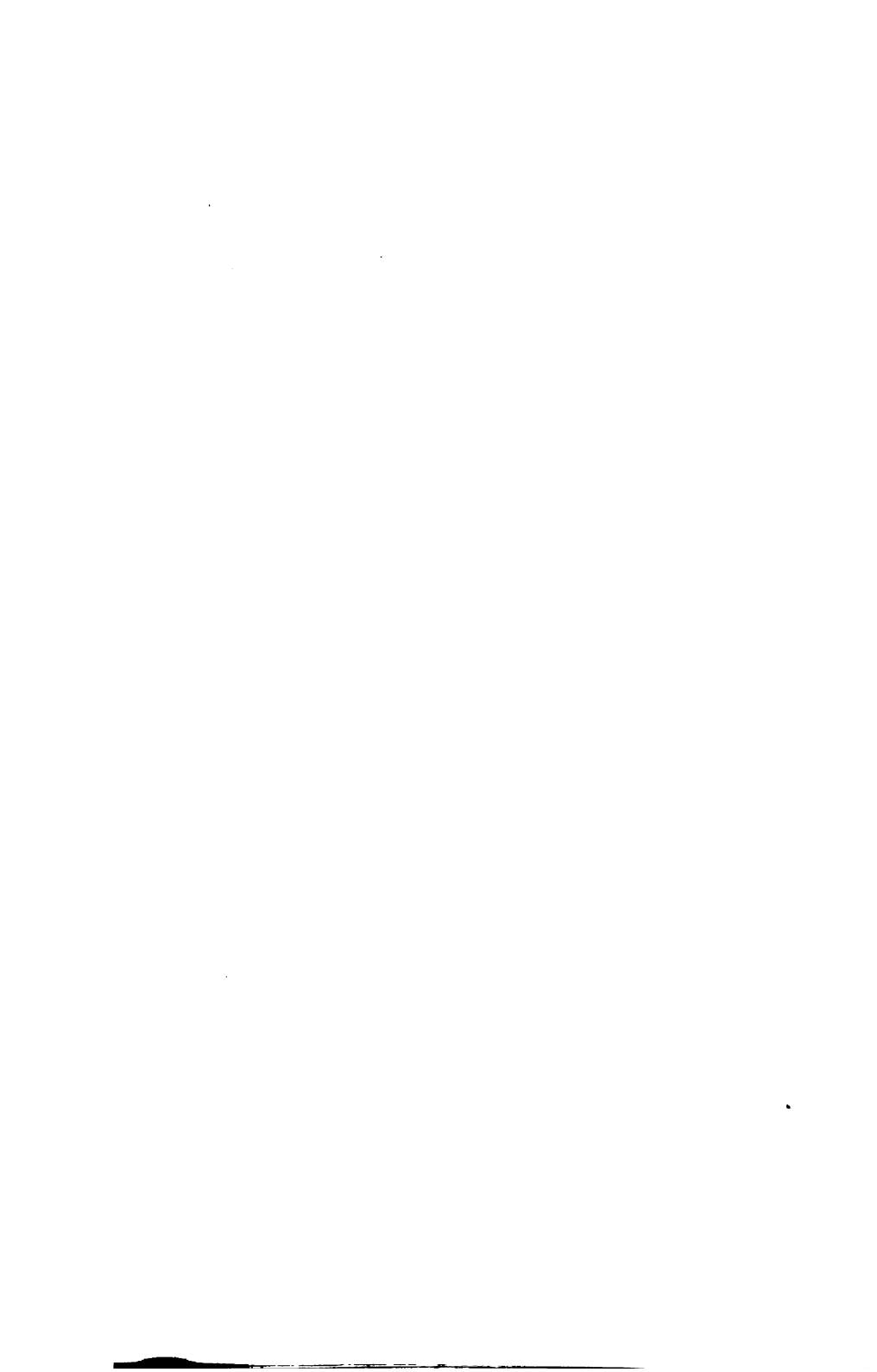
Es cierto que hay situaciones, cuya justicia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una dependencia tal que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan grandes injurias contra la dignidad humana.

Sin embargo, ya se sabe: la insurrección revolucionaria —salvo en caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificasen peligrosamente el bien del país— engendra y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal al precio de un mal mayor.

Entiéndasenos bien: la situación presente tiene que afrontarse valerosamente y combatirse y vencerse las injusticias que trae consigo. El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes. Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su educación, su situación y su poder, tienen grandes posibilidades de acción. Que, dando ejemplo, empiecen con sus propios haberes.”

Si ustedes, compañeros, quisieran leer y conocer con la profundidad necesaria el documento a que he hecho referencia

antes, tomen nota tan sólo y pongan en sus manos la encíclica "Populorum Progressio" de S.S. Paulo VI.



## **PROGRAMACION INTERNA DE LA LABOR DEL PERSONAL TECNICO**

Sumamente interesantes resultaron las reuniones celebradas a principios de este año para dar cumplimiento a una etapa más de la ejecución del Plan General, en lo concordante al funcionamiento de los Comités Nacionales de programación interna y de la labor del personal técnico de las Oficinas Nacionales.

Tuve siempre una preocupación: que en un sistema de planificación, es fundamental que haya una alimentación constante de información hacia los sectores centrales, de parte de los sectores de acción, que están en contacto permanente con la realidad; o sea, con las instituciones y organismos de nivel nacional, a los cuales es necesario fortalecer mediante nuestra asistencia.

Tuve por ello el deseo de ver realizada esta fase de nuestro sistema, que es precisamente la que hace posible el contacto con todas las oficinas nacionales y demás unidades; y por tanto, con todo nuestro personal técnico.

Hubo algunas fallas, las cuales me parece que se debieron en gran parte, a la Dirección General, pues fueron varias las oficinas en las que no estuvo presente todo el equipo correspondiente. A fin de evitar que fallas de este carácter puedan repetirse, nos proponemos en lo sucesivo anunciar las reuniones con mayor anticipación. Con un poco de esfuerzo en la ejecución del programa operativo, podremos tener en el futuro

una mejor asistencia en las reuniones indicadas. Estamos pensando también en que éstas se realicen en febrero de cada año.

Aquí en la Dirección General hemos tenido recientemente una serie de reuniones del "staff" para repetir los ejercicios de los documentos básicos que se llevaron a las Zonas y también, para analizar las observaciones hechas por los compañeros que están actuando en nuestras oficinas del sur y del norte de América. Hemos tenido ocasión de comprobar lo provechoso que son para la Dirección General los contactos como el que ha habido hasta ahora. Creo que hemos tenido una comprobación más de la agilidad de la acción del IICA en el hecho de poder escuchar, transmitidos por los compañeros que viajaron a las Oficinas y a las Zonas, una serie de comentarios altamente positivos, que han representado en especial la participación real de un equipo hemisférico que está operando con una firme dinámica de unidad. Sin embargo, aún hay mucho que hacer para lograr una más completa coordinación del esfuerzo que se está haciendo. Esto lo estamos buscando; pero lo importante, es que las primeras etapas se han logrado ya. De ahora en adelante, vamos a dar un énfasis especial a la conceptualización y a la comprensión de las operaciones a nivel de sistema institucional. Para ello, contamos con la colaboración de todos los compañeros.

Hemos insistido en la función referente al nuevo sistema de Informes y, en especial, al de **Actividades**. El Informe sobre actividades debe ser preparado por cada uno de los responsables de su ejecución, tan luego hayan llegado a su término las correspondientes acciones de una actividad programada, o no programada, pero que haya sido debidamente aprobada.

Permítanme insistir en este punto. Los informes de actividades deben ser complementados por los informes sumarios provenientes de los responsables de proyectos y programas. Ello permitirá una mejor y más ágil preparación del Informe Anual.

En relación con lo anterior, quiero recordar aquí unas cuantas cifras que tuve oportunidad de dar en estos días a los periodistas de Costa Rica, con quienes tuvimos en la Dirección General una reunión sumamente constructiva. El Presupuesto del IICA de 1969-70 a 1971-72 experimentó un crecimiento del 22,5 por ciento; las actividades fueron en 1969-70 de un total de 412. En 1971-72 estamos trabajando sobre 656; o sea, que ha habido un aumento de las mismas aproximadamente a un 60 por ciento. En el año en ejercicio las actividades totales del IICA están distribuidas en 232 proyectos y 60 programas de acción. Tenemos en proceso de desarrollo 101 cursos nacionales e internacionales; un total de 30 seminarios a diferentes niveles; 56 reuniones técnicas; estamos ofreciendo 68 tipos diferentes de adiestramiento en servicio en beneficio de técnicos pertenecientes a instituciones nacionales; prestamos asesoría en 154 casos; estamos llevando a cabo 173 investigaciones en campos diversos y estamos efectuando 74 publicaciones. Todo esto, en los 19 países a los que alcanza nuestra acción actualmente.





## **CENTRO TROPICAL DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DE TURRIALBA**

Hace días he querido hablar un poco de la orientación que, por recomendaciones de la Comisión Asesora —aceptadas por los países miembros del IICA cuando en 1970 acogieron el Plan General— se está dando al Centro Tropical de Enseñanza e Investigación que nuestra organización mantiene en operación en la ciudad de Turrialba, Costa Rica.

El viernes 11 de febrero se celebró en este Centro una ceremonia de graduación simbólica de 44 profesionales de 13 países de nuestro hemisferio, que allí concluyeron sus estudios para optar al grado de **Magister Scientiarum**. Esta ceremonia la promovieron el apreciado compañero Manuel Elgueta y el "staff" del Centro. Se llevó a cabo con la presencia del señor Presidente de la República de Costa Rica, Don José Figueres y de autoridades del país en los campos de la agricultura y la educación. En ella hice algunos planteamientos básicos relacionados con la marcha del CTEI.

Permítaseme que antes de hacer referencia a lo que expresé en aquella oportunidad, mencione dos hechos importantes sobre la indicada ceremonia. Uno de ellos se refiere al discurso que pronunció el Rector de la Universidad de Costa Rica, Lic. Eugenio Rodríguez Vega, por medio del cual expresó su pleno apoyo a la absorción por la Universidad bajo su rectoría de la responsabilidad de la enseñanza de posgrado en el campo agrícola. El otro hecho importante consistió en las palabras que dijo el Señor Presidente Figueres, por medio de las

cuales transmitió una verdadera lección de humanismo, al recordar que el genuino desarrollo se mide por el ingreso del campesino a la economía del país, ya que éste como componente elemental de ese sector definido que es la agricultura, es el que percibe los más bajos jornales en estos nuestros países que se hallan bajo el signo del atraso.

#### **Agencias de fortalecimiento de instituciones nacionales**

Dije en la ocasión señalada, entre otras cosas, las siguientes:

...Este Centro Tropical de Enseñanza e Investigación puede decir con legítimo orgullo que ha graduado como "Magister" a 455 profesionales latinoamericanos; que ha ofrecido enseñanza al nivel graduado a 611 y que ha adiestrado, a través de cursos cortos, seminarios, cursos especiales y vocacionales, y en otras formas de preparación, a 1.119 latinoamericanos. Lo que nos lleva a un total de 1.840 técnicos de nuestros países que, sin diferencias de credos políticos, filosóficos o religiosos, raza o ideologías, regresaron a sus países de origen con un mayor caudal de conocimientos disponibles para el desarrollo nacional, tal como lo ha hecho un total superior a los 23.000 técnicos de América Latina que se han adiestrado en el IICA en sus 30 años de existencia en 21 países miembros.

Sin embargo, de igual modo que sucede con las personas, sucede con las instituciones. Hay que reconocer que llega un momento en que han cumplido ya con alguna función que las circunstancias les impuso. Nosotros hemos llegado a esa etapa en el CTEI. Cada día se hace más evidente la política de nuestros países miembros en el sentido de que los organismos internacionales que sirven a ellos deben dejar de lado ciertas funciones ejecutivas de acción directa y convertirse cada vez más definitivamente en agencias para el fortalecimiento y apoyo de los organismos e instituciones nacionales, participando así en una forma más eficaz en el proceso de desarrollo de nuestros

pueblos, ya que la acción directa es privativa de las instituciones nacionales.

Para el caso de la enseñanza de nivel graduado, que el IICA viene impartiendo en sus Centros de Enseñanza e Investigación como el CTEI, hemos encontrado el apoyo decidido de los países miembros, a fin de que esta importante unidad se convierta en una institución nacional o regional, sirviendo a Costa Rica y a los países de la región.

No pudiendo el IICA desconocer el deseo de sus mandantes, ha realizado esfuerzos en línea con este futuro, haciendo ver la necesidad de diseñar un esquema de transferencia gradual que impida que este bien interamericano se deteriore o sufra algún menoscabo que irroge pérdidas a los Estados Miembros, con el decidido apoyo del Gobierno de Costa Rica.

Ahora bien, no es concebible pensar —ni creo que en ningún momento puedan pensarlo quienes tienen responsabilidad, del nivel que ésta sea— en que las actividades del CTEI van a terminar en un plazo futuro. De lo que se trata es de provocar un cambio en su estructura, según el cual, el IICA irá pasando paulatinamente la responsabilidad de su operación al Gobierno de Costa Rica, mediante una fórmula que —aun cuando transitoriamente no llegue a ser una transferencia total— garantice una continuidad de la acción del Centro y una participación cada vez mayor en la dinámica del desarrollo del país y de la región.

Como una decisión de la política del IICA de que este Centro debe ir ajustándose a la realidad cambiante de América Latina, considero que existen dos puntos básicos que caracterizan el papel futuro de este Centro. Ellos son:

- a. Investigación agrícola con énfasis humanista fuerte hacia el mejoramiento del nivel de vida de los hombres marginados, a través de respuestas prácticas y aplicables rápidamente a la problemática del aumento de la producción de alimentos y del contenido proteínico de los mismos

bajo condiciones de producción en las que se involucren la participación activa de las grandes masas campesinas, la familia y los grupos actualmente marginados del desarrollo deseable para nuestros pueblos; sin dejar a la vez de considerar y de sentir preocupación por los rubros de la capacidad de competencia en los mercados internacionales.

- b. Enseñanza de profesionales latinoamericanos, a través de cursos de refrescamiento y otras formas de adiestramiento por períodos cortos, que propicien la rápida aplicación de los avances de la investigación, dentro de un concepto de capacitación acelerada, en lo relativo a la forma de preparar personal técnico con suficiente conocimiento para atender a las necesidades urgentes que tienen los líderes políticos de nuestros países, los cuales para tomar las decisiones del cambio urgente, y a veces drástico que requiere el progreso y el desarrollo humanista de sus pueblos, necesitan conocer las opciones que pueden ofrecer esos técnicos.

El CTEI recibirá la última promoción de estudiantes graduados, con la cual el IICA tendrá aún plena responsabilidad, en el año 1973. Posteriormente, toda la enseñanza de posgrado será transferida a las universidades nacionales, las que en la actualidad, en un número de 16, ofrecen este tipo de preparación en América Latina. Para la atención de este proceso transitorio y de adquirir la capacidad necesaria destinada a promover y fortalecer con eficacia la enseñanza para graduados en ciencias agrícolas, que brinden las instituciones nacionales, se ha establecido en la Dirección General del IICA el Decanato de la Escuela para Graduados, el cual será transformado posteriormente en la Oficina de Promoción y Coordinación de la Enseñanza para Graduados en el Hemisferio.

Creo sinceramente que la Universidad de Costa Rica es una de las mejores de América. Es lógico entonces pensar que esta gran Universidad podrá hacerse cargo de llevar la antorcha

que el IICA transportó en los últimos 25 años, para seguir produciendo líderes de la investigación y de la enseñanza agrícola en nuestro Continente. Estoy seguro que los seguirá produciendo al nivel de "Magister y del Doctorado, que puedan servir a la región del Istmo Centroamericano, en particular; y también en las áreas de los trópicos húmedos americanos en general.

El anacronismo de las instituciones internacionales otorgando títulos universitarios, debe ser superado, abriendo las puertas del claustro universitario —en el presente caso el claustro universitario costarricense— a la más alta manifestación académica posible; o sea, la enseñanza al nivel graduado.

El IICA ha venido propugnando estas ideas en varios países del Continente. En sus lineamientos generales, ellas pueden encontrarse ya en el Convenio que este organismo firmó con la Universidad de Costa Rica en abril de 1969.



## **URGENCIA DE LAS ENMIENDAS A LA CONVENCION**

Tenemos una preocupación importante en el año que acaba de empezar: concluir en la fase de operación por los países del Protocolo de Enmiendas a nuestra Convención. Cuando nos estamos acercando a los 30 años de existencia de nuestra institución, se torna más urgente actualizar y hacer más flexible nuestra carta básica, pues, como no escapa a la comprensión de todos, la iniciativa de 1958 ya no puede continuar.

En cumplimiento de resoluciones específicas de la Junta Directiva, emanadas de sus sesiones de noviembre de 1970 y finales de enero de 1971, nos condujeron a presentar a la misma Junta un proyecto de Protocolo de Enmiendas. Nuestra presentación fue objeto del análisis efectuado con el mayor interés por la Comisión Especial, la cual produjo un documento del que el presidente de dicha comisión, el Embajador Rafael Alberto Zúñiga, de Costa Rica, fue un constante e incansable colaborador.

Este documento fue enviado a la Junta en junio del año pasado. Mediaron, sin embargo, varias razones, algunas de ellas incluso relacionadas con problemas del Consejo Permanente y otras con los trámites de la resolución —especialmente atinentes a las posibilidades de que el Canadá pasara a formar parte del IICA como miembro activo— que hicieron que la Junta retardara un poco el examen preliminar que consideró necesario efectuar sobre el documento.

El 28 de enero último, por fin, la Junta pasó formalmente a la consulta de los países el proyecto de Protocolo de Enmiendas, para el análisis correspondiente para los organismos interesados; o sea, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Agricultura.

Debo consignar, que la colaboración que hemos tenido en este asunto de nuestro compañero Jefferson Rangel, ha sido magnífica. En el ejercicio de sus funciones de Asesor Especial para Asuntos Exteriores y de Secretario de la Junta Directiva, ha tenido una actuación excepcionalmente activa en lo concerniente a la tramitación de dicho asunto. El buen éxito de su gestión nos ha hecho arribar a la convicción de que los Ingenieros Agrónomos tienen también su vena de diplomáticos, que cuando se manifiesta, suele dar muy buenos resultados.

Le hemos pedido al compañero Jefferson algo más aún; le hemos pedido que cambie sus planes, aun cuando ya habíamos accedido a ellos, y permanezca en sus actuales funciones un año más, en vez de regresar a su antiguo puesto en el IICA, como se había convenido cuando él se trasladó a Washington.

Debo consignar aquí mi gratitud para Jefferson, porque él con la comprensión altamente responsable con que desempeña sus funciones de servicio, ha accedido a quedarse en Washington y a continuar promoviendo la aprobación final del Protocolo de Enmiendas a nuestra Convención, hasta que éste culmine con la firma de los Estados Miembros del IICA.

Nos proponemos, para dentro de poco tiempo, establecer una estrategia para que la Junta Directiva, la cual consiste en que los Directores Regionales y los Jefes de las Oficinas Nacionales, realicen un trabajo de esclarecimiento ante los organismos nacionales, a fin de que la presentación de opiniones de los mismos, se lleve a cabo lo más pronto que sea posible. Actualmente tenemos en nuestro poder algunas manifestaciones de un valor muy positivo de apoyo, las cuales se emitieron durante el período de consulta que se abrió en la segunda mitad del año pasado.



En el mes de diciembre último, el compañero Carlos Madrid pasó a todos los Directores y Jefes de Oficina copia fiel de los comentarios aclaratorios sobre el contexto del Protocolo de Enmienda, los cuales hicimos llegar oportunamente a la Junta Directiva. Envió también copia de una exposición que hice yo en términos improvisados en una reunión de la misma Junta en setiembre último. Estos documentos constituirán el material básico para los necesarios contactos con los países.

Hemos tomado la decisión de considerar el año 1972 como uno de nuestros objetivos principales para obtener la aprobación del expresado Protocolo. Estoy seguro de que en ello tendremos la colaboración decidida de todos los compañeros, en una forma de acción coordinada y unificada para evitar dispersiones de opinión o contradicciones en un asunto de tanta importancia.



## **ACCION DEL IICA EN EL AREA DE LA EDUCACION**

Solicité recientemente al compañero Carlos Schlottfeldt que me diera algunos elementos de juicio que me permitieran comentar la acción del IICA en el campo de la educación.

En los comentarios que quiero hacer al respecto, me parece interesante la transcripción de los datos referentes a nuestra acción en la Línea de Acción No. 2 como elementos para la evaluación interna y su correspondiente conocimiento; y algo también de lo que se está cumpliendo a través de la Línea No. 1. en lo que se refiere a la educación en el campo de la información y de la documentación.

Actualmente se encuentran en proceso de desarrollo a través de las Zonas y de los Centros de actividades, que en estricta síntesis, pueden exponerse en la forma siguiente:

### **1. Educación de posgraduación**

- Apoyo al desarrollo de cursos, escuelas y programas.
- Promoción de criterios académicos regionales.
- Identificación de prioridades regionales.
- Contribución para la formación científica y técnica de profesores, investigadores, extensionistas y otros profesores especializados.

**2. Educación universitaria en la Facultad**

- Evaluación y mejoramiento de la organización académica y administrativa.
- Estudio analítico de los planes de estudio, por grupos de materias específicas: química, matemática, biología, producción animal, ciencias forestales.
- Planificación curricular.
- Perfeccionamiento de los métodos de enseñanza.
- Identificación de prioridades regionales.
- Promoción del intercambio regional de profesores.

**3. Indicación de actividades relacionadas con la enseñanza media**

**4. Colaboración con la extensión agrícola**

- Especialmente en los aspectos de metodología educativa ajustados a los fines siguientes:
- Contribuir a la evaluación, planificación y perfeccionamiento de los servicios de extensión.
- Ofrecer capacitación técnica sobre temas específicos.
- Promoción de una incorporación más rápida de las poblaciones rurales a los correspondientes procesos de desarrollo.

**5. Ofrecimiento de apoyo a asociaciones regionales**

- Como:
- Asociación Latinoamericana para la Educación Agrícola Superior. (ALEAS)
- Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola de Posgrado (ALEP)
- Asociaciones nacionales de Escuelas, Facultades o de Rectores y Decanos de Agronomía, Veterinaria y Ciencias Forestales.

- 6. Mantenimiento de, o apoyo a programas específicos**
  - Centro Tropical de Enseñanza e Investigación (IICA-CTEI)
  - Cultivos y suelos, ganadería, ciencias forestales tropicales.
  - Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA-CIRA)
  - Planificación aplicada.
  - Convenio para el funcionamiento de la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias en Argentina.
  - Convenio para el funcionamiento del Programa Permanente para Graduados en Ciencias Agropecuarias y Forestales de Chile.
  - Convenio para el funcionamiento de la Escuela Regional de Posgraduación de Rio Grande do Sul.
  - Participación en el Convenio ROCAP para Centroamérica.
  - Programa para el Desarrollo de la Educación Superior en las Antillas.
  - Convenio para el desarrollo educativo y técnico de la juventud rural.
- 7. Programa Interamericano para el Desarrollo de Bibliotecas Agrícolas y Formación de bibliotecarios.**
- 8. Programa de textos y materiales de enseñanza agrícola.**



## **OBSERVACIONES SOBRE LA AGRICULTURA EN ISRAEL**

Tengo una deuda pendiente con ustedes, que ya va para largo tiempo. Me refiero al ofrecimiento de hacer unos cuantos comentarios sobre mis viajes a Israel y España, los que realicé atendiendo sendas invitaciones de los gobiernos de estos países, en agosto último. Varias son las causas que han obligado a posponer este asunto, el cual pienso tratar tan pronto regrese de mis vacaciones.

Por el momento, voy a adelantar apenas algunas referencias breves sobre la agricultura comunitaria; o sea, de esta agricultura en su estructura de organización; o bien, en la forma de operación cooperativa, que es la predominante en Israel.

Aparte de los tres tipos de organización agrícola que me propongo describir, sólo existe la agricultura de los árabes, que está comprendida dentro del Estado de Israel (cuando este país fue creado en 1942 se quedaron en él unos 300.000 árabes que actualmente tienen nacionalidad israelí y poseen tierras en propiedad).

Ya hablaré de la forma de distribución de la tierra en Israel. Con la excepción de la que está en manos de los árabes y la de las ciudades, toda la tierra pertenece a la Agencia Judía y es asignada en concesión a las organizaciones que se mencionan a continuación, para el uso y usufructo correspondientes.

La agricultura israelita se basa en estos tipos de organización:

1. Kibutz okvutzá (plural: kibutzim o kvutzot): Colonia comunal gobernada por la asamblea general de todos los miembros. Todos los bienes son de propiedad común y el trabajo está organizado sobre una base colectiva. Los miembros aportan su trabajo y su talento, y reciben en cambio vivienda, alimentos, ropa y servicios sociales. Los kibutzim se dedican principalmente a la agricultura, pero aumenta sin cesar el número de los que cuentan con empresas industriales. Hay 230 kibutzim, con una población de 60 a 2.000 miembros cada uno. El más antiguo, Degánia, fue fundado en 1909.

2. Moshav (plural: moshavim): Poblado cooperativo de pequeños granjeros, basado en los principios de la ayuda mutua y la igualdad de oportunidades. Cada miembro posee una granja que cultiva con su familia. El producto se vende y la adquisición de provisiones se realiza a través de una cooperativa central. Hay 349 moshavim de tipo distinto y la población de cada uno oscila entre 100 y 1.000 habitantes. El primero, Nahalal, fue fundado en 1921.

3. El Moshav shityfí (plural: moshavim shitufin): Se apuntala en la economía y en la propiedad comunitaria (igual que el kibutz), pero cada familia posee casa propia y atiende los servicios domésticos y cuidado de los niños por su cuenta (igual que en el moshav). Lo mismo que en el kibutz, procura instalar industrias, aparte de dedicarse a la agricultura. El número de pobladores oscila entre 60 y 300 cada uno. Hay un total de 22 moshavim shitufin. Kfar Hitti, el primero, fue fundado en 1936.



## **EVALUACION DE RESULTADOS Y AUTOCAPACITACION**

Con el ánimo renovado y en la mejor disposición de llevar adelante con entusiasmo nuestras tareas en el nuevo año que empieza, me place llevar un saludo cordial a todos los compañeros. Quiero a la vez, solicitar de todos ustedes, como lo he hecho en ocasiones anteriores, su más decidida colaboración, a fin de que nuestro Instituto pueda cumplir cada vez mejor sus responsabilidades como organización interamericana para la agricultura.

La circunstancia de que el IICA tenga un año fiscal diferente al del año calendario, nos coloca en la situación sui-géneris de tener que conmemorar las festividades de Navidad y Año Nuevo mientras realizamos una labor de carácter inaplazable. La labor correspondiente a la elaboración de nuestro Programa-Presupuesto.

No obstante este hecho, tengo la impresión, que mucho me satisface reconocer, que estamos iniciando un nuevo año de trabajo del que podemos esperar, por los signos ya visibles, que será de total dedicación de nuestro tiempo al cumplimiento de las funciones que nos han sido asignadas; así como de un aporte de entusiasmo y eficiencia en lo que respecta a la búsqueda de los medios de ejecución de los objetivos que persigue el Instituto en sus funciones como instrumento de servicio en el campo del desarrollo agrícola y rural.

En la intención de estas palabras, puede encontrarse también la explicación del por qué en estos primeros días de nuestras actividades, tenemos que efectuar una evaluación práctica de todo lo hecho en el semestre anterior de nuestro año fiscal.

En efecto, en cada una de las Oficinas Nacionales, como en las Direcciones Regionales, se llevarán a cabo las correspondientes reuniones organizadas de acuerdo con la agenda propuesta por la Subdirección General Adjunta para Asuntos Técnicos y de Planeamiento.

En estas reuniones será analizada la obra cumplida. Al mismo tiempo, tendremos ocasión de discutir internamente y con fines de autocapacitación técnica, los diferentes temas de interés directo para el desempeño de las funciones de naturaleza inmediata que se llevarán a cabo con la intervención de todos los compañeros, así como las correspondientes a las actividades futuras ya previstas.

Quiero manifestarles que tengo especial interés en conocer los resultados de las reuniones señaladas. Es por ello por lo que he considerado necesario, que al hacer su regreso el Equipo Regional, celebremos una reunión de tipo general aquí en la Dirección General, en la cual dediquemos un prioritario interés a identificar precisamente los resultados alcanzados por aquellas reuniones.

Considero necesario, por otra parte, informarles que, en las etapas primeras de las actividades a que hago referencia, no me será posible acompañar al Equipo de Planeamiento. Mientras éste realiza su trabajo tendré que ocupar mi tiempo, en forma similar a lo que hice el año pasado, en participar en la reunión de Rio de Janeiro, Brasil, tomando en consideración además, que esta reunión se efectuará al término de mis vacaciones en mi país de origen.

Mi asistencia a esta reunión es para mí de particular interés, porque me permitirá apreciar de cerca, al menos en algunos

de sus principales aspectos, cómo puede funcionar este tipo de encuentros del personal de la Dirección General y de las Oficinas Nacionales.

Espero asimismo que mi presencia en Rio de Janeiro me sea oportuna para cumplir con el requisito relativo a la presentación (debería decir más bien de reiteración de la presentación) del nuevo Jefe de la Oficina del IICA en Brasil, el Dr. José Irineo Cabral, a las autoridades del país y también al personal nuestro en el Brasil.

Es oportuno agregar aquí, que el compañero Cabral ha dado antes de ahora su valiosa colaboración al IICA. Regresa actualmente al término de una licencia, la que le fue concedida a fin de que pudiera prestar sus servicios profesionales al BID.

Me llena de satisfacción el regreso de Cabral al IICA, no sólo por los nexos de amistad personal que me unen a él, sino también por la certidumbre que tengo de la importancia de sus servicios profesionales y de su colaboración a nuestros programas en aquel país.

No quisiera concluir este comentario sin dejar constancia expresa de mi sentimiento de gratitud para Pedro Merçón Vieira, por su magnífico trabajo realizado en Brasil como Jefe de la Oficina en este país. Merçón Vieira ha dado cumplimiento a sus funciones y responsabilidades sin dejar de participar activamente, al mismo tiempo, en las obligaciones inherentes a su especialidad, el crédito agrícola. A ésta dedicará de ahora en adelante íntegramente sus funciones, tal como lo ha venido solicitando insistentemente el Director Regional para la Zona Sur.



**Etapa Segunda**  
**CAMBIO,**  
**PENSAMIENTO Y ACCION**



## **ES BUENO, PERO PODEMOS HACERLO MEJOR**

**Esta semana quiero hablarles acerca del Boletín Interno, precisamente, cuando en su nueva versión está cumpliendo dos años en el presente mes de marzo.**

**En mi concepto, es un hecho evidente que esta publicación oficial del IICA ha mejorado notablemente. Creo que tanto en su contenido como en su presentación ha experimentado un cambio positivo, porque cada día tenemos más y mejor información para todos los compañeros. Nos enteramos con regularidad de las actividades de la mayoría de los técnicos; del movimiento de personal; de las reuniones más importantes en este o aquel país; los cursos y seminarios que se han ofrecido en ejecución de los programas de desarrollo rural que tenemos a cargo; de las conferencias a las que han asistido nuestros técnicos; los visitantes que se han recibido en nuestras oficinas y en los campos de trabajo; de los viajes de asesoría que realizan los especialistas de la institución; de los problemas que han sido superados; así como de las satisfacciones que éstos han experimentado en el cumplimiento de sus funciones de servicio.**

**El Boletín Interno constituye por ello, una importante arma en el aspecto de las relaciones y la información interna, las cuales estamos en disposición de apoyar al máximo, en atención a lo que ellas representan en el mecanismo operacional de la institución.**

Creo, por otra parte, que este órgano informativo representa un medio sumamente importante de comunicación, por las características de regularidad y movilidad que ha adquirido para transmitir y hace llegar con rapidez y oportunidad aquellos conceptos sobre políticas y estrategias que estamos impulsando desde la Dirección General; así como de recibir de ustedes la expresión de su manera de pensar mediante sus colaboraciones para la **Columna del Personal del IICA**, invariablemente muy interesante en la elección de sus temas.

Me parece que es cosa importante anotar la regularidad de esta publicación, lo que ya es tradicional en ella. Todos los viernes por la tarde es distribuido aquí, en la Dirección General y en la misma fecha es enviada a todas nuestras oficinas regionales y nacionales.

Cabe anotar también, en este punto, incluso con un sentido anecdótico, que aun cuando hace dos semanas un movimiento sísmico que conmovió a la ciudad de San José, hizo que nuestra gente de la Dirección General se ausentara de su trabajo, el Boletín Interno no dejó de estar en mi escritorio el día señalado para su emisión.

Creo que todas las compañeras encargadas de la información en cada una de las 25 unidades institucionales que nos envían este material, están realizando un trabajo muy útil y que mucho tenemos que agradecerles. Otro tanto hay que decir con respecto a la eficiente y permanente labor que realizan Carlos Molestina, Isberto Montenegro, Aiza Vargas y otros estimables compañeros de la División de Información Pública, que tienen a su cargo el trabajo de procesar, ordenar, redactar, editar, publicar y distribuir la información que esta publicación contiene. A todos ellos, muchas gracias por su meritoria labor.

Sin embargo, creo que todavía podemos mejorar este nuestro Boletín. Me parece que tanto en el aspecto de la presentación, como en el del contenido mismo, podemos ofrecer algo mejor, algo que pueda contribuir a que todos pensemos y



lleguemos a estar persuadidos de que se trata de una publicación necesaria, útil, ágil; una publicación importante en el cumplimiento de nuestra labor, pero a la vez entretenida.

Para ello es necesaria la colaboración de todos. Quiero decir, la colaboración de todo el personal, tanto el técnico como el de servicios generales, a través de sugerencias constructivas que venga a dar nuevos aportes a la presentación o al contenido de la publicación.

Por ejemplo: qué piensan ustedes sobre la distribución de los capítulos o los temas que constituyen el Boletín actual? Qué piensan sobre la naturaleza misma de los temas? Serán todos ellos necesarios o creen que falta alguno de importancia? Qué piensan acerca de los Editoriales del Director General? Qué les interesaría que éstos digan?

Y por estos rumbos, podría poner a ustedes muchos otros ejemplos que tienen relación inmediata con la colaboración que esperamos de todos los compañeros.

Comprendo que no es tarea fácil para las compañeras encargadas de enviar la información básica, la materia prima para la preparación del Boletín, el tener que hacerlo cada semana. Por ello deseo que entiendan, que no les estamos pidiendo que esa información sea siempre algo extraordinariamente importante. Lo que quiero pedirles, es que nos envíen oportunamente todo lo que juzguen importante que suceda en su oficina y en su programa. . . Y no me van a decir que no hay cosas importantes siempre en una oficina del IICA.

Tengo la impresión de que muchas veces nos quedamos sin saber cosas que son de gran interés, simplemente por el prurito de pensar que no son lo suficientemente interesantes para ser enviadas a la Dirección General. Creo que la reacción debería de ser al contrario: pensar que todo hecho noticioso tiene la atención de alguien y constituye material de importancia para alguna persona en particular.



## **IMPORTANCIA DE TENER VINCULADO AL PERSONAL CON LA DOCTRINA DE LA INSTITUCION**

En semanas anteriores me he referido a la opinión expresada por el Profesor Essman sobre la necesidad de mantener al personal de una institución en constante vinculación con la doctrina de ésta. He hablado entonces del papel que le hemos asignado al Boletín Interno y específicamente al de los Editoriales de esta publicación. En la presente semana, quisiera referirme a la naturaleza de otro canal diferente para la formulación y comunicación de la doctrina del IICA.

Sustento el criterio de que el Director General de este organismo debe fijar los parámetros doctrinales de su acción a los niveles interno y externo. Conocido es ya el hecho de que para el público interno, los canales institucionales que le sirven, son varios: manuales de políticas, manuales de operaciones, órdenes ejecutivas, memorandos, circulares, etc. Para el público externo hemos fijado nuestra atención en dos medios. Uno es el de la información pública organizada y sistematizada; el otro, los discursos del Director General.

En lo que concierne a éstos, mi preocupación en este orden de cosas ha consistido, en tratar de utilizar toda ocasión propicia que se presente para fijar, de la manera más precisa posible, la doctrina del Instituto, de modo que ella sea no sólo conocida, sino comprendida. Creo que a este respecto, hemos hecho hasta ahora una buena labor.

Al cumplirse tres años de mi mandato administrativo, nos hallamos en condiciones de recopilar en una sola publicación la Doctrina Institucional del IICA, expresada a través de los discursos pronunciados en diferentes ocasiones y países por el Director General.

Próximamente podremos poner a disposición de ustedes y de los públicos interesados en nuestras actividades, una publicación que incluye mis discursos y los contextos de algunos trabajos que he realizado en estos últimos años.

Si alguno de ustedes no han tenido ocasión de leer estos discursos y trabajos antes, podrán hacerlo en condiciones de mayor facilidad en esta publicación. Podrán comprobar, a la vez, de qué manera hemos guardado una línea muy fiel y coherente doctrinariamente desde que asumí la Dirección General del IICA.

En esos discursos y trabajos he pretendido que nuestros usuarios sepan siempre, qué pensamos nosotros en el IICA, cuáles son nuestros objetivos y cuáles nuestros instrumentos para conducirlos a sus metas. Nuestros mandantes han tenido así la ocasión de saber igualmente, qué caudal de la labor innovadora, que en nuestro concepto es parte esencial de la función internacional, se ha producido precisamente a través de estas formas de comunicación hacia el público.

Por consideraciones como las anteriores, he pretendido en todo momento que las presentaciones del Director General tengan el carácter de documentos de un alto contenido doctrinario. He buscado por ello que, antes que piezas literarias o de meras disertaciones protocolarias, sean en cada ocasión medios de expresión de lo que el IICA piensa sobre los diversos campos del desarrollo rural en los que tiene que proyectar su acción.

Nuestros mensajes a la Junta Directiva, por ejemplo, marcaron el camino en este sentido. La Junta sabe a cabalidad

cuál es nuestra concepción sobre la cooperación técnica internacional, a través de ellos.

En Lima, en ocasión de la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, planteamos nuestras ideas acerca de la política agrícola de América Latina. En Caracas, hablando en oportunidad de la celebración de las Jornadas de la Fundación Shell, fijamos nuestra posición sobre la Investigación. En Puerto Rico, lo hicimos con respecto a la Extensión Agrícola y las Juventudes Rurales. En México, sobre la Educación. En Bogotá, sobre los Procesos Sociales. En Buenos Aires, sobre la Información y la Documentación. En Panamá, sobre la Reforma Agraria. En Belén, Brasil, sobre la Colonización Agrícola. En San José, Costa Rica, sobre la Administración del Sector Público. Y así lo hemos hecho en otras partes y sobre otros aspectos de carácter doctrinario de nuestra labor.

Jamás he querido que mis presentaciones —sea esta una nueva oportunidad para reiterar este concepto— sean exclusivamente de mi personal responsabilidad. Por esto, desde mi posición de Director General del IICA, he solicitado siempre la colaboración de muchos de los compañeros de trabajo.

Recuerdo a propósito ahora, que en cierta ocasión puse un mensaje radiográfico al IICA-CIRA pidiendo la colaboración de los compañeros de aquella unidad para la preparación del discurso con que debía presentarme ante la Junta, cuyo texto revisamos luego lo prolijamente necesario. De igual manera, aquí en la Dirección General, solicito frecuentemente la colaboración de todos los compañeros para la realización de trabajos similares, lo que viene a confirmar la norma óptima del trabajo de equipo, tan importante y necesario para una institución como la nuestra.

Quisiera contar también con la contribución continua de todos los compañeros con el obvio propósito de incluirlas en futuras presentaciones en las que haya que llevar la palabra del IICA, exponer su doctrina y promover sus programas.



## **PLANIFICACION EN FUNCION DEL DESARROLLO DE LA DOCTRINA DEL IICA**

Es ya bien conocido de ustedes que recientemente estubo de visita en esta Dirección General el Profesor Milton Essman. El Profesor Essman es el autor de la reconocida teoría, muy importante actualmente, del "Institutional Building".

Durante varias semanas, un grupo de compañeros de la Subdirección General de Planeamiento y del Programa de Gestión para el Desarrollo, sostuvo con él una serie de conversaciones. Personalmente tuve ocasión de participar en algunas de ellas y de modo especial, de cambiar impresiones con el Profesor Essman sobre diversos asuntos. Su visita nos ha dejado mucho en que pensar.

Aun cuando sólo sea en términos muy generales, quiero llevar a conocimiento de ustedes algunas impresiones sobre sus opiniones. Algunos de los compañeros sugirieron la idea de que aplicara al IICA su metodología del análisis del fortalecimiento institucional. No obstante que él aclaró que no se trata en principio de un modelo normativo, puntualizó algunos aspectos sobre aquella metodología y llegó a ciertas conclusiones: Cambio, pensamiento y acción.

Voy a referirme en primer lugar, a una manifestación suya que, incluso me produjo emoción, porque en el fondo de ella se hizo presente un hecho que compromete mi reconocimiento y gratitud hacia ustedes. Me dijo que en su concepto, el IICA es el único organismo internacional, de cuantos él conoce,

que está actuando en función o a tono con las nuevas tendencias de cambio, de pensamiento y de acción, que están tomando forma en el mundo de hoy, especialmente en los países americanos.

Haciendo mención del ambiente interno del Instituto, me manifestó también su impresión con respecto al nivel de camaradería y honestidad intelectual en el que nosotros nos movemos. Apuntó de muy buen grado la observación de que entre nosotros mismos hablamos de "La familia del IICA", porque desde el punto de vista de la ética institucional, encontró reales demostraciones de este espíritu de unidad y de acción.

Sus apreciaciones sobre la naturaleza de nuestra organización, fueron también sumamente interesantes. Comparativamente expuso a este respecto el caso de otros organismos que él conoce, los cuales operan también en función de una doctrina. Aparentemente, la aplicación de esta doctrina, les obliga a una centralización de los controles en una administración única y fuerte, desde la cual se contabilizan la doctrina y los programas en función de aquélla. Al punto, manifestó, de que la única alternativa para evitar la centralización, radica en la posibilidad de tener un "Staff" regional y nacional profundamente compenetrado de la doctrina institucional, y de contar para ello con los medios permanentes y fluidos de adoctrinamiento.

Creo a este respecto, que los Editoriales del Boletín Interno tratan de cumplir esta misión.

Por otra parte, el último Consejo de Directores celebrado en Panamá, sirvió funciones de caja de resonancia de las nuevas políticas del IICA, que es precisamente a las cuales hemos querido referirnos al comentar las observaciones del Profesor Essman.

Pienso, por lo razonado, que podemos mantener descentralizado al IICA.



El Profesor Essman expuso también algunas ideas en relación con las funciones de nuestra Subdirección de Planeamiento, en lo que concierne a la aplicación de la doctrina del IICA. Me place expresar a este respecto, que sus apreciaciones han coincidido en mucho con las políticas de planificación que me permití exponer en el reciente Consejo de Directores en Panamá.

En efecto, parece que es cosa sumamente importante que nuestra Oficina de Planeamiento dedique parte de su función al trabajo de impulsar un programa profundo de capacitación interna. Un programa que sea aplicado, no sólo a los fines de lograr una identificación de la doctrina del IICA con su acción en los programas, sino también a conseguir que los funcionarios de la institución en general manejen con prioridad, fluidez y la mayor facilidad posible, esta doctrina.

Comparto íntegramente la indicación del Profesor Essman en cuanto se refiere a que Planificación debería de mantener el desarrollo de nuestra doctrina. En otras palabras, creo que Planificación debería de ir observando de qué manera esta doctrina puede ser incorporada en los programas del IICA, así como en la formulación de éstos.

Evidentemente, a través de un sistema de "Monitorian Research" debería seguir permanentemente también y de una manera evaluativa, aplicando su atención hacia la forma en que la acción del IICA se ajusta a la doctrina, en tanto que de la acción se pueda aprender cómo mejorar la doctrina, en una especie de simbiosis tendiente al fortalecimiento institucional.

Unas cuantas palabras más sobre las apreciaciones del Profesor Essman. Indicó finalmente, que la preocupación de hacer que el ciclo anual de programación del IICA refleje operativamente la doctrina de este organismo, debería de ser también objeto de alta prioridad. Preguntó insistentemente sobre nuestro Programa de Gestión y escuchó con penetrante aten-

ción las explicaciones que se le dieron. Afirmó luego, que el esfuerzo que se está realizando en este programa, con la finalidad de encontrar indicadores cuantificables de la acción social del Estado en el sector agrario, es un esfuerzo único y sin antecedentes conocidos. Señaló asimismo, que un siguiente paso del programa debería consistir en un intento de comprobación de la validez de dichos indicadores, que pueda traducirse en una mayor actividad en el campo y permita "aprender haciendo."

## **DIAGNOSTICOS PARA ADAPTAR A LOS PAISES LOS PROGRAMAS DEL IICA**

Tenemos actualmente una preocupación; que sea elaborado un análisis institucional de los países miembros del IICA en los que estamos actuando en forma inmediata. Es una preocupación que responde a uno de los objetivos fundamentales de la acción de la Línea 1 de nuestro Plan de Acción y básicamente, a la función que desempeña la Oficina de Planeamiento.

Un trabajo sumamente interesante a este respecto se ha realizado en la Argentina, bajo la dirección del compañero Norberto Ras. Me parece interesante comentar una idea surgida para viabilizar este trabajo, la cual ha sido puesta en práctica por este acucioso colaborador.

Ha consistido en convocar a un grupo selecto de ingenieros argentinos, especialmente versados en materias de economía y desarrollo rural, para analizar el trabajo emprendido por nuestra oficina en aquel país. En el desarrollo de esta actividad, ha participado también el compañero Emilio Montero, de la Dirección Regional para la Zona Sur.

En total, han sido doce los técnicos que han llevado a cabo el trabajo de análisis en que estamos interesados. Mediante un vigoroso debate de problemas y circunstancias, tratamos de llegar a tener una visión preliminar de la situación bajo análisis para contribuir a la preparación del documento en el que han de quedar resumidas las observaciones del trabajo en proceso.

El compañero Norberto Ras ha enviado a la Dirección General un "aide memoire" de la reunión efectuada, del cual vale la pena tomar nota de los principales puntos, por ser éstos de interés general para la labor del IICA en el desarrollo de sus programas.

1. Se discutió en primer lugar la posibilidad de librar estos estudios en todo lo posible de juicios de valor y de posiciones subjetivas.

2. Algunos de los participantes hicieron notar el hecho de que resulta imposible en algunos casos descartar íntegramente los juicios de valor. Sin embargo, ello no debè ser un impedimento de la claridad de las tesis y conclusiones expuestas, aun cuando se consideró importante que en estudios como el realizado, se reduzcan al máximo aquellos aspectos que puedan ser interpretados como críticas a personas y grupos determinados, para no aumentar en proporciones que podrían resultar geométricas, las resistencias para aceptar las conclusiones a que pudiera llegarse.

3. Algunos de los participantes sugirieron que lo adecuado, para que pueda ser cumplido por los organismos internacionales, es limitar el nivel de estos informes a una etapa de diagnóstico, toda vez que la producción de recomendaciones y sugerencias sobre acciones concretas, es función que corresponde solamente a las autoridades responsables.

4. Se hizo notar que la independencia de criterio de los organismos internacionales resulta una ventaja evidente para la ejecución de este tipo de estudios; pero hay ventajas también en el aprovechamiento de la experiencia y de los recursos de los organismos nacionales de planeamiento que se hallan empeñados permanentemente en tareas de diagnóstico, así como en aprovechar la experiencia y los recursos de otros grupos nacionales de estudio, que pueden sin duda hacer aportes interesantes.

5. La participación de los organismos nacionales tiene además la ventaja de que en la fase subsiguiente al diseño de políticas remediales y de su puesta en ejecución, se puede contar con un equipo de funcionarios que han internalizado los fundamentos del plan durante la etapa de diagnóstico y, consiguientemente pueden estar mejor motivados para las fases ejecutivas.

6. Se consideró asimismo el interés que tiene el IICA en concentrarse en tareas de diagnóstico al nivel de instituciones, admitiendo sin embargo que a este nivel, también pueden surgir conflictos derivados de una interpretación diversa de los procesos estudiados.

7. En todo caso, la importación de los diagnósticos nacionales es apreciable para establecer los programas nacionales del IICA. Sin embargo, no será ésta la única herramienta, ya que deberá combinarse con la participación de las comisiones nacionales del IICA en cada país, con los contratos y las solicitudes expresadas de los organismos locales, la interdependencia con los programas multinacionales o localizados en otros países, y finalmente, con las decisiones de la Junta Directiva del IICA, que son concluyentes a este respecto.

8. La acción del IICA, así como la de los gobiernos de los países miembros, exige decisiones que deben formarse con los elementos de juicio disponibles. Porque sería irreal pretender el diagnóstico perfecto. Para una institución como el IICA, el elemento de juicio más sólido está cifrado en una política gubernamental definida y estable.

9. Al ser comentado el hecho de que del diagnóstico podrían sugerir prioridades de acción en el sector agropecuario, bastante alejadas de los puntos considerados habitualmente como terrenos de acción del IICA, se hizo notar que este organismo tiene la característica de ser muy ágil y de gran movilidad, lo que hace que incorpore el cambio como un elemento fundamental de su operación. Dada la elasticidad de sus

formas de acción puede adaptarse con propiedad al ejercicio de funciones bastante diversas, sin entrar a competir en áreas propias de otras instituciones.

10. Del mismo modo, el IICA está inmerso en un proceso intenso de exploración de sus propias prioridades y de ubicación en campos que le permitan aprovechar al máximo sus recursos.

11. Los problemas de la pobreza rural deben merecer una consideración especial. Estos sectores sociales, aun cuando inciden relativamente poco sobre las cifras de producción, pueden obrar en forma decisiva a través de las tensiones sociales que radicalizan a los grupos de poder y dificultan la toma de decisiones racionales.

## **AYUDAR A CREAR Y FORTALECER LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE LOS PAISES**

Dos hechos de importancia primordial para la existencia y operabilidad de los programas del IICA acaban de suceder. Podría comentar, que ambos constituyen un marco significativo para conmemorar, si se quisiera hacerlo, la conclusión del tercer año de la administración actual de este organismo.

### **Nueva estructura del Centro de Turrialba**

El primero lo constituyó la firma con el Gobierno de Costa Rica, representado por los señores ministros de Relaciones Exteriores, Lic. Gonzalo Facio, y de Agricultura, Fernando Batalla, del Convenio para la constitución de la Asociación Civil que, en lo sucesivo, tendrá bajo su responsabilidad las operaciones del Centro de Turrialba, según su nueva estructura. Este acto se verificó el 12 de enero de 1973.

Con la celebración de este Convenio, esperamos haber llegado a la consecución de uno de los propósitos que razonamos al asumir la Dirección General del IICA. Fue este propósito el de dar al Centro de Turrialba una definición de sus objetivos y una forma de operación que concurrieran a eliminar la preocupación que se había manifestado de una manera constante en las reuniones de la Junta Directiva (de los alternos técnicos), la cual había dado origen a un amplio debate en la Comisión Asesora y a la inclusión de las ideas expuestas al respecto en el informe de ésta a la Junta.

Desde la presentación de nuestro primer mensaje a la Junta Directiva habíamos prometido que buscaríamos una solución al problema. Incluso llegué a anunciar que buscaría cómo "desturrialbizar" al Instituto y emplee el término en el sentido de que se entendiera, dentro y fuera de América, que teníamos una proyección hemisférica como norte de nuestra organización de cooperación técnica, y que el CTEI sólo era una parte del IICA; que la educación y la investigación agrícolas eran también partes de nuestros objetivos en relación con el fortalecimiento institucional en los países miembros; pero que no eran "per se" el fin mismo del Instituto. Manifesté entonces que, de acuerdo con los planteamientos de la Comisión Asesora y nuestros propios puntos de vista, los organismos internacionales no existían para hacer las cosas y sustituir a las instituciones nacionales; sino para ayudar a hacer las cosas y fortalecer los sistemas institucionales de carácter nacional.

La nueva entidad que ahora surge, mediante el contrato con el Gobierno de Costa Rica, va a representar una contribución real y positiva al propósito de fortalecer la investigación agrícola en las áreas tropicales, principalmente las del Istmo Centroamericano y del Caribe. De ello estoy convencido, sus bases fueron discutidas en la Reunión de la Junta Directiva, en Washington, en noviembre de 1970 (la misma en la que se acogió el Plan General del IICA). En las reuniones anuales de Lima (1971) y San Salvador (1972) y finalmente fueron aprobadas en la Reunión de la Junta Directiva en Washington, el 9 de enero de 1973.

El Centro de Turrialba, que en lo sucesivo se denominará formalmente Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), vendrá a representar en el conjunto de centros internacionales de investigación que se están estructurando actualmente, un eslabón más de gran importancia y relieve, no sólo por reunir y permitir aprovechar una tradición y una labor pionera de treinta años, sino también porque podrá llevarse a cabo una investigación de extracción aplicada, para su inmediata transferencia a los organismos nacionales y en estrecha colaboración con éstos.



Tengo la convicción de que el Instituto, con la creación del CATIE, va dejando de lado las actividades directas en el campo de la enseñanza para graduados (tiende a la eliminación de su Escuela para Graduados, como está previsto en el Plan General) y podrá dedicarse con mayor vigor al fortalecimiento de los organismos nacionales que trabajan a este nivel académico. Actualmente se encuentran en sus fases finales las negociaciones de transferencia de la responsabilidad académica de nuestra Escuela para Graduados a la Universidad de Costa Rica.

En el mes de abril próximo, el Decano de la Escuela para Graduados promoverá una reunión de los educadores del IICA, que será a la vez un acto de conclusión de sus funciones en su cargo actual. En esta reunión se discutirán los asuntos relativos a la acción del Instituto en lo concerniente a la Enseñanza para graduados en las veinte escuelas de este tipo que existen en este lado de América.

El CATIE al dar a la investigación tropical la prioridad necesaria en sus actividades, se pondrá a tono con una época en la que, en la lucha del hombre contra el hambre y la desnutrición, se están volviendo los ojos hacia la ocupación y utilización de los trópicos como fuentes de alimentos energéticos para la sociedad del mundo actual.



## **QUE TIPO DE COOPERACION TECNICA DEBEMOS PRESTAR AL NIVEL DE PAIS**

**Prometí volver sobre el tema de las actividades del IICA al nivel de país. En cumplimiento de esta promesa, quisiera comentar en esta oportunidad la cuestión de fondo relativa a la diferencia que existe entre las acciones correspondientes a las dos entidades llamadas "Comisión Interna de Planificación" y "Comité Nacional de Programación".**

Tenemos la preocupación básica que se desprende del Plan General, de que se haga posible una más amplia participación de los técnicos del IICA en la elaboración de la planificación anual de las actividades de este organismo. Esto puede entenderse también como una oportunidad que tienen los técnicos de la institución para manifestarse, e influir sobre lo que en su criterio se requiera hacer al nivel nacional y multinacional, en dimensión del país en el que se encuentren ubicados.

Un aspecto sumamente importante de las tareas que realizamos, en un sentido general, es el de que todos estemos muy conscientes del tipo de cooperación técnica que podemos prestar; de cuál la magnitud de ésta que es aplicable; cuáles son los recursos disponibles y cómo ajustarse a la tradición en las formas de actuar.

Creo oportuno recordar a todos los compañeros la conveniencia de leer con la mayor atención el Capítulo I de la Parte Tercera del Mensaje del Director General a la Duodécima

Reunión Anual de la Junta Directiva, que se llevó a cabo en San Salvador, El Salvador en mayo de 1972 (Una Proyección Hemisférica y Humanista, el IICA en los 70, Informe de 1972). Me refiero a la sección del Mensaje titulado "La asistencia técnica internacional". En ella están definidos los objetivos y roles de la ética y la estrategia de la asistencia técnica que presta el IICA.

De paso, quiero recordar aquí, que el Consejo de Directores recomendó que en lo sucesivo hablemos de "cooperación técnica" en lugar de asistencia técnica.

Considero conveniente que sea leído también el documento titulado "Teoría y roles de la asistencia técnica", el cual fue enviado a las Representaciones y demás unidades del IICA, poco antes de la celebración de la Decimosexta Reunión del Consejo de Directores (Panamá, noviembre de 1972) y que en breve será publicado como anexo 2 del documento emanado de la mencionada reunión.

Dentro de esta conceptualización de la asistencia técnica, ahora cooperación técnica, que debe prestar el IICA, y teniendo en cuenta lo establecido por el Plan General en donde se habla de las características de las funciones del IICA (página 9 y 10 del libro Serie Documentos Oficiales No. 1), fuimos llevados hacia la implementación del principio de un Comité Nacional de Programación, el cual se previó que sería constituido a nivel: de país por el Representante y por los técnicos del IICA. Seguimos en ello la norma de incluir en dicho Comité a representantes del sector agrícola gubernamental de cada país. De esta manera, el Comité quedaría integrado por funcionarios de alto nivel de las principales instituciones nacionales conectadas con la acción del IICA, por el Representante de este organismo en el país y por el personal técnico del mismo, que sea designado por el Director General.

Este Comité debe ser, fundamentalmente, un órgano de apoyo y de consulta de la Representación en el país, tanto en

lo que se refiere a las funciones de la planificación, como al desarrollo de las actividades, así como a los efectos de información institucional.

En tanto que, al nivel de Representación debe existir una Comisión Interna de Planificación, la cual debe ser constituida por el Representante y todos los técnicos ubicados en el país.

La actuación de estos dos comités a nivel de país, cuyas funciones se trata de caracterizar en los documentos de política y de operación de la planificación, que fueron presentados al Consejo de Directores en noviembre último (ver los documentos enviados para su estudio antes de esta reunión, tomando en cuenta que en ellos introdujimos algunos cambios en las denominaciones originales), es la mayor preocupación que ahora tenemos en el campo de la planificación de la acción del IICA.

Pasó ya el tiempo en que la asistencia técnica internacional decía a los países lo que éstos debían hacer. Ahora tenemos que saber captar las necesidades nacionales y regionales sobre la naturaleza de la asistencia que debemos dar, discutiendo los problemas con los propios técnicos y con los elementos de la administración y de la política del sector agrícola.

Explica este cambio de posición el énfasis que estamos poniendo a la constitución del Comité Nacional de Programación. Entidades de este tipo están ya constituidas, incluso formalmente, en varios países; entre ellos, Brasil, Chile, México, Venezuela y otros, en los que están en trámite. Es mi propósito que en el presente año calendario, logremos la organización formal o informal de estos comités, en todos los países miembros.

Como habrán podido apreciarlo, a través del calendario de reuniones al que he hecho referencia en información anterior, desearía que tales comités pudieran reunirse en todos los países en marzo o abril próximos; y que esta reunión pudiera

convertirse en la oportunidad para que entren en normal funcionamiento.

Cabe reiterar la información dada también en publicación anterior, de que serán las Comisiones Internas de Planificación las que se reunirán en febrero próximo en cada país.

Quisiera manifestar finalmente, que es asimismo mi deseo lograr que el asunto de la planificación de la acción del IICA, no sea interpretado como una función en la que haya que ocupar demasiado tiempo de la gente que está en el campo de las operaciones. Creo que si establecemos un sistema regular de participación en estas tareas, bastará con dar cumplimiento a las etapas prefijadas, para asegurar resultados eficientes.

## **ESQUEMA REPRESENTATIVO DE UNA PIRAMIDE DE ROLES Y FUNCIONES**

Por medio de la Orden Ejecutiva No. 48/73 estamos exponiendo los detalles de una reorganización de carácter interno, de manera especial, en lo que concierne a la Dirección General. Esta reorganización tiende a adaptar y dar forma al estudio y orientaciones que se plantearon durante la reunión del Consejo de Directores, efectuada en noviembre de 1972.

Como podrá observarse en el organigrama que acompaña a la Orden Ejecutiva citada, buscamos satisfacer las preocupaciones que hemos tenido en el sentido de establecer un esquema representativo de una pirámide compuesta de roles y funciones, cuya base descansa en las Oficinas Nacionales. Estas, actuando en función de Representaciones del IICA, pueden hacer que el IICA se halle presente en todos los países miembros.

Conviene recordar que, según lo establecido en el Plan General, las Direcciones Regionales deben dar la amplitud necesaria a los programas del IICA, en tanto que los núcleos nacionales les darán profundidad, de acuerdo con los fundamentos de la Proyección Hemisférica que, de este modo, se mueve hacia su consolidación.

Tenemos la preocupación de ordenar la acción de liderazgo, de establecer la doctrina, consolidar la programación, dar mejor uso a los recursos y establecer una mejor coordinación de los esfuerzos de todos los miembros del "staff" y de la

"Línea", siguiendo un modelo de auto-fortalecimiento institucional.

Se podría decir, que el comportamiento ejecutivo que buscamos tiene en mira:

- a. Concentrar esfuerzos para establecer una doctrina y aclarar los objetivos que ésta persigue.
- b. Implementar la doctrina a través de estrategias y de políticas institucionales.
- c. Ejecutar las estrategias a través de las Unidades Operativas.
- d. Evaluar los avances y el proceso de operación.
- e. Informar al usuario de la acción desarrollada y mantener las relaciones y los contactos.

Recordando un simil de comparación del compañero José Marull, el que él llama "función de astillero", se puede decir que ésta la ejerce en el IICA la Oficina de Planeamiento. Por esto tiene a su cargo el manejo de lo correspondiente a los puntos a, b. y d. El "barco" que navega, tiene a cargo lo correspondiente a las operaciones y por eso, tiene la responsabilidad del punto c. Da apoyo al mismo tiempo a las unidades operativas y ejerce sobre ellas cierto tipo de control.

La agencia central debe tener un órgano de relaciones e información para satisfacer la función de mantener la coordinación con otras entidades e informar a sus públicos de qué manera actúa o está actuando la institución. Es lo correspondiente al punto e.

La Dirección General, según este nuevo esquema, pasa a tener su actuación a través de tres grandes áreas. Se ha procurado que éstas funcionen junto al Director General, para un mayor entendimiento de alto nivel. Estas grandes áreas son: Planeamiento, Operaciones y Coordinación Externa.

La Dirección General tendrá además un Sistema de Asesoría, que funcionará a través de un Comité Consultivo de



Directores. Otro Comité de carácter especial estará encargado de los asuntos financieros. De éstos se encargará el Tesorero de la institución.

La Asesoría de Política General, así como la colaboración en la coordinación general de la Dirección General, se harán a través de la Jefatura de Gabinete.

La Planificación —liberada de los asuntos técnicos— tendrá la función de la coordinación del "por qué hacer", a través de la Dirección de Planificación Prospectiva de aquélla. En esta Dirección estarán en operación los Coordinadores de Línea.

La Planificación Operativa, que es otro de los componentes de la Planificación, tendrá la función de coordinación del "qué hacer", con el control del Programa Operativo y posteriormente de las funciones de Evaluación.

La coordinación del "cómo hacer" queda a cargo de la Oficina de Operaciones, bajo el comando directo del Subdirector General. Este contará para ese efecto con una Dirección de Apoyo Técnico y con la actuación directa de los Directores Regionales y de los Representantes en los países.

La Coordinación Externa —que pasa a ejercer una función de coordinación global de las actividades sobre Relaciones e Información— cobra una mayor amplitud de acción para responder a las demandas de los Estados Miembros. Mantendrá a la vez los contactos con los Directores Regionales y con los Representantes Nacionales, a fin de resguardar de un modo especial la imagen de la organización en su integridad.

Estamos empeñados actualmente en preparar, de aquí al 30 de junio, la revisión de los Capítulos 2o. del Manual de Política y 2o. del Manual de Operaciones, para clarificar las Funciones, Niveles de Autoridad y Responsabilidades, así como los Canales de Comunicación correspondientes a cada órgano, oficina o unidad del nuevo Organigrama, para facilitar sus actuaciones a través de los mismos.



## **RESULTADOS EN SISTEMAS DE PRODUCCION DE CULTIVOS ALIMENTICIOS**

En más de una ocasión he manifestado el interés muy grande que tengo en el trabajo de investigación que está conduciéndose en el CATIE sobre Sistemas de Producción de Cultivos Alimenticios.

Recientemente tuvimos en la Dirección General la visita del colega Jorge Soria y de un grupo de compañeros suyos en el Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales de aquel Centro. El objetivo principal de su visita a esta Dirección General fue el de discutir con técnicos de ésta los resultados que hasta la fecha se han logrado en la ejecución del trabajo experimental señalado.

Quiero hacer una breve referencia a los resultados que se han obtenido en los cultivos de frijol (F), yuca (V), maíz (M) y camote (C), de acuerdo con los informes de los compañeros del CATIE, mencionados.

Según ellos, los rendimientos y producción de biomasa, tanto en monocultivos como en policultivos, fueron mayores con alta tecnología. A su vez, dentro de cada nivel de tecnología, los policultivos rindieron más que los monocultivos, tanto en producto total útil como en biomasa.

En efecto, los índices de uso equivalente de tierra (UET), con referencia a los niveles de tecnología alta y baja, muestran que todos los sistemas policulturales son agrónomica-

mente eficientes. Se han destacado, por ejemplo, los sistemas F + Y - M, F-M-M, F + M-M y M + Y-C.

Algunas de las formas de policultivos en baja tecnología resultaron similares en eficiencia a los respectivos monocultivos en alta tecnología.

Dentro de la tecnología alta, el uso de fertilizantes resultó ser uno de los factores más importantes que determinaron los rendimientos obtenidos. Aparentemente, los sistemas policulturales hacen un uso más eficiente de los fertilizantes, si se considera que las cantidades aplicadas son inferiores a la suma de los requisitos individuales de las especies componentes del sistema. En orden decreciente, la eficiencia de los elementos fertilizantes como formadores de producto útil fue de:  $K > N > S > P$ .

Las enfermedades diseminadas a través del aire fueron más evidentes y de mayores consecuencias en los monocultivos que en los policultivos. En estos últimos, unas especies actúan como barreras naturales que impiden la libre diseminación de inóculo. Por el contrario, algunos policultivos, por la creación de microambientes de alta humedad relativa, favorecieron el desarrollo de otros tipos de enfermedades. Todos los cultivos, entre junio y julio, sufrieron el ataque de *Phyllophaga* sp., lo que afectó negativamente los rendimientos.

La cantidad de malas hierbas fue menor en los sistemas policulturales y de baja tecnología que en los sistemas de monocultivo y de alta tecnología.

La biomasa (Kg/ha) producida por Kcal de energía solar fotosintéticamente activa recibida durante la permanencia del sistema, fue de 36 por ciento mayor en los sistemas biculturales y de 40 por ciento mayor en los triculturales comparados con los monocultivos.

A pesar de que el aporte energético en la mayoría de los sistemas proviene fundamentalmente de carbohidratos y gra-

sas, los sistemas policulturales aparecen como más productivos, desde el punto de vista nutricional.

Los sistemas mono y biculturales con componentes de ciclo vegetativo similar, como en frijol y maíz, presentan una distribución más uniforme de uso de mano de obra, que ciertos otros sistemas policulturales con cultivos de ciclo vegetativo muy diferentes, como son aquellos en los que participa la yuca.

En los sistemas de tres cultivos, la cantidad de jornales totales necesarios para deshierbas fue mayor que en los monocultivos, debido a la dificultad que implica el hecho de moverse dentro de un área completamente cubierta de vegetación.

Los sistemas policulturales, entre los cuales se destacan  $F + Y$ ,  $F + M + Y$  y  $F + Y - M$ , son los que proporcionaron mayor retorno por día, por ciclo y por año, y hacen mejor uso de la mano de obra y aportan nutrientes que pueden balancear mejor una dieta.

Los resultados preliminares obtenidos en este trabajo, demuestran que:

1. Los sistemas que incluyen cultivos múltiples, asociados o mixtos, fueron en general más eficientes en producción de alimentos y biomasa, que los monocultivos aun cuando éstos se realizaran usando tecnología alta.
2. Es posible producir tecnología con el propósito de mejorar los sistemas tradicionales del pequeño agricultor, permitiéndole hacer un mejor uso de los recursos tierra y mano de obra, y a la vez proporcionarles mayores ingresos para mejorar su nivel de vida.



# CREACION UNIVERSITARIA

## I

Con este de hoy, comienza una serie de comentarios sobre el reciente desarrollo de la experiencia de "creación universitaria" en la Universidad Nacional Autónoma, de Heredia de Costa Rica.

Hace algunos meses, conversando con el Rector de esta Universidad, el sacerdote y sociólogo Benjamín Núñez Vargas, éste me manifestó que estaba empeñado, con un conjunto de compañeros, en la construcción de la "Universidad Necesaria". La UNA, me dijo en aquella ocasión, es una universidad nueva en un país pobre y sólo justifica su creación y el uso de los escasos recursos estatales, el compromiso que ella asume con la construcción de una sociedad mejor. No quiere esto decir —se apresuró a agregar el padre Núñez— que nos limitaremos a esperar que nuestros graduados cambien el mundo que encuentren. Esta es una pretensión de toda universidad, desde que ésta existe como tal. El compromiso de la UNA va más allá (sin menospreciar la relevancia de tal postulado) y se define de manera sustantiva al asumir de manera autónoma, responsabilidad activa en el impulso, la democratización y la nacionalización del modelo de crecimiento de Costa Rica.

¿Qué puede hacer la Universidad para cumplir estos propósitos, y cómo se organiza internamente para alcanzarlos? El Rector da respuesta a estos interrogantes en un ensayo titulado *Hacia la Universidad Necesaria*, de reciente publicación. En este documento —que no reproduzco su texto por ser algo

extenso— se desarrolla la idea de que, para construir una universidad, es preciso desarrollar en primer lugar un esquema de racionalidad sustantiva en el que se expliciten los objetivos de la Universidad en relación con la sociedad en que ella existe. Al cumplir esta tarea, es cuando asume en toda su dimensión su autonomía. Sostiene aquí el Rector que la autonomía universitaria —contribución latinoamericana a los valores democráticos de la cultura— sólo adquiere vigencia cuando tal compromiso es la base de la gestión universitaria en las áreas de docencia, de investigación y de extensión, y sirve de guía para su estructuración.

El esquema de racionalidad sustantiva que propone el Rector Núñez tiene tres elementos centrales.

Justifica, en primer lugar, la postura activa de la Universidad. Sostiene que ésta es, tradicionalmente, la matriz en que se reproducen los sectores dominantes de la sociedad, lo que hace que la universidad rara vez sea “revolucionaria”. Cuando en una sociedad determinada no existen clases o sectores de clase que controlen de manera hegemónica los destinos nacionales, la universidad puede, sin embargo, estar en condiciones de elegir el modelo de crecimiento al que dará su aporte y, en consecuencia, los intereses de clase que promoverá a través de su acción.

No quiere esto decir, que la Universidad pretenderá sustituir al Estado o a los partidos políticos. Sí supone, que ella podrá dirigir sus recursos humanos y materiales, docentes, de investigación y de extensión hacia el análisis e interpretación de la realidad social armando, a partir de ella y sus necesidades (según el modelo de crecimiento que se seleccione) su plan académico, su estrategia pedagógica, las líneas prioritarias de su investigación, y su trabajo directo con distintos sectores de la comunidad nacional.

El esquema de racionalidad sustantiva propuesto implica también, en segundo lugar, que la Universidad debe construir una “nueva unidad de cultura”. En efecto, en aquellas situacio-



nes en que ciertos grupos conducen en forma hegemónica los destinos del país, ellos legitiman, a través de la universidad tradicional, un conjunto de valores y normas que tienden a perpetuar esa conducción hegemónica. Proyectan sus valores y sus normas a toda la sociedad, convirtiéndolos en cuadro teleológico de la cultura, y extendiéndolos a todas las formas de actividad humana.

Si la Universidad se construye con la libertad para seleccionar los intereses que habrá de representar, es lógico también que busque construir una unidad de cultura nueva, en la que se explicita un ideal ético-racional del hombre, que corresponda al modelo de crecimiento (o al estilo de desarrollo) con el que la universidad se compromete. Esta es, dice el Rector Núñez, la intención de la UNA.

En tercer lugar, este esquema de racionalidad sustantiva incluye también la exigencia de que se modifique el sentido de la "extensión universitaria" tradicional. Esta es, según dice el Rector Núñez, habitualmente "concebida y practicada como una entrega ocasional de 'migajas' del saber a públicos muy restringidos, o como actitud filantrópica de vulgarización, atomización y degradación de la cultura para consumo popular".

En la "Universidad Necesaria", las decisiones sobre extensión corresponden a la determinación de los servicios que la Universidad quiere prestar a la comunidad y a la sociedad, de sus objetivos y contenidos, como acción masiva de su capacitación y de expresión de los agentes y grupos sociales que impulsan el proyecto de nación con el cual la Universidad se compromete.

Hemos dejado por fuera mucho de lo que el Rector Núñez ha escrito sobre este tema, presentando apenas un rápido resumen con sus puntos más importantes.

En un próximo comentario me referiré al esquema de "racionalidad instrumental". de organización universitaria "necesaria" *hic et nunc*, que propone el Rector Núñez.



## **LA UNIVERSIDAD NECESARIA**

### **II**

Continuamos nuestros comentarios sobre la propuesta "Universidad Necesaria" que se está llevando a la práctica en Heredia, Costa Rica. En el anterior nos referimos al esquema de racionalidad sustantiva en que se apoya dicha propuesta. Veremos muy someramente en éste algunos aspectos del esquema de racionalidad instrumental que permite llevarla a la práctica.

El Rector Núñez sostiene que la estructuración de la Universidad debe fundarse en un modelo de utilización óptima de recursos que haga posible obtener, en todas sus dimensiones, el producto social de la Universidad y que sistematice, para ésta, el desarrollo alcanzado por la división social del trabajo y por los sistemas productivos.

Dentro de esta concepción general, se ha pretendido que el esquema de organización de la Universidad Nacional sea el instrumento mediante el cual su vocación central, de actuar como matriz de renovación social, se haga viable.

Así, la Universidad se rige por un Plan Académico. Este Plan incluye un diagnóstico de la situación social, política y económica en la que ella se encuentra inserta, y una propuesta de articulación y dirección de la actividad universitaria, para influir sobre dicha situación en la perspectiva que ella ha seleccionado.

Este Plan Académico es elaborado, conjuntamente, por los institutos de investigación de las diferentes unidades académicas y pretende presentar una respuesta interdisciplinaria homogénea a los problemas centrales detectados en el diagnóstico. Se integran en este Plan, además, las actividades de docencia, investigación y extensión, como medios para dar —en su ámbito— esa respuesta homogénea.

Para la ejecución de estas tres actividades, la Universidad se ha organizado en grandes Facultades. Estas, a su vez, se integran con los siguientes componentes principales:

**Instituto de Investigación.** Con un cuerpo central de investigadores. Se encarga de diseñar y ejecutar en su ámbito las líneas centrales de la política de investigaciones de la Universidad. A los efectos de la investigación, todos los docentes se integran parcialmente al Instituto, donde desarrollan su trabajo como "proyecto" dentro de un Plan General.

**Departamentos Científicos Básicos.** Por haberse estructurado la Universidad siguiendo el criterio de departamentalización, cada departamento es responsable por la docencia de la disciplina en toda la Universidad.

**Unidades Profesionales.** Son estructuras de docencia e investigación en profesiones o carreras concretas. Se organizan mediante una estructura funcional, combinando las disciplinas de los diversos departamentos. Poseen una estructura muy flexible, que explicaremos al hablar de la organización de los estudios.

**Ciclo Básico.** Cada Facultad organiza su ciclo básico. Este constituye el primer paso formal de socialización universitaria del estudiante en la "nueva unidad de cultura" construida a partir de la investigación. Esta nueva unidad de cultura se genera del análisis de la realidad y presenta un núcleo concentrado de conocimientos específicos, ampliados y complementados por conocimientos generales, que permiten al estudiante asu-

mir una actitud crítica frente a su mundo. Actitud que asumirá también frente al instrumental teórico y técnico que, en última instancia, constituirá la base fundamental de su compromiso profesional, entendiendo éste como una acción transformadora de esa realidad.

Dice el Rector Núñez sobre la nueva unidad de cultura:

“La decisión racional y ética de impulsar, democratizar y nacionalizar el modelo de crecimiento, supone e implica la contribución de la Universidad en la formulación y puesta en marcha de un nuevo proyecto nacional, que se funda en el nuevo estilo de desarrollo que se quiere implantar institucionalmente.

Tal proyecto, como totalidad integradora, supone no sólo la propuesta de una nueva y más amplia unidad de propósitos nacionales, sino que supone también la construcción de una nueva y más generosa “unidad cultural”, si tomamos el concepto de cultura en el significado de la ‘Paideia’ de los griegos o de la ‘Humanista’ de los romanos. Se definiría como el conjunto de valores, ideas, conocimientos y prácticas que realizan la plenitud del hombre, como individuo y como miembro de la sociedad. La unidad de la cultura se produce cuando algunos valores y prácticas centrales alientan y articulan las dimensiones fundamentales de la vida, dándoles equilibrio y destino.

Ahora bien, la unidad de nuestra cultura, sea en su manifestación nacional concreta, sea en sus matices y filiaciones históricas, está rota, definitivamente destrozada. Como hombres de una sociedad en tránsito y en transformación, en la que coexisten conflictivamente, lo viejo y lo nuevo, no tenemos opción. El intento de revivir simplemente la unidad cultural perdida y el ideal del hombre que le correspondía, es intento vano y retardatario. Sólo queda el desaffo y el esfuerzo de construir una nueva unidad cultural y un nuevo ideal de hombre, fundados y generados por estructuras más justas de participación, de iniciativa y de creatividad económica y política.

En este nuevo humanismo —centrado en la práctica y en los valores de la ciencia, del trabajo productivo, de la autono-

...mía de los pueblos y de las libertades democráticas concretizadas en el desarrollo de todos y de cada uno— que legitima el nuevo proyecto nacional y es el que le da racionalidad sustantiva a la responsabilidad social asumida por la Universidad. Esta responsabilidad se orienta hacia el tipo de ser humano que debe emerger en Costa Rica para fines del siglo XX y ser el actor libre y pleno del siglo siguiente”.

**Servicios.** Esta unidad está encargada de organizar los servicios que presta cada facultad, como parte del todo universitario, en la nueva concepción de extensión universitaria. Estos servicios se articulan dentro del plan académico en todas las instancias.

En el próximo comentario intentaré dar una idea sobre el funcionamiento de esta estructura, y la organización de los estudios que resulta de ella.

# **FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA**

## **III**

Concluyendo esta serie de comentarios sobre la "Universidad Necesaria" en Heredia, Costa Rica, voy a referirme a un ejemplo de funcionamiento de la estructura planteada.

### **Construcción del Plan Académico**

Para elaborar el Plan Académico de la Universidad, se ejecutan sucesivamente los siguientes ocho pasos:

**Paso 1:** Los Institutos de Investigación de las diferentes unidades académicas, coordinados por la Dirección de Investigaciones de la Universidad, realizan un diagnóstico de la situación nacional, buscando identificar los problemas centrales del "estilo" de desarrollo vigente. Tomando en cuenta una gran variedad de elementos de juicio, propios y de otras instituciones, proceden de modo inmediato a elaborar un "modelo de solución" de dichos problemas.

En este campo, la Facultad de Ciencias Sociales está construyendo un modelo de experimentación numérica (con su correspondiente banco de datos) para sistematizar las labores de diagnóstico y propuesta de modelos de solución.

**Paso 2:** Se diseña una matriz compleja de condiciones sociales de viabilidad para las soluciones planteadas por la Universidad. En esta matriz se describen todos aquellos "cambios" necesarios para que el modelo de soluciones propuesto sea

viable. Así, por ejemplo, si este modelo incluye como una de las soluciones centrales la "democratización" del modelo de crecimiento, la matriz de condiciones incluirá la organización campesina, la organización obrera, etc.

**Paso 3:** Se procede a diseñar las carreras necesarias para cumplir las condiciones sociales de viabilidad.

**Paso 4:** En función de los problemas detectados en el diagnóstico, se diseñan los contenidos centrales de las carreras.

**Paso 5:** Se seleccionan de manera indicativa los grupos sociales estratégicos para ingresar en dichas carreras. No se pretende excluir otros grupos sociales; pero sí, asegurar que aquellos que se consideran estratégicos tengan acceso real a ellas.

**Paso 6:** Se diseñan las condiciones óptimas para que dichos grupos puedan iniciar y concluir estudios (condiciones de admisión, ensayos propedéuticos, cursos de nivelación, trabajo-estudio, residencia y comedor, etc.).

**Paso 7:** Se establecen los lineamientos de la extensión universitaria que refuercen el cumplimiento de los modelos de solución, mediante acciones de docencia, investigación, capacitación, etc., directas con la comunidad nacional.

**Paso 8:** Se propone la política de investigación (respetando la libre investigación; pero asegurando la existencia de estímulos apropiados para fomentar la investigación necesaria, mediante la cual se retroalimenta el proceso, y en la cual se seleccionan las áreas prioritarias de avance científico).

Este mismo proceso se cristaliza en todas las áreas académicas y científicas de la Universidad en un Plan Académico que rige la vida de ésta. Este Plan —democráticamente generado— es también democráticamente discutido y aceptado, a partir de argumentos y propuestas alternativas con base científica de rigurosidad similar a la utilizada en su elaboración. Las autoridades universitarias se eligen, así, a partir de posturas



científicas de transformación de la realidad desde la Universidad, y no a partir de posiciones políticas, de partido o de tendencia ideológica.

Este rápido esbozo de lo que consideramos un nuevo tipo de universidad —de “Universidad Necesaria”— no podría concluir sin anotar que la organización de los estudios guarda coherencia lógica con la propuesta global.

En efecto, la Universidad se organiza en “comunidades” de profesores y estudiantes (co-gestores en la empresa del conocimiento). Cada una de estas comunidades decide la organización de la labor, para cumplir los objetivos de cada carrera, formula un plan de trabajo para cumplirlos, decide sobre su duración y organiza socialmente el trabajo. Desaparece indefectiblemente la cátedra autárquica tradicional, se modifican —y se ajustan a la realidad— los sistemas de evaluación del trabajo individual y colectivo. Cada comunidad (unos 25 estudiantes y entre siete y ocho profesores, que laboran a tiempo completo y son parte de más de una comunidad) es la que decide cuándo se han cumplido los objetivos, y en consecuencia, cuándo se concluye una “carrera”.

La gran flexibilidad con que opera la universidad, ha hecho que los estudiantes que llegan a ella sean muy diversos. Unos cien sindicalistas, por ejemplo son estudiantes regulares de la carrera de organización sindical. Algunas decenas de miembros de empresas comunitarias toman cursos de administración rural, contabilidad, horticultura, etc. Junto a ellos (y muchas veces con ellos) opera una escuela de veterinaria, otra de sociología, una de ciencias agrarias, una de relaciones internacionales, otra de física, de planificación y promoción social, etc. Todos son igualmente estudiantes.

Como detalle anecdótico final me place decirles, que uno puede pasar por la ciudad de Heredia y no “ver” la Universidad. La propia ciudad, toda ella, es su campus. Uno de cada cuatro habitantes aproximadamente, es estudiante de la UNA.

## ***La Información como Materia Prima del Desarrollo Rural***

---

Una antigua casa blanca, a la derecha, aloja la escuela de ciencias ambientales. Aquellos edificios bajos frente a la antañona Parroquia son Ciencias Sociales. En la casa de esta u otra esquina, se alojan, con dignidad austera, los miembros de una comunidad de estudio interdisciplinario de esta o aquella carrera.

Mucho de lo que aquí les estoy narrando es aún proyecto. Pero la Universidad —en este su período genesíaco— va hacia allí con paso seguro.

El IICA tiene la satisfacción de haber colaborado directa e íntimamente con esta experiencia.

## **VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO RURAL**

Tiene la Oficina de Planeamiento una constante preocupación en relación con el tema de la conceptualización del "fortalecimiento". Me parece oportuno, por ello, hacer una breve referencia a un documento de trabajo sobre esta materia, que ha llegado a mis manos en estos días. Ha sido elaborado por el compañero Enrique Vigués, con destino a un debate interno. He aquí algunos aspectos de este trabajo, a los cuales agregó la recomendación de que pensemos en el tema, ojalá con el aporte de algunos elementos más de análisis.

Dice, por ejemplo:

El desarrollo rural puede concebirse dinámicamente como el paso de una situación rural actual, considerada insatisfactoria, a otras situaciones consideradas más satisfactorias, hasta alcanzar a aproximarse lo más posible a una situación deseable, ideal, que podríamos llamar "imagen-objetivo nacional."

Las variables que intervienen en el desarrollo rural son muchas, y podrían clasificarse en categorías. Las categorías son, por lo menos, las siguientes: económicas, sociales, políticas, institucionales, etc. Las variables de la categoría económica fueron las que recibieron mayor atención al principio de los esfuerzos desarrollistas; luego siguieron, hasta tomar un puesto predominante en algunos países, las variables sociales. Lejos todavía de conseguir un rango importante, pero reconocidas:

cada vez más, están las variables institucionales. Puede llegarse a sospechar actualmente, que el olvido de las variables institucionales, sea la causa, por lo menos parcial, del fracaso de los esfuerzos en pro del desarrollo en nuestros países.

### **La Categoría Institucional**

Esta categoría está relacionada básicamente con la organización. La intervención del Estado en el quehacer nacional tiene dos vertientes: una de regulación, control o vigilancia (garantía de derechos y exigencias del cumplimiento de obligaciones de los ciudadanos y de sus asociaciones) y otra de impulso a la actividad económico-social hacia metas de desarrollo.

Para cumplir con estas dos funciones generales, el Estado necesita organizarse, crear organizaciones permanentes (instituciones) que respondan a los diferentes aspectos de estas funciones generales.

La organización tiene diversos componentes; fundamentalmente, una dirección, unos métodos de trabajo y unos recursos humanos y materiales. Por otra parte, la organización tiene un propósito o propósitos; es decir, objetivos generales y específicos que la orientan y le dan razón de ser; y tiene que producir un producto que responda a los objetivos y a las necesidades del público.

La categorización de las variables institucionales es diferente, según los intereses. Lo básico para el trabajo del IICA, es que las variables que se escojan sean significativas, y sobre todo manipulables.

### **La institucionalización**

Es un proceso antiguo que ha adquirido preponderancia en la sociedad de nuestros días, especialmente la institucionalización oficial, o intervención del Estado. Es decir, el Estado interviene cada vez más en el devenir nacional, con sus leyes,

disposiciones y políticas, para cuyo cumplimiento crea organismos permanentes. El funcionamiento de estos organismos es cada vez más determinante del desarrollo del país.

Para empezar, el acierto de las leyes, disposiciones y políticas depende en parte del funcionamiento de los organismos del Estado que, de una u otra, intervienen en su formulación. Luego, la aplicación acertada y la corrección de los efectos negativos y aún la modificación de las disposiciones y políticas dependen del buen funcionamiento de los organismos del Estado.

#### **Tendencia de las instituciones a perpetuarse**

Si se consideran las instituciones como un medio para alcanzar el desarrollo, su establecimiento, consolidación, fortalecimiento, crecimiento y desaparición, están en función de su aptitud actual para promover el desarrollo. Con frecuencia, no obstante, las instituciones llegan a considerarse como fines en sí mismas.

Constituye una carga innecesaria para la sociedad la tendencia de las instituciones a perpetuarse más allá de su vida útil; es decir, a continuar aun cuando el fin para el cual fueron creadas ya no exista; o cuando, existiendo todavía el fin, éste ya no puede alcanzarse con las estructuras antiguas.

Esta tendencia parece deberse a un fenómeno social equivalente al instinto de la propia conservación; o a la fuerza de la inercia, reforzando todo el proceso los intereses creados de quienes viven de la estructura. El peligro de que la estructura se convierta en fin en sí misma, divorciada de la razón objetiva de su existencia, es mayor en la administración pública que en las instituciones privadas.

#### **Los fines en la Administración Pública**

En primer lugar, en la Administración Pública, los fines con frecuencia no están definidos con precisión y en general

son poco conocidos de los mismos servidores públicos. Por lo demás, suele existir una gran fluctuación en la determinación de los fines, o en el énfasis que se pone en ellos, dependiendo de las personas que ocupan los puestos elevados en la Administración. Cuanto mayor sea la inestabilidad en la cumbre, tanto más difícil será que la estructura sea apta para la consecución de los fines y no sólo porque éstos cambiarán con más frecuencia con el cambio de las personas, sino también y principalmente, porque los servidores públicos en estratos inferiores que detentan puestos claves, centrarán sus esfuerzos en atender a las presiones del momento o alternativamente caerán en el letargo de la rutina diaria, buscando en estos dos extremos la seguridad y estabilidad propias, siempre en peligro cuando hay inestabilidad en las esferas superiores.

En segundo lugar, la continuidad de los organismos de la Administración Pública es bastante independiente de la consecución de los objetivos o fines; y también en bastante independiente de la relación costo-beneficio económico y social. En otras palabras, los organismos de la Administración Pública seguirán existiendo con mucha probabilidad, aun cuando no consigan sus objetivos y no se declararán en quiebra por alto que sea su costo en relación con el beneficio.

## **EN HAITI SE TRABAJA CANTANDO**

Uno de los países miembros de nuestra organización de cooperación técnica que me agrada visitar es Haití. Si se toma en consideración la naturaleza de sus problemas de desarrollo agropecuario, causa gran satisfacción ciertamente observar el entusiasmo con que su elemento humano, especialmente el alto número de jóvenes que tienen la responsabilidad del sector agrícola, está tratando de impulsar el desarrollo de la agricultura de su país a base de una actitud muy realista.

En oportunidad de una de mis primeras visitas a este país, estuve en viaje de observación en el Valle del Artibonite. Tuve ocasión entonces de conocer y obtener información de un proyecto de riego sumamente interesante, que se estaba instalando y que hasta aquel momento hallábase medio en desuso. Allí pude observar a varios grupos de campesinos, bastante numerosos por cierto, con criterios personales diversos y de distintas edades, hombres y mujeres, que se ocupaban de limpiar, muchas veces a mano, los canales de riego y drenaje que se encontraban obstruidos. Y lo interesante es que —y esto me impresionó vivamente— que hacían aquel trabajo cantando; es decir, con entusiasmo y con alegría. Era aquel un verdadero trabajo comunitario, realizado en forma verdaderamente comunitaria.

En octubre pasado (1975), en uno de mis recientes viajes, tuve ocasión de hacer una nueva visita al interior del país y de conocer una nueva experiencia de desarrollo agrícola que es

conducida, en particular, por medio del personal de extensión agrícola. Hago referencia a lo que se ha dado en llamar con el nombre de "Islotes de Desarrollo", que corresponden a un área de pequeñas propiedades, a veces casi de minifundio, que en sí pasan a actuar en forma integrada, según el esquema de un pequeño plan de desarrollo.

### **La Extensión Agrícola en este país**

Esta ha entrado a actuar integralmente; o sea, que los economistas del hogar y los agrónomos han tomado a su cargo la familia, los jóvenes y los agricultores, a fin de promover un cambio de actitudes y de decisiones en cuanto al uso que debe darse a la tierra.

En el Islote de Desarrollo de Bonyote, en Leogane, en las proximidades de Port-au-Prince, pude ver una serie de experiencias muy interesantes y de vivir algunos momentos que, podría decir, que fueron hasta hondamente emocionantes.

### **La Fiesta del Trabajo**

Cuando llegué a aquel lugar, acompañado por el amigo y colega Joseph Bernard, Director General de Agricultura y de otras personas amigas del Ministerio del ramo, además del compañero Jorge Michel Montoya, fui recibido en una ceremonia de índole especial por los jóvenes del "Islote", quienes hicieron la presentación de bailes y cantos folclóricos y típicos, uno de los cuales me impresionó sobremanera, porque después de que los grupos de jóvenes cantaron y bailaron, uno de esos grupos vino hacia mí para ofrecerme flores, transformando su trabajo en una fiesta llena de generosidad.

### **Sin cercas en las propiedades**

La visita que hice al campo, me permitió comprobar la existencia de aspectos muy interesantes de aquel país. Uno de ellos es que ya no existen más las cercas dividiendo las propiedades.



No obstante que cada uno de los campesinos conoce cuál es su pedazo de tierra, los planes de cultivo han empezado a realizarse en común. Es posible actualmente constatar también que se están efectuando trabajos en colaboración en lo conducente a la preparación del suelo, los plantíos, las cosechas, etc. Existen ya algunas ideas bastante claras sobre lo que es la acción común, como es el caso de la idea de la sede para las reuniones de tipo social, en la cual fuimos recibidos, inicialmente en una especie de galpón rústico, y luego en una casa en la que habitualmente se reúnen con sus propietarios los economistas del hogar para tratar de sus trabajos.

### **Acciones Comunitarias**

Hemos hablado ya del desarrollo de acciones comunes de carácter económico, como podría ser, por ejemplo, el proyecto de una futura porqueriza, la cual sería explotada comunitariamente.

Esta idea, nos interesó mucho, sobre todo, ante el deseo expresado por el Gobierno Nacional de que el IICA pueda asumir la responsabilidad de colaborar en ella; y también, por el entusiasmo que ahora anima a nuestro compañero Michel Montoya en lo que respecta a la realización de actividades de tal género, en las cuales hemos entrado ya a programar una parte de nuestra participación en el desarrollo de este país, en relación específicamente con este tipo de organización y de participación campesina.



## **EL CULTIVO DE LA SOYA**

Creo que estamos todos de acuerdo en que nuestro amigo y compañero de trabajo, doctor Antonio Pinchinat, es un especialista en frijoles, cuyo renombre puede decirse que ha traspasado las fronteras de nuestro Continente.

En la medida en que ha trabajado en este campo, ha venido volcando su interés científico hacia las leguminosas en general y ha puesto una atención muy grande, por ejemplo, en la Soya.

Este hecho me causa una gran complacencia, porque soy un entusiasta de este cultivo y tengo mucha confianza en que la Soya puede llegar a ser uno de los fundamentos de la solución de la crisis de la producción de alimentos que se cierne actualmente sobre el mundo entero.

Desde la época de mis funciones de Director de Investigaciones Agrícolas en mi país, he dado al cultivo de la Soya una especial atención en los planes de investigación y de producción agrícola; me complace observar actualmente el desarrollo que tiene este cultivo en nuestros países.

### **El caso del Paraguay**

Únicamente con el objeto de dar un ejemplo, me place participarles que en mi última visita a Paraguay, pude comprobar que en menos de cuatro años, en este país el cultivo de la Soya pasó de 14.000 a 180.00 hectáreas cultivadas.

En este trabajo de crecimiento de la producción de la Soya en Paraguay, el IICA ha tenido su parte de colaboración. En efecto, en función de las actividades de cooperación técnica recíproca, envié a este país a un técnico brasileño, el Ing. Agr. Francisco Venetti, muy apreciado amigo personal, del Instituto de Investigación del Sur (IPEAS), que prestó una valiosa labor de asesoría, como resultado de la cual produjo un informe sumamente interesante, que acaba de ser publicado por la Dirección Regional para la Zona Sur.

Pero bien, lo que quiero transmitirles con esta referencia es más bien el contenido de una carta muy interesante que recibí precisamente el compañero Pinchinat, procedente de los Estados Unidos de América, sobre los usos de la soya.

#### **Usos Diversos de la Soya**

Descontando, en todo caso, los entusiasmos obvios de los vegetarianos, creí que sería útil que el contenido de esta carta sea conocido de todos ustedes. Por ello quiero darlo a conocer en una traducción libre que hemos realizado aquí, en la Dirección General. Dice así la carta:

“Obtuve su nombre de un artículo de prensa, y el IICA en Washington proporcionó su dirección. Le escribo para informarle sobre el trabajo que realizamos con el frijol de soya en nuestra empresa “The Farm”.

Somos una comunidad espiritual de 800 personas que vivimos y trabajamos en la agricultura en Tennessee. Somos completamente vegetarianos y nos mantenemos casi exclusivamente con la soya que cultivamos nosotros mismos. El año pasado sembramos 87 acres y este año estamos sembrando 200.

Nuestras parteras han ayudado a nacer a 175 niños, todos ellos de madres vegetarianas, y cien de ellos los hemos pasado directamente del pecho de la madre a una dieta de soya. Están muy sanos y creciendo bien.

Se puede trabajar fuertemente con una dieta de soya; además, producir mejoras públicas (caminos, casa de baño, lavandería, etc.). La mayoría de los hombres trabajan fuera de The Farm, durante los días de la semana, con el fin de ganar el dinero necesario para realizar los pagos del terreno adquirido, la gasolina, etc.

Disponemos de una lechería de soya, que produce leche fresca (80 galones por día), de la cual hacemos yogurt, queso, helados. El yogurt es un cultivo —acidófilo— y lo hemos encontrado muy bueno para curar los males del estómago. Personas enfermas que no pueden comer mucho, pueden tomar el yogurt, además de los helados. Una buena cosa del helado es que, de una u otra manera, ha perdido el sabor de frijol muy característico de muchos de los productos de la soya, y que no agrada a las personas que comienzan a comer dichos productos (a nosotros no nos disgusta ese sabor).

Nos visitan muchos vecinos y a todos les gustan los helados; también hemos encontrado que señoras embarazadas pasan por un período en el que no pueden soportar la soya, pero sí pueden comer los helados hechos con ésta.

Nuestra experiencia nos ha hecho saber que la olla de presión es la única manera práctica para cocinar la soya. Hirviéndola en la forma usual se demora demasiado y se consume demasiado combustible; además, frecuentemente no se ablandan suficientemente los frijoles. Comemos mucha soya y también la tortilla, y estamos planeando establecer una venta de almuerzos hechos con soya. Posiblemente también se venderán soyaburguesas, pizzas elaboradas con harina de soya, queso de soya y comida tipo chino, que se elabora con "tofú" que próximamente estaremos produciendo.

También estamos elaborando alimentos con la soya fermentada —miso y tempeh—. Esto nos interesa particularmente, porque existen informes de que contienen la vitamina B-12 como resultado de la fermentación. Este es el único nutriente conocido que le falta a nuestra dieta. Actualmente compra-

mos el B-12 en forma cristalina y se lo agregamos a la leche de soya. Además, fortalecemos la leche con las vitaminas A y D, pero esto lo descontinuaremos, ya que próximamente tendremos nuestras cosechas de legumbres y habrá más sol.

Mantenemos correspondencia con varias personas interesadas en los alimentos de soya: Los doctores Hesseltine, en Illinois y Steinkraus en Nueva York (nos han ayudado mucho con los productos de fermentación y de lechería), el Dr. Venkatchalm, de las Naciones Unidas y Erik Lundsdt, profesional consultor sobre leche de soya, actualmente en el Perú. El Dr. Venkatchalm nos ha solicitado que mantengamos registros de crecimiento y de peso de nuestros niños, y estamos buscando la mejor forma de hacerlo.

La razón por la cual nos gusta trabajar con la soya, es que es muy fácil de cultivar y es muy rica en proteínas. El estado de malnutrición en el mundo se debe principalmente a la escasez de proteínas y los recursos potenciales de proteína se desperdician por el afán de comer proteína animal.

Demostrando que una comunidad entera puede vivir, trabajar y crecer con base en una dieta de proteínas de soya y legumbres, posiblemente olvidaremos las preocupaciones de muchas gentes de este país que creen que no se puede vivir sin carne, leche o huevos.

Anteriormente yo trabajaba como un científico investigador y realizaba una serie de experimentos elegantes de interés intelectual, pero que realmente no me satisfacían porque no llegaba a comprender cómo los resultados podrían ayudar al ser humano. Ahora vivo y trabajo con la soya, y puedo ver los resultados inmediatos de mis esfuerzos en la forma de personas y niños sanos y fuertes.

Siento afinidad con el trabajo que usted realiza, porque usted está dedicado allá a ayudar a la gente a que aprenda a comer de manera que pueda tener también la posibilidad de una vida mejor.

Le deseo todo éxito —todos se los deseamos— y esperamos que pueda transmitir los resultados de su trabajo a muchos otros países.





## **DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA**

He manifestado a ustedes en varias oportunidades mi preocupación de que se intensifique el desarrollo de la agroindustria en nuestros países. La situación económica por la que estamos pasando, y a la vez las condiciones propicias del sector agropecuario, claman cada vez más por este tipo de actividad.

Recientemente, en una reunión realizada en el CATIE sobre la utilización de los subproductos del café, tuve ocasión de enfatizar mis puntos de vista sobre algunos aspectos que ahora me permito recordar aquí, como reiteración de aquella preocupación.

Dije entonces en dicha Reunión:

La coyuntura se presta también para recordarles que en el IICA tenemos el convencimiento de que en la integración vertical de la producción agrícola con su procesamiento, se encuentran las posibilidades de formación del valor agregado, por lo cual tenemos que darle trascendental importancia a la agroindustria. Por ello, nuestra Línea IV de Acción incluye la Sublínea Agroindustria en relación con la cual desearía hacer algunas consideraciones a continuación.

Hay que reconocer, en primer término, que en América Latina, como lo ha señalado recientemente el Presidente del BID, Sr. Antonio Ortiz Mena, existe un clima excepcionalmente favorable para el desarrollo de la agroindustria. Básicamente,

el crecimiento demográfico, el aumento de los niveles de ingreso y el proceso de urbanización se conjugan con la necesidad de satisfacer la oferta de mano de obra y ello, fomenta la perspectiva de establecer agroindustrias. Dentro de ese contexto y dada la creciente demanda de productos alimenticios, se empieza a pensar en la agroindustria como una solución importante para los problemas del Continente.

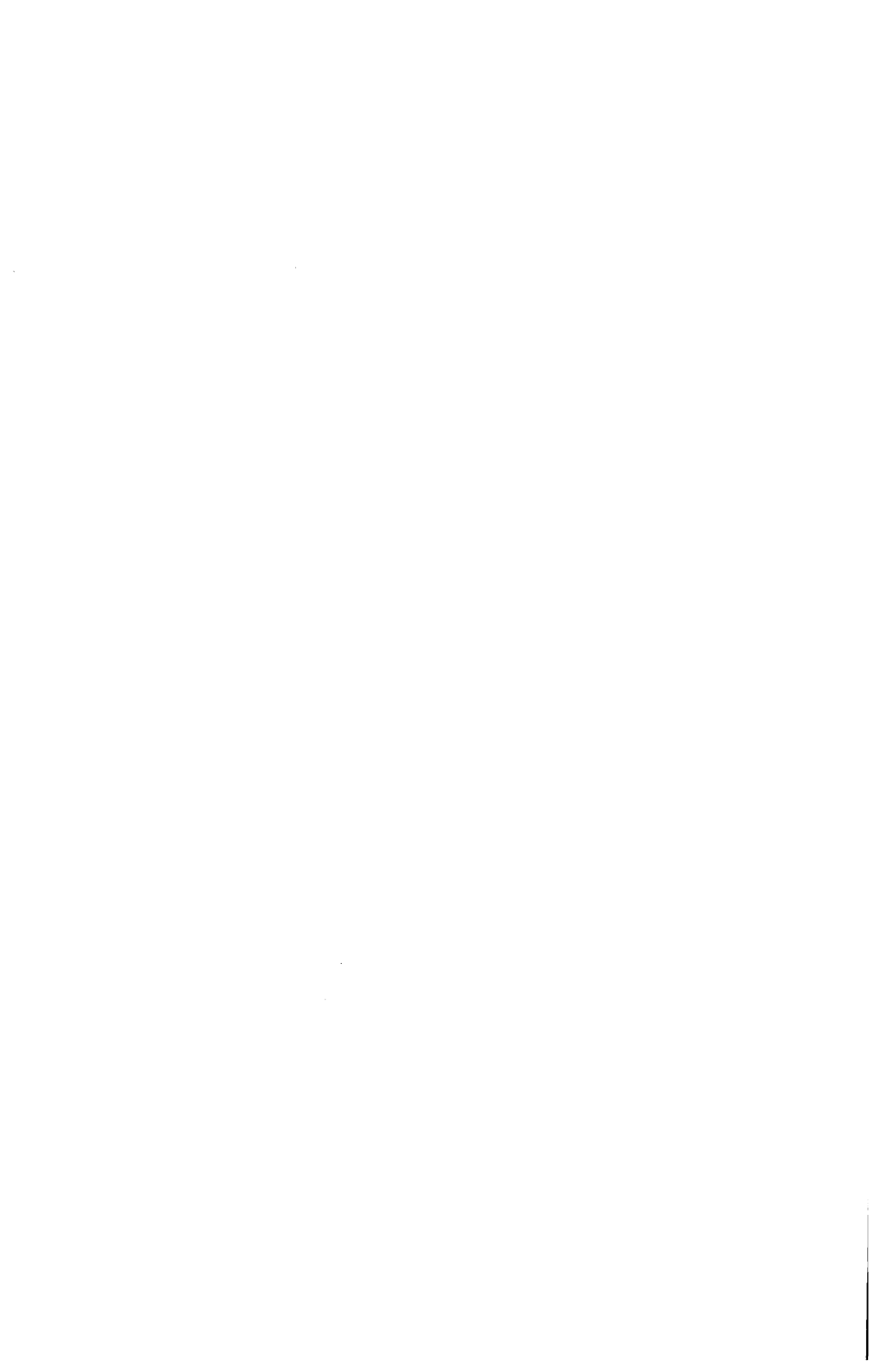
### **Perspectivas**

La agroindustria, tiene que ser contemplada como una de las más alentadoras perspectivas para satisfacer la oferta de mano de obra en el campo. Al afirmar esto, no pensamos solamente en la alta cuantía de esa oferta, sino también en el fenómeno de su relativa especialización. Dada la dinámica envolvente de la modernización y dados también los efectos de la comunicación masiva, mucha de la migración rural se debe a la inexistencia de una vocación agrícola en los jóvenes. Las presiones que sufre el sector rural, han conducido a un gran desapego vocacional que hace ver —en una errada perspectiva— que la actividad agrícola es como algo retardatorio y de calificaciones peyorativas. La agroindustria puede así, llegar a ser un factor de anclaje de la población joven en el campo desde que su temática, es la temática de la modernización y del desarrollo. Pero al mismo tiempo, y esto es más importante, la agroindustria es, desde un punto de vista redistributivo, imperativa para lograr que el valor agregado de la producción agrícola permanezca en el campo.

Hace mucho tiempo que en el IICA estamos propiciando las formas asociativas de producción campesina, que se han denominado genéricamente empresas comunitarias y que traigo ahora a colación porque se relacionan directamente con la agroindustria, si ésta la concebimos a través de empresas comunitarias de segundo grado. Hemos analizado muchas veces las ventajas de la empresa comunitaria desde el punto de vista de la producción; permítanme ahora enunciarlas desde el punto de vista de la agroindustria.

Evidentemente, lo más aceptable y aconsejable sería que las organizaciones campesinas lograsen integrarse verticalmente en organizaciones de segundo grado que les permitiesen procesar ellos mismos la producción. Así, la aparición de economías de escala en la producción asociativa permitiría la satisfacción de ciertos requisitos de calidad que la agroindustria exige. Hay que recordar también que la producción asociada, dentro de los límites de la variedad biológica de que se trate, puede estacionalizar las entregas de acuerdo con las necesidades de la agroindustria en volúmenes tales que permitan operar al máximo la capacidad instalada y abaratar consecuentemente los costos.

Finalmente, las organizaciones campesinas pueden constituirse en elementos de presión para negociar no sólo lugares de entrega y puntos de recolección de la producción, sino fundamentalmente precios, forma de pago, beneficios adicionales, etc., e integrarse así, igualitariamente a otras cadenas de segundo grado preexistentes, aprovechando en suma los beneficios incluso de la premanufacturación".



## **LA COOPERACION DE PAISES EXTRACONTINENTALES**

Es ya del conocimiento de ustedes que las actividades de nuestra organización se están favoreciendo hace algún tiempo mediante el interés que han demostrado en ellas varios países extracontinentales, cuyos gobiernos han considerado conveniente darles su apoyo como una forma de expresar sus deseos de colaboración y de cooperación efectiva a los planes y esfuerzos de desarrollo agrario que están impulsando actualmente los países de nuestro Continente.

Desde hace algún tiempo, hemos venido recibiendo la ayuda de varios países europeos, especialmente de Holanda, Inglaterra y Alemania, en forma de becas y consultoría directa, y también a través de la asignación de técnicos especializados en campos específicos, los cuales han colaborado con nosotros en proyectos de investigación y enseñanza, particularmente en los proyectos del CATIE.

En los últimos años se ha visto incrementada esta participación colaboradora con el apoyo que nos han brindado España, Israel, Bélgica y más recientemente el Japón.

### **Observadores Permanentes**

Estos países habían manifestado en forma expresa su interés en mantener Observadores Permanentes en nuestra organización, como paso previo y básico hacia el establecimiento de vínculos de cooperación de mayor solidez, que pudieran ser al mismo tiempo instrumentos mediante los cuales pudiera po-

sibilitarse la manera de promover formas diferentes de cooperación técnica y financiera, que luego serían canalizadas hacia los países miembros del IICA.

Ha sido así como la mayoría de los países mencionados han seguido el camino regular conducente al establecimiento de los nexos buscados; es decir, han hecho la presentación de los nombres de las personas que actuarán como sus Observadores Permanentes o Alternos ante nuestra Junta Directiva en Washington. Han nombrado a funcionarios de sus Embajadas en esta ciudad de los Estados Unidos, con el carácter de Observadores Permanentes y a funcionarios de sus Embajadas en Costa Rica, como Observadores Alternos. Algunos de estos funcionarios ejercen funciones de Agregados Agrícolas de sus correspondientes Embajadas; otros son Agregados Económicos de las mismas. En todos los casos, se trata de personas que ostentan cargos de alto nivel y poseen una reconocida experiencia en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo.

### **Perspectivas de la Cooperación**

Quiero aprovechar la oportunidad de este comentario, para intentar algunas observaciones con respecto a lo interesado que estamos en establecer el mayor grado de contactos con estas personas. Quiero decir con esto, que estamos tratando de convertirnos no sólo en el instrumento para la canalización de la ayuda extracontinental para el IICA, fundamento para el sector agrícola, sino también de actuar como coordinadores, de modo que en la práctica esta suerte de relaciones externas, permita evitar innecesarias duplicaciones o superposiciones de la cooperación y lograr el mayor beneficio posible de ella.

Esta forma de acción supone, al mismo tiempo, un mayor grado de acercamiento y de coordinación con los demás organismos del Sistema Interamericano, tanto con aquellos cuya función es primordialmente técnica, como con aquellos otros cuya función es de financiamiento del desarrollo.

Creemos por otra parte, que esta canalización de la ayuda de los países extracontinentales, debe estar necesariamente ligada a una mayor cooperación y una mayor coordinación, en sus formas de acción, con el organismo del Sistema mundial que se encarga de la agricultura en el mundo; quiero decir, con la FAO, por obvias razones de su vinculación con todos los países y en especial, con los europeos.

### **Concentración de Esfuerzos**

Todas estas posibilidades se fortalecieron cuando la Junta Directiva del IICA, en su Décima Reunión Anual (Santiago de Chile, mayo de 1973), aprobó la Resolución IICA/RAJD/Res.3(13/73), mediante la cual encomendó a la Dirección General que concentre esfuerzos para identificar y estimular las oportunidades y disponibilidades de cooperación externa, particularmente la extra-continental, con el fin de utilizar dichos recursos técnicos y financieros en el esfuerzo de la cooperación técnica del Instituto en los países miembros de su organización.

La campaña iniciada por esta Dirección General para interesar a diferentes países de fuera de nuestro Continente en los programas de acción del IICA, de conformidad con lo dispuesto por la Junta Directiva, está empezando a producir frutos sumamente interesantes; estamos seguros que en un futuro próximo, podremos apreciar la presencia de mayores beneficios de esta acción.

Me place comunicarles, que se encuentran ya vinculados a nuestro Instituto, en funciones de Observadores Permanentes, los países siguientes: Bélgica, España, Francia, Holanda, Alemania, Israel, Italia y Japón.

Estamos tratando de establecer contactos con Portugal, que acaba de ser aceptado como Observador Permanente de la OEA, y en consecuencia, está en condiciones de vincularse también a nuestra organización.





## **PRESENCIA DEL IICA EN CANADA**

Aun cuando han pasado algunos días desde la celebración de la Décimocuarta Reunión Anual de nuestra Junta Directiva en la ciudad de Ottawa, Canadá, no quiero dejar de comentar en términos muy generales los auspiciosos resultados que tuvo esta actividad fundamental de nuestra institución.

Por invitación especial del Gobierno de este país —uno de los nuevos países que han ingresado a nuestra organización interamericana— todos los trabajos de la acción inmediata del IICA se llevaron a cabo en Canadá del 28 de abril al 3 de mayo de 1975.

### **Presencia de 23 países**

La Comisión Especial tuvo este año una actuación magnífica en las actividades de la Junta Directiva y una participación considerablemente intensa, pues le correspondió efectuar el análisis de una documentación muy vasta; porque además de los temas normales del Programa-Presupuesto, llevamos a ella los documentos de cuatro asuntos muy importantes que, con la debida anticipación, distribuimos a los países miembros. Estos documentos son:

- El Informe de Progreso del Fondo Simón Bolívar y sus adjuntos proyectos de Reglamento y de Programa-Presupuesto.

- El Informe sobre el Problema de los Resíduos Tóxicos, complementado con un amplio e interesante documento presentado por la Delegación de México.
- El Informe sobre el Desarrollo de Programas de Manejo y Uso de Tierras y Aguas.
- El Informe de Evaluación de las Actividades del IICA a Nivel Hemisférico, dentro del concepto de Implementación del Plan General, correspondiente al trienio 1971-1974.

Este último documento constituye un excelente trabajo de nuestra Unidad de Evaluación, que aparecerá publicado próximamente en la Serie de Documentos Oficiales del IICA.

Todos estos documentos fueron acogidos por la Comisión Especial y otro tanto ocurrió en la Junta Directiva.

La Décimocuarta Reunión Anual de nuestra Junta Directiva tuvo la participación total de 23 países miembros y su actuación representó integralmente un positivo apoyo para los programas agropecuarios del Instituto, pues una vez más el Programa-Presupuesto fue aprobado sin cambios. La Junta admitió incluso un ligero aumento destinado a la obra de hacerle frente al problema de la inflación, en lo concerniente a los aumentos de sueldos, y a una partida para establecer el proceso regular de la evaluación de programas.

La aprobación de los aspectos programáticos fue unánime. Sin embargo, algunos países tuvieron que abstenerse en cuanto al monto del presupuesto, por falta de instrucciones, ya que el aumento sugerido por la Comisión Especial se propuso en la semana anterior a la Reunión de la Junta, sin el tiempo necesario para las consultas correspondientes.

Tuvimos también la aprobación de todos los países contratantes que llamamos mayores; esto es, Estados Unidos de

América, Canadá, Argentina, Brasil y México, para el Programa-Presupuesto.

### **Organización y Futuro de la Extensión Agrícola**

Consejo Técnico Consultivo. La Vigésima Reunión de este organismo se celebró al mismo tiempo que se efectuó la Reunión Anual de la Junta Directiva, en la ciudad de Ottawa. Pero la Mesa Redonda programada para este año sobre el tema "Organización y Futuro de la Extensión Agrícola en América" se llevó a cabo en la ciudad de Quebec; su sede fue la tradicional Universidad de Laval. Los canadienses quisieron llevarnos a participar de las dos culturas integrantes de su nacionalidad. Fue ésta una interesante actividad en la que, además de la colaboración plena de gentileza de los franco-canadienses, tuvimos la satisfacción de tener una nutrida colaboración de los representantes de los países miembros.

Hubo en esta actividad alrededor de 20 intervenciones. Tengo la seguridad de que el documento correspondiente a esta Mesa Redonda, que está a cargo del Moderador de la misma, al compañero Humberto Rosado, será publicado dentro de pocos días; tengo también la seguridad de que este documento constituirá una contribución muy importante para este tema de la Extensión Agrícola, desde el punto de vista de nuestro campo de interés.

### **Finalmente**

No quiero poner término a esta nota, sin manifestar nuestro agradecimiento al Gobierno de Canadá que, a través de su Ministerio de Agricultura, dio un gran apoyo a la realización de las dos reuniones anotadas; y asimismo, a todo el personal de Secretaría, particularmente al grupo del IICA que, bajo el comando de Carlos J. Molestina, hizo entrega en la sesión de clausura, nueve horas después de clausuradas las sesiones ordinarias, de los Informes, tanto de la Junta Directiva como del Consejo Técnico Consultivo, en idiomas, español, inglés y portugués.



## **CURRICULOS Y METODOS DE LA ENSEÑANZA AGRICOLA SUPERIOR**

En un seminario sobre Currículos y Métodos de la Enseñanza Agrícola Superior, realizado por ABEAS con la colaboración del IICA —Oficina de Brasil— tuve oportunidad de pronunciar unas palabras en la ceremonia de inauguración, de las cuales quiero transcribirles aquí parte de ellas.

Lejos estamos de considerar el currículo apenas como una lista de disciplinas mal o bien relacionadas entre sí. Para nosotros, el currículo constituye toda una estrategia pedagógica, amplia, multivariada, flexible, comprendiendo, en palabras de Ralph W. Tyler, "el conjunto de elementos que, de una u otra manera o mediante, pueden tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo". Así, según Tyler, constituyen elementos de este conjunto, "los planes, programas, actividades, material didáctico, edificios y mobiliario escolar, ambiente, relaciones profesor-alumno, horarios, etc". Conjunto de estos elementos que deberá ser estructurado en términos de continuidad, secuencia e integración.

Para nosotros, el currículo es un instrumento orgánico al cual se llega a partir de un diagnóstico amplio y profundo de las aspiraciones y necesidades de la sociedad. De ahí que el currículo no pueda dejar de reflejar una estructura social determinada, así como los valores de ella emergentes, encarnados en una filosofía educacional explícita o implícita, sino que influye decisivamente sobre la escogencia de los objetivos de la educación.

En este sentido, el hecho de que la ABEAS esté preocupada por la actualización de los currículos de la enseñanza superior, parecería indicar que los actuales son producto de una estructura social superada, cuyos valores ya no tienen la fuerza que antes poseían y que perseguían objetivos que ya no son los deseables para una sociedad cada día más madura y solidaria.

De ahí la importancia de este breve pero significativo y oportuno seminario. Los dos días de su duración, evidentemente no proporcionarán el tiempo necesario para una discusión profunda de las implicaciones de la realidad actual sobre la filosofía educativa y de sus consecuencias en el proceso educacional. No obstante, el seminario constituirá una poderosa llamada de atención para todos nosotros, para los dirigentes gubernamentales, tanto como para los directivos de instituciones de enseñanza, sobre la necesidad de actualizar los diagnósticos, auscultar los síntomas de los tiempos, preguntar al futuro, y tomar decisiones estratégicas sobre los rumbos de nuestra tarea de educar.

Las mismas reflexiones que hicimos sobre el currículo podríamos hacerlas con respecto al segundo tema central del seminario: la metodología didáctica.

En estos últimos años, los que fuimos o somos educadores —y quién no es educador de una manera u otra?— hemos sido expuestos a una serie de nuevos enfoques metodológicos que nos obligaron a enfrentar una difícil, y muchas veces dolorosa, revisión de nuestras perspectivas tradicionales.

Así, apareció B.F. Skinner, sicólogo de la Universidad de Harvard, que por medio de rigurosa experimentación con animales y más recientemente con seres humanos, demostró la tremenda potencia del refuerzo sobre el comportamiento humano en general y sobre el APRENDIZAJE en particular. De sus ideas nacieron técnicas nuevas como la instrucción programada, las máquinas de enseñar, en fin, los múltiples recursos de la llamada "tecnología educacional", aún más significativamente bautizada por algunos de "pedagogía cibernética".

Apareció también en nuestro horizonte el biólogo suizo Jean Piaget que, preocupado en desentrañar la misteriosa evolución de la inteligencia, construyó toda una pedagogía de la acción, sobre la tesis de que son los problemas encontrados los que desafían la inteligencia haciéndola estructurarse y crecer. De sus investigaciones surgió la visión del hombre como un ser inacabado, que está siempre en posibilidad de desarrollarse en cuanto que su inteligencia sea suficientemente estimulada.

Las ideas de Piaget fueron complementadas por las de otro psicólogo norteamericano, Carl Rogers, que ve en toda persona un potencial de realización y de libertad que puede ser alcanzado mediante el diálogo en un ambiente libre de amenazas y de plena confianza en la bondad básica de toda persona humana.

Para nosotros, latinoamericanos, ya muchas de estas ideas fueron articuladas y difundidas por Paulo Freire, pedagogo brasileño que las aplicó a la situación de nuestros países, que están buscando su desarrollo y su verdadera independencia de la dominación externa e interna. El denunció la "educación bancaria" contrastando con la metodología problematizadora y libertadora.

En la sucinta enumeración de algunos enfoques metodológicos, de nuevo percibimos cómo una cosa tan aparentemente técnica como los métodos de enseñanza, tienen una trascendencia humana y social mucho mayor de lo que nosotros, profesores, acostumbramos imaginar. La metodología didáctica, después de todo, es el proceso por el cual una persona adulta, madura, con experiencia, influye directa y diariamente sobre las mentes de grupos sucesivos de jóvenes, aún inexpertos, aún algo perplejos, aún con muchas páginas en blanco en los diversos campos de la teoría, de la técnica y de la vida.

La metodología didáctica, por otro lado, no es sólo un conjunto de técnicas de enseñanza. Se trata de un proceso de interrelacionamiento, de interacción humana, en el cual un

profesor puede contagiar un entusiasmo casi exaltado por la ciencia, por el descubrimiento, por la vida, o transmitir una mentalidad estrecha, subordinaria, pasiva y conformista.

Por esto señores, pocas cosas son más importantes en este momento histórico de América Latina, que encontrar una pedagogía adecuada para nuestros pueblos. No creo que exista en este momento en América toda, una persona que pueda, honestamente, afirmar que ya conoce cómo enseñar a nuestras masas rurales y a nuestras masas urbanas, de tal forma que sean alcanzados al mismo tiempo los grandes objetivos educativos de desarrollar la persona, formar los profesionales y transformar la sociedad.

Todos estamos buscando, tanteando, en busca de pedagogías que al mismo tiempo liberen y construyan, que al mismo tiempo unan las personas y las motiven para crecer hasta su plena realización individual”.



## **ORIENTAR LOS ESTUDIOS DE SUELOS HACIA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE ALIMENTOS**

En agosto último fui invitado a la clausura del Quinto Congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo, que se realizó conjuntamente con el Coloquio Nacional sobre el mismo tema en Medellín, Colombia.

Hacía algún tiempo que no tenía ocasión de regresar al campo de mi especialidad, ni de hablar sobre suelos y de sus problemas.

El Congreso fue todo un éxito; estuvo presente en él un grupo de viejos amigos con quienes hubo oportunidad de discutir problemas de importancia capital para el desarrollo del sector rural de los países de América Latina.

En el acto de clausura señalado, tuve ocasión de transmitir algunos puntos de vista, con respecto a los cuales quiero llevarles algunas impresiones en el presente boletín y en el próximo, que considero de interés.

### **Desequilibrio entre población y la demanda creciente de alimentos**

En el presente momento histórico, se hace cada vez de mayor urgencia afrontar el desequilibrio entre una población en aumento constante y la capacidad de los países en vías de desarrollo para enfrentarse a una demanda igualmente creciente de alimentos. Por ello, los aspectos del aumento de la pro-

ducción de alimentos y la productividad de la tierra, son de primordial importancia en los programas de desarrollo agrícola que llevan a cabo los gobiernos de América Latina.

Aun cuando el mundo utiliza solamente la mitad del área de tierra potencialmente disponible para la producción agrícola, la mayor parte de ella se encuentra fuera de los países densamente poblados. Buena parte del aumento futuro de la producción, por este hecho, deberá provenir del mejoramiento de las técnicas del uso del suelo, de mejores semillas y de un mejor uso de los fertilizantes, así como de mejores prácticas culturales.

Al mismo tiempo, el desarrollo de mejores técnicas para la utilización del agua de riego, deberá alcanzar todo su potencial, alrededor del mundo, en los próximos años, para contribuir de este modo al incremento de la producción agrícola.

#### **Capacidad para Producir**

La capacidad del mundo para producir alimentos en la medida en que éstos sean necesarios, depende básicamente de la disponibilidad y del uso de la tierra; de la tecnología para cultivarla en condiciones más eficientes y para aumentar los rendimientos; del clima y de los incentivos a los productores. A ello debemos añadir la eficiencia de un buen sistema de mercadeo de productos, así como los factores de tamaño, organización y manejo de la empresa agrícola.

#### **Límites de la disponibilidad de tierras**

El examen de algunos problemas del campo de la producción de alimentos, parecen proporcionar ciertos indicadores sobre la posibilidad de que el mundo esté llegando a un límite en cuanto a la disponibilidad de tierras para cultivo; que los fertilizantes se estén volviendo escasos y caros; que los aumentos en la productividad se estén volviendo más difíciles de obtener; que el clima esté cambiando y otros enunciados

que carecen, las más de las veces, de la suficiente base científica y hacen pensar que, en el Hemisferio Occidental, estas voces de los "agoreros del desastre", deben ser desterradas, pues nos ha tocado vivir en un Continente que podemos tener, por el contrario, como privilegiado, en el que quizá el factor más importante, en tanto que desgraciadamente el más olvidado, está en el inmenso potencial humano con que contamos y con el que podemos superar cualquier obstáculo que se pretende.

Podemos producir más, porque poseemos la tecnología, la tierra, el material humano y casi todos los demás factores necesarios. Debemos entonces, superar la indolencia, los prejuicios, la rigidez de las estructuras obsoletas e iniciar el trabajo.

La producción de alimentos como problema agrícola, no es sino una manifestación de la capacidad potencial de los suelos, que está ligada a determinadas condiciones ambientales y a prácticas que, en conjunto, constituyen lo que comúnmente llamamos "manejo de suelos".

### **El papel de los Científicos del Suelo**

Esto quiere decir, que el factor suelo y consecuentemente los científicos del suelo, en su más amplia gama de especialidades, deberán jugar un rol de importancia capital en la búsqueda de soluciones a la problemática que aflige a nuestro mundo actual. De aquí que vea con la mayor complacencia que el tópico central de este Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo, sea precisamente el manejo de suelos en América Latina.

### **La atención a la Tierra**

La agricultura, en su más alta acepción, es una de las ocupaciones más nobles y más antiguas del ser humano. Sin embargo, no todos los países han sabido dar a la tierra por igual la atención que ella requiere, en concordancia con el sustento que nos proporciona. Del mismo modo, no todos los

países han logrado los mismos adelantos tecnológicos que permitan hacer producir más a las plantas y a los animales; o les permita superar las estructuras rígidas, o bien generar sistemas de producción adecuados a sus propias condiciones medio-ambientales y socio-económicas; o superar la falta de recursos adecuados.

Consiguientemente, son pocos los países de nuestra región que registran un autoabastecimiento, o que tengan excedentes en los principales rubros alimenticios, siendo los más aquellos que constantemente se encuentran afectados por un deficiente suministro de productos alimenticios básicos, agravado en muchos casos por deficiencias en vías de acceso y de comunicación, comercialización y mercadeo.

De modo que hoy día vivimos un mundo de situaciones contradictorias; por un lado somos expectadores de grandes avances científicos, propios de una era espacial; pero por otro, tenemos que observar con desesperación al hombre y principalmente, la desnutrición, especialmente entre la población rural.

### **Llamamiento**

Es por estas razones, precisamente, que me permito llamar vuestra atención, a fin de que los esfuerzos de los estudios en suelos sean dirigidos primordialmente hacia el incremento de la producción y productividad de alimentos, que permitan mejorar no sólo el aspecto económico, sino el nivel de vida en general de ese sector rural que en nuestros países representa un porcentaje apreciable de la población.

## **FUNCION QUE DEBEN DESEMPEÑAR LOS "PAQUETES TECNOLOGICOS"**

Continuación del tema anterior. . . Datos estadísticos nos dan algunas cifras de países del área sudamericana, por ejemplo, de Bolivia, donde el sector agrícola representa aproximadamente el 70 por ciento de la población. De éste un 85 por ciento, más o menos, está concentrado en el altiplano y en los valles montañosos, bajo serias condiciones de minifundio; y si se considera la región oriental del país, más del 95 por ciento de la población rural pertenece al sector denominado de pequeños agricultores.

Pienso que la situación es similar en otros países de la región. En Centroamérica, el 75 por ciento de las unidades de producción se califican como de pequeños agricultores y su extensión es inferior a 5 hectáreas.

### **Pequeño Agricultor y Mayor Contribuyente**

Sin embargo, el pequeño agricultor aparece como uno de los mayores contribuyentes de la producción de alimentos de primera necesidad, especialmente de granos básicos como maíz, leguminosas comestibles, trigo, quinua y tubérculos varios.

Por ejemplo, en Centroamérica más del 75 por ciento del frijol y el maíz que se consumen proviene de áreas de pequeños agricultores; en Colombia, el 70 por ciento de los alimentos consumidos en el país provienen igualmente de pequeños agricultores. Esta situación es similar en otros países, como Perú,

Ecuador, Bolivia, especialmente en la región andina, donde el número y el tipo de cultivos son aún más variados que en las regiones bajas.

Qué manejo de suelo y de cultivos aplican estos agricultores? Posiblemente los más rudimentarios que podemos imaginar, incluyendo el arado de palo, las siembras a punzón, el uso de semillas no certificadas, poco o inexistente uso de agroquímicos (fertilizantes, insecticidas, etc.).

La información disponible sobre el Ecuador nos ilustra claramente acerca de estos hechos:

En el año 1974, de 43.332 hectáreas sembradas de trigo, sólo el 7 por ciento de la semilla utilizada fue de clase certificada, sólo el 11 por ciento de las fincas "trigueras" usaban fertilizantes; el 2 por ciento usaba insecticidas y el 5 por ciento usaba herbicidas. Únicamente el 5 por ciento del área sembrada fue preparada a máquina, el 1 por ciento usó sembradora mecánica, el 2 por ciento usó maquinaria cosechadora y el 58 por ciento trilló el grano a máquina.

Es indudable pues, que a pesar de que existe suficiente conocimiento técnico con respecto a requerimientos nutricionales de plantas y animales, origen y control de pestes y enfermedades, alta tecnología de producción de fertilizantes y agroquímicos en general; de sistemas de mercadeo, etc.; es evidente que, tal tecnología disponible en los países en desarrollo, ha sido utilizada por los agricultores grandes y medianos en la producción de cultivos de exportación y mecanizables como café, caña de azúcar, bananas, algodón y otros; pero no por aquellos pequeños agricultores que producen los alimentos básicos de primera necesidad.

No es posible continuar con la generación de nuevas tecnologías con el único criterio de maximizar la producción por unidad de área, considerando que los demás factores existen en cantidades limitadas y que la infraestructura económica, social,

cultural y política se va a ajustar por sí sola a los requerimientos de esa nueva tecnología.

Los llamados "paquetes tecnológicos" deben ser el conjunto de prácticas destinadas a mejorar la producción y productividad de un determinado cultivo o sistemas de cultivos; pero a su vez, deben considerar las condiciones reales del medio en el que se debate el agricultor bajo sistemas de producción que consideren la utilización intensiva de la tierra, haciendo uso de los recursos más abundantes al alcance del agricultor; y no tratar de producirle cambios drásticos dentro de sus propias técnicas de campo.

Esto significa que en los programas de investigación en suelos, deberá darse cabida a sistemas de manejo en el que, sin prescindir de técnicas avanzadas, se tomen en cuenta otras complementarias y de bajo costo. Es indudable el papel que han jugado los fertilizantes en la producción agropecuaria; sin embargo, y por razones obvias, su utilización se hace cada día más restringida.

En el año 1972, el consumo de fertilizantes en América Latina fue de 3.2 millones de T.M. que representa aproximadamente el 4% del consumo mundial, de los cuales el 30% corresponde a América Central y el 57% a Sur América; la demanda estimada para el año 1980 muestra un incremento de 9,5% a 11,8% por año, lo que significa que para 1970 las necesidades subirían aproximadamente a 7.2 millones de T.M., correspondiendo un 21% a América Central y un 68% a Sur América, tales incrementos constituyen los más altos del mundo.

Sin embargo, en la actualidad y en muchos países del mundo se registra un desbalance entre demanda y oferta de fertilizantes, que se agrava en los países en desarrollo por el alza en los precios de los mismos, con la reacción inmediata del agricultor, en sentido de disminuir considerablemente las aplicaciones de campo. En Centroamérica, el alza de precios de

fertilizantes en el período 1971-1973 fue de un 30%, mientras que en el período 1974-1975 fue de aproximadamente un 200%.

### **Conclusión**

Situaciones como las detalladas, crean un desafío a los científicos del suelo, por la necesidad imperante de crear nuevos sistemas de manejo de suelos tendientes a mantener la productividad de la tierra, haciendo un uso más económico y eficiente de los fertilizantes e incrementando el uso de otras fuentes de nutrimentos, tales como los abonos verdes y los abonos orgánicos; o la creación de nuevos sistemas de producción en los que se facilite la reutilización de la biomasa como fuente energética de nutrimentos.

Los resultados preliminares de experimentos, llevados a cabo por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, en Turrialba, Costa Rica, muestran que los sistemas policulturales proporcionaron mayor retorno por día, por ciclo y por año; haciendo, además, un mejor uso de la mano de obra y aportando mayor cantidad de nutrimentos, que pueden balancear en mejor forma la dieta del hombre rural".



**Etapa Tercera**  
**AFIRMACION**  
**DEL CARACTER**  
**EVOLUTIVO DEL IICA**



## **NUESTRO BOLETIN TRIMESTRAL "EL IICA EN AMERICA"**

El comentario de hoy va dedicado a la aparición de los dos primeros números del nuevo Boletín trimestral hemisférico que hemos titulado "El IICA en América".

Como recordarán ustedes, en el curso de la Decimoctava Reunión del Consejo de Directores, celebrada el año pasado (21 a 25 de octubre) en Cerro Verde, El Salvador, se tomó el acuerdo de suspender la publicación de los boletines trimestrales que editaban las Direcciones Regionales (Boletín de la Zona Andina; la Zona Norte Informa; y Actividades de la Zona Sur), como una medida originada principalmente en la necesidad de ofrecer una imagen de acción hemisférica del IICA, cosa que creímos que no se lograba con la serie de boletines a nivel regional.

Oportunamente se solicitó a los Directores Regionales que proporcionaran la ocasión de que los boletines regionales fueran puestos al día, lo que hasta el momento han hecho las zonas Andina y Norte.

Encargamos al mismo tiempo al equipo de la Dirección de Información Pública que se ocupara de la publicación de un boletín trimestral hemisférico, en el cual pudieran colaborar todas las Representaciones del IICA en los países miembros y, por supuesto, las Direcciones Regionales, que cuentan en su organización con unidades de comunicación.

Estudiamos una serie de diseños de la publicación en proyectos; se solicitaron oponentes; estudiamos el diagramado; escogimos el tipo de letra; los colores, el número de páginas aproximado; el tipo de información que queríamos y debíamos ofrecer; el estilo en que sería ofrecida ésta, etc. En resumen, hicimos todo lo necesario para obtener un producto de alta calidad, que pudiera aprovechar al máximo las facilidades de que disponemos y en el que todos los Representantes, Directores Regionales, profesionales y, sobre todo, los Comunicadores del IICA, se vieran envueltos en la responsabilidad de colaborar y de proporcionar información escrita y gráfica sobre las actividades en los países.

Han aparecido hasta el momento dos números de **El IICA en América**: los correspondientes a los trimestres de enero-marzo y abril-junio de 1975. Comenzamos con la idea de publicar un boletín de un máximo de 16 páginas; el primero nos salió de 20 y el segundo de 24.

La colaboración de nuestros compañeros en los distintos países miembros, que para el primer número fue un tanto tímida y escasa, superó todas las expectativas en el segundo número y tenemos ya bastante material para el tercero. Esto hace que nos sintamos muy reconocidos hacia los compañeros por la favorable reacción que ha ocasionado esta nueva publicación del IICA para todo el Continente.

## **POLITICAS EN EL AREA DE LA INFORMACION DEL IICA**

Quiero hablarles un poco de varios asuntos relacionados con la necesaria definición de públicos, que tenemos que realizar en toda institución, para poder usar de la mejor forma posible la capacidad informativa instalada.

Si las relaciones oficiales tienen por fin estudiar la imagen que presenta la institución en el público a que sirve, y recoger información acerca de los mecanismos de su formación, es importante entonces mejorar la existente y reemplazar imágenes desfavorables por otras acordes con los propósitos institucionales.

Es ésta una labor de información que cubre los más diversos aspectos del trabajo institucional y que, por lo tanto, cubre una gran variedad de públicos y subpúblicos. Es aquí donde debemos poner mayor énfasis para tratar de identificar, sin dudas de ninguna clase, aquellos públicos para los que nuestra labor informativa es más necesaria, ya sea en el plano meramente divulgativo, como en aquel de la investigación y los resultados de acciones técnicas o científicas.

Actualmente en nuestra institución estamos cada vez más convencidos de la necesidad de agrupar, en una unidad fuerte y dinámica, la labor informativa del IICA, con el fin de hacer más eficiente el uso de los recursos disponibles y presentar un frente único, en el que el trabajo informativo sea la preocupación inmediata y permanente de sus componentes.

Para este efecto, hemos trasladado del CIDIA, donde estaba hasta el momento, la Unidad de Edición Técnica, a San José, donde pasará a formar parte de la División de Información Pública; todo ello dentro de la Subdirección General Adjunta para la Coordinación Externa.

Esta nueva fisonomía informativa, responde al deseo de identificar mejor nuestros públicos y definir mejor aún los canales a través de los cuales llegamos a ellos. En esta función, podemos ofrecer una acción completa que nos lleva desde la labor editorial y de redacción, hasta la publicación y distribución del trabajo terminado.

En esta búsqueda de una mejor identificación de públicos institucionales hemos llegado a la conclusión, por el momento, que nuestros esfuerzos deben estar dirigidos, principalmente, a los siguientes públicos:

a. **Público que influye en las decisiones:** son las organizaciones o individuos que si bien no poseen el poder político o el control de la asignación de autoridad o recursos, pueden de alguna manera alterar la operación de esos elementos. Incluye las personas u organizaciones que poseen los recursos necesarios para la acción directa de la organización y los que comparten interés en los propósitos sociales o económicos de ella.

b. **Público que dirige:** son las organizaciones o individuos que controlan el poder político y la asignación de autoridad y de recursos para operar.

c. **Público que ejecuta:** son las organizaciones o personas que tienen a su cargo la operación directa de los programas del organismo, bien sea en posiciones de liderazgo, como de mandos medios o personal de campo. Este público generalmente está compuesto por el núcleo de personas que tienen estrecha relación con los productos de la labor técnica o científica de la institución.

d. **Público que usa los servicios:** son los sujetos de los servicios corrientes de la organización (por ejemplo, los productores agrícolas en el caso del servicio de crédito agropecuario). Normalmente constituyen los grupos más fáciles de identificar. En buen grado, el éxito de las acciones de la organización se mide en términos de los cambios producidos en esta clase de público, aún cuando es dable reconocer que en el caso de una institución internacional como la nuestra, que trabaja a través del fortalecimiento de las instituciones nacionales, la posibilidad de medir nuestro impacto directamente en este público, se verá influida necesariamente por la labor de las instituciones nacionales con las que colaboramos.

Por el momento, quiero dejarles estas pocas inquietudes acerca de nuestra labor informativa y el estudio de los diversos públicos que componen la clientela institucional. Más adelante les comentaré la forma en que estamos pensando lograr un mayor impacto en dichos públicos y las acciones que deberemos reforzar, para obtener una alta eficiencia en nuestro trabajo de divulgación del quehacer de la organización.

No quiero terminar estas líneas, sin referirme a la necesaria diferenciación que debemos hacer, con relación a las labores informativas de diverso tipo que hacemos desde la División de Información Pública, y el trabajo de documentación y fortalecimiento de los sub-sistemas nacionales de información agrícola, que hacemos desde el CIDIA y a los que me referiré próximamente.





## **REFORMA AGRARIA: UN PROCESO TECNICO CON FUNDAMENTO POLITICO**

Recientemente se realizó en San José, Costa Rica un Encuentro con los Parlamentarios de la Asamblea Legislativa de este país. En él fueron analizados los problemas de la reforma agraria costarricense en lo particular y en general los de América actualmente. Fue una actividad promovida también por el PRACA, en la cual tuve ocasión de pronunciar unas palabras en la sesión inaugural de la misma. Dije, entre otras cosas:

— Es un hecho indiscutible que existe una relación estrecha entre las formas de tenencia y uso de la tierra y el subdesarrollo de los países. En aquellos lugares en los que la propiedad territorial ha sido usada más como un elemento de prestigio y de poder político, que como un factor de la producción, ha aparecido automáticamente una secuela de desempleo, atraso y baja producción.

— Cuando públicamente nos referimos a la reforma agraria, lo hacemos generalmente pensando en la necesaria compatibilidad que ella tiene con el sistema democrático. No pensamos en la reforma agraria como en un proceso violento, basado en una decisión política, sino que la concebimos como un proceso técnico, basado en una decisión política en cada país, de modo que permita y facilite un mejor y mayor uso de la tierra agrícola y de la mano de obra campesina, rompiendo así la retrógrada y arcaica estructura de la tenencia de la tierra, sea por tamaño y por ser inadecuadamente explotada y por el

predominante desempleo y subempleo en el medio rural. Esto es sin duda, lo que causan el latifundio y sus consecuencias.

— Muchas veces hemos hecho referencia, con anterioridad, al concepto de latifundio, por explotación que identifica la tierra agrícola, cualquiera que sea su tamaño, con la gran propiedad no utilizada. La tierra inadecuadamente explotada no sólo representa un alto costo social y económico para el desarrollo del país, sino que es una lacra ofensiva que repugna a la conciencia moral de los pueblos y que obliga, por lo tanto, a la adopción de medidas urgentes y profundas que modifiquen la situación dada.

— Creemos que es posible buscar un crecimiento socioeconómico y el bienestar de la población sin sacrificar las instituciones democráticas que sean realmente representativas de todo el pueblo.

Para afrontar el problema de la adquisición de tierras latifundistas para la reforma agraria, se dan actualmente en otros países, tres fórmulas:

- La aplicación de un severo impuesto por el uso no adecuado de la tierra.
- La expropiación pagable con bonos a largo plazo.
- La confiscación.

La fórmula democrática es la de la expropiación pagadera en bonos a largo plazo, no sólo porque facilita al Estado la realización del proceso de reforma agraria dentro de cánones legales y con la participación institucional preestablecida, sino porque permite también a los propietarios reivindicar su calidad fundamental de ciudadanos, mediante el financiamiento que ellos mismos faciliten al Estado al aceptar el pago de bonos a largo plazo.

La confiscación contradice nuestra fe democrática y el impuesto severo puede, por su magnitud económica, llegar también a convertirse en una confiscación, o ser poco eficaz, dados los complicados sistemas de control de parte del Estado, aún cuando sea un sistema de impuesto que permita una fórmula que incluya un carácter progresivo y regresivo en la aplicación del mismo, conforme se presenten las condiciones del mal uso y del exceso del tamaño de la tierra para el primer carácter, o de eficiencia productiva y aplicación de la justicia social en el segundo.

La reforma agraria es un proceso que tiene un anverso y un reverso. El anverso configura todos los pasos que hay que dar para modificar la estructura de tenencia existente. El reverso contendrá las medidas aceptables a efecto de construir la estructura agraria que reemplazará a la anterior. Creemos que la reforma agraria debe perseguir la generación de una estructura agraria nueva en la que aparezca fortalecida la empresa agrícola.

Consideramos que el sector latifundista, así como el del campesino sin tierra o el minifundista, no constituye un sector de agricultura empresarial. Por ello creemos que el objetivo general de la reforma agraria debe ser el de incorporar esas tierras y esas personas a la agricultura empresarial. Preconizamos con energía por eso, la formación de las empresas comunitarias campesinas que son, antes que nada, empresas, es decir, unidades agroeconómicas en las que se busca una más adecuada combinación de los factores con miras a mejorar la producción y la participación. La empresa comunitaria posibilita también que los fundamentos de la propiedad privada se consoliden y que ella llegue a un elevado número de habitantes rurales, permitiendo así la función social de la propiedad y, lo que consideramos esencial, que ella no quede concentrada en pocas manos, o aún en posesión del Estado. Sobre las empresas comunitarias campesinas hemos hablado ya en ocasiones anteriores y tenemos ahora la oportunidad de poner a disposición del público costarricense y de América un libro que sobre este tema acaba de editar el IICA".



## **REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL EN EL ISTMO CENTROAMERICANO**

Se realizó en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 18 al 23 de agosto (1975), la Semana Agraria Hondureña. Ha sido ésta una de las actividades de promoción y apoyo a la reforma agraria en mayor importancia y positivo impacto que se ha realizado en los últimos tiempos en un país, pues tuvo una asistencia permanente —durante cuatro horas diarias en toda una semana— que osciló entre 500 y 600 personas, que llenaron el Teatro Nacional, sede del Ciclo de Conferencias que se llevó a cabo.

Estas conferencias fueron además transmitidas por dos radiodifusoras —HRN y Radio América— lo que hizo posible que pudieran ser escuchadas por todo el país.

El acto de inauguración, celebrado con gran solemnidad, fue presidido por el Coronel Juan Alberto Melgar Castro, Jefe del Estado de Honduras, quien pronunció un conceptuoso discurso de significación sobresaliente en relación con las actividades agrarias de este país centroamericano.

El Ciclo de Conferencias fue realizado como una actividad del PRACA y de la Representación del IICA en Honduras. El PRACA como es sabido de ustedes, es la sigla del Programa de Reforma Agraria Centroamericana; su nombre, sin embargo, es más largo, pues significa, de acuerdo con el Convenio de Operaciones correspondiente con el IICA: Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.

Además de los compañeros del IICA que participaron en la Semana Agraria Hondureña, nosotros invitamos a participar como conferencistas a dos queridos amigos, a Víctor Giménes Landínez y al Teniente Coronel Max Velarde, Director del CENCIRA del Perú.

### **La Labor del PRACA**

Desde el año 1968, el PRACA ha venido realizando una labor muy meritoria en la promoción de la reforma agraria en Centroamérica y Panamá. Ha organizado seminarios, ciclos de conferencias y cursos destinados a diferentes públicos, entre los cuales cabe citar a legisladores, militares, sacerdotes, jueces y magistrados, ganaderos, periodistas, estudiantes universitarios y funcionarios de organismos de reforma agraria, así como dirigentes campesinos, etc. El PRACA se ha convertido, desde entonces, en uno de los programas cooperativos en los que participa el IICA, que se ha caracterizado por el cúmulo de actividades de promoción y capacitación y por el impacto que se ha logrado en éstas.

La orientación de las actividades realizadas y la confianza que los organismos de reforma agraria del Istmo Centroamericano han puesto en el Programa, han permitido:

- Prolongar el período del Convenio de Operaciones, de dos a cinco años.
- Aumentar en la última reunión de la Junta Directiva del IICA en un 25 por ciento la aportación anual con la que dichos organismos contribuyen al financiamiento del Programa.

Es importante apuntar que estas aportaciones extra-cuota al IICA son pagadas puntualmente por los mencionados organismos de reforma agraria del Istmo de sus propios presupuestos.

El IICA participa en el PRACA en una doble condición:

- Como Entidad Cooperadora, mediante la aportación de técnicos y de recursos destinados a operaciones dentro de la Línea VI en Centroamérica y Panamá.
- En su calidad de Dirección Ejecutiva del Programa, por encargo de los países miembros.

### **Progresos**

La programación de las actividades del PRACA ha venido mejorando cada vez más, en la medida en que las Representaciones del IICA en los países de la región han comprendido la importancia de este Programa y objetivos de su participación que deben tener en el mismo, y han dedicado los recursos de la Línea VI de su presupuesto a las actividades que se desarrollan en forma conjunta.

Es de esperar que esta programación mejorará aún más ahora que se está realizando la programación conjunta, con fundamentos en los lineamientos de la Política Técnica de la Línea VI mencionada, en estrecha colaboración con los Representantes, el Director del PRACA y el Coordinador Continental de la Línea en cuestión.





## **EL DESARROLLO RURAL HUMANISTA**

**Estamos iniciando una nueva etapa en las actividades de este organismo; lo hacemos con el mayor entusiasmo y con una renovada esperanza en los resultados de nuestro quehacer en el año que empieza. Tal vez el paso del tiempo nos traiga, en estos momentos, cierta preocupación por el hecho que nos estamos haciendo más viejos. Sin embargo, cuando una sensación como esta trate de invadirnos, debemos volver la mirada a la experiencia alentadora de quienes saben ver la vida en su cosecha permanente; es cuando podemos decir, con uno de los grandes brasileños, con Tristao de Athayde, que no hay por qué la edad del tiempo tenga que coincidir con la edad del espíritu.**

**Llegamos, pues, a iniciar una nueva etapa en la acción en que estamos empeñados al servicio agrícola de nuestros pueblos. Empezamos también un nuevo período en la administración del IICA. Debemos hacerlo con el ánimo dispuesto al trabajo y con el optimismo que nos transmite la confianza de que podremos cumplir nuestra tarea con buen éxito.**

**Existen razones muy alentadoras para que nuestros propósitos se nos vuelvan alcanzables. Por ejemplo, el apoyo que recibimos en el período anterior en la realización de nuestras actividades.**

### **Los próximos cinco años**

**En este nuevo año, vamos a tratar de ponerle un marco a la acción del IICA, que indique el rumbo de su proyección en**

los próximos cinco años. Esto quiere decir, que nos proponemos incluir en el Plan de Cinco Años, tan luego la Junta Directiva acoja las modificaciones al Plan General y su actualización que hemos propuesto, especialmente en lo concerniente a la composición de las Líneas de Acción, y que llevaremos a la próxima Reunión Anual de la Junta, que se efectuará en la ciudad de Washington, D.C. a partir del 10 de mayo venidero.

En el presente año, la Reunión Anual de la Junta Directiva se llevará a cabo en un local que ha sido elegido de acuerdo con la oferta que nos hizo el Gobierno de los Estados Unidos de América, según la cual, esta reunión nuestra será parte de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia de este país. Esta conmemoración será, sin duda alguna, una magnífica oportunidad para anunciar la Nueva Proyección del IICA, de la cual hago mención antes.

Quisiera aprovechar esta oportunidad, en la que tengo la satisfacción de llevar mi saludo de año nuevo a todos los compañeros, para anticiparles la noticia de que esta nueva proyección será denominada "El Desarrollo Rural Humanista", cuyo contenido básico será muy grato para mí exponerles próximamente.

Como ya he tenido ocasión de comunicarlo a ustedes, consideramos que se ha cumplido actualmente la etapa de nuestra primera proyección; o sea, la correspondencia al alcance hemisférico de la misma. Ahora debemos dedicarnos a llevar adelante la acción innovadora del IICA para alcanzar una proyección siguiente, en la cual el desarrollo rural humanista venga a contribuir al propósito de que el campesino y el hombre marginado del sector rural, puedan llegar a ser verdaderos participantes de un desarrollo de contenido económico y social efectivo, real, en el que la empresa asociativa o comunitaria sea a su vez una activa participante en la producción agropecuaria; y en la cual, la productividad sea impulsada por una tecnología al alcance de nuestros pequeños productores asociados a través de sistemas de producción que sean alcanzables a través de toda nuestra América subdesarrollada.

## *Afirmación del Carácter Evolutivo del IICA*

---

Para llevar adelante esta empresa, me permito convocar a toda la familia del IICA, a fin de que en el año 1976, avancemos con un alto ideal de servicio y, con un solo equipo de trabajo creador, a hacer que nuestra acción contribuya efectivamente a la paz y a la justicia entre los hombres.



## **DEBEMOS SEGUIR PELEANDO ESTA GUERRA CONTRA EL SUBDESARROLLO**

Puestos ya en plena actividad, con la que iniciamos las tareas normales correspondientes al año 1976, viene a coincidir la presente semana con el comienzo del nuevo mandato como Director General, que debo cumplir en el IICA con la colaboración de todos ustedes, queridos compañeros de labores.

Los propósitos y rumbos que quiere seguir la administración de este organismo en el nuevo período, en sus aspectos generales los he comunicado a ustedes en comentarios anteriores. Están enterados, en consecuencia, que esos propósitos y rumbos van orientados fundamentalmente hacia las metas de hacer de nuestra institución una entidad cada vez más participante, innovadora y promotora de un desarrollo rural humanista para nuestros pueblos de América, particularmente de los pertenecientes a una parte de nuestro Continente que aún se encuentran en proceso de crecimiento y tratando de superar los niveles de subdesarrollo que, al menos en algunas regiones de los mismos y directamente en el sector rural, persisten en mantenerse, o por diversas causas, son mantenidos.

Personalmente quiero decir a ustedes, que inicio este nuevo período de mi trabajo en el IICA con el mismo entusiasmo con que empecé el primero hace seis años, y tal vez, con algo más de profundidad en el conocimiento de los problemas agrarios de nuestros países y de la posición del IICA con respecto a ellos.

Lo importante es, sin embargo, tener confianza y el firme propósito de que si, por una parte, se reconoce que es mucho lo que todavía hay que hacer en el campo en que estamos trabajando, por la otra existe la posibilidad de hacerlo. Si existen problemas que requieren soluciones, también hay aptitudes para resolverlos; y si existen necesidades que debemos afrontar, especialmente en relación con los problemas que afectan al hombre rural, hay asimismo las posibilidades de atenderlas.

En todo caso, hay que tener presente, que tenemos en nuestras manos una bandera y debemos llevarla adelante en esta guerra que seguiremos peleando contra el subdesarrollo de nuestros pueblos, en los siguientes seis años.

#### **Acción a nivel de país.**

Vamos a concretar el enfoque de la acción del IICA al nivel de país y hacia el fortalecimiento de nuestras Oficinas Nacionales, como bases del concepto que hemos caracterizado de innovador de la cooperación técnica que prestamos; o sea, de participación real de nuestro personal localizado en cada uno de los países miembros, en la búsqueda de soluciones a los problemas y con respecto a la cooperación y a las relaciones con las instituciones nacionales.

He aquí, a propósito, la razón que intervino para elevar al nivel de Directores a los Jefes de algunas de las Oficinas Nacionales, en función del país en el que se encuentran actuando y de las inmediatas responsabilidades que han asumido.

#### **Concepto multinacional**

Vamos a concretar el concepto multinacional de nuestra institución, tan de acuerdo como sea posible, con la visión que tuvieron nuestros ancestros cuando propugnaron históricamente los principios del Panamericanismo, como a través de las acciones de coordinación y supervisión, que tendrán énfasis en

la acción directa de las Direcciones Regionales, así como de la Dirección de una región ecológica, la de los Trópicos Americanos.

Es por esto por lo que estamos reformando, en cada una de las Direcciones Regionales, la responsabilidad de los proyectos a nivel nacional (de los países sedes de la región) a través de la **Coordinación a nivel de país**, y dejando situados los proyectos multinacionales bajo la responsabilidad de los Asesores del Director Regional.

### **Enmiendas a la Convención**

Vamos a obtener la aprobación del Protocolo de Enmiendas de nuestra Convención Constitutiva, con la finalidad de llegar a la consolidación de una figura jurídica e internacional reguladora de las funciones de nuestro Instituto.

Para ello, en el curso del presente mes (enero de 1976), será llevado al Plenario de la Junta Directiva del IICA el documento final que ha sido preparado por la Comisión Permanente, con el Proyecto de Protocolo de Enmiendas.

Abrigamos la esperanza de que, si no se interpone algún hecho imprevisto, este Protocolo pueda ser firmado por los primeros Estados Miembros, posiblemente en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (reunión de Santiago de Chile, junio de 1976).

### **Edificio de la Sede Central del IICA**

Vamos a concluir la construcción del edificio de la Sede Central de la Dirección General en San José, Costa Rica. Si todo continúa marchando bien, como hasta ahora, y la parte prevista de la obra llega a su término en el próximo mes de setiembre, el 34 Aniversario de la fundación del IICA podremos conmemorarlo ya instalados en el nuevo edificio, aún

cuando ello hubiere de ser en condiciones aún de una razonable precariedad física.

El propósito que hemos hecho a este respecto, es el de demostrar que una institución de la calidad de la nuestra puede y necesita tener su sede propia. Esto por economía de alquileres y costos de instalación, así como de otras ventajas paralelas a una intensificación de los programas en el propio campo de trabajo.

Estas y otras ideas que hemos considerado hasta ahora, espero poder exponerlas en su necesaria amplitud a la Junta Directiva a mediados de febrero, cuando me presentaré ante ella para anticipar la visualización del Plan General de Trabajo, que será cumplido por el IICA en su próximo período fiscal de labores.

#### **Cinco Años más de labor**

No quiero concluir este comentario sin hacer una manifestación reveladora de la satisfacción que me produce el hecho de permanecer una parte más de mi vida residiendo en San José de Costa Rica. Este país magnífico, que ha acogido al IICA desde su creación, por las características sociales, políticas y culturales que lo distinguen, ha sabido prodigar a todos los que trabajamos en este organismo un ambiente excepcional de afecto y estímulo, que es ejemplar y que no puede olvidarse jamás.

Para mí personalmente y también para mi familia, la circunstancia afortunada de encontrarnos en este país, nos hace sentir que estamos viviendo efectivamente en una verdadera segunda patria. En efecto, la nobleza y sencillez generosa de sus habitantes, las formas en que éstos saben demostrar su simpatía a quienes llegan a residir aquí y con placer se quedan indefinidamente muchas veces, la capacidad notable de sus hombres públicos, todo en fin en Costa Rica ofrece un "algo" extraordinario que atrae, sobre todo en un mundo como el de hoy.



## *Afirmación del Carácter Evolutivo del IICA*

---

Por todo ello y por tantas cosas más, que sería prolijo enumerar, aun cuando es verdad también que es mucho el deseo de regresar al seno de la patria, deseo saber si aún puedo dar algo más de mi trabajo y de experiencia, al servicio del IICA y —a través de este organismo— al servicio del sector rural de nuestros pueblos.

Con satisfacción declaro en este momento, que permaneceré estos cinco años más, trabajando en este país y desde este país, ejemplo de democracia en el mundo y poseedor de un pueblo lleno de una gran nobleza de espíritu.



## **EL FONDO SIMON BOLIVAR Y EL PENSAMIENTO DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA**

Una de las metas de nuestra acción para el presente año fiscal, fue la puesta en marcha del Fondo Simón Bolívar.

### **Algunos pasos preliminares**

Si por una parte, en las reuniones de Ottawa, Canadá, tuvimos oportunidad de concluir todo el trabajo relacionado con las normas, reglamentos y presupuesto de este Fondo, en las acciones consiguientes del mismo nos vimos compelidos a limitarnos, por indisponibilidad de recursos. Causas de carácter interno y enteramente comprensibles retardaron la entrega del aporte de Venezuela, que constituye definitivamente la base del Fondo.

Internamente tomamos entonces varias medidas. Entre ellas, las de identificar y analizar los proyectos de posible realización con los recursos esperados, los cuales fueron preparados de acuerdo con las normas de operación del Fondo Simón Bolívar. Como resultado de esos trabajos previos, actualmente se encuentran listos más de una decena de proyectos que serán realizados en los países para los cuales han sido elaborados.

Algunos países han dado demostración de su interés en hacer los aportes para el Fondo; algunos incluso los han hecho; tal el caso de Panamá y Honduras. Entre tanto, continúan nuestras gestiones con el Gobierno de Venezuela, las cuales nos han llevado hasta el señor Presidente de este país, Dr. Carlos

Andrés Pérez, ante quien tuvimos ocasión de exponer los fundamentos de la importancia que tiene el Fondo Simón Bolívar para el desarrollo agrícola y rural de nuestros países, y de participarle las expectativas de éstos con respecto al mismo; ello en una carta escrita al señor Presidente, cuya entrega se hizo personalmente a él en la ciudad de Caracas.

**Carta del señor Presidente de Venezuela**

La reacción del insigne estadista venezolano no se hizo esperar. En respuesta a mi carta recibí una suya, cuyo contenido me parece interesante transcribir a ustedes, no sólo por la información que nos ha traído sobre la ejecución del Fondo Simón Bolívar, sino también —y primordialmente— por el interés de que da fehaciente testimonio el ciudadano Presidente de la muy admirada República de Venezuela, en relación con el sector agrícola y la participación en éste de nuestra institución.

La carta del señor Presidente Carlos Andrés Pérez es la siguiente:

Miraflores, 11 de noviembre de 1975

Señor

José Emilio G. Araujo

Director General del

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

Apartado 10281, San José, Costa Rica

Estimado amigo:

Complacido recibí de manos del común amigo Isberto Montenegro su correspondencia del 23 de septiembre del año en curso, en la cual se refiere en franco y cordial lenguaje al reto histórico que enfrentamos los países de América Latina en el campo del desarrollo agrícola, a la gestión positiva calurosa:

mente apoyada por nuestro Gobierno, del IICA, y a la labor de implementación de los programas del Fondo Simón Bolívar.

La posición en materia agropecuaria que ha asumido nuestro país, reiterada y difundida en los más amplios y elevados foros mundiales, respaldan nuestra vocación y auspician el fortalecimiento del IICA, mediante el establecimiento de sistemas y mecanismos que realmente contribuyan al alcance de las justas aspiraciones demandadas por nuestros pueblos.

Será de mi especial agrado contar con su presencia a fines de este mes; departir francamente sobre aspectos tan importantes para nuestras instituciones, y sobre el funcionamiento del Fondo Simón Bolívar.

Asimismo reitérole que en la Ley de Presupuesto para el período fiscal correspondiente al año 1976, se ha previsto nuestro aporte financiero al Fondo Simón Bolívar, con las seguras esperanzas de que este será el camino para realizar un auténtico programa de investigación agrícola en la Región como fundamento básico para asentar sobre sólida infraestructura científica y tecnológica a la agricultura de la América Latina.

Atentamente,

Carlos Andrés Pérez

Me complace comunicarles, que la invitación extendida por el señor Presidente de que se habla en su carta, se concretó en una cena que tuvo la gentileza de ofrecerme, la cual fue servida en el Palacio de Miraflores en la noche del 24 de noviembre pasado.

En esta cena tuvimos oportunidad de departir por espacio de tres horas aproximadamente sobre diversos problemas del desarrollo agrícola de Venezuela y de nuestra América y, desde luego, sobre el IICA y el Fondo Simón Bolívar.

Me agrada participarles también, que fue realmente entusiasmante el hecho de comprobar de primera mano el conocimiento y la definición de posiciones que tiene el señor Presidente de Venezuela con respecto a los problemas agrícolas, su vinculación con el desarrollo rural humanista y su interés en nuestra institución, la cual él tuvo ocasión de conocer desde la época en que vivió por algún tiempo en Costa Rica.

## **CREACION DEL PROGRAMA DE INFORMACION AGROPECUARIA DE CENTROAMERICA**

Hace un año aproximadamente, tuve ocasión de informar que el IICA y la Oficina Regional de la AID para sus programas en Centromérica (ROCAP), habían firmado un acuerdo de cooperación con el objeto de establecer un programa de información agropecuaria que pudiera ser puesto al servicio de los países que conforman el Istmo Centroamericano.

Quiero referirme ahora en términos un poco más específicos al mismo asunto, en la inteligencia de que se trata de un programa sumamente importante, que todo el personal del IICA debe conocer en sus formas definidas de operación.

Existe actualmente una conciencia muy generalizada con respecto a lo que significan la generación, procedimiento y uso de la información agropecuaria básica. Hay también una gran comprensión acerca de las deficiencias de que adolece, las cuales han podido apreciarse en su mayor relieve últimamente, frente al renovado interés que han demostrado los gobiernos en la preparación de sus planes nacionales de desarrollo.

### **Algunos antecedentes**

Como punto de partida cabe señalar, que la Dirección Regional para la Zona Norte, sintiendo gran preocupación con respecto al problema, coordinó un estudio orientado al conocimiento y funcionamiento de la información en los países de la región; a este estudio agregó el complemento de un conjunto

de recomendaciones tendientes a concretar las formas de mejorarla.

El estudio se limitó a la información socioeconómica, de mercados y comercialización, científica y tecnológica. Con fundamentos en aquellas recomendaciones, el 23 de febrero de 1973 fue firmado un convenio, cuyo contenido pasó a formar parte de una serie de acuerdos comprendidos en el proyecto "Estudios Agrícolas Regionales del Subsector". En la preparación de este convenio participaron la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el IICA y ROCAP. Los resultados de los estudios comprendidos fueron publicados en dos volúmenes de la Publicación Miscelánea No. 128 con el título "Estudio de los Sistemas de Información y Datos Agropecuarios en Centroamérica".

#### **Establecimiento del PIADIC**

El 28 de mayo de 1975 el IICA firmó con ROCAP un acuerdo de cooperación, revisado y ampliado en el mes de agosto. En virtud de este acuerdo, fue creado el "Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano (PIADIC), al cual ROCAP aporta ayuda financiera y asesoría técnica que complementan el personal y los recursos que aporta el IICA.

El Programa ha entrado en operación en el marco de operaciones del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA). Cuenta con una Jefatura que se halla ubicada en San José, Costa Rica y comprende dos proyectos que están a cargo, uno del mismo CIDIA y el otro de la Zona Norte.

#### **Objetivos del Programa**

El Objetivo principal del PIADIC es el de "Mejorar los Sistemas Nacionales de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano e Integrarlos en un Sistema Regional". Esta integración significa, que debe crearse un sistema de informa-



ción agropecuaria y un banco o red de bancos de datos en el área.

En lo concerniente a las prioridades, éstas tienden a la información socioeconómica utilizable por planificadores, a la información sobre precios, mercados y pronósticos de cosechas, e información científica y tecnológica.

El mejoramiento de las funciones básicas de la información incluye: a) Recolección, clasificación, codificación y almacenamiento de la misma; b) Procesamiento y análisis y preparación de paquetes de información tecnológica; c) Transferencia y uso de la información, con inclusión del uso de la radio y de otros medios de comunicación para las comunidades humanas, especialmente en el caso del mercado agropecuario.

#### **Fases del Desarrollo**

Son tres las que se especifican:

La primera llegará al 30 de junio de 1976. En ella la concentración de esfuerzos está dirigida a la formalización de grupos nacionales de coordinación, integrados por representantes de alto nivel de las instituciones claves generadoras y usuarias de la información agropecuaria.

Sus funciones primordiales son las de determinar prioridades y elaborar planes nacionales. En esta fase deberán quedar constituidos los Comités Asesores Regionales, dentro del marco del Esfuerzo Integracionista de Centroamérica; deberá prepararse también el conjunto de normas, metodologías y procedimientos para establecer una base uniforme sobre conceptos, métodos y medios para la recopilación, clasificación, codificación y almacenamiento de la información, para su procesamiento y análisis y preparación de paquetes tecnológicos de información; así como para la transferencia y uso de la información. Al concluir la etapa o fase señalada, deberá quedar preparado un enfoque "estandarizado" para el desarrollo

de paquetes de información tecnológica y de sistemas de producción.

La segunda fase va del 1° de julio de 1976 al 30 de junio de 1977. Esta se caracteriza por el énfasis que se da al desarrollo de los recursos humanos. Se proporcionará adiestramiento a los funcionarios e investigación multidisciplinaria, en aspectos del manejo de la información, tales como recopilación, clasificación, codificación, almacenamiento, procesamiento y análisis, transferencia y uso de la información.

Se proporcionarán servicios de consultores a corto tiempo; se facilitará el intercambio de técnicos y se efectuarán estudios complementarios en los países. Será necesario desarrollar por lo menos cinco paquetes tecnológicos de información y efectuar el diseño de un sistema de información de precios, mercados y pronósticos de cosechas. Al llegar a su término esta etapa, deberá quedar diseñado el sistema regional de información agropecuaria, con un centro de información y un banco de datos, o una red de bancos de datos.

La tercera fase comienza a partir del 1° de julio de 1977. Corresponde a la puesta en marcha del sistema. Para entonces, se espera que los sistemas nacionales ya fortalecidos, funcionen eficientemente y coordinadamente, y produzcan información agropecuaria confiable y compatible. Se espera también que empiece a funcionar el sistema regional de información agropecuaria al servicio de los países del Istmo Centroamericano, acoplado al movimiento integracionista de la región. El sistema contará con un centro regional de información agropecuaria y un banco de datos o red de datos.

### **Conclusión**

El programa reviste una peculiar importancia, entre otras cosas, porque existe una marcada y creciente necesidad en los países en general de contar con información confiable y compatible para preparar planes nacionales de desarrollo. Es por

### *Afirmación del Carácter Evolutivo del IICA*

---

ello por lo que le estamos dando el apoyo requerido y asignándole una alta prioridad, que debe ser acogida por el personal involucrado, tanto de la Zona Norte como del CIDIA; en especial, por los representantes del IICA en los países participantes, que deberán darle todo el respaldo necesario, al punto de incluir sus actividades en el Plan del IICA al nivel de país.



## **LA REVISTA TURRIALBA EN SUS 25 AÑOS DE VIDA**

Salió recientemente a luz pública el número 4 del volumen 25 de la revista **Turrialba**, o sea, el número con el que esta publicación especializada del IICA cumple su 25 aniversario.

Llena de satisfacción el ánimo el hecho de tener una comprobación como ésta del deber cumplido. Personalmente he sentido una íntima alegría y fue por ello por lo que en una nota preparada para el número de aniversario de dicha publicación, quise comentar la demostración de eficiencia y de capacidad dadas por el Editor de **Turrialba**, nuestro apreciado colega, especialista en comunicación agrícola, Ing. Adalberto Gorbitz, quien tuvo la gentileza de incluir en las primeras páginas de esta revista algunas opiniones mías relativas a este número del primer cuarto de siglo.

Con el comentario siguiente deseo recordar en qué consisten la importancia y la prioridad que damos a la publicación de nuestras revistas; hago referencia específica a las dos publicaciones regulares de este género, que tiene el IICA: a la revista destinada a los aspectos fisiobiológicos de la agronomía, esto es a **Turrialba**; y a la destinada a los problemas del desarrollo socioeconómico del sector primario, o sea, a **Desarrollo Rural en las Américas**.

### **Sus finalidades**

Las dos revistas tienen finalidades distintas. La primera constituye un depositario de los resultados definitivos y de las

conclusiones de la investigación agrícola en los campos físico biológicos del sistema agua-suelo-planta en su conjunto e individualmente, en todo lo que de conclusivo y definitivo puede ser el comportamiento de la naturaleza dentro del conocimiento actual del hombre.

Anhelamos que el alto nivel que ha alcanzado esta revista, sea usado en la obra de divulgar exclusivamente artículos sobre temas americanos; o sea, que hayan sido producidos por autores que realizan investigación en los países miembros del IICA y de aquellos autores que conduzcan sus investigaciones fuera del Continente Americano; esto solamente cuando sus resultados sean de interés directo para los países de nuestra América y de modo especial, para los países de menor desarrollo relativo del Continente.

La otra revista **Desarrollo Rural en las Américas** tiene como objetivo básico un foro de debates sobre los problemas socioeconómicos del desarrollo. La investigación en estos aspectos, sea por experimentación o por observación en el campo, tiene aún mucho camino que recorrer en nuestro Continente. En estas áreas en las que el hombre tiene que ser el sujeto y el actor de la investigación, las conclusiones a que se llega a veces son discutibles, especialmente si ellas son conducidas bajo premisas subjetivas, como suele ocurrir con frecuencia. La simple transferencia de resultados obtenidos en países desarrollados a los nuestros en vías de desarrollo, en lo que se refiere a los aspectos sociológicos y económicos, raramente tienen también plena aplicación. Véase, por ejemplo, el que podríamos tener por fracaso o ineficiencia de la asistencia técnica bilateral tradicional y los "descubridores de América", que de vez en cuando aparecen —en publicaciones periódicas de nuestro medio— dando sus fórmulas y opiniones paternas, basadas a veces en alguna investigación foránea.

Por ello, hemos buscado en todo momento hacer una publicación de americanos para una América en etapas diferentes de desarrollo y que sea a la vez un foro de debates y de

exposición de opiniones o de transmisión de resultados de la investigación que van conduciendo nuestros países.

Ambas revistas tienen una interesante sección de adelantos recientes de las ciencias en sus respectivos campos, que han llamado poderosamente la atención de los usuarios de estas publicaciones; creo ciertamente que estas secciones son de gran utilidad. Otro tanto puede decirse con respecto a la sección de análisis de libros recientemente publicados en la región y de interés inmediato para nosotros.

### **Los problemas que afrontamos**

No es cosa fácil dar cumplimiento a esta parte de nuestra misión de servicio. Si bien tenemos en el campo de la comunicación la presencia de colegas dedicados a ella, quienes tienen a cargo la edición de estas revistas, hay dos aspectos importantes que no dependen propiamente de la voluntad que ellos pongan en su trabajo. El primero de estos problemas es que existan artículos aceptables por su contenido, sus temas y relación de compatibilidad con el correspondiente nivel al cual han llegado estas publicaciones. El segundo se refiere al hecho de mantener estas revistas sin tener que recurrir a la propaganda publicitaria y sostenerlas con los recursos propios del IICA, teniendo en cuenta en ello el incremento de los costos de impresión, ya sea por elevación de los costos del papel o de la mano de obra.

Actualmente estamos tratando de mejorar nuestra Imprenta, de manera que pueda llegarse a una disminución de costos, usando inclusive las ventajas de obtener los materiales —papel especialmente— con facilidades de importación, a fin de abaratar aquellos costos.

Lo que más me preocupa, sin embargo, es el uso que está haciendo una parte al menos de nuestra gente, en nuestras oficinas especialmente, de estos importantes recursos de información y de influencia del IICA en los países miembros.

### **Recomendación**

Quiero recomendar, por ello, una dedicación muy especial de parte de todos los compañeros en el sentido de hacer más amplia y más efectiva la distribución de nuestras revistas. Hay una parte de ellas que se envía gratuitamente a los organismos interesados, como parte de la colaboración del IICA para éstos; otra parte es entregada mediante suscripción de los interesados, a un precio bajo, con el cual apenas alcanza a cubrirse el costo de impresión y lograr el propósito de hacer llegar nuestra contribución consistente en un elevado número de temas técnicos a especialistas de América. Es necesario actualmente aumentar el número de suscripciones y para este fin, solicito la colaboración de todos ustedes.



## **MAYOR PARTICIPACION DE LOS CAMPESINOS Y DE LA POBLACION RURAL MARGINADA**

Tuve ocasión de viajar en la semana anterior a Washington, con el propósito de hacer la presentación a la Junta Directiva de los fundamentos de la iniciación de mi segundo mandato de Director General. El acto en que cumplí este propósito se realizó el 17 de febrero, con la presencia de la casi totalidad de los representantes de los países miembros, embajadores y delegados de las misiones permanentes ante la OEA.

De la exposición que hice en tal oportunidad, quiero llevar a conocimiento de ustedes algunos aspectos que considero de interés sobre lo que hemos hecho hasta ahora en el IICA y algo de las ideas de lo que necesitamos hacer en el segundo período administrativo.

### **Ciencia y Tecnología**

Los 75 años transcurridos del presente siglo han presenciado los avances más extraordinarios que ha conocido la humanidad en las ciencias y en la tecnología. En el devenir de una vida, hemos visto generarse, entre otras muchas innovaciones, la radio, la televisión, la energía atómica, los plásticos, las computadoras, los antibióticos, la cibernética, los transportes supersónicos; se ha iniciado la conquista del espacio; las leyes de la genética, reformuladas a principios de este siglo, han evolucionado al punto de que ya es previsible la manipulación a voluntad de los factores hereditarios; se han expandido ver-

tinginosamente, y en todos los campos tecnológicos, los límites de nuestros conocimientos y habilidades.

Al mismo tiempo, dos conflictos mundiales de proporciones desconocidas para las generaciones que precedieron a la nuestra, han marcado cada uno de los cuartos iniciales de este siglo. El tercer cuarto se caracterizó por el tránsito de la guerra fría a la distensión entre las grandes potencias, lamentablemente acompañado por la escalada de la violencia en todo el planeta.

Del mismo modo, el avance de las ciencias agrícolas, caracterizado por muchos en la "revolución verde", no ha impedido el avance de la miseria y del hambre, ni que una cantidad creciente de la población mundial, especialmente en las zonas rurales, siga viviendo en la pobreza más abyecta.

En el sector rural la distribución no equitativa de los recursos (especialmente tierra y agua) y de los servicios del Estado, han creado situaciones desventajosas en algunos casos, que han empujado a los campesinos a la rebelión, y en otros muchos, a la emigración que, si bien ha servido de válvula de escape en el campo, ha transferido los problemas a otros sectores todavía no preparados para recibir una afluencia tan grande de mano de obra sin preparación alguna.

### **Calidad de la vida**

Es así que, mientras por un lado se ha logrado disminuir drásticamente la mortalidad infantil y alargar la vida de muchas personas con los avances de la medicina, por otro lado hemos sido lerdos en nuestra capacidad de mejorar la calidad de la vida y aún de superar los problemas de la falta de equidad y de justicia.

El poder del hombre ha crecido. Puede ser nuestra salvación si lo usamos para la satisfacción de las necesidades de todos y cada uno de nuestros semejantes, de ahora y del futu-

ro. Puede ser terrible y devastador, si nuestro egoísmo lo emplea para agotar, malgastar y destruir recursos, para someter a unos en beneficio de otros, o para combatirnos en una lucha de dimensiones inconmensurables.

Sigue dependiendo de la voluntad del hombre mejorar las condiciones de la vida humana y aún de preservarla. Solamente una decisión puede alejarnos del abismo de la propia destrucción, actuar con conciencia responsable y sobre todo, actuar con equidad y con amor.

En nuestra América Latina y el Caribe tenemos todavía una doble batalla por ganar:

1) la batalla de la producción agrícola, ya que en esta década de los 70, más de la mitad de nuestros países han tenido índices de producción agrícola por habitante consistentemente inferiores al promedio que tuvieron en el período 1961-65; 2) la batalla por la equidad y la justicia con relación a nuestra masa de campesinos marginados.

### **Soluciones**

El problema del desempleo rural se ha agudizado en los últimos años acelerando el éxodo hacia las ciudades, que han visto multiplicarse sus problemas. El problema de la tenencia de la tierra sigue sin resolverse en muchos países y en muchos otros, se han conseguido sólo avances muy limitados. La reforma agraria que, como proceso técnico y de alcance socioeconómicos fue reconocida como una necesidad en la década de los 60, no ha tenido en la práctica los resultados esperados por la falta de prosecución sistemática y de profundizamiento que permitieran superar los obstáculos y progresar en las técnicas y procedimientos de su implantación y consolidación. Finalmente, no se ha conseguido en forma sustancial una mayor participación de los campesinos y de la población rural marginada en los frutos del desarrollo.

El IICA por sí sola, no podrá resolver los grandes problemas que he enunciado. Pero estoy convencido, que ésta es una responsabilidad que no podemos eludir y que solamente podrá ser atendida, si todos y cada uno de nosotros la aceptamos, tanto individual como colectivamente.

## **DE UN PRESUPUESTO DE 3 MILLONES A UN PRESUPUESTO DE 7 MILLONES DE DOLARES**

Creo conveniente señalar algunos aspectos más de la sesión de la Junta Directiva en Washington Juzgo de interés transmitirles algunos puntos sobre la rendición de cuentas en relación con las labores de los cinco años de ejecución del Plan General. Hago una aclaración de un sentido similar a la que hice ante la Junta: que sólo estoy haciendo una presentación sucinta acerca de los que, en mi concepto, son los aspectos relevantes de la acción cumplida en el período señalado.

### **Declaración ante la Junta Directiva**

Se ha dado fundamentalmente, un fuerte impulso a la planificación de las actividades del IICA. Inicialmente se trató de una proyección presupuestaria acorde con nuestras posibilidades de acción y con la capacidad financiera de los Estados Miembros, la cual, a pesar de las dificultades crecientes derivadas del proceso inflacionario, se ha mantenido conforme se había anticipado. Es altamente satisfactorio y honroso para mí el poder señalar, que la Junta Directiva nos ha apoyado en forma estimulante año tras año, impartiendo su aprobación a los proyectos del Programa-Presupuesto que le hemos presentado e inclusive, incrementándolos, cuando ha considerado conveniente reforzar nuestra capacidad de acción para atender nuevas áreas representativas del interés prioritario de los Estados Miembros.

El Presupuesto Regular, que apenas pasaba de los tres y medio millones de dólares en 1969-70 (3.624.210) llegó a sobrepasar los siete millones de dólares en el corriente ejercicio financiero. La totalidad de los recursos financieros aplicados a programas del Instituto pasó al mismo tiempo de 5,2 a 9,9 millones de dólares. Esto a pesar de los mayores costos y merced, fundamentalmente, a una mayor eficiencia administrativa, ha aumentado considerablemente nuestra capacidad de acción.

En los aspectos más visibles, esta capacidad de acción se refleja en el número de Oficinas del IICA que pasó de 14 a 26, situadas en 22 países. La presencia permanente del Instituto en actividades de servicio en todos los Estados Miembros, salvo los Estados Unidos de América y Canadá, es signo de uno de los aspectos principales de la "Proyección Hemisférica" que anunciamos al principio de nuestro mandato. La incorporación de Canadá, Guyana y Jamaica, ya realizada, la de Barbados que se está produciendo en estos momentos, la de Trinidad y Tobago, que se realizará dentro de pocos días y la de Grenada, que se espera a corto plazo, llevará a 26 el número de Estados Miembros del IICA.

Con este proceso se ha venido adecuando nuestra organización a la Proyección Hemisférica; y a la vez, a las nuevas necesidades, adoptando un mecanismo suficientemente ágil y dinámico para operar en forma más coordinada y más eficiente, a través de una red operativa descentralizada, capaz de actuar con flexibilidad, concentrando recursos humanos y materiales en áreas y sobre problemas de prioridad cambiante.

### **Apreciación del crecimiento**

En términos operativos, el crecimiento se aprecia en el número de actividades que pasó de 506 en 1970-71 a 957 en el ejercicio 74-75 y a 1.003 programadas y en ejecución en 1975-76. La mayor amplitud de sus alcances se hace evidente cuando se considera el número de participantes de las instituciones nacionales en aquellas actividades, que llegó a una cifra

aproximadamente de tres mil en 1971-72 y pasó de 13.000 en 1974-75. Cabe señalar que en estas cifras del último ejercicio fiscal, en contraste con las del primero, no aparecen incluidas las actividades realizadas por el CATIE, ni en el número de quienes participaron en ellas.

En el campo de las realizaciones, se ha avanzado en el diagnóstico preliminar de la situación del sector rural y sus instituciones en América Latina y ha sido organizado un sistema hemisférico de recolección, catalogación y difusión de la información, articulado con el sistema mundial de la FAO.

En educación, han culminado prácticamente los esfuerzos tendientes a la institucionalización de la enseñanza de posgrado y se está reorganizando la Línea de Acción correspondiente, sobre bases enteramente nuevas, enfocando la educación como un instrumento auténtico de desarrollo integral.

En el campo de la investigación agrícola, se han realizado esfuerzos de coordinación de programas de interés multinacional; se ha contribuido a la reorganización de la investigación agropecuaria en Brasil y se ha dado un gran ímpetu a las investigaciones sobre cacao. Actualmente se está haciendo un esfuerzo especial en la investigación sobre los sistemas de producción y sobre la coordinación regional, con miras a lograr el aumento de la producción con énfasis en los alimentos básicos. Conviene hacer referencia también al apoyo dado a la reorganización de los servicios de extensión agrícola y al convenio firmado con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), mediante el cual el IICA extenderá a los Estados Miembros los conocimientos que allí se generan sobre los productos tropicales que dicho Centro tiene en estudio a través de su estructura descentralizada.

Tanto en educación como en investigación se está aprovechando a plenitud el trabajo de evaluación realizado por mandato expreso de la Junta Directiva, que se continúa con el mayor entusiasmo.

En materia de fomento de la producción y desarrollo rural regional, merecen citarse los adelantos y la expansión del Programa de Riego, transformado hoy en el Programa de Manejo y Conservación de Tierras y Aguas; la creación del Programa de Comercialización, que se está ampliando y complementando en función de un nuevo Programa de Reducción de Pérdidas de Postcosecha, tomando en consideración que este tipo de pérdidas alcanza actualmente ya el 30 por ciento de las cosechas en general.

En relación con los cambios estructurales, no solamente se han realizado estudios básicos de importancia, muchos de ellos publicados a través de la revista "Desarrollo Rural en las Américas", sino que se han difundido mediante la capacitación, los conocimientos adquiridos y su aplicación mediante planes de áreas y de proyectos diversos. La organización campesina y, en particular, el desarrollo de las empresas comunitarias o empresas asociativas, han sido objeto de una insoslayable preocupación y de trabajos reflejados en acciones concretas y en numerosas publicaciones, algunas de ellas de largo aliento, como "La Empresa Comunitaria: Una Sistemática Reformista en el Proceso Agrario Latinoamericano".

#### **Una labor de cinco años**

Se ha progresado también en la metodología de análisis de las instituciones y de los sistemas que éstas integran, así como en su aplicación a problemas concretos de importancia singular. El planeamiento del desarrollo rural ha sido impulsado por el IICA en cooperación con las Oficinas Sectoriales correspondientes, que se ha logrado fortalecer y han recibido apoyo en diversos países. Como parte de este esfuerzo, cabría destacar el inicio del Programa de Gestión, con el apoyo de la AID, que ha permitido generar conocimientos metodológicos, los cuales son difundidos para mejorar la administración de las políticas nacionales de desarrollo rural en el Hemisferio. Se ha realizado, además, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una vasta labor de capacitación en la preparación y evaluación de proyectos agrícolas, la cual abarca



a toda la América Latina. En buen número de países se han constituido equipos interdisciplinarios de planeamiento, al mismo tiempo que se han producido numerosos proyectos de financiamiento para el desarrollo rural.

Es oportuno recordar que, por iniciativa surgida en la Reunión Anual de la Junta Directiva y con la aprobación correspondiente de ésta, se celebró un contrato con el Gobierno de Costa Rica para la creación de una Asociación Civil para desarrollar los trabajos del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), a la cual se ha incorporado el Gobierno de Panamá y se espera que hagan otro tanto otros países centroamericanos, mientras desarrollan sus propios servicios de investigación agropecuaria. Esta medida ha permitido encontrar una fórmula para el mantenimiento del Centro, sin seguir afectando de modo excesivo el presupuesto del IICA.

Finalmente, en el segundo semestre de 1976, el Instituto podrá trasladar los servicios de la Dirección General a su nuevo edificio sede, cuya construcción propusimos a la Junta Directiva, con el resultado de que ésta le dio su aprobación, habiendo logrado también el apoyo del Gobierno de Costa Rica que donó el terreno necesario para la construcción.

Todo lo anterior, sintetizado al máximo, podrían ser algunos de los aspectos sobresalientes, a través de los cuales se puede vislumbrar la magnitud e importancia de la labor que se ha realizado en estos últimos cinco años. Paralelamente con esta labor, es importante mencionar la evolución que ha experimentado el IICA en ese tiempo. De un pequeño Instituto, limitado básicamente al desarrollo y difusión de las ciencias agrícolas, se está pasando a un organismo de mayores proporciones, preocupado fundamentalmente de la aplicación de las ciencias y la tecnología a los problemas del desarrollo y del bienestar de la población rural. Hemos abierto nuevos campos, se ha ganado experiencia y se ha mejorado nuestra organización interna. De igual modo, se han estrechado aún más nuestros vínculos con las instituciones de los Estados Miembros y con otras organizaciones que persiguen fines similares de desarrollo.

## ***La Información como Materia Prima del Desarrollo Rural***

---

Nuestra capacidad de cooperación técnica se ha incrementado considerablemente, lo cual nos ha permitido abordar con más confianza los problemas de verdadera envergadura y significación que gravitan sobre el desarrollo rural del Continente.

## **ENUNCIADO DE LOS FUNDAMENTOS DE UN NUEVO PLAN DE CINCO AÑOS**

En la exposición que hice el pasado 17 de febrero ante la Junta Directiva, me permití incluir un corto resumen de los planteamientos de la acción del IICA para el segundo período de administración que estamos iniciando. Partí de un hecho sumamente importante, desde el punto de vista de su significación como testimonio de la confianza que este organismo ha ganado en el concepto de los países miembros, con respecto a su capacidad para actuar en campos determinados de desarrollo rural.

La creación del Fondo Simón Bolívar —dije— con base en una iniciativa del señor Presidente de la República de Venezuela, que tendrá la participación voluntaria de los demás Estados Miembros, es una expresión de esta confianza que el Instituto ha podido granjearse en su capacidad para actuar en campos sustantivos del desarrollo.

La multiplicidad de acuerdos y convenios de operación que se han establecido con diferentes países y organizaciones para reforzar la acción del IICA, confirma esta confianza, al tiempo que paralelamente le habilitan para asumir mayores responsabilidades.

### **Evolución gradual**

La aprobación del Protocolo de Reformas a la Convención Constitutiva, que es objeto actualmente de un detenido examen de parte de la Junta Directiva, vendrá a consolidar esta

evolución gradual que caracteriza al Instituto, conformándolo definitivamente como instrumento de apoyo a los esfuerzos de desarrollo y bienestar rural que persiguen los Estados Miembros, al mismo tiempo que podrán solventarse algunos problemas de naturaleza jurídica que en estos momentos afectan el funcionamiento de la institución.

#### **Concentración de esfuerzos**

Por otra parte, la reestructuración de los programas con base en las indicaciones de la Comisión Especial de la Reunión Anual de la Junta Directiva, resultantes de la evaluación de las actividades del IICA hasta el presente, permitirá una mayor concentración de sus esfuerzos en aspectos cruciales en el ámbito de su competencia. Las áreas que en virtud de estas orientaciones se están fortaleciendo, se refieren a programas que han sido considerados como fundamentales.

El Trópico Americano es, sin lugar a dudas, la reserva ecológica más importante con que cuenta la humanidad en estos tiempos. Su aprovechamiento racional es de necesidad esencial si el hombre ha de utilizar sus recursos sin someterlos a una presión incontrolada que llegue a poner en peligro su renovación. Es por esto por lo que estamos reorganizando el Programa Cooperativo de Desarrollo del Trópico Americano.

El problema ecológico se relaciona también con los recursos naturales en uso actualmente, que proporcionan los alimentos y demás productos agrícolas en el presente. Es por ello que, respondiendo también a la preocupación de la Junta Directiva expresada en su Reunión Anual, se reforzará el Programa de Conservación y Manejo de Tierras y Aguas.

El Fomento de la Producción de Alimentos Básicos, se atenderá asimismo mediante la concentración en un nuevo Programa de los esfuerzos que antes se llevaban a cabo en forma un tanto dispersa.

El hecho de producir los alimentos no es sin embargo suficiente, si una parte considerable de los mismos se pierde

antes de llegar al consumidor que los necesita. Es por ello por lo que iniciaremos un nuevo Programa de Pérdidas Poscosecha, el cual constituye un puente que complementa los Programas de Alimentos Básicos y de Comercialización.

### **Usos de la tecnología**

La tecnología es el instrumento más importante que el hombre ha forjado para aumentar su poder. Pero constituye también para él, hoy día, una de las principales fuentes de preocupación. El temor, en hipótesis, de que el hombre pueda llegar a perder el control de la tecnología y ser dominado por ésta, se expresa de muy diversas maneras:

- La tecnología puede ampliar la brecha entre desarrollo y subdesarrollo.
- Generar desempleo, contaminar el ambiente y agotar sus recursos.
- Convertirse en instrumento de dominación económica o política, etc.

Son múltiples también los remedios que se preconizan:

- Tecnología de bajo costo de implantación.
- Tecnologías intensivas en mano de obra, "limpias" (no contaminantes).
- Regulación nacional o internacional de la generación, transferencia y comercio de tecnologías, etc.

Todas las opciones están todavía abiertas para la agricultura de América Latina, la cual presenta actualmente una tecnificación apenas incipiente y concentrada en algunos países y en ciertas áreas. La escogencia de una tecnología inadecuada, podría iniciar un proceso irreversible de consecuencias negativas, y aún catastróficas a mediano o largo plazo.

Se ha considerado necesario, por ello, reforzar y reorientar nuestros programas de investigación.

#### **Programa de comunicación**

Finalmente, una comunicación mejor y más fluida, tanto en el campo tecnológico como en el económico y social, puede facilitar y posibilitar la adopción de soluciones ya experimentadas; evitar la duplicación de esfuerzos y actuar concertadamente en el aprovechamiento de los conocimientos.

Se dará atención especial, por ello, al fortalecimiento del sistema de información que actualmente opera a través del IICA-CIDIA, en coordinación con el Sistema Mundial AGRIS.

#### **Enfoque integral e integrador**

Tenemos plena conciencia de que las áreas de mayor acción que proponemos no agotan la problemática del desarrollo rural de América Latina, ni las áreas que el IICA debe ir reforzando. Los objetivos centrales del Plan General, acogido por nuestra Junta Directiva en 1970 y convalidado en su última Reunión Anual, siguen siendo aspiraciones muy legítimas, pero no se alcanzarán sin un esfuerzo prolongado que comprometa la voluntad de todos.

El aumento de la producción y la productividad, campo en el cual se han alcanzado ciertamente los mayores avances —aún cuando no suficientes todavía— presenta aún problemas que se tornan más complejos por la crisis energética que tiene alcance mundial y por el riesgo creciente de ruptura del equilibrio ecológico.

El problema del empleo sigue siendo un factor crítico y complicado. Se mezclan en él:

El aumento del costo de la mano de obra, ligado en parte, al de los alimentos básicos.

## *Afirmación del Carácter Evolutivo del IICA*

---

- El aumento de la población, especialmente en las zonas rurales.
- La estacionalidad de las labores del campo.
- La indefinición de los roles ocupacionales requeridos para el desarrollo.

Por otro lado:

- La todavía no suficientemente explorada posibilidad de la agroindustria, del desarrollo regional integral, de las migraciones internas y externas de mano de obra de distintos niveles para resolver el problema.

La disminución de la marginalidad y el aumento consiguiente de la participación, siguen siendo la parte que puede calificarse de más medular y difícil del proceso de desarrollo. Porque entran en juego factores como:

- La distribución de los bienes productivos, del ingreso y de los servicios, tales como la educación, la sanidad, el crédito, la asistencia familiar, los transportes.
- La organización campesina, las empresas comunitarias y la participación campesina en el proceso de la toma de decisiones.

Todos los cuales requieren una definición coherente para que puedan ser aplicados racionalmente en planes de desarrollo que tengan por fin al hombre en toda su integridad.

Frente a problemas de esta naturaleza, se reconoce hoy día que los esfuerzos para acelerar el desarrollo han dado resultados no muy significativos, lo que hace ver que para enfrentarlos es necesario un nuevo enfoque integral e integrador.

Se necesita construir y operacionalizar modelos de desarrollo que tomen en cuenta y equilibren todos los factores, para que conduzcan hacia una mayor equidad y justicia distributiva, aun cuando para ello sea necesario establecer mecanismos aparentemente discriminatorios en favor de los más necesitados, a fin de evitar sus evidentes desventajas en los procesos actuales de desarrollo.

### **Hacia una proyección de desarrollo rural humanista**

Los aspectos sociales y éticos del desarrollo deben ser considerados abiertamente y positivamente frente a los índices clásicos de crecimiento, más fácilmente mensurables y por tanto, más atractivos, pero sin apartarse que éstos han conducido con lamentable frecuencia al olvido o negligencia de los valores humanos involucrados.

En este sentido, mantiene su plena vigencia la "Proyección Humanista" que la Junta Directiva ha aceptado y que, con algunos ajustes, señalará el camino que nos proponemos seguir durante los próximos seis años, orientado hacia una "Proyección de Desarrollo Rural Humanista".

### **Plan de Cinco Años**

Al concluir mi exposición en la Junta Directiva dije también las siguientes palabras:

Inevitablemente, en una exposición de esta naturaleza, he debido mantenerme en un plano de relativa generalidad. Lo mismo hice cuando por primera vez me presenté ante la Junta Directiva para asumir el cargo de Director General del IICA. Entonces, mis ideas fueron acogidas con beneplácito, por lo que me apresuré a concretarlas en el Plan General, que recibió también el apoyo de esta Junta Directiva. Esta vez, si las ideas enunciadas cuentan, como lo espero y confío, con la acogida de



## *Afirmación del Carácter Evolutivo del IICA*

---

este cuerpo director, me propongo presentarlas a través de la Reunión Anual de la Junta Directiva, en un Plan de Cinco Años que, manteniendo la flexibilidad indispensable en una proyección con tantas variables cuyo comportamiento no puede predecirse, oriente la acción del Instituto durante mi nuevo mandato.



## **EL TERREMOTO DE GUATEMALA DEL 4 DE FEBRERO DE 1976**

Realicé en la semana anterior un corto viaje a Guatemala. Estuve en primer lugar en la ciudad capital atendiendo, al lado del personal de nuestra Oficina en este país, una serie de asuntos relativos al curso de nuestras actividades regulares y, fundamentalmente, los programas de emergencia que organizamos para colaborar con el gobierno y las instituciones nacionales ante el desastre ocasionado por el terremoto del 4 de febrero pasado, que asoló a este país centroamericano.

Participé luego en una gira de observación a través de dos de las regiones tradicionalmente dedicadas a la producción agrícola, que son de importancia básica para la economía de aquel país. Me refiero a las regiones de San Pedro y San Juan Sacatepéquez, situadas en el área más afectada por el terremoto y por la crisis sísmica igualmente desastrosa que siguió a éste.

El terremoto que asoló a Guatemala, como ustedes habrán podido enterarse a través de la información divulgada por la prensa internacional, fue de tal violencia (7,9 en la escala Richter), que tuvo efectos desastrosos en 17 de los 22 departamentos que forman parte del país. Afectó una región no menor de 300 comunidades distribuidas en 60.000 kilómetros cuadrados. Los mayores daños se registraron en un área de aproximadamente 1.000 kilómetros cuadrados en las cuencas de los ríos Motagua y Madre Vieja y en algunos sectores del altiplano.

Según investigaciones preliminares sobre las consecuencias del desastre, las pérdidas de vidas humanas llegan ya a 25.000 aproximadamente, aún cuando se admite que el dato definitivo de personas muertas, tal vez no se llegue a conocer jamás (posteriormente se dio la cifra de 38.000 muertos). Más de un millón de personas han quedado sin hogar y se cuentan por millares los heridos y mutilados. Ha sido sin duda alguna una de las catástrofes más grandes y más dolorosas que ha sufrido nuestro mundo americano.

### **San Pedro y San Juan Sacatepéquez**

La gira a través de San Pedro y San Juan Sacatepéquez me dio ocasión de observar directamente los daños causados, desde el punto de vista en que nosotros podemos cooperar con el Gobierno de Guatemala —y ya lo estamos haciendo— para ayudar en la obra de la reconstrucción y estabilización en la cual está empeñado actualmente este país con ejemplar espíritu de sacrificio y gran coraje en la lucha por su subsistencia.

La visita me dio ocasión, repito, para darme cuenta de la magnitud de las pérdidas que los hermanos guatemaltecos han sufrido, tanto en su agricultura, como en las obras de infraestructura para el desarrollo nacional; así como del peligro potencial que se cierne sobre la región convulsionada por el terremoto y de los trabajos que deben llevarse a cabo con premura para proteger las poblaciones, las vías de comunicación y las áreas agrícolas expuestas a los riesgos de las avenidas e inundaciones que pueden producirse en cualquier momento por causa de los deslizamientos tectónicos ocurridos durante y después del terremoto.

Existe, pues, una situación de emergencia sumamente grave, a la cual el Gobierno Nacional está haciendo frente con decisión, competencia, mucho esfuerzo y un alto costo material, porque lo que hay que hacer, es preciso hacerlo sin pérdida de tiempo; y ojalá (por lo menos en lo de mayor urgencia), antes de que sobrevengan las lluvias que próximamente empezarán a caer sobre regiones con alteraciones en su topografía,

con ríos represados por los deslizamientos que han ocasionado embalses, cuya presión física y consiguiente desbordamiento, pondrían en peligro unas 15.000 hectáreas de superficie, localizadas en los valles aluviales fértiles, en los cuales se encuentran ubicadas densas masas de población, dedicadas a las actividades agrícolas.

Es precisamente en esta obra en la que estamos colaborando, en la medida de nuestras posibilidades. Lo estamos haciendo a conciencia de cuáles son nuestras responsabilidades ante una tragedia como la que se ha desatado sobre uno de nuestros países miembros, sobre el querido y admirado pueblo de Guatemala.

**Lo importante es la cooperación que demos**

No es este, sin embargo, el lugar más indicado para extenderse en la descripción de las causas de este peligro potencial de que hablo antes. Lo importante es que demos toda nuestra cooperación a los guatemaltecos y que lo hagamos como es de esperarse de una institución como la nuestra.

Considero necesario informar a ustedes, aún cuando sólo sea muy someramente, que de acuerdo con el punto de vista expuesto, estamos colaborando con el Gobierno de Guatemala y con las instituciones que están trabajando en la obra de la defensa de su país, y en la reconstrucción y rehabilitación de éste.

La cooperación del IICA —como no podía ser de otro modo— empezó en los momentos mismos en que se produjo el devastador terremoto. El personal de las oficinas de la Dirección Regional y de Coordinación del Plan de Acción del IICA en Guatemala —con sus familias— se dedicó a la obra de ayudar en los auxilios de urgencia en aquellos trágicos momentos. Luego inició las actividades dirigidas a la cooperación, en concordancia con las medidas de emergencia adoptadas por el Gobierno de la República. Se establecieron los contactos necesarios con las instituciones responsables.

Llevo a conocimiento de los compañeros a continuación algunos datos breves relacionados con la organización de la cooperación y de las actividades que actualmente estamos realizando.

### **Proyectos de Emergencia**

A— Proyecto de emergencia para proteger las poblaciones, vías de comunicación y áreas agrícolas, del peligro de avenidas e inundaciones tras los deslizamientos ocurridos durante el terremoto del 4 de febrero. Este proyecto se realiza como una acción de cooperación técnica para la Comisión Interinstitucional creada por el Ministerio de Agricultura de Guatemala, de la cual es miembro integrante el IICA.

Para la realización de este proyecto, viajé a Guatemala el Especialista en Manejo de Cuencas Hidrográficas, Ivan H. Mojica (del CATIE), quien ha realizado un estudio sumamente valioso y útil sobre el problema señalado.

Considera el proyecto los daños ocurridos en las fuentes de captación de los ríos Motagua y Madre Vieja y el potencial de daños que amenazan la población, los cultivos y las obras de infraestructura de los valles fértiles de estos dos ríos, como consecuencia de posibles deslizamientos, ruptura de taponamientos y grandes avenidas que podrían producirse durante la próxima época de lluvias en la región.

Mediante este estudio podrá determinarse el alcance del deterioro de las cuencas, el potencial de daños y la delineación de planes de acción a corto y largo plazo.

Será posible también delimitar las áreas-problema; hacer las recomendaciones sobre los pasos iniciales de las obras necesarias, y dar estos pasos para disminuir en lo posible el peligro que existe.

Al concluir el trabajo de emergencia, se dejará instalado un servicio de alarmas, de radio, que podrá anunciar desde las

## ***Afirmación del Carácter Evolutivo del IICA***

---

zonas altas a los valles próximos el peligro de deslizamientos e inundaciones. Por medio de este servicio se tratará también de establecer las normas para la recuperación de las áreas de cuencas afectadas por el terremoto.

B— Proyecto de cooperación técnica para el diseño y ejecución de un estudio orientado a estimar las necesidades de crédito para la reconstrucción de viviendas, artesanía y agricultura de los socios de las cooperativas afiliadas a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC) y de la Federación de Cooperativas Agrícolas Regionales (FECOAR), extendido a un estudio de actividades sobre la ampliación y consolidación del movimiento cooperativo en el país.

Este proyecto responde a una solicitud de la Secretaría de Planificación Económica y se sustenta en la decisión de la misma Secretaría de fortalecer el movimiento cooperativo, canalizando la mayor parte de la ayuda financiera hacia la reconstrucción en el altiplano.

C— Proyecto de cooperación técnica con el Instituto de Ciencias y Tecnología Agrícola (ICTA) para determinar el abastecimiento de semilla mejorada de granos básicos y de papa que se necesitará en el año agrícola 1976-77 y determinar asimismo algunos destrozos de semilla almacenada, ocurridas a raíz del terremoto.

Este proyecto está a cargo de la Oficina de Coordinación del Plan de Acción del IICA en Guatemala. Con el Coordinador de esta Oficina, Miguel Angel Araujo, está colaborando ya el Asistente de Investigación y Laboratorio, Erwin Flores. El proyecto concluyó en su primera fase de campo; se espera terminarlo en su forma total en dos semanas.

En términos generales, estos proyectos se encuentran en proceso de ejecución y se llevan a cabo con la finalidad de continuarlos en lo sucesivo como proyectos regulares, que se-

rán manejados por la Oficina de Coordinación del Plan de Acción del IICA en Guatemala antes mencionada, a partir de julio próximo.

Lo expuesto representa sólo una visión sumamente esquemática de la acción de cooperación técnica de emergencia que estamos desarrollando en Guatemala, con el propósito de ayudar a este país miembro de nuestra organización interamericana, al que la fatalidad ha sumido en una dura prueba de su existencia; una ayuda que necesitamos dar en momentos en que todos sus hermanos de América Latina y el Caribe deben acudir a su lado con su concurso de auténtica expresión de solidaridad y fraternidad.



## **COMER MAS Y NO NECESARIAMENTE MAS VITAMINAS**

En la ciudad de Caracas, Venezuela, se realizó recientemente un seminario auspiciado por la FAO sobre Políticas Económicas para el Desarrollo Agrícola de América Latina. Acudió a este evento personal técnico de varias instituciones internacionales. Nosotros también estuvimos allí por invitación especial que nos hizo la FAO.

Considero que los temas tratados en aquel seminario tienen una importancia y una actualidad muy grandes. Merecen por ello que, en lo que al IICA se refiere, les pongamos un poco de pensamiento. Me permito, en mérito de su interés, ofrecer a la consideración de ustedes algunos aspectos sobresalientes, acerca de los cuales los técnicos allí reunidos llegaron a una serie de conclusiones como resultado de los debates que tuvieron, también sumamente interesantes.

Sobre el seminario en cuestión, el compañero Alberto Franco, que fue uno de los técnicos participantes, ha presentado un informe, del cual cabe comentar algunos puntos de vista señalados por él.

1. En cuanto a las políticas de desarrollo económico-social, del sector agrícola en América Latina, el seminario destacó:

- Que el proceso de desarrollo debe tener como meta el mejoramiento del ser humano, y el de la sociedad.

- Que la planificación constituye un instrumento fundamental para racionalizar el proceso de toma de decisiones y ordenar la acción del Estado hacia esa meta final.
- Que el diseño e implementación de los planes de desarrollo se contemplen debidamente los aspectos sociales a través, por ejemplo, de medidas destinadas a favorecer a los estratos de menores recursos.
- Que los planes deben tener el necesario respaldo político, para evitar que las intenciones de los planificadores sólo queden registradas en sus estudios.
- Que es necesaria la plena participación de los distintos grupos de la sociedad en las diversas fases del proceso de planificación.
- Que es necesario que el planificador se ubique no solamente dentro del marco de las relaciones actuales que existen en las economías nacionales, sino que también analice el proceso histórico que ha dado lugar a ese esquema actual de relaciones.
- Que es urgente disponer de un instrumento teórico adecuado para interpretar los procesos agrarios y posibilitar a los planificadores una participación realista y coherente con la evolución histórica de la agricultura.

2. Sobre la planificación de la alimentación y del desarrollo del sector agrícola se destacaron puntos como los siguientes:

La importancia fundamental que tienen los problemas de la alimentación en la nutrición, especialmente a partir de la crisis agrícola iniciada en 1972.

## *Afirmación del Carácter Evolutivo del IICA*

---

- La existencia de la pobreza extrema como factor principal del problema de la mal-nutrición en América Latina.
- La necesidad de integrar la planificación de la nutrición a la planificación generadora del desarrollo.
- La naturaleza de la situación de sobre-alimentación que caracteriza a los países industrializados, que constituye un despilfarro de recursos necesarios en otras regiones del mundo.
- El acuerdo de opiniones recientes de reputados científicos de que las necesidades mínimas de proteínas eran inferiores a las que se habían estimado hasta hace poco y que el problema central de la nutrición era entonces el de insuficiencia calórica; o sea, que la gente pobre necesita comer más y no necesariamente más vitaminas.
- Complementariamente a las medidas encaminadas hacia la erradicación de la pobreza, los países deberán iniciar programas de intervención nutricional como son los de alimentación escolar, suplementación alimentaria de madres embarazadas y lactantes, así como de niños pequeños, dotación de agua potable, educación nutricional, etc.
- La necesidad de incluir en los planes de desarrollo medidas destinadas a reducir las pérdidas de productos por deficiencias en los sistemas de comercialización, como por las escasas facilidades de los grupos pobres para preservar y cocinar los alimentos.

3. Con relación al problema especial de la planificación del sector agrícola, se destacaron aspectos como los siguientes:

## ***La Información como Materia Prima del Desarrollo Rural***

---

- Que sólo recientemente se ha comenzado a prestar atención al problema de las regiones atrasadas o deprimidas y que los esquemas de desarrollo económico aplicados en América Latina han dado lugar a fuertes desequilibrios regionales.
- Que la planificación debería incorporar en forma adecuada la dimensión regional; para ello, podría seguirse una secuencia en la cual se combinaran alternadamente los criterios nacionales y los regionales.
- Que los proyectos de desarrollo rural integral, que han adquirido gran popularidad en los medios internacionales en los últimos años, podrían ser evidencias de evitar la consideración de medidas de transformación estructural en el campo.

### **4. Sobre la organización para la planificación agrícola el Seminario destacó:**

- Las dificultades que se derivan de la actual proliferación de entes públicos encargados de tareas similares y a veces conflictivas.
- La necesidad de que la planificación agropecuaria no se limite sólo al sector público sino que comprenda también la organización de los productores y en particular la de los pequeños agricultores.

## **SENTIDO EN QUE HABLAMOS DE IDEOLOGIA Y DOCTRINA EN EL IICA**

El uso y abuso de las palabras ha creado en nuestros tiempos nuevas torres de Babel. Quizás nos esté pasando a los hombres de hoy, lo que les aconteció a los constructores de la legendaria torre, los cuales no es que hablaran lenguas diferentes, sino que hablando la misma, cada uno empezó a dar un significado distinto a un mismo término o palabra. Lo que puede aplicarse hoy día a muchas palabras de uso corriente e inmediato. Por ejemplo, a las palabras Ideología y Doctrina.

### **Ideología**

Es esta una palabra de origen griego, que en un sentido etimológico u original verdadero, significa origen y clasificación de las ideas. Era en consecuencia un término filosófico claro y preciso hasta el momento en que, por olvido del griego clásico, empezó a usarse en sentidos diversos.

La Nueva Enciclopedia Británica define ideología como una forma de filosofía social o política, en la cual los elementos prácticos son tan prominentes como los teóricos; es un sistema de ideas que aspira simultáneamente a explicar y a cambiar el mundo.

Con olvido inexplicable de más de veinte siglos de historia de la filosofía, dice la Enciclopedia Británica que la palabra ideología apareció por primera vez en francés como "ideologie" en el tiempo de la Revolución Francesa, cuando fue intro-

ducida por el filósofo A.L.C. Destutt como abreviación de lo que él llamaba su ciencia de las ideas.

No cabe aquí entrar en especulaciones sobre las razones que tenga la Enciclopedia Británica para tratar el tema en esta forma. En todo caso, el sentido o sentidos aproximados que prevalecen en la actualidad con respecto a la palabra ideología, se refieren a un sistema de creencias y teorías que usualmente sirven de guía para la acción y pueden formar la base de un programa socio-político. Es en este sentido que se habla hoy de ideología comunista (aunque ahora ya no es una sino varias: soviética, maoista o china, italiana, francesa, etc.); de ideología de partido político; ideología religiosa, etc.

Dadas las cargas emocionales que suscita la palabra ideología y las múltiples interpretaciones que se dan a su sentido, el uso de ella no es conveniente al referirse al origen y clasificación de las ideas que mueven y dan razón de ser al IICA.

### **Doctrina**

La palabra Doctrina ha sufrido también sus "babelismos", aunque menos que la palabra ideología. El origen es greco-latino y significa Ciencia o Sabiduría. Pasó a ser usada en el sentido de enseñanza que se da para instrucción de algunos. La prevalencia del uso de la palabra ha estado hasta hace poco circunscrita al ámbito religioso. Significaba explicaciones y versiones oficialmente aceptadas de enseñanzas religiosas y se intercambiaba con frecuencia con la palabra Dogma. Derivados de la palabra doctrina pasaron más tarde a formar parte del léxico profano, generalmente en un sentido peyorativo, como por ejemplo, "doctrinario", palabra que en un sentido prevalente significa el que aplica fórmulas abstractas al gobierno de los pueblos, prescindiendo de las realidades.

### **Uso de hoy día**

Hoy día se sigue usando la palabra doctrina en el sentido religioso anotado, aunque recientemente ha irrumpido en

una parcela del ámbito secular o profano, la de las organizaciones. Este nuevo sentido fue recogido por Esman y quienes trabajaron en la Teoría del "Institution building".

Esman define doctrina como "la especificación de valores, objetivos y métodos operacionales que forman la base de la acción social". Esta es la definición más reciente. Con anterioridad, el mismo autor la había definido como "la expresión de lo que la institución está en favor, lo que espera conseguir y los estilos de acción que intenta usar". En el nuevo modelo, complemento o reemplazo ( ? ) del Institution building (la pretensión del nuevo modelo no es clara aún) llamado PCI (de las iniciales inglesas de Purchasables, Connotations and Image, que se considera que son los tres recursos básicos de una organización), se define doctrina como una exposición general de la misión de la organización, su ética, restricciones, etc que es básicamente inmutable durante la vida de la organización.

La analogía biológica de la doctrina sería el código genético, la información que limita, restringe o define lo que una organización puede hacer. El Modelo PCI usa el término doctrina en forma similar a Esman y otros; pero intenta convertirlo en un dato medible y cuantificable más que en una simple abstracción.

#### **Sentido en que hablamos en el IICA de doctrina**

Hablamos de Doctrina al referirnos a la Proyección Hemisférica y Humanista y a la Cooperación Técnica. El contenido de lo que llamamos doctrina, según lo adoptado por nosotros, encaja en la definición de Esman —en cualquiera de las dos, ya que aquéllas son esencialmente iguales—.





## **POLITICA DEL IICA EN MATERIA DE BECAS**

En el comentario que sigue quiero referirme a la política del IICA en materia de becas, anticipando de paso a los compañeros, algunas ideas centrales sobre el capítulo acerca del tema que hemos incorporado en la nueva versión de nuestro Manual de Operaciones.

Durante mucho tiempo, las becas han sido uno de los más valiosos instrumentos con que el IICA ha contado para desarrollar sus acciones de cooperación técnica en los Estados Miembros. En nuestra labor de promoción de la educación agrícola, a sus niveles más altos especialmente, la beca ha representado un componente esencial para nuestros programas de trabajo, fortaleciendo por la vía del talento y la capacidad técnica, a los organismos con los que trabajamos. En alguna medida se puede decir, que el énfasis de nuestro Instituto en los campos de la educación y la investigación agrícolas —que le ha impreso a éste un sello tan característico en las primeras décadas de su existencia como organismo especializado— lleva implícita la necesidad de buscar para nuestras contrapartes en los países, una formación sistemática del más alto nivel, la cual exige incluso su participación en programas de posgrado fuera de América Latina.

### **Contenido y propósitos nuevos**

El área de acción del Instituto se ha expandido y diversificado en los últimos años. Hemos llegado a la conclusión de

que para ser útiles a los esfuerzos de desarrollo de los Estados Miembros, es preciso que colaboremos con éstos en campos nuevos y que lo hagamos de una manera diferente.

Con posterioridad, y como parte de un proceso continuo, las políticas de nuestras líneas de acción se han venido reajustando; y nuestra forma de trabajar —abandonando la acción directa en favor del fortalecimiento institucional— ha ido produciendo cambios sustanciales en el tipo de proyectos que integramos en nuestros programas operativos.

Dentro de estas perspectivas, la beca se mantiene como un instrumento valioso; pero es preciso que tenga un contenido y un propósito diferentes.

Es preciso que pensemos, en primer lugar, en la beca como la actividad de capacitación del funcionario de un organismo nacional, que se realiza por un sistema, o una metodología o por medio de una institución idónea, que el IICA reconoce como tal, con el propósito de fortalecer a aquel organismo en una área muy específica, puesta en evidencia por el diagnóstico que hayamos elaborado sobre el mismo. Este organismo que fortalecemos mediante el instrumento de la beca, debe ser o haber sido además identificado por el IICA como un organismo clave para el logro de los objetivos del país en materia de desarrollo rural.

#### **Criterio sobre la capacitación del funcionario**

En segundo lugar, debemos buscar en todos los casos, que la capacitación del funcionario se desarrolle específicamente en el área técnica que haya sido identificada como crítica para el fortalecimiento del organismo al que aquél pertenece. Por este motivo, el IICA, sólo excepcionalmente, otorgará becas para cursos completos de posgrado y ello, en todos los casos, cuando la justificación para una beca sea satisfactoria en los términos descritos.

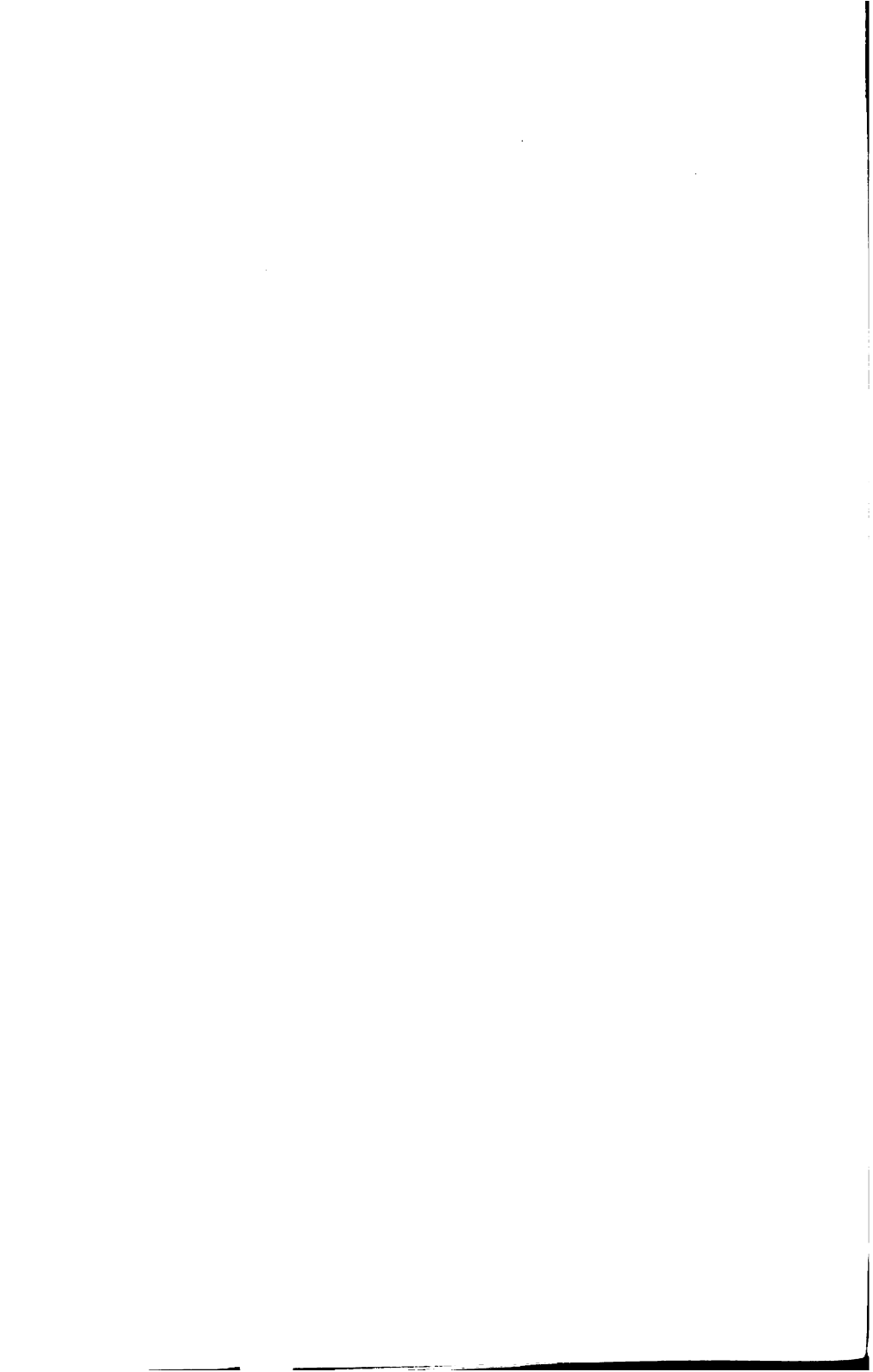
Como consecuencia de lo anterior, será preciso que busquemos en los próximos meses la forma de establecer los contactos con las diversas instituciones —dentro y fuera de nuestra América, pero preferentemente en nuestros países— para explorar las posibilidades de desarrollar con ellos programas flexibles de capacitación, de manera que podamos utilizarlos para enviar a nuestros becarios.

Estas inquietudes fueron las que se plasmaron en nuestro Plan General, aprobado y puesto en vigor a comienzos de esta década. Incluso la educación y la investigación agrícolas, con tanta tradición en nuestro organismo, fueron reformuladas como líneas de trabajo, de acuerdo con los objetivos y las estrategias básicas que el mismo Plan General definió.

Para ello, es preciso que conozcamos la opinión de nuestros colegas del IICA, quienes deben informarnos con regularidad sobre los tipos de capacitación que podrán ser más necesarios dentro de cada uno de nuestros grandes campos de trabajo. En este sentido, pido a todos los compañeros su colaboración.

Quiero expresar finalmente que estos cambios en nuestra política de becas señalan también el avance —del cual el IICA es particularmente responsable— de la educación agrícola superior y de posgrado en América Latina.

Consideramos que nuestros países se hallan actualmente en condiciones mucho más favorables que hace unos cuantos años para formar sus cuadros superiores para su desarrollo rural. Este mismo sentido de avance, es el que queremos producir en los organismos con los que ahora trabajamos y, hacia ese objetivo apunta la política general cuyos lineamientos básicos he tenido ocasión de esbozar.



## **DEFINICION DEL DERECHO A LA COMUNICACION**

Tuvimos recientemente en la Dirección General la visita de una personalidad sumamente interesante, la del Dr. Amadou Mahtar M'Bow, Director General de la UNESCO. Vino a Costa Rica con el propósito de participar en el desarrollo de la Conferencia Intergubernamental de Políticas de Comunicación para América Latina.

El Dr. M'Bow quiso conocer el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y con el mayor agrado lo acompañé en su visita a Turrialba, lo que me proporcionó una magnífica oportunidad para tener con él, en el camino, un copioso e interesante cambio de impresiones sobre nuestras actividades comunes en el campo del desarrollo económico y social.

En el contexto del mundo moderno, el Dr. M'Bow es una de las personalidades sobresalientes. Natural del Senegal, donde creció y trabajó por años, originalmente en quehaceres de docencia como profesor rural, alcanzó con el tiempo muy destacadas funciones hasta llegar por el conocimiento de su talento y visión de los problemas de nuestra época, a la posición de Director de la UNESCO, a cuya organización le está imprimiendo nuevos rumbos, que destacan aún más su personalidad.

Tengo a mano algunas de sus ideas, expuestas en la sesión inaugural de la Conferencia mencionada antes. Y me pare-

ce que podría ser de interés para ustedes conocer un poco más del pensamiento de este hombre eminente, que se halla situado actualmente en una posición de influyente liderazgo en el mundo actual.

— Vivimos —dijo entre otras palabras en aquel acto— en un mundo en el que el cambio se acelera y exige soluciones cada vez más rápidas, frente a situaciones que a menudo no tienen precedentes. En lo que atañe a la información, las técnicas nuevas son en particular las que crean situaciones inéditas de esa naturaleza.

— Las libertades de expresión y de información corren por lo tanto el peligro de quedar desprovistas cada vez más de su contenido real.

— Cuál puede ser hoy el verdadero valor de las palabras "libertad de expresión" en el caso, por ejemplo, de países donde los grupos de familias que, debido a ciertas circunstancias históricas, sociales o políticas, fueron los primeros en crear o controlar los medios de comunicación, conservando la exclusividad sin dejar a veces la posibilidad de que se expresen nuevas voces?

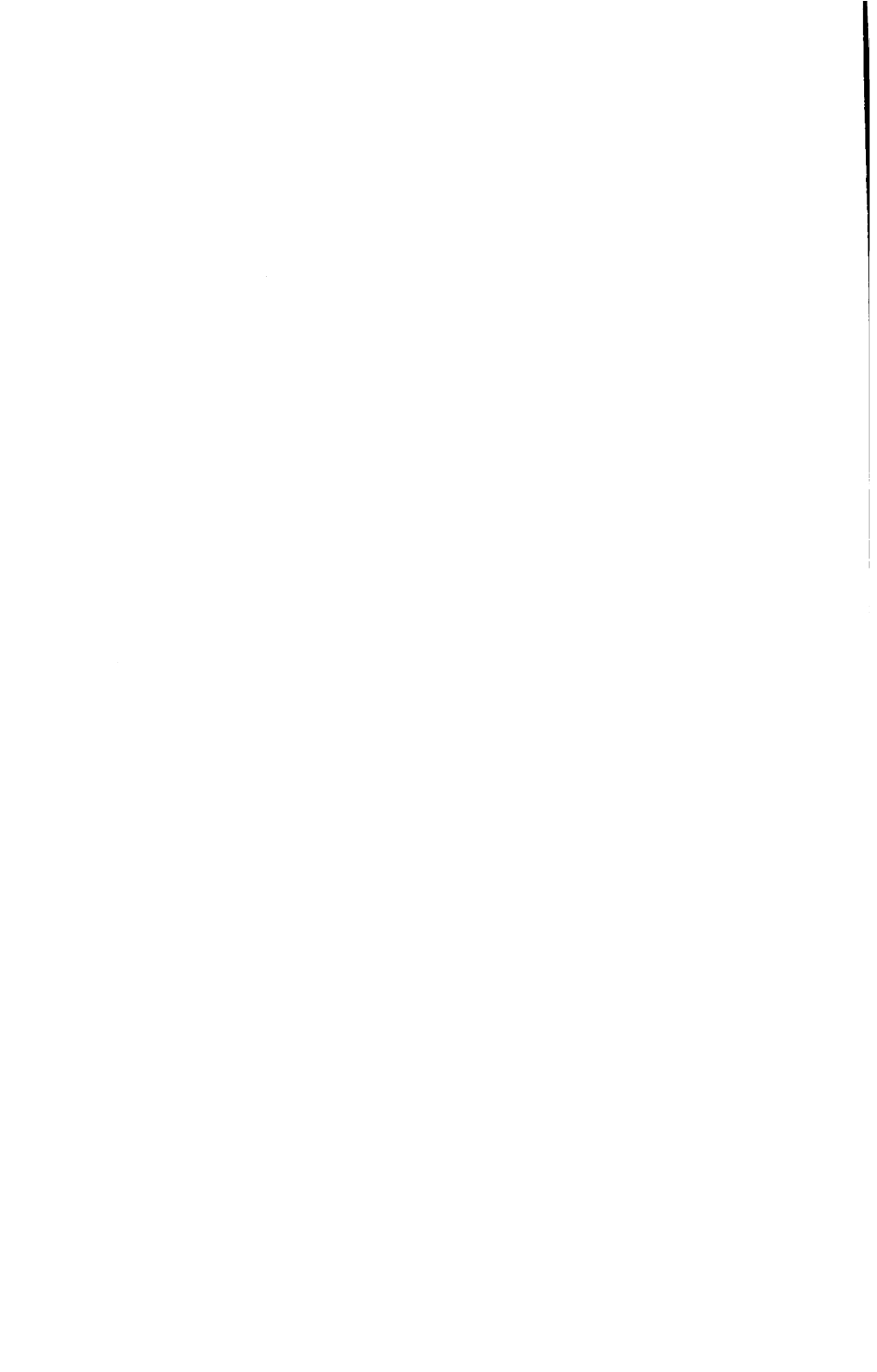
En el campo internacional, otros se preguntan incluso, si se puede realmente hablar de libertad de información, cuando los verdaderos detentores de los medios de información están concentrados en unos cuantos lugares limitados del globo.

La UNESCO ya no se limita a hablar de "libertad de expresión", sino que habla también de "acceso y participación en la comunicación", y ya no habla solo de "libertad de información", sino también de "circulación equilibrada de la información". En resumen, se trata de superar la etapa de la mera información para llegar a la comunicación, puesto que la comunicación exige que la información ya no se haga en un solo sentido.

Junto con los demás organismos de las Naciones Unidas, la UNESCO se ha comprometido a buscar un nuevo orden internacional. No temo afirmar hoy que el logro de ese nuevo orden más equitativo requiere un aumento y una mejor participación de las corrientes internacionales de información. A ese respecto, la multiplicidad y la variedad de las fuentes constituyen la sola garantía de una comunicación basada en el principio democrático de la igualdad en dignidad de todos los pueblos y de todas las naciones.

Es oportuno definir un derecho a la comunicación con arreglo de una óptica multicultural y a una visión dinámica que corresponda a los anhelos del mundo actual.

Los adelantos en materia de comunicación acortan las dimensiones del globo. Los pueblos de todos los continentes asisten en la actualidad a los acontecimientos en el preciso momento en que ocurren y comparten así, poco a poco, vivencias comunes. En suma, estamos alcanzando una civilización de la simultaneidad donde los hombres toman por fin conciencia de la solidaridad de sus destinos. Contribuir a transformar esa solidaridad asumida conscientemente, es la misión fundamental que hoy incumbe a la comunicación. Es de desear que las naciones de América Latina y de la región del Caribe, asuman lo antes posible la parte que les corresponde en el diálogo de mañana, haciendo oír la voz de sus esperanzas.





## **BALANCES Y EQUILIBRIO DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO DEL DESARROLLO RURAL**

En nuestra América de hoy —y tal vez en el mundo entero también— se viene hablando hasta la saciedad de los problemas del desarrollo, del desarrollo rural especialmente. Poco en cambio se ha hablado, y hasta podría afirmarse que “muy poco”, de actitudes determinantes de soluciones y de la mejor manera de la aplicación de éstas.

Como dice el compañero Enrique Vigués, se habla mucho del “qué” del problema; bastante menos del “por qué” y muy poco de “cuál” es la solución y de “cómo” y “quién” debe de poner en obra la solución adecuada para conjurar los problemas de nuestro campesino y de nuestro hombre rural, del “rural poor”, como ahora se ha dado en llamarlo en los documentos que provienen de nuestro gran país miembro del Norte.

Una situación tal hace ver necesariamente, que tenemos que poner algo más que “inteligencia” en la búsqueda de soluciones, si queremos tener ciertamente un desarrollo rural de tipo humanista, como el que nosotros buscamos.

Meditando sobre estas cosas, me pareció oportuno llevar a conocimiento de ustedes unas reflexiones que hizo recientemente el compañero Malcolm MacDonald sobre estos problemas.

Hace pocos días se llevó a cabo en San José una reunión sumamente interesante, la Conferencia Regional Técnica sobre Desarrollo Rural y Agrícola, promovida por el "Freedom from Hunger Foundation", organización que tiene su sede en Washington, Estados Unidos de América.

En la inauguración de esta Conferencia, el compañero MacDonald, que participó en ella en calidad de representante del IICA, dijo las siguientes palabras:

### **Dónde estamos fallando?**

Nosotros en el IICA —siendo éste un organismo de cooperación técnica para el desarrollo rural y agrícola de las Américas— somos a la vez promotores y estudiantes de estos procesos tan complejos. Como' tales, tenemos la impresión de que hoy día hay un entendimiento y un consenso más generalizados sobre los componentes del desarrollo y de las técnicas del proceso, en relación con los que existían hace 10 y 20 años.

Donde seguimos fallando es en lograr ritmos de desarrollo de la misma magnitud, con empleo de los conocimientos y técnicas que poseemos.

Hoy día, por ejemplo, nadie discute la importancia crucial que tiene el desarrollo rural y agrícola en el proceso del desarrollo general de nuestros países. Todos reconocemos, de igual modo, cuales son la importancia y la estrechez de las interrelaciones entre los sectores rurales y urbanos; entre el agro y la industria; entre lo económico y lo social; y entre el sector público y el sector privado. Donde todavía seguimos fallando, es en la operacionalización y articulación sistemática de muchas de estas percepciones y conocimientos sobre el proceso del desarrollo.

En el IICA, en nuestro Plan General de 1970, anunciamos una preocupación prioritaria por la población rural margi-

nal; una población de muy escasa participación en la vida económica, social y política de nuestros países miembros: familias de muy bajos ingresos, de niveles de salud y educación humanamente inaceptables, y casi sin voz en las decisiones de política nacional, regional y local que se tomaban en sus países.

Seis años después de estos pronunciamientos, esta preocupación nuestra se ha generalizado a tal punto, que casi se puede decir que se ha incorporado en la "sabiduría convencional" de nuestra época. El Congreso de los Estados Unidos exige de la AID que sus programas sean diseñados para beneficiar a las familias de más bajos ingresos de los países en vías de desarrollo; en los pronunciamientos de los altos funcionarios del Banco Mundial se hace declaración de una política similar; e implícitamente, las acciones del Banco Interamericano de Desarrollo han reflejado esta preocupación, hace ya tiempo.

No obstante, tenemos que reconocer una triste verdad. En nuestra América el número absoluto y la proporción de nuestra población rural de bajos ingresos y un estado marginal también en lo social y político, han crecido durante estos seis años. Por qué?

### **Políticas, leyes y soluciones**

Sin pretender ofrecer una respuesta completa y definitiva, tengo la impresión de que una de las razones de este fenómeno de crecimiento está en una tendencia casi universal, que compartimos, de asumir o esperar que el solo hecho de identificar un problema, forzosamente va a resultar en su solución. A menudo podemos encontrar en nuestros países leyes identificando cualquier problema, y luego se dice: con este decreto queda solucionado ese problema. Hemos reconocido las necesidades de ayudar a los marginados; personas muy importantes lo han dicho; se han incorporado estos pronunciamientos en las políticas y en las leyes por tanto, a menudo nos sorprendemos al darnos cuenta que los pobres, los mal nutridos, los marginados, siguen como los otros, y aún creciendo en nuestro campo y en proporción.

Creo que reuniones como esta, en la que practicantes del desarrollo rural provenientes del sector privado y del sector público, se reúnen para analizar y discutir en un plano práctico y pragmático las técnicas y las prácticas de promover y acelerar el desarrollo rural; creo, repito, que certámenes como este son un componente positivo e importante para lograr una acción verdadera, efectiva y constructiva en nuestro campo.

Me apresuro a advertir, que no traigo en nombre del IICA ninguna receta mágica, ni una solución instantánea para proponerla al juicio de ustedes. Algo hemos aprendido, algo estamos haciendo; pero estamos en esta reunión también con el ánimo de dialogar, de intercambiar experiencias y de aprender.

Me parece que este es un foro excelente. Está aquí un conjunto de balances y complementos que, personalmente, considero de mucha importancia para los procesos del desarrollo.

### **Equilibrio de intereses**

En primer lugar, nos hallamos reunidos aquí en representación del sector público y del sector privado. Ambos con sus organismos y órganos son indispensables para el desarrollo. Sospecho que el grado de su entendimiento y articulación sistemática, es una de las medidas y de los índices más fehacientes de las perspectivas para el verdadero desarrollo rural. La producción y la comercialización de los productos agropecuarios de las Américas, están hechos por el sector privado, en tanto que estos procesos se vuelven factibles a su mejoramiento, gracias a la acción del sector público.

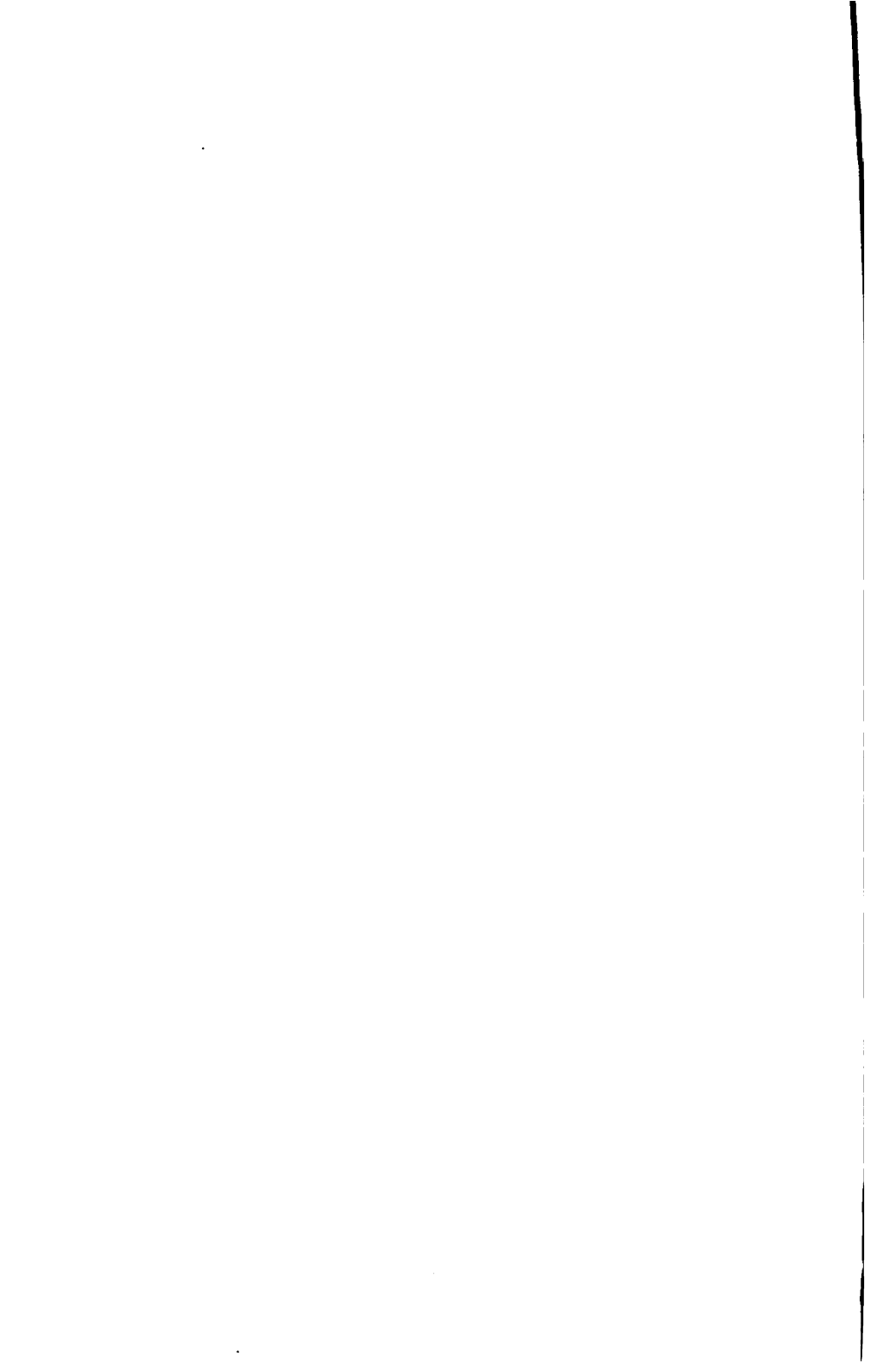
En segundo término, aquí pueden verse representadas y reflejadas las preocupaciones e intereses, significativas de otro equilibrio clave para el desarrollo. Los intereses y obligaciones del individuo, por un lado; y los intereses y obligaciones del grupo, de la sociedad, por el otro.

El tercer balance o equilibrio que puede apreciarse en esta reunión, es el vigente entre los profesionales técnicos del desarrollo, por una parte, y el de los profesionales de las políticas y toma de decisiones para el desarrollo.

Uno de los pensadores más destacados del desarrollo rural, el Dr. Clifton R. Wharton, Presidente de la Universidad Estatal de Michigan, ha dicho que una de las condiciones necesarias para una aceleración en el proceso del desarrollo rural en el mundo, es un mayor acercamiento, intercambio de experiencias, conocimientos y criterios, y una colaboración más estrecha entre estos grupos, los especialistas en los aspectos físico-biológicos y socioeconómicos del desarrollo, por un lado; y de los especialistas en la política, el arte y ciencia de gobernar para el desarrollo, por otro lado.

Observando la Agenda de esta Conferencia, incluyendo sus correspondientes paneles, con ánimo de estimular la orientación pragmática de las discusiones, quisiera sugerir la preparación de una primera lista parcial de los cambios que podrían resultar en mejoras económicas en beneficio de uno de los grupos más numerosos de familias rurales de bajos ingresos: los minifundistas y pequeños agricultores.

Si fuera posible, indicar las probables relaciones de los grandes temas de los paneles que se trataran aquí, con sus posibles cambios positivos, quizá esto ayudaría a los propósitos de asegurar una estrecha relación entre las discusiones de la Conferencia y las realidades rurales de nuestra América.



## **PLANTEAMIENTOS ANTE LA CONFERENCIA REGIONAL TECNICA SOBRE DESARROLLO RURAL**

Porque es de un interés evidente e inmediato, continúo aquí la reproducción de los planteamientos que hizo el compañero Malcolm MacDonald en representación del IICA a la Conferencia Regional Técnica sobre Desarrollo Rural y Agrícola promovida en San José, Costa Rica, por el "Freedom From Hunger Foundation".

### **Planteamientos**

**Primero.** Aumentos en la cantidad o calidad los recursos físicos disponibles para la familia rural. El item más importante en este grupo de cambios, sería el del aumento de la cantidad de tierras disponibles por familia; o sea, en unidades individuales o asociativas.

En la medida en que la familia tenga capacidad para manejar y utilizar eficazmente más tierras, los aumentos en la disponibilidad de ella se reflejarán en aumentos de ingresos. Reformas agrarias, colonizaciones, reagrupamientos de parcelas con adquisición de tierras adyacentes: son estos los medios más comunes de efectuar estas mejoras en la razón hombre-tierra.

Los aumentos en la calidad y productividad de las tierras, pueden resultar asimismo en mayores ingresos; obras de drenaje, de riego, cultivo por contornos y medidas similares, pueden llegar a tener un impacto positivo sobre los ingresos.

**Segundo.** Aumentos en capital y recursos financieros por familia. Este cambio puede tener también un impacto saludable sobre los ingresos. Por ejemplo, en algunas zonas de colonización en las que existe la posibilidad de aumentar considerablemente el número de hectáreas por familia, existe un límite muy bajo al del número de hectáreas que una familia puede aprovechar en cultivo, utilizando la tecnología actual. No obstante el hecho apuntado, la misma familia, con recursos de capital y financieros adicionales, puede atender también empresas complementarias de ganadería y forestales, dentro de un sistema de manejo adecuado, que podría hasta doblar los ingresos familiares.

Otro ítem que se me ocurre mencionar dentro de esta categoría, es el de lograr mejoras del capital humano: mejoras de salud y del entendimiento del proceso de desarrollo de parte de la familia campesina, se reflejarían en una mayor productividad y en mayores ingresos.

Una tercera categoría. La llamaría de cambios tecnológicos. Uno de los cambios más sencillos, sería el de pasar a producir rubros de producción más intensivos, que den mayor producción y mayores ingresos por hectárea y por día de trabajo.

Frecuentemente encontramos familias de bajos ingresos, produciendo maíz y frijoles, productos que dan ingresos por día y por hectárea sumamente bajos en tierras que podrían ser utilizadas para producir cultivos mucho más rentables, tales como café, frutales, hortalizas y caña de azúcar.

Otro cambio tecnológico prometedor, es el de la adaptación de sistemas de producción, que utilizan en una forma más pareja, la mano de obra disponible durante todos los meses del año. A veces es posible conseguir este resultado, introduciendo rubros de producción complementarios o suplementarios; o cambiando por completo la tecnología de siembras. Otros cambios tecnológicos buscan un aumento y emparejamiento simi-



lar en el uso de la tierra. El CATIE, en Turrialba, está trabajando intensivamente en algunas variantes en estos campos.

La introducción de nuevas tecnologías que representen menores costos por unidad de producción, o mayor producción por hectárea o día de trabajo, y menores riesgos de pérdidas, constituyen también posibilidades que podrían ser consideradas dentro de esta categoría de cambios tecnológicos.

### **Cambios económicos**

Aumentos de los precios de los productos, sea mediante aumentos de la demanda efectiva, o mediante políticas de sostén de precios por acción del gobierno: se reflejarían en mejores ingresos para el productor. Existen las técnicas para la ejecución de políticas de esta índole en una forma selectiva, o sea, limitándolas a beneficiar a los agricultores de menores ingresos, asegurando de tal modo un rendimiento óptimo en términos de desarrollo de este esfuerzo del gobierno.

Consideraciones similares pueden aplicarse a los distintos tipos de subsidios para insumos que los gobiernos pueden proveer, desde la cooperación técnica y la extensión, hasta los insumos físicos y el crédito.

### **Cambios organizativos**

Finalmente —y sin pretender que esta sea una lista exhaustiva— quisiera mencionar los cambios organizativos, que podrían ser considerados también.

Uno de los más interesantes y prometedores de estos cambios, es el de la integración vertical de la producción, que permite la participación del productor en los ingresos provenientes del mercadeo, procesamiento y transformación de sus productos. En el caso del pequeño agricultor, este tipo de cambio requiere casi siempre cambios organizativos; sea en la comercialización o en la producción; o en ambas etapas del proceso agropecuario.

Se podrían concebir otros cambios relacionados con el diseño y utilización de unidades de producción más eficientes y productivas, buscando economías de escala cuando se trate de ciertos rubros de producción que involucren tecnologías más mecanizadas y sofisticadas; o economías en compra o venta, en otros casos.

Por ejemplo, aquí en Costa Rica se considera, que el tamaño mínimo de una unidad eficiente de producción de banano en la Zona Atlántica, debe ser de 100 manzanas, debido principalmente a los requerimientos del sistema vigente de mercadeo al exterior. Por tanto, cualquier intento para lograr una producción de banano por parte de las familias rurales de bajos ingresos, requeriría una organización de la producción que satisfaga las exigencias, con respecto a tamaño de la empresa, de este sistema actual de mercadeo.

Reconozco que esta lista de posibles cambios no es completa; también que las interrelaciones entre algunos de estos items son bastante complejas. Ello no obstante, espero que esta breve lista sirva su propósito, el cual no ha sido el de dar respuestas, sino simplemente, el de promover y estimular las discusiones de esta Conferencia.

## **EL IICA TIENE YA SU SEDE CENTRAL PROPIA**

Estamos ya a menos de dos semanas de la inauguración del edificio de la Sede Central del IICA. Con gran satisfacción vemos cumplirse con la construcción de esta obra, una nueva etapa del programa que nos propusimos realizar desde el momento de nuestra llegada a la Dirección General de este organismo en 1970.

La entrega formal de la construcción terminada, se produjo el 5 de setiembre, tal como la Empresa Constructora se había comprometido a hacerlo. Contando incluso con el factor suerte, que innegablemente nos ha acompañado, conseguimos que la construcción se llevara a cabo con la normalidad más completa. Los trabajos se iniciaron el 1° de abril de 1975 y han llegado a su conclusión en los plazos señalados y con entera regularidad en todos sus aspectos.

Ello se ha debido en buena parte a los esfuerzos hechos por las Empresas Constructoras y de Control Técnico Vaan Der Laat y Jiménez y Consultécnica S.A., respectivamente, ambas de Costa Rica.

Con orgullo muy legítimo podemos afirmar que, a pesar de los efectos de la inflación derivada de la crisis energética que tan severamente ha afectado a nuestros países americanos, hemos conseguido a base del apoyo que nos dio nuestra Junta Directiva, construir esta obra sin haber tenido que recurrir a empréstitos bancarios o externos, lo cual nos complace señalar,

porque ello quiere decir que dejamos al IICA sin mayores compromisos resultantes de la construcción.

Seguimos pensando que la Sede es algo fundamental dentro del concepto de institucionalización de nuestros organismos y entidades. Evidentemente, el hecho de poder reunir bajo un mismo techo todas nuestras oficinas de la Dirección General y aquellas otras que tienen su ubicación en San José, Costa Rica, constituye un avance notable en todo lo que concierne a la proyección futura de nuestra organización de cooperación técnica.

Actualmente nos estamos ocupando de la operación de traslado de las oficinas del centro de la ciudad de San José, en donde han estado ubicadas, incluso en distintos lugares, a San Isidro de Coronado, una población aledaña a la capital de este país. A esta altura de nuestras actividades, prácticamente están ya localizadas en el nuevo edificio todas aquellas oficinas que estaban en San José y también las de la Imprenta, el CIDIA y la Unidad de Computación, que fueron mudadas de Turrialba a su establecimiento definitivo.

El 7 de octubre próximo, cuando el IICA estará conmemorando sus 34 años de existencia, estaremos celebrando también el acto de inauguración de nuestro edificio. Este acto tendrá la presencia del Presidente de la República de Costa Rica, Lic. Daniel Oduber Quirós, del Presidente de la Junta Directiva, que en esta ocasión lo será el Embajador de Bolivia, de varios Ministros de Agricultura de los países miembros y de los Embajadores de éstos acreditados ante el Gobierno de la República de Costa Rica. Tendremos también a un grupo de los amigos de la institución, a quienes hemos invitado a acompañarnos en el día señalado.

Bien quisiera que todo el personal del IICA pudiera estar con nosotros en San José en la fecha de la conmemoración de la fundación de este organismo y de la inauguración de su principal edificio. Sin embargo, como esto es materialmente imposible, hemos buscado la forma de que el personal de todas

## *Afirmación del Carácter Evolutivo del IICA*

---

las oficinas en los países miembros esté representado por los Directores Regionales y un grupo de nueve Secretarías, a quienes hemos seleccionado por tiempo de servicio al IICA; ellas estarán en el acto de inauguración en representación de todo el personal de servicios generales de la institución.

Tengo desde ahora el convencimiento más completo de que el 7 de octubre próximo, va a ser un día de gran significación en el transcurso histórico del IICA, porque vamos a quedar con la cabeza muy alta y con la íntima sensación de un orgullo muy legítimo, porque es el que se origina en el deber cumplido. Vamos a sentir también que estaremos colocando una piedra más en la consolidación de nuestro Sistema Interamericano, que tiene aquí en Costa Rica, la sede de uno de sus organismos especializados; que ha hecho todo lo posible, y sigue haciéndolo, para honrar los principios políticos y filosóficos que sustentaron aquellos nuestros líderes, de ayer y de hoy, con respecto a la solidaridad humana para el desarrollo, progreso y bienestar de todos.

1/2 1/2 1/2

**Etapa Cuarta**

**UN MAYOR ENFASIS  
EN LA EJECUCION  
DEL PLAN GENERAL**





## **LAZOS DE COOPERACION CON LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES**

Ha sido de interés permanente, durante mi gestión al frente del IICA, apoyar todo género de iniciativas tendientes a buscar soluciones a los problemas de la producción de alimentos en América Latina y el Caribe, dentro de un concepto de Desarrollo Rural Humanista.

Es conocido el hecho de que el crecimiento de la población, como el de las aspiraciones de ésta por mejorar su nivel alimenticio, están imponiendo fuertes presiones sobre la producción de alimentos. Sabemos igualmente, que si bien el conjunto de países de América Latina y el Caribe posee una alta potencialidad productiva, hay sectores que todavía se caracterizan por el atraso de su agricultura.

Esta situación dramatiza su persistencia, cuando se relaciona con la producción de alimentos y con la comprobación de que la gran masa de pequeños productores, sobre los que recae la responsabilidad de producir estos alimentos, mantiene todavía un nivel de productividad bajo; no usa la tecnología disponible y conserva sistemas de producción que no le permiten desarrollar al máximo su productividad potencial.

### **La posición del IICA**

En la búsqueda de soluciones a estos problemas, se encuentran entrelazadas como en una cadena, diversas instituciones internacionales; pero seguramente —así lo creemos— en

ninguna de ellas como en el IICA se ve más claramente definida la visualización de una política como es la política de fortalecimiento de las instituciones nacionales, como estrategia clave del proceso, ya que al fortalecerlas, nuestra organización está contribuyendo a la empresa de asegurar un sostenido aumento de la potencialidad de los países para producir alimentos en la cantidad y la calidad requeridos para abastecer las necesidades de las poblaciones y para el crecimiento de éstas.

Esta es una de las razones fundamentales por las cuales he venido enfatizando cada día más, nuestra política de unir esfuerzos con los Centros Internacionales, que constituyen instituciones dedicadas primordialmente a la investigación y al adiestramiento con miras a lograr un incremento de la producción de alimentos, y dentro de ellas, con las entidades con las cuales su ámbito de acción está ligado a nuestro Hemisferio.

#### **Acuerdos de Coordinación de Actividades**

Es en consecuencia con criterios como éstos, con los que en el mes de diciembre de 1975 suscribimos un acuerdo de Coordinación de Actividades con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), cuya sede se halla en Cali, Colombia, que próximamente será ampliado a base de convenios específicos para desarrollar actividades conjuntas en Brasil y Costa Rica.

Más recientemente aún, el 18 de febrero de 1977, firmé un acuerdo de cooperación con fines similares con el Centro Internacional de la Papa, cuya sede se halla en Lima, Perú.

Como una muestra del interés que ha despertado nuestra decisión al respecto, y del reconocimiento que día a día vamos adquiriendo, de ser una institución cuya estructura descentralizada a nivel regional y nacional, es posible divulgar a través de organizaciones nacionales contactadas con el desarrollo rural, los resultados de la investigación agropecuaria, los cuales son de beneficio para los países, tanto a nivel técnico, como a nivel de la producción en general.

En relación con estas actividades de las que les estoy hablando, me place informarles que en los días del 7 al 9 de abril, tuvimos aquí en San José la visita, muy grata desde luego, del Dr. Norman Borlaug, Premio Nobel de la Paz 1973, y figura relevante del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), con sede en la ciudad de México, D.F.

El Dr. Borlaug, quien vino acompañado de la Dra. Evangelina Villegas y del Dr. Gregorio Martínez, trajo como misión específica de su visita, la de establecer los contactos iniciales que al correr de los días puedan llegar a concretarse en una forma de cooperación entre el IICA y el CIMMYT.

Estoy convencido, y de esta convicción confío que son partícipes todos los compañeros del IICA, que esta etapa de colaboración entre el Instituto y los Centros Internacionales, permitirá elevar al máximo el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros con los que esas entidades y nosotros contamos, y podrán evitarse también las posibilidades de duplicaciones de esfuerzos en campos de acción comunes; contribuirá asimismo a que de mejor manera sirvamos a los países, fortaleciendo sus instituciones nacionales y aportando al desarrollo integral de los habitantes del medio rural de América Latina y el Caribe los mayores beneficios que nos sean posibles.



## **EL IICA A LOS 35 AÑOS DE SU EXISTENCIA**

En el acto oficial de conmemoración de los 35 años de fundación del IICA, dije las palabras que les transcribo aquí:

“Al agradecerles su presencia en la Sede Central del IICA, en esta hermosa y acogedora tierra costarricense, para acompañarnos en la celebración de nuestros primeros treinta y cinco años de existencia, al servicio de los países de América, no puedo menos que sentirme profundamente emocionado.

Y lo estoy, porque al pensar en los últimos días en esta celebración, he llegado a compenetrarme de tal forma con el espíritu de la misma, que casi he podido vivir lo que aquellos soñadores vivieron cuando dieron forma a la idea de crear una institución que se pusiera al servicio del desarrollo rural del Continente.

Y digo soñadores, porque pensar en crear una institución de alto nivel científico y académico en la América Latina de comienzos de la década del cuarenta, era poco menos que un sueño. No sólo porque recién entonces se comenzaba a pensar en la labor de investigación agrícola como una posible respuesta al aumento de la producción y productividad en nuestro agro, sino porque se trataba de una labor pionera en el campo de la educación agrícola superior, cual era la enseñanza a nivel de posgraduación.

Pero no sólo nos legaron un sueño, también nos enfrentaron a un reto. Ese reto era el de crear una institución absolutamente nueva y distinta a las existentes; una institución que recogiendo los más caros ideales del panamericanismo, uniera a los hombres y mujeres de América en una meta común de servicio al desarrollo rural de nuestros pueblos.

Molestina, Montealegre y Wallace, los visionarios del IICA, quizá imaginaron que el reto iba a ser recogido; que la semilla que ellos sembraron fructificaría de la manera que lo ha hecho; que científicos y profesionales de toda América, se unirían en un solo ideal, para hacer del IICA la institución que ahora puede decir con legítimo orgullo, que es el organismo especializado del Sistema Interamericano para el sector agropecuario.

De sus comienzos en Turrialba, como un Centro de Enseñanza e Investigación, el IICA se proyecta a los países de América con la concepción de la nueva dimensión, obra de su ex-Director General, Armando Samper, que entiende la necesidad de ampliar los horizontes de la institución y llevarla a los países miembros. Esta concepción básica, es ampliada y reforzada con la proyección hemisférica y humanista que guió mi primer período al frente del IICA y cuya meta era la presencia física y permanente en todos y cada uno de los países miembros, así como la determinación de laborar con una filosofía humanista, en la que el hombre es el sujeto del desarrollo y el hombre rural y el mejoramiento de su nivel de vida, nuestra meta.

Para ello establecimos dos conceptos básicos, que han guiado nuestro accionar desde 1970. La estrategia del fortalecimiento institucional, que nos hace estar lado a lado con los gobiernos de los países miembros para ayudarles a tener sistemas institucionales e instituciones más fuertes, eficientes y capaces; y el establecimiento de sólidas Oficinas Nacionales en cada país miembro, en el deseo de no ser una agencia internacional de tipo convencional, en la que un técnico o un grupo

de técnicos realizan una labor equis y luego desaparecen sin dejar rastro de su acción, con excepción de un bonito informe que se archiva.

No, nosotros no queríamos ni podíamos actuar así. De allí el establecimiento en forma permanente de Oficinas Nacionales, atendidas por técnicos calificados y compenetrados de los problemas del sector en el país. Además, que estos técnicos tenían que trabajar estrechamente vinculados a los planes y programas nacionales, desarrollando un programa para la Oficina del IICA, con base en lo establecido por un comité nacional integrado por altos funcionarios públicos del país y vinculado a las siete líneas de acción institucionales.

Todo esto ha producido una institución ágil y eficiente, que realmente presta un servicio útil y adecuado a las necesidades reales de los países miembros. Una institución que luego de treinta y cinco años de intensa y fructífera labor, puede decir con orgullo que ha llegado a su madurez.

Y digo que hemos alcanzado nuestra madurez, haciendo un símil con el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes, establecido en buena hora por el Consejo Técnico Consultivo del IICA, que determina los 35 años de edad como el momento en que se deja de ser un joven, para pasar a ser una persona madura. Creo que esto es lo que ha pasado con el IICA, hemos dejado atrás la etapa de la juventud, con todas sus ventajas y desventajas y, conservando siempre el entusiasmo e idealismo de la etapa juvenil, hemos entrado de lleno en la etapa de la madurez, con su experiencia acumulada; con su seriedad frente a los retos; con una programación adecuada a la capacidad física, humana y presupuestal; con un cuerpo técnico del más alto nivel; con una infraestructura física y mental adecuada; con una visión, en suma, acerca de nuestro rol en el desarrollo agropecuario del Continente, clara y concreta.

Fruto de esta madurez, es el Plan Indicativo de Mediano Plazo, presentado ante la Decimosexta Reunión Anual de nues-

tra Junta Directiva, celebrada en mayo de este año, en Santo Domingo, República Dominicana, que fue acogido por unanimidad por los países miembros y que determinará nuestro accionar en los próximos años.

Fruto, también, de esta madurez, es la creación del Fondo Simón Bolívar para el Desarrollo Rural del Continente; la confianza depositada en nosotros por agencias financieras del desarrollo, como son el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, al aceptarnos como administradores y ejecutores de grandes proyectos nacionales financiados por ellas; el CIDA de Canadá, la AID norteamericana, la Fundación Kellogg, la Fundación Ford, el CIID canadiense, las universidades norteamericanas, los países extracontinentales como España, Alemania, Holanda, Inglaterra, Israel y Japón, los Centros internacionales de investigación, etc., con quienes mantenemos programas asociados, proyectos o convenios de cooperación.

Permítanme pues señores y amigos estar orgulloso. Permítanme también que me sienta orgulloso por nuestros técnicos y por nuestro personal auxiliar. A todos y cada uno de ellos les debemos agradecimiento, por su dedicación, por su identificación con la institución, por su idealismo, por su capacidad, por su irrenunciable deseo de contribuir al desarrollo del sector y del hombre rural de América.

Permítanme, también ser un poquito vanidoso, porque no creemos que pueden aplicarse a nosotros las palabras del filósofo español-romano Séneca, quien al referirse a la edad dijo: "Así pues no has de pensar que alguien porque tiene canas y arrugas ha vivido mucho; no vivió mucho, sino que duró mucho". No, no es esta nuestra visión de nuestros próximos 35 años. Cada una de las canas y arrugas que el tiempo nos ha entregado representa un trabajo cumplido, una acción desarrollada, una meta alcanzada.

Y lo hemos hecho con una mente innovadora, con mayor base de conocimientos sobre nuestras realidades y con



mejor planificación para el futuro y así, esta institución que es la más antigua institución hemisférica en el campo de la agricultura, podrá seguir brindando el servicio que sus países miembros demandan de ella.

Estamos cumpliendo 35 años de vida y un año de permanencia en esta Sede Central que nos alberga a los que permanecemos en esta gentil Costa Rica. Ojalá que nuestros hijos puedan regresar un día a este lugar y participar en una celebración como ésta, en la que rodeados de nuestros compañeros de trabajo, de nuestros amigos y de nuestros mandantes, puedan decir otros hombres y mujeres de América, con el mismo orgullo: "Hemos cumplido con nuestro deber".



## **ACTA OFICIAL DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA SOBRE LA SEDE CENTRAL DEL IICA**

La inauguración del edificio de nuestra Sede Central, será por largo tiempo un asunto de interés en relación con el proceso de las actividades del IICA. Es a propósito de esta afirmación que deseo transmitirles hoy una parte del acta de la sesión del Consejo Permanente de la OEA del 13 de octubre último, aprobada al recibir de su Presidente, el Embajador Fernando Ortiz Sanz, de Bolivia, y también Presidente de nuestra Junta Directiva, el informe sobre su asistencia al acto de la inauguración señalada, celebrado el 7 de octubre de 1976.

Dice así el documento mencionado:

“El señor Presidente Embajador Fernando Ortiz Sanz: Deseo también ocupar por breves momentos la atención de los señores Representantes para indicarles que conforme ellos saben, me trasladé a la ciudad de San José, Costa Rica, el miércoles 6 del presente mes, respondiendo a una invitación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Fui recibido por las autoridades del Instituto, el doctor Araujo en primer lugar, y el día 7 tuvimos la ceremonia de la inauguración del edificio-sede, que es un edificio impresionante por su modernidad y su adecuación a las exigencias del trabajo.

Se trató de una ceremonia solemne que honró con su presencia el Excelentísimo Señor Presidente de Costa Rica, don Daniel Oduber, y también estuvieron presentes en esta ocasión algunos de los ministros de agricultura de varios de los países de América Central.

Pronuncié en esa oportunidad un breve discurso, que está siendo distribuido en este momento a ustedes, como Presidente de la Junta Directiva del IICA haciendo un análisis de la situación socio-rural en la América Latina.

Atendiendo algunas solicitudes y considerando la conveniencia de que nuestros gobiernos tengan presente este tema de la necesidad del desarrollo agrario en América, he pensado que si los señores Representantes no tienen inconveniente, vamos a instruir a la Secretaría para que su texto sea incorporado al acta de la presente sesión, de modo que en nivel de documento del Consejo Permanente llegue a conocimiento de nuestros gobiernos.

Tiene la palabra el señor Representante de Panamá.

El señor Representante de Panamá Embajador Nander A. Pitty Velásquez: Señor Presidente, quiero respaldar esa solicitud pero también añadir una petición. Dado que actuamos ahora en carácter de Consejo Permanente y no de Junta Directiva del IICA, yo creo que este Consejo también podría extender una felicitación al Director del IICA por la realización de esa obra, que en cierta forma es una demostración del dinamismo y eficiencia con que él desempeña su cargo, cualidades que aquí hemos alabado en diversas ocasiones y de manera unánime. El buen trabajo necesita estímulo, y como Consejo Permanente podríamos dar el estímulo de ese reconocimiento al Director General del IICA. Gracias.

El señor Presidente: La Presidencia acoge con mucha complacencia la sugerencia del distinguido Embajador de Panamá y así piensa proceder, después de conceder la palabra al señor Embajador del Perú. Pero precisamente en el discurso de Costa Rica yo dije "traigo a esta ceremonia la palabra de congratulación del Organismo Regional para el Instituto, para su ilustre Director, etc.". No hay contradicción en que nuevamente expresemos en esta sesión nuestro aplauso para el Instituto.

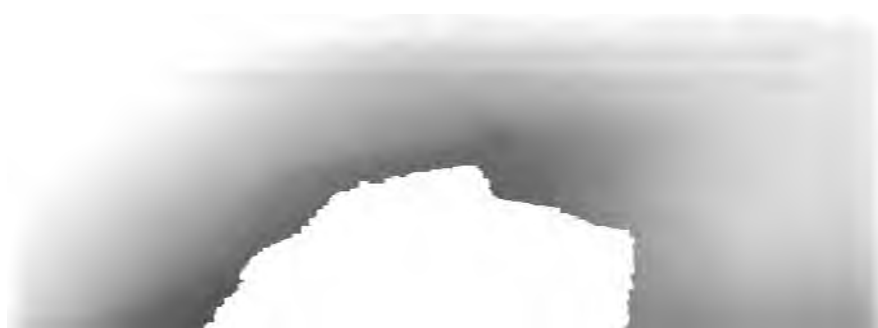
Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

El señor Representante del Perú Embajador Luis Alvarado: Para apoyar la atinada sugestión del señor Representante de Panamá.

El señor Presidente: Ruego a la Secretaría hacer las anotaciones necesarias de modo que la sugerencia del distinguido Embajador de Panamá, apoyada por el Distinguido Embajador del Perú, se haga en forma de una felicitación especial al doctor Araujo, con motivo de la inauguración del edificio sede del Instituto.

Solicito también a la Secretaría que incorpore al acta de la presente sesión el texto del discurso pronunciado por mi persona en San José”.

El discurso del Embajador Ortiz Sanz, así como todos los que se pronunciaron en la ceremonia de inauguración del 7 de octubre (34 aniversario de la fundación del IICA), aparece publicado en un folleto de magnífica presentación preparado por nuestra Dirección de Información Pública en dos de los idiomas oficiales de nuestra institución.



## **SIGNIFICADO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS PUBLICACIONES DEL IICA**

En esta ocasión deseo referirme al apoyo que representan para las instituciones nacionales las publicaciones técnicas del IICA, dentro de la ejecución del Plan General.

En repetidas oportunidades me he referido a la proyección y ampliación de la imagen institucional del IICA, efectuadas por la Dirección de Información Pública, la cual consiste principalmente, en hacer conocer los resultados de la acción del IICA en los países miembros. Hoy quiero hablar de la forma en que el IICA contribuye también con sus programas de información científica y técnica, al fortalecimiento de instituciones nacionales, tales como la Educación Agrícola, la Investigación Agrícola y el Desarrollo Agrario, que son objeto de las Líneas de Acción II, III y VI del Plan General.

La acción del IICA en esa esfera se realiza mediante la edición y producción de los libros de texto y de las revistas especializadas, **Turrialba** y **Desarrollo Rural en las Américas**, actividades que se han reunido en la Unidad de Edición Técnica de la Dirección de Información Pública. Los objetivos son: a) Promover la producción de literatura agrícola para la educación, investigación y áreas de desarrollo y b) Cooperar con los países miembros en la generación y difusión de literatura agrícola, como apoyo al fortalecimiento del sistema institucional de los países.

El Programa de Libros y Materiales Educativos fue creado con la ayuda de la Fundación Kellogg para suplir, en parte, las limitaciones en la generación de literatura para la enseñanza de las profesiones agronómicas. Su campo de acción son las facultades nacionales de agronomía, en las que se examina el potencial de producción de manuscritos para libros y su factibilidad para publicarlos de acuerdo con prioridades establecidas. Para el presente año se producirán por lo menos siete libros para enseñanza agrícola, manteniendo buena calidad y bajo precio. Se fomenta el uso de estos libros como textos en las facultades del Hemisferio. Se ayuda así a las facultades a mejorar sus funciones como agentes de desarrollo rural. La labor de prospección y de difusión de textos se hace, en buena parte, por intermedio de los especialistas en educación en las oficinas del IICA en los países. Al retirarse el IICA de la acción directa en la enseñanza, ha habido más oportunidad de contar para esta labor con los profesores nacionales.

Las dos revistas que el IICA publica son **Turrialba y Desarrollo Rural en las Américas**. La primera especializada en ciencias biológicas y física y la segunda en ciencias sociales. **Turrialba** ha asumido parte de la misión de otras publicaciones del IICA, tales como **Café, Cacao y Comunicaciones Científicas Agrícolas**, destinadas a fomentar la intercomunicación entre investigadores. **Desarrollo Rural en las Américas** ha asumido parte de la función que cumplía la revista **Extensión en las Américas**, ampliándola para abarcar las ciencias sociales relacionadas con el desarrollo rural.

Ambas revistas tienen así relación particularmente con la Línea de Acción III, Investigación Agrícola, y con la Línea de Acción VI, Cambios Estructurales. Su campo de influencia lo constituyen los centros de Investigación y las facultades de Agronomía. Ayudan a esos organismos nacionales a mejorar sus funciones de promotores del cambio tecnológico, promoviendo la difusión de sus resultados que, en gran parte, están en los archivos institucionales. Al mismo tiempo, se hace una divulgación de nuevos desarrollos en las ciencias agrícolas, y se



dan a conocer además, mediante reseñas, los nuevos libros que aparecen sobre ciencias agrícolas y sociales.

Como labor complementaria, importante en nuestro Hemisferio, se puede mencionar la labor educativa que ejercen los libros y revistas del IICA sobre sus autores y lectores, mediante la influencia que tienen los editores de la adopción de las normas internacionales de presentación, tanto en el diálogo que se mantiene con cada autor, como en el modelo que representan como publicaciones latinoamericanas.

En período operativo 1975-1976 se han publicado 4 números de la revista *Turrialba* (trimestral) y 3 números de *Desarrollo Rural en las Américas*. Durante ese período, *Turrialba* sumó 469 páginas, que contenían 76 artículos, 46 reseñas de libros y 109 notas y comentarios. De los artículos publicados, 45 fueron de América Latina, 7 de Estados Unidos, 7 de Nigeria, 10 de la India y 1 de cada uno de los siguientes países: Alemania, Antillas Francesas, Arabia Saudita, Inglaterra y Trinidad. Por materias, 23 fueron de cultivos alimenticios, 19 de cultivos industriales y de plantación, 15 de suelos, 12 de dasonomía, 4 de ganadería y pastos, 2 de fisiología y 1 de herbicidas.

La revista *Desarrollo Rural en las Américas*, en el mismo período, alcanzó un total de 307 páginas, con un total de 16 artículos, 4 reseñas de libros y 27 notas y comentarios. Todos los artículos tratan de ciencias sociales y proceden del Hemisferio Occidental.



## **EL PLAN INDICATIVO DE MEDIANO PLAZO**

En estos días está llegando a manos de los gobiernos de los países miembros y de nuestras oficinas en éstos, la redacción final del Plan Indicativo de Plazo Medio, que presentaremos a la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva próximamente.

Me parece oportuno, a propósito de este documento, transcribir aquí algunas palabras dichas por mí en la reunión extraordinaria de la Comisión Especial, efectuada del 8 al 13 de octubre pasado en San José.

Creo que estas palabras pueden ser útiles, especialmente a los colegas de las Oficinas Nacionales, para aclarar sus ideas en las conversaciones con las autoridades de los países sobre el mencionado documento.

Dije entonces:

“Para comenzar, deseo agradecer muy especialmente la valiosísima contribución que los señores delegados han realizado al enriquecimiento de los conceptos que venimos manejando sobre el plan indicativo a mediano plazo.

Al presentar este documento a la Comisión Especial hemos tenido muy en cuenta nuestra antigua preocupación de mantener con la Junta Directiva un diálogo técnico en profundidad sobre la naturaleza y volumen de las acciones del IICA para apoyar a los países en su desarrollo rural.

Con el propósito de mantener este diálogo, y con la anuencia de los señores delegados, deseo presentarles muy brevemente, y de manera sistemática, algunas ideas sobre las sugerencias y recomendaciones que han tenido a bien formularnos en el curso del debate.

En primer lugar, deseo reiterar ante los señores delegados nuestro enfoque de trabajo, que hace del país la unidad básica de nuestras operaciones. Dentro de este enfoque, cada una de las Oficinas del IICA en los países desarrolla hoy un Plan de Acción a Nivel de País. En este Plan de Acción, el IICA y el país analizan conjuntamente cuatro factores:

- los obstáculos y limitantes fundamentales para el desarrollo del sector
- los objetivos y programas que tiene el sector público para eliminar dichos obstáculos y limitantes
- las posibilidades que tiene el IICA de apoyar dichos objetivos y programas, dentro del área enmarcada por sus siete líneas de acción
- los organismos claves para el logro de dichos objetivos.

Así, de común acuerdo con el país, el Plan de Acción describe las acciones que el IICA desarrollará en el corto y mediano plazo en apoyo de dichos organismos claves. En todos los casos, estas acciones del IICA tienen como propósito poner a estos organismos en condiciones de que ellos mismos (no el IICA) eliminen los obstáculos y limitantes al desarrollo.

Esto que describimos no es algo que pensemos hacer en el futuro, sino algo que hemos comenzado a desarrollar hace unos dos años. Dentro de este contexto, debe entenderse que nuestro primer plan indicativo a mediano plazo tiene dos dimensiones fundamentales:

a. **La primera es la dimensión global.** En esta dimensión, entendemos que el Plan Indicativo necesita presentar un marco

**de referencia técnico.** Consideramos altamente positivo que la Comisión Especial haya analizado y enriquecido, con la experiencia de los países que la componen, este marco de referencia constituido por el resumen de las políticas por Líneas, que figura en el capítulo propio del documento que presentamos.

Entendemos también que esta dimensión global incluye necesariamente una indicación concreta sobre la forma en que, gradualmente dentro de los cinco años, las acciones del IICA serán reorientadas, para ubicarse **totalmente** dentro del marco de referencia técnico. Asimismo, entendemos que la dimensión global del Plan Indicativo a Mediano Plazo incluye una descripción de las estrategias de planeamiento, de operaciones, de administración de personal, y otras, que será necesario poner en práctica para efectuar la reorientación de acciones que acabamos de citar.

Finalmente, entendemos que dentro de esta dimensión es preciso plantear cuáles serán los requerimientos financieros del IICA para llevar adelante la reorientación propuesta en los plazos previstos, y qué estrategia seguiremos para complementar, dentro de dicho marco, los recursos de cuotas con recursos extra-presupuestarios.

**b. La segunda dimensión del Plan Indicativo a Mediano Plazo es su dimensión específica, a nivel de Unidades Operativas (en nuestro caso, a nivel de país).**

Hemos previsto que, una vez establecida la dimensión global, y dentro de los planes allí indicados, se realizará una primera tarea de ajuste de los planes de acción a nivel de cada país con la que iniciaremos la adecuación gradual, a mediano plazo, de todas nuestras acciones, al marco de referencia técnico que han discutido”.



## **COMO OPERA EL PLAN INDICATIVO DE MEDIANO PLAZO**

La exposición que sigue corresponde a la parte complementaria y final de la que apareció en el Boletín Interno No. 831 (anterior), con mis palabras en la reunión extraordinaria de la Comisión Especial —8 a 13 de octubre de 1976— sobre el Plan Indicativo de Plazo Medio que, como es ya de conocimiento de todos ustedes, será presentado a la Decimosexta Reunión Anual de nuestra Junta Directiva.

“Dentro de esta concepción que hemos adoptado sobre el Plan, quisiera pasar ahora a examinar algunas de las sugerencias concretas que contiene.

**1. La fijación de prioridades en el Plan.** Debo señalar a ustedes que el esfuerzo que al presente realizamos en torno a este plan ha partido de las siguientes premisas en cuanto al proceso de fijar prioridades para la acción del Instituto.

- a) Los Estados Miembros han tomado una primera decisión sobre prioridades al decirle al IICA: de todas las áreas de acción posibles para estimular el desarrollo rural, estas siete son las prioritarias, y deben ser las siete líneas de acción del Instituto.
- b) Los Estados Miembros han tomado una segunda decisión sobre prioridades al sugerir —a través de la Junta Directiva— que el IICA adopte una u otra área de trabajo, o enfoque específico. Este es el

caso de las acciones relativas a pérdidas post-cosecha, por ejemplo.

- c) Cada Estado Miembro toma, periódicamente, una decisión sobre prioridades al acordar con el IICA un plan de acción, o al aceptar o rechazar sugerencias específicas formuladas por el IICA sobre nuevas áreas de trabajo, o nuevos enfoques para la acción.
- d) El propio IICA, finalmente, al presentar anualmente su proyecto de programa presupuesto, a nivel de programa, le proporciona a su Junta Directiva una idea sobre las prioridades que ha ido estableciendo con cada país, agregadas a nivel hemisférico.

De las sugerencias planteadas en el debate parece surgir que los Estados Miembros consideran útil que el IICA formule algunas prioridades a mediano plazo, a partir de su visión de los problemas a nivel hemisférico.

Según interpretamos las sugerencias planteadas en el debate, estas prioridades tendrán carácter indicativo, y deberían periódicamente ser revisadas a la luz de las prioridades que vayamos fijando con cada país en los planes de acción respectivos. Estimamos que la idea puede ser útil y será tomada en cuenta para la presentación que haremos a la Junta Directiva en el mes de mayo.

## **2. La atención del Plan a la concentración de las Acciones del IICA**

Se planteó en los debates que la limitación de los recursos del IICA hace necesario que nos concentremos en un número limitado de acciones de **impacto**, que permitan medir los resultados de nuestra acción en términos del grado en que hayan contribuido al logro de los objetivos de nuestro Plan General.

Nos parece razonable el planteamiento de los señores delegados en esta materia. Pensamos que esta concentración es



fundamental para que la acción del Instituto sea efectiva y eficiente.

En nuestra presentación a la reunión de la Junta Directiva en el mes de mayo plantearemos:

- a. Los procedimientos que utilizaremos para que nuestras acciones a nivel de país se concentren en un número reducido de proyectos de impacto, ubicados en áreas prioritarias para el desarrollo del país.
- b. Los plazos en que pretendemos lograr esta concentración.
- c. La estrategia que utilizaremos para que estos proyectos generen recursos externos para el país, adicionales a los aportados por el IICA.

Para hacer justicia al documento sometido a la consideración de ustedes, y sin ningún ánimo argumentativo, me permito señalarles que éste adelanta algunas de las ideas que acabamos de mencionar:

- a. Al plantear un marco de referencia técnico
- b. Al señalar los tipos de proyectos que desarrollaremos (integrales, promocionales y transitorios)
- c. Al indicar las proporciones de recursos que insu- mirá cada uno de los tipos en el contexto de cada Plan de Acción.
- d. Al indicar los plazos en que se irán incorporando estos tipos de proyectos en los distintos planes de acción.

De todas formas, y a la luz de las sugerencias de los señores delegados, volveremos a estudiar este punto para los efectos de la presentación del mes de mayor.

**3. La necesidad de plantear en el Plan los lineamientos generales de la coordinación del IICA con otros organismos internacionales**

Agradezco particularmente a los señores delegados la formulación de esta sugerencia. Deseo adelantarles en este sentido que estos lineamientos estarán referidos a dos instancias de coordinación.

- a. **La coordinación a nivel central, para el establecimiento de acuerdos generales sobre áreas de trabajo y complementación de esfuerzos.**
- b. **La coordinación a nivel de país, en la cual cada plan de acción a nivel de país tomará en cuenta para la determinación de las áreas de trabajo y los tipos de acciones a desarrollar, las labores de otros organismos. Será nuestro propósito evitar duplicarlas y, en la medida de lo posible, establecer la complementación necesaria en la acción concreta y el enfoque del trabajo.**

**4. Los mecanismos internos para asegurar un liderazgo técnico eficaz a nivel de cada línea**

Me complace que los señores delegados hayan sugerido que esta inquietud, que ha sido de la Dirección General, sea atendida de manera específica en el Plan Indicativo de Mediano Plazo. En nuestra presentación del mes de mayo incluiremos una descripción de las medidas que hemos tomado a este respecto.

Deseo solamente adelantarles dos medidas que hemos tomado sobre este particular.

- a. **El establecimiento de coordinadores técnicos para cada línea. Las funciones de estos coordinadores**

están concebidas en los términos de liderazgo planteados en el debate. Permítanme señalar que, a los efectos del Plan, corresponderá a ellos la tarea de ir guiando, conjuntamente con nuestros Directores Regionales, de Oficinas en los países, y los técnicos en el campo, el ajuste gradual de la acción del IICA al marco de referencia técnico que ustedes han revisado.

- b. El mantenimiento de una "masa crítica técnica", con equipos regionales capaces de atender, en cada país, (como equipo) las necesidades que ponga de manifiesto el Plan de Acción respectivo. El marco de referencia técnico y lo que hemos llamado la dimensión específica de este Plan Indicativo de Mediano Plazo constituirán los criterios básicos para determinar las dimensiones y naturaleza del equipo técnico de cada región.

Para finalizar, deseo también expresar a los señores delegados, que hemos tomado nota de sus sugerencias para la preparación del documento que presentaremos a la reunión de mayo próximo. Especialmente, buscaremos simplificar la terminología técnica e incluir referencia precisa a los antecedentes correspondientes al Plan Indicativo de Mediano Plazo. Finalmente, incluiremos también los elementos de diagnóstico que han sido sugeridos por los señores delegados".



# **LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL TROPICO AMERICANO**

## **I**

Los problemas que presenta el desarrollo de los trópicos americanos, continúa siendo una de nuestras mayores preocupaciones. Es por ello por lo que me ha parecido de interés inmediato hacer la presentación aquí de las recomendaciones adoptadas por el Seminario Internacional sobre Estrategias para el Desarrollo del Trópico Americano y exhortar a los compañeros a que mediten en ellas, en relación con nuestros propios programas en ese campo.

El Seminario se llevó a cabo con el patrocinio de nuestro programa IICA-TROPICOS en Belem, Pará, Brasil, del 27 de setiembre al 2 de octubre de 1976.

### **Las Recomendaciones**

De las deliberaciones y de los análisis que se realizaron sobre el tema en dicho Seminario, surgieron las recomendaciones que se resumen a continuación:

- Considerando: la persistencia de las incógnitas iniciales de orden tecnológico para el aprovechamiento y conservación racional de los recursos;
- La falta de técnicos especializados en las disciplinas requeridas para el desarrollo amazónico;
- La aplicación improvisada de metodologías diseñadas para otros eco-sistemas;

- La insuficiencia de recursos de apoyo en varios de los países;
- La falta de uso suficiente de la información técnico científica disponible;
- Y la necesidad de identificar y aplicar apropiados modelos de desarrollo rural integrado, se proponen, para los Programas e Instituciones Nacionales e Internacionales, las siguientes RECOMENDACIONES:

**Objetivos:**

- A- Incorporación de las Zonas Tropicales al proceso de desarrollo de cada país.
- B- Ampliación de sistemas integrales de producción para el desarrollo y manejo racional de los recursos naturales.
- C- Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población.

**Estrategias**

- 1.- Asignación de recursos técnicos y financieros para la elaboración y ejecución de programas y proyectos.
- 2.- Formación de profesionales especializados en las disciplinas requeridas para el desarrollo del trópico.
3. Acopio e intercambio de información técnico-científica.

## *Un Mayor Énfasis en la Ejecución del Plan General*

---

4. Establecer o mejorar los servicios de apoyo económico y social que requieren los asentamientos rurales para el progreso y bienestar humano.
5. Evaluación de casos positivos y negativos en programas y proyectos ejecutados o en proceso de ejecución en la región.
6. Elaboración y ejecución de programas de desarrollo rural integrado.

### **Líneas de Acción**

1. Incrementar el aporte del IICA al Programa Cooperativo para el desarrollo del Trópico Americano.
2. Gestionar la participación técnico-financiera en el Programa IICA-TROPICOS de otros organismos internacionales, tales como BID, BIRF, PNUD, FAO y OEA.
3. Implementar entre los proyectos existentes o nuevos, por lo menos uno en cada país, en donde se apliquen los criterios promovidos por el programa cooperativo para el desarrollo del Trópico Americano.
4. Aprovechar en el Programa de Capacitación los Institutos o Centros especializados existentes.
5. Proponer a las Universidades la creación de una especialización en el desarrollo integral de la Región Tropical Húmeda.
6. Incentivar la creación de mecanismos y redes nacionales de documentación e información sobre el desarrollo de los Trópicos Húmedos, articulados con el CIDIA.

7. Llevar a cabo en forma coordinada los estudios básicos necesarios de los recursos naturales de la región.
8. Crear líneas especiales de crédito para la Región Amazónica, orientadas al financiamiento de:
  - a. Programas de desarrollo integral rural
  - b. Asentamientos humanos
  - c. Sistemas de producción integral

Los programas y proyectos deberán incluir la prestación de servicios básicos para la comunidad (salud, educación, vivienda, recreación, asistencia técnica, comercio y transporte).

9. Asegurar recursos para constituir grupos interdisciplinarios de consultores, con el fin de analizar y evaluar casos de proyectos o de operaciones de interés para la región, y difundir entre los países miembros del programa los resultados de dichos análisis, para su aplicación en futuros diseños o mejoramiento de los actuales proyectos.
10. Preparar una guía específica para la elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo en la Amazonía, que contemple los fundamentos de uso integral de los recursos naturales y otras actividades productivas.



# **LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL TROPICO AMERICANO**

## **II**

Volviendo nuevamente sobre los problemas de los trópicos y en torno de la honda preocupación que sentimos en el IICA en relación con el desarrollo de su agricultura, quiero llevar a ustedes un comentario más a este respecto.

Es un hecho incuestionable que el crecimiento de la población y de las secuelas que éste ocasiona, así como la mayor demanda de alimentos, hacen volver los ojos cada día más y cada vez con mayor esperanza, hacia las regiones tropicales cultivables de nuestro Continente.

### **Los Trópicos Actualmente**

No obstante que los trópicos poseen un alto potencial natural de producción biológica, causado por el flujo constante y abundante de energía radiante, las estadísticas mundiales muestran que existe una deficiencia notable entre la producción de alimentos y el aumento incesante de la población, que no permite hacerle frente en las proporciones necesarias de las demandas alimentarias de la región.

La baja producción actual de los trópicos puede atribuirse, hablando en términos generales, a diversas causas, aún cuando no excluyentemente con respecto a una sola de ellas. Está demostrado que ningún efecto obedece a una sola causa, razón por la cual, me gustaría explorar las que, en mi concepto, son las más importantes, siempre desde luego en sus aspectos muy generales.

### **Algunas de las Causas**

La primera de éstas es, sin lugar a dudas, la que está relacionada con la estructura propia de la producción.

Esta aparece cifrada mayoritariamente —en lo que se refiere a los trópicos americanos— por la producción de materias primas de valor estratégico para el mercado mundial. Esta producción acapara prácticamente las mejores tierras cultivables.

Por otra parte, hay que tomar en consideración la existencia de una economía acentuadamente orientada hacia afuera, la cual acertadamente ha sido llamada la tendencia primario-exportadora, que sin lugar a dudas, es también una razón importante que justifica el por qué de la insuficiencia de la producción tropical.

Cabe señalar en segundo lugar, la deficiencia que afecta los servicios del Estado, en lo concerniente a la producción de alimentos.

La investigación agrícola y los servicios de asistencia técnica y de crédito, están orientados asimismo hacia la agricultura de exportación. Por tanto, aparecen vinculados directamente con la llamada agricultura comercial, la cual se convierte en entidad-cliente casi exclusiva de la sofisticación resultante de la alta tecnología importada. Consecuentemente, las actividades de extensión aparecen vinculadas alternativamente, o a esta tecnología importada; o derivando su actuación de los vínculos alternativos entre los libros de texto editados generalmente en países de mayor desarrollo relativo; o más pedestremente aún, convertidos en factores divulgadores de ciertas técnicas preparadas por las casas comerciales, en función casi exclusiva de la promoción y venta de sus productos.

Existe también un vacío general, en lo que concierne a una política agropecuaria que esté orientada coherentemente a la producción de alimentos.

Finalmente y como una tercera causa, hay que señalar la ausencia de sistemas técnicos y eficientes de producción, los cuales se ajusten a las condiciones de clima, suelos, cultivos y, sobre todo, a los aspectos socio-económicos de la región.

Ninguna persona podría negar, aún cuando en los tiempos que corren las cosas pudieran recuperarse de su matiz herético que tenían antes de la Carta de Punta del Este, que las tres causas señaladas están directamente vinculadas con la concentración de la propiedad territorial y con la estructura socio-económica, en la cual se mezclan las circunstancias que, más o menos rápidamente, he esbozado en las líneas de este comentario de hoy.

### **La Otra Cara de la Moneda**

La producción de alimentos, tanto en los trópicos como en los Andes y en gran parte de las zonas templadas del Continente, está prácticamente reducida al sector de los pequeños productores.

Estos se encuentran apenas un poco menos que completamente marginados de los beneficios y servicios que el Estado ofrece, no por mala voluntad e incompetencia de los agentes estatales, sino porque, subyacentemente en todas las actividades de éstos, se encuentra el problema de la tenencia de la tierra, con sus inequívocas manifestaciones de desigualdad social; pero sobre todo, de la innegable marca de su intrínseca incapacidad para afrontar un tipo de agricultura que responda a las necesidades del pequeño agricultor.

El campesino, el pequeño y el mediano propietario, resultan así los protagonistas de un vivir angustioso, en el que los puntos sobresalientes, o más bien resultantes de su actividad, son aquellos que están vinculados a su gólgata cotidiano: la insuficiencia de la producción. La depredación de los recursos naturales. La inexistencia de una política de precios. La ausencia total de la zonificación de áreas por aptitud de cultivos. La inexistencia de mecanismos de control del uso de áreas margi-

nales. La incapacidad para industrializar complementariamente los excesos de producción. La inexistencia, finalmente, de mecanismos de comercialización que aseguren no sólo precios justos, sino más generalmente aún, remuneraciones adecuadas al esfuerzo desplegado y al trabajo prestado.

### **Soluciones**

Las medidas necesarias para resolver este tipo de problemas, son sin duda, aquellas que representen medidas conflictivas, ya que tienen que ver forzosamente con las políticas derivadas de los planes nacionales de desarrollo.

Son medidas globalizantes, que tienen que ser tomadas en conjunción con otros cambios pendientes de producirse en distintos sectores de la economía; es evidente que poco puede hacerse para lograr esos fines, en actividades de carácter puramente técnico. Pero resulta evidente también que, no sólo no es posible ignorar las cosas, sino que hay que repetir las con gran convicción, en espera de que las circunstancias políticas internacionales y nacionales amainen las resistencias que se presentan contra ellas y permitan su florecimiento en beneficio de los grupos y sectores marginados de nuestra sociedad.

## **SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA EN LOS TROPICOS**

Creo que es necesario que hablemos un poco más sobre el potencial de los trópicos y del uso actual de los mismos. En este sentido, el comentario de hoy tiene el carácter de una continuación de los que sobre este tema se han tratado en números anteriores de este Boletín.

### **Sistemas de Producción Agrícola**

Durante la Reunión Anual de la Junta Directiva, llevamos a cabo una Mesa Redonda sobre "Sistemas de Producción Agrícola", de cuyos resultados hablaré oportunamente, en relación con los sistemas tropicales precisamente.

La agricultura migratoria ha sido la modalidad más generalizada y eficiente para las explotaciones agrícolas de cultivos de subsistencia. Se caracteriza por el uso temporal de áreas despejadas de la vegetación nativa, con cultivos anuales o de subsistencia; y su abandono a la regeneración natural después de dos a tres años de uso, para reiniciar luego otro ciclo después de 20 a 25 años. Dentro de este sistema, se han practicado varias modalidades en diferentes partes del mundo, como monocultivos, cultivos mixtos, cultivos múltiples alternados o sobrepuestos. Muchas de estas modalidades siguen todavía en uso en las comunidades indígenas de América Central y de los Andes.

Estas modalidades tradicionales, en ocasiones con algunas modificaciones, han sido adoptadas por los pequeños agri-

cultores actuales de la región tropical americana. Son así muy generalizados los cultivos asociados de maíz con frijol, con arroz, con cucúrbitas, con papas, con yuca, y con camote. Sin embargo, estos sistemas de agricultura migratoria pueden ser mejorados notoriamente mediante la introducción de prácticas de conservación y manejo de suelos, así como de prácticas culturales adecuadas. En el CATIE se vienen exportando nuevos sistemas de producción para el Trópico acerca de los cuales tendrán ustedes oportunidad de discutir ampliamente en este curso.

Los suelos químicamente pobres de la mayoría de las áreas del Trópico Húmedo no pueden mantener producciones altas, bajo cultivo, sino por cortos períodos de tiempo. Problemas de drenaje, conservación de agua y control de la erosión, dificultan, su manejo. Sin embargo, en áreas de suelos más fértiles (volcánicos y aluviales), este tipo de agricultura tiene un carácter más permanente, aunque su productividad es baja.

Por ello, se hace necesaria la aplicación de correctivos y fertilizantes. Hay que intentar, como lo he dicho varias veces, recurrir a abonos verdes y orgánicos, a fin de abaratar los costos de producción en estas épocas de crisis. Hay que afrontar asimismo el problema mediante el adecuado manejo del agro y la adecuación o, en su caso, construcción de la infraestructura de riego pertinente.

A su vez, los ensayos del trasplante al trópico de sistemas de explotación agrícola de otros ambientes con características ecológicas diferentes, no han tenido el éxito deseado, demostrando este hecho la necesidad de desarrollar sistemas propios acordes con la drasticidad del ecosistema tropical y las características peculiares de la masa de productores poseedores de áreas pequeñas de tierra y de una cultura y medios limitados de desarrollo que son características de la región.

### **La mecanización de cultivos**

Hay que tener en cuenta así, la posibilidad de mecanizar los cultivos, cuidando sin embargo que dicha mecanización no atente contra la intensidad de la mano de obra; se puede pensar asimismo, por ejemplo, en la utilización de las máquinas agrícolas pequeñas, tales como las procedentes de Japón y España y también teniendo en cuenta el elevado costo actual de los combustibles, pensar en la tracción animal mediante el empleo de animales de tiro, como un paso intermedio entre el buey y el tractor. Recuérdese a este respecto, que tanto en Europa como en Argentina y Chile, por ejemplo, la tracción equina ha sido un paso intermedio en la tecnificación de los cultivos acorde con una determinada circunstancia económica de escasos recursos.

### **La investigación**

Los estudios realizados hasta la fecha revelan que los resultados de la investigación agrícola tradicional, dirigida hacia la solución de problemas por producto y por disciplina, han permitido en algunos casos aumentar considerablemente la productividad de determinados cultivos como maíz, arroz, café, cacao, banano, caña de azúcar y otros, con base en una tecnología especializada, que requiere de elevadas inversiones de capital, insumos y grandes extensiones de terreno. Significa esto, que los beneficios de la investigación han recaído en aquellos productores de mayor poder adquisitivo, con poco o ningún impacto a nivel del pequeño agricultor, que constituye la gran mayoría de la población rural latinoamericana.

### **Soluciones**

Los antecedentes fundamentales que motivan una acción para buscar soluciones al problema de la productividad en el trópico americano, son:

1. En América Central, datos censales muestran que existe una gran concentración de tierra en el sector

rural y que los pequeños productores constituyen alrededor de un 75 por ciento del total de unidades de producción, lo cual corresponde apenas a un 30 por ciento del total de tierras cultivadas. Además, en el sector rural y en particular, a nivel del pequeño productor, existe un excedente de mano de obra, aproximadamente de un 50 por ciento; baja capacidad de obtención de créditos; alta carga familiar y bajo nivel de vida.

2. No existen en el área programas de investigación dirigidos a la utilización adecuada de los recursos tierra, capital y mano de obra, que guarden relación directa con el nivel del pequeño productor.
3. En el trópico no existe relación directa entre la cantidad de energía disponible y la energía utilizada para la conversión en productos de consumo, por falta de una tecnología adecuada.
4. Es posible subsanar esa falta de relación, aumentando la eficiencia de conversión de energía y optimizando el sistema productivo a través de un reciclaje sostenido y orientado de esa energía disponible".



## **FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA CON UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

Hemos firmado convenios de Cooperación Técnica, desde la segunda mitad del año 1976, con tres Universidades de los Estados Unidos. El primero de ellos fue con la Universidad Iowa State University, el 2 de julio de 1976; el segundo con la Michigan State University, el 7 de diciembre del mismo año y el tercero con la Cornell University, el 8 de diciembre reciente.

Estos Convenios de Cooperación han tenido la virtud de abrir nuevas perspectivas al proceso de expansión del esfuerzo que realiza el IICA para incrementar su cooperación con los países en los que trabaja, en el campo de su desarrollo rural.

En las universidades norteamericanas existen, por una parte, un considerable caudal acumulado de conocimientos técnicos aplicables al desarrollo del sector rural y una gran capacidad instalada de ellos; por otra parte, hemos considerado que el IICA posee una experiencia muy amplia y conocimientos excepcionales con respecto a la realidad agraria latinoamericana y asimismo una infraestructura que lo hace presente en todos los países del Hemisferio Americano.

El objetivo de los convenios suscritos es, en consecuencia, el de utilizar en forma conjunta los conocimientos y las experiencias adquiridas por las partes separadamente, en beneficio del desarrollo rural de todos los países del Continente.

La enmienda de la Ley de Asistencia Externa de los Estados Unidos, el llamado Título XII, pone en poder de las

Universidades Estadounidenses un nuevo mandato, especialmente en lo que se refiere a las funciones de los Land Grant Colleges, el cual puede definirse en su significación, diciendo que han recibido el mandato de ponerse al servicio del mundo.

Los Land Grant Colleges, que tanto han contribuido al desarrollo de la agricultura en los Estados Unidos, se espera que ahora contribuyan también al desarrollo agrícola del mundo entero.

Los mecanismos para poner en marcha estos convenios, se encuentran actualmente en su fase de desarrollo. Con la Iowa State University tenemos un mecanismo consistente en un seminario continuo, dentro del cual se han realizado ya sus sesiones de mucho interés en lo tocante a la orientación de sus actividades.

Con la Michigan State University, estamos en proceso de dar continuidad a las relaciones establecidas hace ya algún tiempo, a través del Programa Hemisférico de Comercialización que es parte de nuestro programa general de acción.

Con la Cornell State University, ha quedado establecido un mecanismo de entendimiento sobre los aspectos de fortalecimiento institucional, en particular, sobre los "institutional building".

Esperamos iniciar próximamente con la Iowa State University y con la Michigan State University un proyecto para estudiar a fondo, y de un modo sistemático, el estado de la planificación sectorial en América Latina y el Caribe. Esperamos también que este proyecto podrá ser financiado por la AID como institución colaboradora.

Estamos a la vez tratando de negociar un convenio similar a los descritos, con la Universidad de Puerto Rico; para lo cual tenemos ya a nuestro favor un optimista entusiasmo de parte de amigos nuestros de la bella isla borinqueña.

### *Un Mayor Énfasis en la Ejecución del Plan General*

---

Cabe señalar para información de todos en el Instituto, que cualquier proyecto que pudiera ser presentado, está abierto a la cooperación de las Universidades mencionadas; pero de preferencia, deseamos unir los esfuerzos que quieran y deban hacerse a través de los proyectos en los que ya el IICA está involucrado.



## **UN PROCESO PRODUCTIVO DESHUMANIZANTE**

Quienes observamos y estudiamos constantemente los problemas que pesan sobre los sectores rurales de América Latina y de América en general, nos damos cuenta con preocupación que una de las características más representativas que ellos presentan es la escasez de verdaderos empresarios; a lo cual se agregan múltiples factores que en muchos casos hasta parecen ser ajenos a la misma empresa. Sin embargo, imposibilitan la participación plena del hombre del campo en la vida económica, social y política del país al que pertenece.

### **El Concepto de Empresa en el Agro**

El concepto de "Empresa" en el agro, visto en su implicación particular, ha sido objeto de muy variadas discusiones, por lo que el mismo puede abarcar.

Es tradicional considerar que la función de una empresa es únicamente la de producir bienes y servicios, ubicando su razón de ser solamente en los ámbitos físicos y económicos, según los cuales, se considera que la mejor utilización de los recursos se refleja sólo en los beneficios económicos, que compensan con creces los esfuerzos que se realizan.

Consecuentemente, dentro de la concepción clásica, es indudable que se presta poca atención a lo que significan la aportación y la función social de la empresa productiva, haciendo caso omiso del verdadero papel de ésta dentro de un

proceso integral de la producción y minimizando el concurso que ella puede prestar a la solución de los problemas críticos del subdesarrollo.

Hay que anotar, además y deplorándolo realmente, la generalización muy grande que se hace del término de "Empresa Agropecuaria", cuando se hace referencia a todo tipo de unidad productiva dentro del sector rural; aspecto éste que obliga a mirar con bastante cuidado la aplicación correcta del concepto, en condiciones de fincas subfamiliares, minifundios, latifundios y aún de la típica empresa comercial basada exclusivamente en el lucro.

### **Carácter de Unidad Económica y Física de la Empresa**

La diversidad de planteamientos que se han hecho a este respecto, nos llevan a la necesidad de estudiar con detenimiento los distintos conceptos que han sido vertidos sobre el término de "Empresa Agropecuaria", para tratar de contribuir a la aclaración del complejo panorama que se le presenta al técnico de estas especialidades.

Hemos podido apreciar que hay autores clásicos en la materia, que hacen mucho énfasis en el carácter de unidad económica y física de la empresa como conjunto relativamente autónomo, en el que se toman decisiones y se elaboran formas de una producción a partir de los recursos técnicos, financieros y de mano de obra disponibles.

Esencialmente se le dedica el mayor interés al estudio de algunas de las funciones de la empresa en particular: a la de los aspectos laborados, principalmente el técnico en la concepción que se le dá en relación con el aporte efectivo de un trabajo ligado a la realización de la meta productiva de la empresa; a la "empresarial", orientada a la definición de la responsabilidad del funcionamiento general de la empresa.

Sin embargo, se nota la existencia de un vacío de naturaleza humanista en la consideración y en la aplicación de algu-

nas de estas definiciones tradicionales, toda vez que, por un lado, la función laboral se concreta a tomar al hombre como otro recurso productivo más, sin darle su verdadero papel como sujeto y objeto del proceso de desarrollo, con lo cual se impulsa la marcha hacia un sistema productivo cada vez más deshumanizante y, por otro lado, la función empresarial se concentra en quienes son los dueños de la tierra y del capital, sin permitir que exista una participación efectiva de todos los sectores de la empresa en los procesos de gestión de la misma; ni en la toma de decisiones que atañen a su funcionamiento, reduciendo de tal modo al mínimo la importancia de la capacitación para estas necesarias tareas.

Por tanto, además de la obligada modificación de este enfoque tradicional, que un concepto más humanista de la empresa exige, se corrobora cada vez más la necesidad de prestar atención a los aspectos sociales que tienen innegable relación con su funcionamiento eficiente.





## **AÑO INTERAMERICANO DE LA JUVENTUD RURAL**

Cuando recibí la noticia de que la Asamblea General de la OEA había adoptado la resolución que declara el año 1978 como el AÑO INTERAMERICANO DE LA JUVENTUD RURAL y encomienda al IICA las labores de coordinación del programa de celebración del mismo, sentí una íntima y especial satisfacción, porque esta iniciativa nació precisamente en el seno de nuestra institución y porque soy uno de los convencidos de que el área problemática de las juventudes rurales constituye para nosotros uno de los ámbitos de trabajo más promisorios.

Esta convicción surge no sólo de la evidente situación de discriminación en que viven los jóvenes del campo en relación con las oportunidades de participación en los procesos económicos y sociales propios del desarrollo que la sociedad les ofrece, sino también, de mi convencimiento de que la juventud rural es un potencial para el desarrollo de nuestros países, y no un problema para éste.

No me es desconocido el escepticismo de algunos compañeros del IICA al respecto; sin embargo, creo que éste se origina en un estereotipo configurado a partir de los Clubes 4-H, que identifica el trabajo de juventudes rurales con las actividades de esas organizaciones y hace las veces de una pared que impide ver la problemática real de la juventud rural y pensar en nuevas formas de trabajar con ellas, en función de la generación de empleo, de la capacitación no formal, de evitar la migración campo-ciudad, etc.

En ningún momento debemos olvidarnos de la existencia en América de más de 100 millones de jóvenes rurales que deben ser preparados para enfrentar el inmenso desafío de la demanda de alimentos de los años 2.000. Estoy firmemente convencido de que en la gestación de las condiciones que permitirán solventar con éxito las difíciles exigencias del futuro, el IICA jugará un papel importante, especialmente por sus ideas innovadoras que, en este caso, se expresarán en la práctica a través de las empresas juveniles de autogestión (EJAS).

Es con esta perspectiva que el año pasado creamos la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales (SIJR), para la que hemos definido cuatro áreas fundamentales de acción, a saber: Información y Documentación, Investigación, Capacitación, Canalización de Recursos Técnicos y Económicos. Tengo la certeza de que con nuestro esfuerzo en esas áreas, lograremos preparar mejor a nuestros jóvenes para que cumplan su rol en el presente y en el futuro consiguiendo, a la vez, superar enfoques tradicionales que mantienen estático el concepto de desarrollo rural, y proyectarnos hacia nuevos enfoques agresivos y creativos para la acción institucional.

El programa de celebración del AÑO INTERAMERICANO DE LA JUVENTUD RURAL que hemos preparado, presupone una participación amplia, en número y acción, de nuestros compañeros del IICA, que deberán trabajar motivando y orientando a los organismos nacionales y generando aportes teóricos a la mejor comprensión y trato de la problemática de las juventudes rurales en la búsqueda de los siguientes objetivos: Hacer conciencia a nivel nacional e internacional de la problemática de la juventud rural y de su relación con el desarrollo nacional; Elaborar un informe para Latinoamérica del estado de situación de los programas para juventudes rurales; Producir e identificar ideas y experiencias nuevas que puedan servir de sustentación a políticas, programas y proyectos específicos para y de juventudes rurales; Colaborar en la producción y difusión de información organizada sobre fuentes de financiamiento locales y externas; y preparar proyectos específicos con enfoques innovadores que permitan la participación

*Un Mayor Énfasis en la Ejecución del Plan General*

---

real de la juventud rural en los procesos de desarrollo de los países americanos.

Que el año 1978 sea la oportunidad para llegar a proyectarnos en ese caudal de esperanzas, de ilusiones y de calidad humana, que sólo la juventud puede brindarnos.



## **LA VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

En unos pocos días más estaremos realizando una actividad sumamente importante para el IICA; sobre ella quisiera llamar la atención de todo el personal de la institución, especialmente de los Directores Nacionales y de los Directores Regionales. Me refiero a la celebración de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, que llevarán a cabo conjuntamente el IICA y la OEA del 5 al 10 de setiembre de 1977 en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Estamos recibiendo el más amplio apoyo del Gobierno de este país centroamericano para la realización de este evento; esperamos un éxito completo del mismo, cuyo desarrollo hemos venido impulsando desde hace seis años, pues la última de estas reuniones interamericanas se realizó en 1971 en Lima, Perú.

Tengo el mayor interés en que al nivel de país, los Directores de nuestras oficinas se preocupan en promover un análisis de los documentos básicos que ya fueron despachados desde el mes de abril último (cuando esta reunión estaba prevista para celebrarse a principios del mes de junio en la ciudad de San Salvador, El Salvador).

Los documentos a los cuales hago referencia enfocan el temario de la Conferencia, especialmente los que están directamente relacionados con los problemas y con las soluciones sobre el desarrollo agrícola de nuestros países; estos documen-

tos constituyen las bases de las decisiones y de las recomendaciones que posiblemente nos hagan los señores Ministros de Agricultura de los países americanos, sobre el futuro de la agricultura en los mismos.

El documento sobre análisis de la situación actual de la agricultura latinoamericana y del Caribe, sirve como fundamento que se recomienda para una mejor comprensión de los otros documentos que han sido preparados y despachados.

Lo importante de modo inmediato, es que el personal de nivel técnico, al que corresponde participar en los primeros tres días de la reunión (días 5, 6 y 7 de setiembre al nivel técnico de la Conferencia) tenga destinado ya algún tiempo para la realización del análisis que deberá efectuarse con miras a la Conferencia y que llegue a Tegucigalpa con una orientación sobre los dos temas principales de ella.

Los señores Ministros de Agricultura se reunirán durante los días 8, 9 y 10, a nivel Ministerial de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, la cual será inaugurada el jueves 8 en las horas de la mañana.

Se está efectuando la distribución de un folleto que contiene amplia información sobre la Conferencia y parece necesario señalar la importancia de que los señores Directores a nivel de país consulten su material con la mayor atención posible, a fin de que puedan clarificar con la anticipación necesaria cualquier duda que tengan las autoridades nacionales sobre la realización del evento.

Me parece oportuno recordar también que la VII Conferencia Interamericana de Agricultura es una Conferencia Especializada, prevista en el Artículo 52 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y que en su celebración, el IICA cumple una función de colaboración con el OEA, tendiente a que su ejecución tenga toda la importancia que de ella se espera, en relación con los graves problemas que confronta la agricultura latinoamericana.

### **Algunas Consideraciones Necesarias**

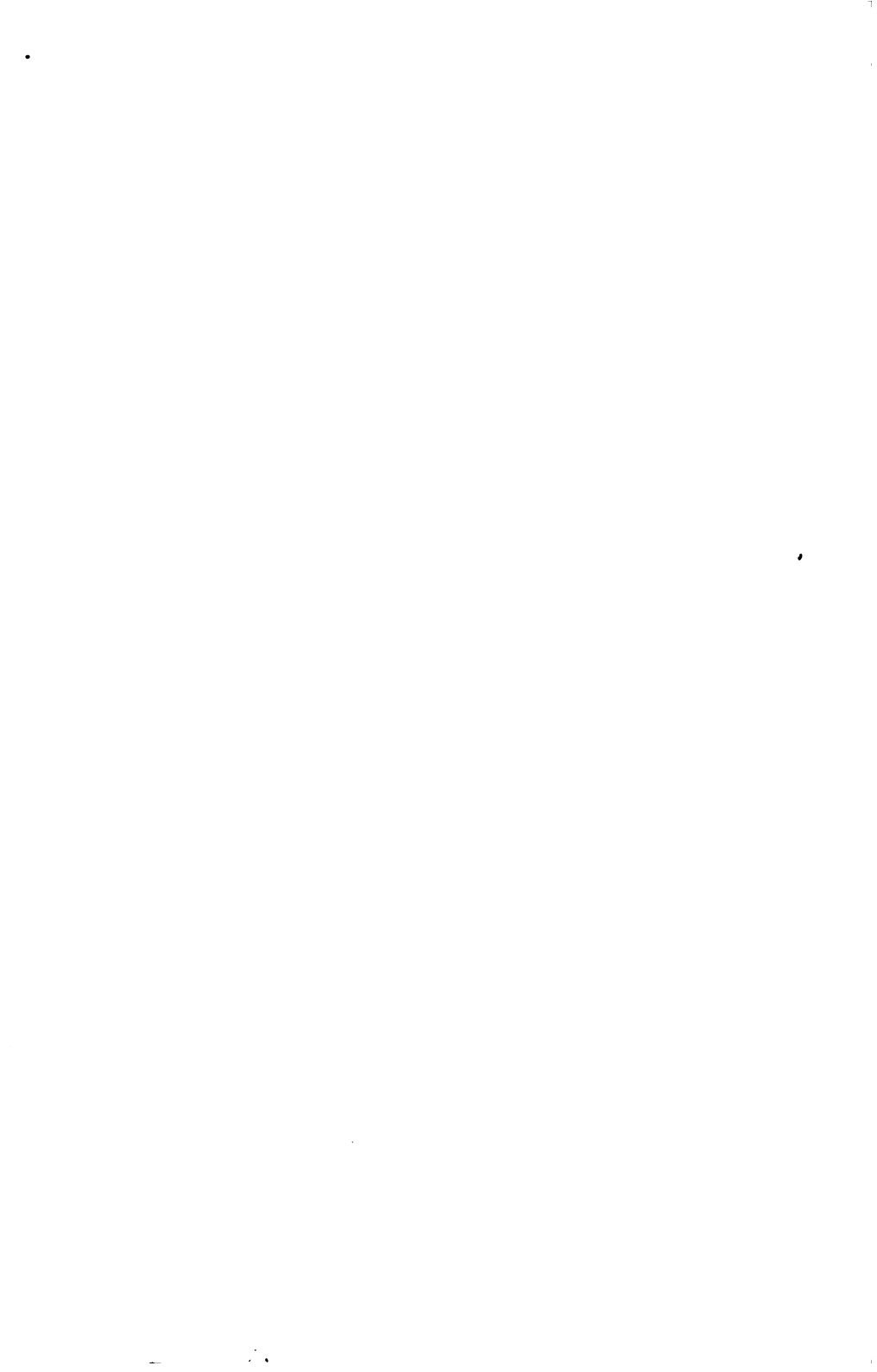
Creo de interés indicar a ustedes asimismo, que la Conferencia es convocada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, a través de su Consejo Permanente, al cual aquélla ha dado su delegación. Este punto representa, sin embargo, un aspecto que se ha venido tratando en las tres últimas reuniones anuales de la Junta Directiva del IICA.

En consecuencia con lo anterior, tenemos la obligación de ofrecer un amplio apoyo a la Reunión de los Ministros de Agricultura. Esperamos que en esta ocasión, surgirán observaciones y recomendaciones sobre una política de producción de alimentos para nuestros países, la cual nos corresponderá luego llevar a cabo en la forma de sus acciones de prosecución necesaria.

Dejo en manos de los señores Directores Regionales a nivel de país el encargo de adelantar en todos los aspectos en que ello sea conveniente, la política de las aclaraciones pertinentes, a fin de que los señores Ministros no sólo estén adecuadamente informados, sino que puedan estar en Tegucigalpa el día señalado para emprender la jornada, de la cual, repito, esperamos muy buenos resultados.

Me permito al mismo tiempo informar, en particular, a los colegas del Istmo Centroamericano, que los señores Ministros de los seis países de la región han sido invitados por el señor Ministro de Agricultura de Honduras, para que participen en una reunión informal que se llevará a cabo el martes 6 y miércoles 7, a fin de dar a conocer algunos problemas de interés para el área, como lo son, por ejemplo, el tema propuesto por el GIDA/AL sobre pérdidas pos-cosechas, el tema de la roya del café y el Programa de Información Agropecuaria para Centroamérica, el PIADIC.

Todo el apoyo que podamos dar al buen éxito de esta Conferencia, será un esfuerzo más en relación con el desarrollo de la agricultura y de la vida rural de nuestros pueblos de América.





**Este libro se terminó de imprimir en el mes de enero de 1979, en los Talleres de la Imprenta del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en San José, Costa Rica. Tiraje de 500 ejemplares.**



PM  
180

Araujo José Emilio G.

AUTHOR

La Información como materia

TITLE

Prima del Desarrollo Rural

DATE DUE

BORROWER'S NAME

03 OCT 1980

Rodolfo Llerena G.

5 SET 1981

Neuabs.

15 SET 1981

microfilm.

Domingo Morales

GAYLOR



**IICA**

**MICROFILMADO**

Folio: .....